

Los nuevos
discursos del
management:
contribuciones
desde una
perspectiva crítica **New**
Management
DISCOURSES:
CONTRIBUTIONS FROM
a CRITICAL
PERSPECTIVE

Carlos Jesús Fernández Rodríguez y María Medina-Vicent
Universidad Autónoma de Madrid / Universitat Jaume I (eds.)



UNIVERSITAT
JAUME I

Departament de Filosofia i Sociologia

RECERCA
REVISTA DE PENSAMENT I ANÀLISI

núm. 20

**LOS NUEVOS DISCURSOS
DEL MANAGEMENT: CONTRIBUCIONES
DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA**

**NEW MANAGEMENT DISCOURSES:
CONTRIBUTIONS FROM A CRITICAL
PERSPECTIVE**

CARLOS JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID) y
MARIA MEDINA-VICENT (UNIVERSITAT JAUME I)
(eds.)



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

Departament de Filosofia i Sociologia
Any 2017

RECERCA es una revista semestral que se publica periódicamente durante los meses de abril y octubre. Es una publicación basada en la revisión ciega por pares del Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I de Castellón. La revista está indexada en: SCOPUS, Sello de Calidad del FECYT, Humanities Source Publications, Fuente Académica Premier, Emerging Sources Citation Index (Thomson Reuters), Philosopher's Index, Erih-Plus, CIRC (categoría B Área de Ciencias Humanas), e-revist@s, DOAJ, Dulcinea y Latindex.

Direcció: Ramón A. Feenstra Universitat Jaume I
Elsa González Esteban Universitat Jaume I

Secretaria tècnica: Martha Rodríguez Coronel, Maria Medina-Vicent, Universitat Jaume I

Edició a càrrec de: Carlos Jesús Fernández Rodríguez, Universidad Autónoma de Madrid i
Maria Medina-Vicent, Universitat Jaume I (eds.)

Consell redacció: Victoria Camps Cervera, Universitat Autònoma de Barcelona; Adela Cortina Orts, Universitat de València; John Keane, The University of Sydney; José María García Gómez-Heras, Universidad de Salamanca; Antonio Ariño Villaroya, Universitat de València; José Félix Lozano Aguilar, Universitat Politècnica de València; Mercedes Alcañiz Moscardó, Universitat Jaume I; Domingo García Marzá, Universitat Jaume I; Alfredo Alfageme Chao, Universitat Jaume I; Salvador Cabedo Manuel, Universitat Jaume I; Emilio Martínez Navarro, Universidad de Murcia; Txexu Ausín Díez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC– y Daniel Pallarés-Domínguez, Universitat Jaume I

Consell assessor: Sonia Alonso, Assistant Professor of Government Georgetown University in Qatar; Fermín Bouza Álvarez, Universidad Complutense de Madrid; Mauricio Correa Casanova, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile; Paul Dekker, Universiteit van Tilburg, Países Bajos; María Das Dores Guerreiro, Instituto Universitário de Lisboa, ISCTE-IUL, Portugal; Félix Duque Pajuelo, Universidad Autónoma de Madrid; Joám Evans Pim, Center for Global Nonkilling, United States; Jerry Hoeg, The Pennsylvania State University, United States; Alain Montclair, IUFM Besançon, Université de France, Francia; Eulalia Pérez Sedeño, Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC–; Juana Sánchez Gey, Universidad Autónoma de Madrid; Vicente Sanfélix Vidarte, Universitat de València; José María Tortosa Blasco, Universitat d'Alacant; Ciprian Valcan, Tibiscus University Timișoara, Rumanía; Sonia Reverter Bañón, Universitat Jaume I y Delamar José Volpato Dutra, Universidade Federal de Santa Catarina –UFSC–

Aquest monogràfic ha rebut el suport del Dep. de Filosofia i sociologia (UJI)

© Del text: els autors i les autores, 2017

© De la present edició: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2017

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
Fax 964 72 88 32 <http://www.tenda.uji.es> – e-mail: publicacions@uji.es

ISSN: 1130-6149 – Dipòsit Legal: CS-301-1992

ISSN e: 2254-4135

DOI Número Revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2017.20>

DOI Revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca>

<http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca>



Aquest text està subjecte a una llicència Reconeixement-CompartirIgual de Creative Commons, que permet copiar, distribuir i comunicar públicament l'obra sempre que s'especifiqui l'autor i el nom de la publicació fins i tot amb objectius comercials i també permet crear obres derivades, sempre que siguin distribuïdes amb aquesta mateixa llicència. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

ÍNDIX

Introducción

- LOS NUEVOS DISCURSOS DEL MANAGEMENT:
DIFUSIÓN, IMPACTOS Y RESISTENCIAS** 7
CARLOS JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y MARIA MEDINA-VICENT
Universidad Autónoma de Madrid / Universitat Jaume I

Artículos

- EN TORNO AL POTENCIAL TRANSFORMADOR
DE LOS CMS (CRITICAL MANAGEMENT STUDIES)** 15
ERNESTO GANTMAN
Universidad de Buenos Aires y Universidad de Belgrano (Argentina)

- ENTRE LA RACIONALIDAD INSTRUMENTAL
Y EL «IMAGINARIO MANAGERIAL». ESTRATEGIAS
DIDÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA DEL MANAGEMENT** 35
MARISA VÁZQUEZ MAZZINI
Instituto de Desarrollo Económico y Social - Centro de Antropología
Social (Argentina)

- LAS CÁRCELES DEL CAPITAL HUMANO: TRABAJO
Y VIDAS PRECARIAS EN LA JUVENTUD
UNIVERSITARIA** 59
DAVID MUÑOZ-RODRÍGUEZ y ANTONIO SANTOS ORTEGA
Universitat de València

- EMPRENDEUDORES FRACASADOS:
INDIVIDUALIZACIÓN NEOLIBERAL
EN LOS DISCURSOS SOBRE EL DESEMPLEO** 79
ÁLVARO BRIALES
Universidad Complutense de Madrid y Fundación de Los Comunes

- EL PRECIO DEL PROGRESO: DE LA «VIRTUALIZACIÓN
DEL MUNDO» AL «ZOMBISMO HIPERINDIVIDUALISTA»** ... 105
BORJA GARCÍA FERRER
Universidad de Granada

ANÁLISIS DISCURSIVO DEL RELATO EMPRESARIAL SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. COORDENADAS NARRATIVAS Y PRÁCTICAS DISCURSIVAS	127
--	------------

GUACIMARA GIL SÁNCHEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

GESTIÓN DEL SECTOR MINERO EN EL ÁMBITO COLOMBIANO Y SU RELACIÓN ENTRE EL ACCIONAR GUBERNAMENTAL Y EMPRESARIAL	157
--	------------

MARGARITA PÉREZ OSORNO y ANGIE BETANCUR VARGAS

Universidad de Antioquia (Colombia)

Reseñas de libros

<i>Reseña del libro de Rita Gardiner Gender, Authenticity and Leadership. Reseñado por Noelia Pérez Varela</i>	<i>185</i>
--	------------

Universidade da Coruña

<i>Reseña del libro de Ana de Miguel Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección. Reseñado por Marina García-Granero Gascó</i>	<i>189</i>
--	------------

Universitat de València y CSIC

Breves currículums de los autores y las autoras	195
--	------------

Fermín Bouza Álvarez, In memoriam

MERCEDES ALCAÑIZ	199
-------------------------------	------------

Los nuevos discursos del management: difusión, impactos y resistencias

New Management Discourses: Difussion, impacts and resistances

CARLOS JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y MARIA MEDINA-VICENT*
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID / UNIVERSITAT JAUME I
CARLOS.FERNANDEZ@UAM.ES / MEDINAM@UJI.ES

El presente monográfico de *Recerca* titulado «Los nuevos discursos del management: contribuciones desde una perspectiva crítica», se compone de siete artículos de investigación y dos recensiones. A través de los diferentes escritos se pretende realizar un recorrido por el estado actual de los discursos del management y sus repercusiones no solo en el mundo del trabajo, sino en el grueso de la sociedad desde una perspectiva crítica. Así pues, a lo largo de las siguientes páginas el/la lector/a podrá transitar por los diferentes discursos que hoy en día caracterizan el espacio social. Nos referimos a marcos generales de sentido como el individualismo y la descolectivización de lo social, pero también a cuestiones más concretas como el emprendimiento y la precariedad; todos ellos componentes que conforman el escenario al que nos estamos remitiendo en todo momento, esto es, el del discurso neoliberal o el «nuevo espíritu del capitalismo» (Boltanski y Chiapello, 2002).

El discurso gerencial o del management representa, de alguna manera, la ideología de aquellos que detentan el poder dentro de las organizaciones empresariales (llamémosles empresarios/as, gerentes, ejecutivos/as, emprendedores/as, directivos/as o cuadros intermedios), pese a que, *a priori*, sus objetivos explícitos no irían más allá de proporcionar un conjunto de recetas e ideas fuertes para desarrollar una gestión eficaz y eficiente de las organizaciones, tanto empresariales como, cada vez más, de

* María Medina-Vicent forma parte del Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico «Neuroeducación moral para las éticas aplicadas» [FFI2016-76753-C2-2-P], financiado por el Ministerio Español de Economía y Competitividad; así como del proyecto de investigación «El potencial de las éticas aplicadas en las herramientas de participación del Gobierno Abierto y la Sociedad Civil» [UJI-A2016-04], financiado por la Universitat Jaume I

otros ámbitos (Fernández Rodríguez, 2007b). Sin embargo, a un nivel implícito, este discurso ejerce un papel clave en la definición y legitimación social de los significados e imágenes sobre la empresa, permitiendo que las lógicas económicas asociadas a la actividad empresarial y el mercado se difundan en todos los ámbitos sociales.

Proporciona, de manera muy sugerente, una descripción vívida, aunque a la vez sutil, de la subjetividad en la sociedad neoliberal contemporánea (Laval y Dardot, 2013). De hecho, sus postulados se aceptan en la actualidad como si estos fueran simple «sentido común», algo natural y de necesaria aplicación, a la vez que son además impulsadas por expertos (consultores/as, empresarios/as de éxito) que en algunos casos alcanzan la categoría de gurús de la gestión (Gantman, 2005; Fernández Rodríguez, 2007b; Alonso y Fernández Rodríguez, 2013). Teniendo en cuenta que la lógica empresarial se encuentra profundamente entrelazada con los discursos políticos y sociales actuales, identificar los rasgos centrales del denominado imaginario *managerial* (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006) nos permitirá abordar de forma novedosa el análisis del escenario actual, caracterizado por una importante efervescencia en el terreno político (Powell, 2015; Tormey, 2015) y, al mismo tiempo, grandes convulsiones en el terreno económico, en el que la denominada «nueva razón del mundo» neoliberal (Laval y Dardot, 2013) está modelando de forma decisiva las organizaciones, economías y sociedades actuales. Asimismo, nos permitirá reflexionar sobre la proliferación de ideas productivistas asociadas a la gestión de uno/a mismo/a –llámese excelencia, emprendimiento, flexibilidad, innovación– que están teniendo unos efectos extraordinarios no ya sobre el paisaje laboral, sino particularmente sobre las subjetividades contemporáneas, poniendo el tiempo vital, las tareas y las ideas creativas al servicio de la rentabilización de las actividades productivas y de la lógica mercantil.

Curiosamente, pese a la extraordinaria influencia de estos discursos en la acción empresarial y posteriormente política, su análisis no ha sido central en prácticamente ninguna disciplina de conocimiento hasta tiempos relativamente recientes. Sin embargo, a lo largo del siglo XXI se ha hecho más evidente la influencia del gerencialismo (por sus efectos en la construcción de sociedades cada vez más desiguales, véase Alonso, 2007), lo que ha generado no solamente un corpus de publicaciones decisivo para la comprensión del fenómeno (recordemos a los ya citados Boltanski y Chiapello, 2002; Du Gay, 2012, o Laval y Dardot, 2013), sino la popularidad de escuelas críticas con ese gerencialismo como son los denominados *Critical Management Studies*, que desde el terreno de la disciplina de la administración de empresas han planteado algunas de las críticas más sugere-

rentes. Sin embargo y pese a este renacimiento general de la crítica, en el espacio hispanohablante, aunque dicha crítica está empezando a surgir con fuerza, sigue siendo relativamente poco conocida.

El presente número de *Recerca* tiene como objetivo dar a conocer, a través de la fórmula del monográfico (ideal para reunir estas investigaciones todavía un tanto fragmentadas), estos trabajos críticos, para lo que va a recopilar un conjunto de reflexiones que examinan, desde muy diferentes ámbitos –sociología, filosofía, relaciones industriales o teoría organizacional– estos discursos del management. Procedemos a continuación a describir los temas tratados en las diferentes contribuciones que forman esta, a nuestro juicio, muy interesante colección de textos.

En primer lugar, Ernesto Gantman (Universidad de Buenos Aires y Universidad de Belgrano, Argentina) reflexiona «En torno al potencial transformador de los CMS (*Critical Management Studies*)». En su ensayo, el autor examina dicha corriente en términos de su potencial transformador respecto al mundo del trabajo. Es decir, Gantman nos inscribe en el marco teórico que da sentido a este monográfico, esto es, la caracterización de los CMS (Alvesson y Willmott, 1992) y de su desarrollo histórico hasta nuestros días (Gantman, 2009). A partir de la aproximación crítica que dicha corriente realiza frente a los estudios del management, el autor argumenta que los CMS no se agotan en su versión británica, sino que se desarrolla y amplía al trabajo de académicos/as de otros países con afiliaciones institucionales en ciencias sociales distintas a la administración (Gantman, 2016; Gantman y Fernández Rodríguez, 2008). Finalmente, se concluye que la pluralidad disciplinaria de los CMS y el tipo de preocupación intelectual que los motiva permiten identificar un rol transformador más afín a disciplinas como la sociología que al campo de la administración dentro de dicha corriente. De este modo, más que agentes de cambio organizacional, los/as académicos/as que trabajan dentro del ámbito de los CMS, podrían convertirse en intelectuales públicos comprometidos con la denuncia de las ideologías gerenciales y económicas dominantes.

En segundo lugar, se sitúa el trabajo de la autora Marisa Vázquez Mazzini (Instituto de Desarrollo Económico y Social, Centro de Antropología Social, Argentina) titulado «Entre la racionalidad instrumental y el *imaginario managerial*. Estrategias didácticas en la enseñanza del Management». Su aportación a este monográfico se centra en un estudio sobre la enseñanza del *management* a cargos directivos de diferentes corporaciones. Así, del enfoque mayormente académico que Gantman había aportado más arriba, pasamos a otra cuestión clave a la hora de definir cómo se desarrolla la tarea del/la *mánager*: identificar los puntos centrales del discurso subya-

cente a las enseñanzas del management en su sentido más directo (Vázquez Mazzini, 2015). Es decir, el de las escuelas de negocios y cursos de especialización para gerentes. La autora realiza esta tarea a partir del registro etnográfico correspondiente a un curso de liderazgo en una escuela de negocios de Buenos Aires (Argentina), donde aborda la relación entre los objetivos educacionales (el «para qué» de la enseñanza), el contenido (el «qué» de la enseñanza) y las interacciones dentro del aula. Su trabajo acaba por mostrar que la tensión entre la lógica de la eficiencia y la lógica vincular del «imaginario managerial» (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006) condiciona la actividad de docentes y cursantes.

En tercer lugar, David Muñoz-Rodríguez y Antonio Santos Ortega (Universitat de València) abordan la precariedad derivada de los discursos economicistas vigentes en la formación universitaria a través de su artículo «Las cárceles del capital humano: trabajo y vidas precarias en la juventud universitaria». Centrándose en el discurso de la lógica del capital humano y la activación dirigido al estudiantado universitario, los autores reflexionan en torno a los procesos de flexibilización y precarización que son puestos en marcha ya en el ámbito universitario y que van a condicionar las trayectorias, tanto vitales como laborales, de la juventud (Santos Ortega, 2013). Así pues, los autores señalan que la universidad se ha convertido en gran medida en el campo donde recae con más fuerza el mito del capital humano y la prescripción de convertirse en un «empresario de sí mismo», con lo que la formación se concibe como un proceso de automejora constante sin fin. Esta inversión individual, guiada por la tasa de rendimiento futuro, provoca que los/as jóvenes que estudian se conviertan en inversores/as: invierten en su capital para incrementar la posibilidad de obtener rentas futuras, inmersos/as en un contexto de crisis (Gentile, 2015). Sin embargo, nadie les advierte de las nuevas precariedades que esta práctica acaba por suscitar (Muñoz-Rodríguez y Santos Ortega, 2015; Santos Ortega y Muñoz-Rodríguez, 2015), y que les convierte en empresarios/as cuya única posesión es un capital humano que nadie desea contratar.

En cuarto lugar, pasamos a la materialización del presupuesto del/la «empresario/a de sí mismo/a», con la aportación de Álvaro Briales (Universidad Complutense de Madrid y Fundación de los Comunes) titulada «Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo». En este artículo Briales analiza el discurso del emprendimiento que, según su opinión, opera como un dispositivo de individualización de la relación salarial que oculta el fuerte contraste entre el plano ideal –autonomía, independencia subjetiva, éxito– y los obstáculos materiales reales –profundización del endeudamiento, alta proporción de fracaso

so, precarización– (Briales, 2016). A través de su trabajo se puede concluir que las políticas de empleo que promocionan el emprendimiento como fórmula para aplacar el enorme desempleo actual, no resuelven dicho problema sino que sirven fundamentalmente para gobernar políticamente la precariedad masiva (Briales y López Calle, 2015). En base a sus conclusiones, Briales propone utilizar las categorías «emprendedores» y «emprendimiento» para una mejor comprensión sociológica del discurso del emprendimiento y sus nocivas implicaciones para la ciudadanía.

En quinto lugar, Borja García Ferrer (Universidad de Granada) aborda los riesgos del discurso individualista en el mundo virtual mediante el artículo «El precio del progreso: de la *virtualización del mundo* al *zombismo hiperindividualista*». El autor identifica las nuevas tecnologías de la comunicación como las herramientas a través de las cuales el capitalismo basa su fuerza y expansión. Desde su perspectiva, es a través de las nuevas posibilidades digitales como se transforma la estructura normativa de la sociedad predigital, de lo que se sigue una hiperinversión del individuo en lo privado y una desmovilización del espacio público. Según García Ferrer (2015), este espacio público se convierte en un inquietante desierto donde zombis hiperindividualistas interactúan en el simple sentido de la palabra, al ritmo de las informaciones decididas por los nuevos expertos en las artes de la infoesfera. A través de esta realidad se realiza una visión aséptica de la libertad, entendida como simple libertad de elección ante la oferta ilimitada del mercado. De esta manera, la opción de vida «hiperindividualista» (Oliveira, 2010), se convierte en la predominante, alejando cada vez más a las personas unas de otras y descolectivizando el espacio público.

En sexto lugar, encontramos el trabajo de Guacimara Gil (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), quien en su artículo «Análisis discursivo del relato empresarial sobre Responsabilidad Social Corporativa. Coordinadas narrativas y prácticas discursivas», reflexiona en torno al discurso de la clase directiva española acerca de la RSC. La autora presenta los resultados del análisis discursivo realizado sobre las producciones verbales elaboradas por Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE) para explicar qué son y cómo se organizan sus políticas socialmente responsables. En base a sus hallazgos, concluye que la élite empresarial española repele aquellas significaciones vinculadas al campo semántico de la caridad e incorpora el protagonismo de la innovación como símbolo de la RSC (Gil, 2016a; 2016b). Con este ejercicio de «expulsión» discursiva, se hace hincapié en los límites estructurales que el sistema económico impone y la defensa de la presunción de complejidad de las empresas.

Por último, y para cerrar este monográfico sobre discursos del management, las autoras Margarita Pérez Osorno y Angie Betancur Vargas (Universidad de Antioquia, Colombia), nos introducen en la materialización de la gestión a través de un estudio de caso referido a la «Gestión del sector minero en el ámbito colombiano y su relación entre el accionar gubernamental y empresarial». Las autoras parten de la innovación en los medios de producción que ha llevado a cabo el Gobierno colombiano en los últimos años, centrándose en el campo de la minería. Estas acciones, lanzadas con el fin de generar estrategias competitivas que permitan la incursión de dicho país en la esfera del mercado mundial, provocan que se creen nuevas sinergias entre el accionar gubernamental y empresarial. Sin embargo, tal y como las autoras dan por afirmar, el territorio colombiano se encuentra bastante desprotegido por el Estado, lo que ha generado fuertes repercusiones en el desarrollo de esta actividad en las áreas donde esta radica, y que reclama por tanto, una mejora en la gestión de dicho sector por todas las partes implicadas en la misma.

Como se puede observar, el presente monográfico de *Recerca* reflexiona en torno a los nuevos discursos del management, a través de la identificación de diferentes cuestiones como son la precarización, el emprendimiento, el desempleo, el individualismo, la innovación, la Responsabilidad Social Corporativa y la gestión gubernamental. A través de estos pilares de la sociedad actual, podemos observar cómo la lógica mercantil neoliberal forma parte de la vida diaria de las personas y de las organizaciones. En consecuencia, estamos hablando de una lógica vital que trasciende los límites de la esfera económica, para acabar convirtiéndonos en gestores/as de nuestro propio destino en un marco de incertidumbre y precariedad; una realidad que pone de relieve la crucial importancia de desarrollar reflexiones críticas en torno a los discursos del management (Fernández Rodríguez, 2007a; 2007b).

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, L. E. (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*, Barcelona, Anthropos.
- ALONSO, L. E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2006): «El imaginario *managerial*: el discurso de la fluidez en la sociedad económica», *Política y Sociedad*, 23(2), pp. 127-151.

- (2013): «Los discursos del management: una perspectiva crítica», *Lan Harremanak*, 28, pp. 42-69.
- ALVESSON, M. y WILLMOTT, H. (eds.) (1992): *Critical Management Studies*, Londres, Sage.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- BRIALES, Á. (2016): *El tiempo superfluo: una sociología crítica del desempleo. El caso de España (2007-2013)*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://ucm.academia.edu/AlvaroBriales> [Consultado el 19 de diciembre de 2016].
- BRIALES, Á. y LÓPEZ CALLE, P. (2015): «El paro productivo. La crisis como producción de desempleo para la reactivación de la rentabilidad empresarial», *Revista de Economía Crítica*, 20, pp. 86-101.
- DU GAY, P. (2012): *En elogio de la burocracia*, Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2007a): «Postmodernidad y teoría crítica de la empresa. Una presentación de los Critical Management Studies», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (ed.) (2007): *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid, Siglo XXI.
- (2007b): *El discurso del Management: tiempo y narración*, Madrid, CIS.
- GANTMAN, E. (2005): *Capitalism, Social Privilege and Managerial Ideologies*, Aldershot, Ashgate.
- (2009): «Reflexiones sobre la evolución de las ideologías gerenciales desde el siglo XIX hasta el presente», *Energeia*, 5(1), pp. 96-115.
- (2016): «CMS in the periphery: A look at South America», en GREY, C., HUAULT, I., PERRET, V. y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, Londres, Routledge.
- GANTMAN, E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2008): «Notas sobre la evaluación del conocimiento administrativo en la República Argentina y su comparación con el caso español (1913-2007)», *Cadernos EBAPE.BR*, 6(4), pp. 115-135.
- GARCÍA FERRER, B. (2015): «De las máquinas totalitarias al *Capitalismo emocional*. Consideraciones en torno a la impostura de la *desbinibición*», *Agora: papeles de Filosofía*, 34(1), pp. 189-211.
- GENTILE, A. (2015): «Jóvenes titulados superiores en la encrucijada de la crisis», *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 16, pp. 35-58.
- GIL, G. (2016a): *Revisión crítica de la noción empresarial «Responsabilidad Social Corporativa». Una aproximación genealógico-discursiva*, Las Palmas de Gran Canaria, ULPGC. Disponible en: <http://acceda.ulpgc.es/handle/10553/18930> [Consultado el 12 de diciembre de 2016].

- (2016b): «Análisis genealógico de la noción *Responsabilidad Social Corporativa* construida por el mundo de los negocios. Parte I: Producción Académica y Escuelas de Negocios», en el XII Congreso Español de Sociología. Comunicación oral en el Grupo de Trabajo, 31 (Sociología Económica), 1 de julio de 2016, Gijón, España.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013): *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa.
- MUÑOZ-RODRÍGUEZ, D. y SANTOS ORTEGA, A. (2015): «Las nuevas precariedades a través de las *au pairs* universitarias. Del cosmopolitismo al trabajo de cuidados de bajo coste», *Prisma Social*, 15, pp. 526-561.
- OLIVEIRA, C. (2010): «Acerca de las aporías del hiperindividualismo contemporáneo», en ARANZUEQUE, G. (ed.) (2010): *Ontología de la distancia*, Madrid, Abada.
- POWELL, F. (2015): «The Psych-politics of Austerity; Democracy, Sovereignty and Civic Protest», *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 15, pp. 15-31.
- SANTOS ORTEGA, A. (2013): «Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 32, pp. 125-137.
- SANTOS ORTEGA, A. y MUÑOZ-RODRÍGUEZ, D. (2015): «Fuga de cerebros y biografías *low cost*: nueva etapa en la precarización de la juventud», *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 16, pp. 13-33.
- TORMEY, S. (2015): «Democracy Will Never Be the Same Again: 21st Century Protest and the Transformation of Politics», *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 15, pp. 107-128.
- VÁZQUEZ MAZZINI, M. (2015): «*Palabras lindas, crudas realidades*. Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de la ideología empresarial», *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n.º 14. Disponible en <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/Vazquez-texto.PDF>.

En torno al potencial transformador de los CMS (*Critical Management Studies*)

On the Transformative Potential of CMS (Critical Management Studies)

ERNESTO GANTMAN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y UNIVERSIDAD DE BELGRANO (ARGENTINA)

Artículo recibido: 24 abril 2016
Solicitud de revisión: 3 junio 2016
Artículo aceptado: 12 octubre 2016

Resumen

El presente ensayo examina los CMS en términos de su potencial transformador respecto al mundo del trabajo. A tal efecto, se brinda una caracterización de este enfoque y un repaso de su desarrollo histórico. Se argumenta que los CMS no se agotan en su versión británica, disciplinariamente limitada a escuelas de negocios, y que su objeto ha sido también abordado por académicos de diversos países con afiliaciones institucionales en ciencias sociales distintas a la administración. Finalmente, se concluye que la pluralidad disciplinaria de los CMS y el tipo de preocupación intelectual que los motiva permite identificar un rol transformador más afín a disciplinas como la sociología que al campo de la administración. Más que agentes de cambio organizacional, los académicos que trabajan dentro del ámbito de los CMS, podrían convertirse en intelectuales públicos comprometidos con la denuncia de las ideologías gerenciales y económicas dominantes.

Palabras clave: *critical management studies*, intelectuales públicos, escuelas de negocios, sociología del conocimiento.

Abstract

This essay examines Critical Management Studies (CMS) in terms of their transformative potential regarding the world of work. To this end, I briefly characterize CMS and review their historical development in the UK. I argue that the main theoretical concerns of CMS are not the exclusive purview of its British version, but that they have also been addressed by scholars from other countries and institutional affiliations in social sciences other than management. Finally, I conclude that the disciplinary plurality of CMS and the intellectual concerns that drive them are clearly aligned with a transformative role more akin to fields like sociology than to management and organization studies. More than organizational change agents, CMS scholars could become public intellectuals committed to unmasking the dominant economic and managerial ideologies.

Keywords: critical management studies, public intellectuals, business schools, sociology of knowledge.

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los noventa surgió en el Reino Unido una importante corriente de pensamiento denominada *Critical Management Studies* (CMS) o Estudios Críticos de Gestión, cuya característica central es la aplicación de marcos de referencia de teoría social crítica a los fenómenos organizacionales –entendiendo por «teoría social crítica»¹ un conjunto extremadamente heterogéneo de enfoques cuyo denominador común es un importante grado de rechazo al orden social capitalista contemporáneo-. En tal sentido, lo que resulta especialmente interesante es que esta corriente de pensamiento ha sido impulsada por académicos con afiliación institucional en escuelas de negocios, organizaciones que *a priori* no parecen el lugar ideal para albergar la prédica de un discurso indudablemente antitético al mundo actual de los negocios (Fernández Rodríguez, 2007a). Debido a que la vitalidad de los CMS sigue firme, el objetivo de este trabajo es ofrecer algunas reflexiones preliminares acerca de sus posibilidades prácticas de alterar el mundo de las organizaciones.

En la primera sección del artículo, precisaremos qué se entiende por CMS, y examinaremos cómo surge y qué dinámica ha facilitado su crecimiento. Entender los factores que han posibilitado su desarrollo nos permitirá extrapolar algunas ideas acerca de su futuro, particularmente en los países en los cuales no ha penetrado demasiado todavía. Al enfrentarnos a un corpus de literatura académica en crecimiento, particularmente si es producido por investigadores sociales que se desempeñan en instituciones cuyo objetivo central es brindar conocimiento «útil», surge el interrogante acerca de su relevancia práctica: ¿pueden cambiar algo los CMS? En la segunda sección, intentaremos esbozar algunas respuestas a esta pregunta. Pero no vamos a dejar demasiado en suspenso al lector, ya que contestar el interrogante planteado remite a otro semejante: ¿cuál es el potencial transformador del análisis sociológico crítico? Para responder a ello es pertinente tomar como punto de partida la idea de que el orden social contemporáneo en Occidente está ligado a una auténtica factoría de sentido conformada por un conjunto diverso de discursos que lo legitiman y lo presentan, en diversos grados, como natural, inevitable e incluso deseable (Alonso y Fernández Rodríguez, 2013). Dentro de estos discursos, el subconjunto de aquellos articulados en torno al mundo del trabajo y la economía juega un papel central. El complejo ajedrez de la crítica de los discursos puede pa-

1 Bajo este rótulo consideramos no solo la teoría crítica asociada al círculo de Frankfurt, sino diversos enfoques como el neomarxismo, el postestructuralismo, el postcolonialismo y el feminismo que procuran desvelar diversas formas institucionalizadas de opresión social.

recer carente de efectos reales, pero autores como Boltanski y Chiapello (1999) consideran que la crítica del capitalismo tiene influencia sobre los propios patrones de desarrollo de este sistema, tanto en términos de sus dispositivos de acumulación como de justicia. Si esta argumentación se considera válida y efectivamente la crítica puede operar sobre el plano real de funcionamiento del capitalismo, así como contribuir a la modificación de sus «espíritus» legitimantes, entonces les cabe un rol a los intelectuales críticos y, por extensión, a los partidarios de los cms.

1. SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS CMS

La década de los setenta fue especialmente importante en el desarrollo de los estudios organizacionales. En dichos años se publicaron artículos liminares sobre ecología organizacional, neoinstitucionalismo organizacional y teoría de la dependencia de recursos. Hacia fines de la década hubo llamamientos en favor de la reflexión teórica y la investigación empírica basados en una pluralidad mayor de paradigmas, frente a lo que se percibía como el predominio del enfoque «funcionalista» en ciencias sociales (Burrell y Morgan, 1979). Se comparaba la multiplicidad de paradigmas propia de la sociología con los paradigmas que servían de marco teórico a los estudios organizacionales, entre los cuales la utilización de enfoques críticos basados en la idea de una realidad social caracterizada no por el orden sino por el conflicto, era virtualmente nula. La recepción positiva de esos llamamientos fue paulatina pero sostenida. En los años ochenta, Gareth Morgan (1986) publicó un libro de texto cuyo éxito en términos de difusión indicaba que las posibilidades de apertura paradigmática en los estudios organizacionales estaban abiertas.

El campo de las relaciones industriales y la sociología del trabajo se vieron fuertemente influenciados en el Reino Unido por una obra clásica de Braverman (1974) que generó un intenso debate dando lugar a la teoría del proceso del trabajo. Algunos de los académicos que formarían parte de los cms fueron comentaristas, a favor o en contra, de este enfoque (Rowlinson y Hassard, 2011). Además, distintas vertientes de lo que en teoría social se conoce como postmodernismo influyeron en los teóricos organizacionales británicos y se fue conformando un espacio intelectual en el cual era viable importar teorías y tradiciones de la sociología y la filosofía para la reflexión en torno al fenómeno organizacional. El postestructuralismo, al menos inicialmente, no pareció interesar a los académicos estadouniden-

ses en estudios organizacionales. Al respecto, en referencia a un artículo enviado en 1984 a *Administrative Science Quarterly* sobre los aportes de Foucault al estudio de las organizaciones, Gibson Burrell (1996: 652) declaró que conservaba los comentarios de los revisores por cuanto «los tres cuestionaron la relevancia de “un desconocido filósofo francés” y se preguntaron qué “podía una audiencia americana aprender” de su pensamiento». Del otro lado del Atlántico, la recepción de este intelectual fue mucho mayor y se incrementó a lo largo de los años.

En definitiva, creemos que la búsqueda de la novedad junto a un interés más serio por el estudio de la teoría social constituyen factores que explican el desarrollo de lo que luego fueron los *CMS* en el Reino Unido. En paralelo, se apreciaba un agotamiento de la teoría de la contingencia en los estudios organizacionales. Considerando, además, que la sociología británica, al menos hasta años recientes, pareció siempre privilegiar la investigación cualitativa sobre la cuantitativa (Platt, 2012), era esperable que la reflexión intelectual y las publicaciones de los académicos británicos se fuesen orientando paulatinamente hacia el campo no funcionalista y más explícitamente crítico de la lectura del mundo del trabajo.

Naturalmente, uno de los aspectos que más han resaltado las narrativas del surgimiento de los *CMS* en el Reino Unido ha sido el proceso de migración de los departamentos de sociología a las escuelas de negocios de los académicos británicos (Martínez Lucio, 2007; Parker, 2015).² En efecto, mientras el presupuesto de los departamentos de sociología se achicaba y las oportunidades de crecimiento profesional en el área disminuían correlativamente, el crecimiento vigoroso de las escuelas de negocios constituía un magneto de atracción para muchos investigadores en ciencias sociales. La expansión de la educación superior en negocios resultó especialmente notable a partir de los años noventa, posiblemente como resultado de la globalización del capitalismo. El Reino Unido no fue la excepción y universidades como Cambridge y Oxford crearon sus escuelas de negocios durante esos años. Lo que necesitaban especialmente las escuelas de negocios era ganar legitimidad, algo que requería respetabilidad académica, y una manera de lograrlo era contratando académicos de prestigio que pudiesen contribuir con publicaciones en revistas internacionales con referato. Poco

2 Véase especialmente el texto de Martínez Lucio (2007) que comenta cómo factores propios del entorno político y económico del Reino Unido, bajo el gobierno conservador (1979-1997), contribuyeron a fomentar la migración de académicos hacia las escuelas de negocios. Por su parte, Fournier y Grey (2000) señalan el creciente ascenso del managerialismo en dicho país, tanto en el sector privado como en el sector público, como un factor que constituye el telón de fondo para la aparición de la crítica frente a dicho fenómeno.

importaba a este respecto que el foco de las mismas fuese crítico o no. El ejemplo de la academia británica se contagió rápidamente a países de su área de influencia lingüística o cultural como Australia, Nueva Zelanda y, en menor medida, Canadá. Otras áreas de expansión fueron los países escandinavos (Hartmann *et al.*, 2016). Los Estados Unidos se mantuvieron en cierta medida al margen, a pesar de que las tradiciones críticas en sociología y filosofía eran ampliamente conocidas e incluso cultivadas en sus universidades más prestigiosas (recordemos, por ejemplo, el paso por los Estados Unidos de los teóricos europeos emigrados como Adorno, Horkheimer y Marcuse).

La denominación CMS ha sido tomada de una colección de artículos compilada por Alvesson y Willmott (1992) a principios de los noventa. Dichos autores publicaron en 1996 un libro sobre administración que recoge prácticamente el estado del arte de esta perspectiva en su momento. En años posteriores, los principales *critters*, como se suelen autodenominar los cultores de esta línea académica, aseguraron el crecimiento de los CMS a través de la formación de discípulos en programas doctorales en administración y estudios organizacionales.³ Así, la tribu académica de los *critters* ya no se limitó a los emigrados de otras disciplinas, sino que las escuelas de negocios comenzaron a producir una nueva generación de académicos críticos.

Cabe ahora precisar a qué apuntan los CMS y cuál es el sentido del adjetivo «crítico» en este acrónimo. Según Adler, Forbes y Willmott (2007: 120), los CMS tienen por objeto problematizar «los patrones y estructuras socialmente divisivas y ecológicamente destructivas –como el capitalismo, el patriarcado, el imperialismo y similares– que condicionan la acción local y la sabiduría convencional». Por su parte, en una caracterización ampliamente difundida, Fournier y Grey (2000) argumentan que los CMS son marcadamente antiperformativistas, entendiendo el performativismo (*performativity*) como la búsqueda de un efecto en términos de medios/fines como eficiencia y productividad, aspiraciones centrales en el pensamiento administrativo tradicional. Otra línea demarcatoria respecto a este pensamiento es la «naturalización/desnaturalización». Si la administración tradicional puede concebirse como la construcción social de una realidad particular, el trabajo de los CMS apunta a «desnaturalizar» dicha realidad, a revelarla como una construcción social, histórica y geográficamente con-

3 Los *critters* constituyen uno de los grupos de interés más numerosos e internacionalizados de la Academy of Management. Uno de los primeros en utilizar el término en trabajos académicos fue Paul Adler (2002).

tingente. Por último, los CMS son considerados por dichos autores como «reflexivos», en el sentido de que discuten explícitamente sus presupuestos ontológicos y epistemológicos, mientras que la administración tradicional, salvo escasas excepciones, presta una atención muy limitada a sus propios presupuestos.

En síntesis, las formulaciones anteriores nos remiten a un conjunto diverso de teorías, no necesariamente compatibles entre sí, que indagan acerca de la naturaleza del fenómeno organizacional inspiradas en una visión crítica de izquierda, cuyo énfasis está puesto en las asimetrías de poder entre actores y en cómo las mismas influyen sobre los problemas estudiados. De hecho, muchos trabajos de CMS consisten en explicar situaciones particulares de la dinámica organizacional como emergentes de una distribución de poder asimétrica en las organizaciones y el mundo social. El tema del poder resulta así omnipresente en los CMS, que intentan ilustrar cómo las asimetrías de poder generan procesos de discriminación y exclusión de actores en las organizaciones y están sostenidos por discursos legitimantes que construyen identidades instrumentales en la reproducción de las desigualdades.

Fines teóricos de esta índole son abordados desde distintos marcos y tradiciones de las ciencias sociales, a veces con puntos de fricción entre sí, lo cual ha alimentado no pocos debates internos dentro de este enfoque. Lo importante es que los CMS no responden a un marco teórico único, sino a una pluralidad de enfoques cuya característica unificadora es la actitud de denuncia. Por cierto, investigar empíricamente los aspectos negativos de las organizaciones no ha sido monopolio exclusivo de los CMS. Por el contrario, temáticas como los conflictos laborales, la discriminación, el *mobbing*, la corrupción y la falta de ética han sido abordadas extensamente desde el *mainstream* del pensamiento administrativo y de comportamiento organizacional.

La diferencia radica en que mientras tales enfoques consideran estos problemas o aspectos negativos de las organizaciones como disfuncionales o evitables, los teóricos de los CMS son más pesimistas al respecto y ven la raíz de los males en factores sociales más amplios o estructurales, que no son susceptibles de corregirse mediante el simple voluntarismo porque responden a una problemática generada desde el orden social mismo. Así, las soluciones propuestas por las técnicas de ingeniería social de las organizaciones o los llamamientos en procura de mejorar el nivel ético de los dirigentes son percibidos como ingenuos, simplistas e inconducentes, cuando no directamente como dispositivos ideológicos instrumentales

para la legitimación del propio sistema social. Este cambio radical de enfoque y su consecuente correlato en el nivel de análisis de la causalidad de los fenómenos organizacionales obedecen precisamente a los marcos teóricos de los que se nutren los académicos de CMS, a partir de los cuales adquiere sentido el adjetivo «crítico», ya que el mismo se aplica, primero y principalmente, a un orden social y se inscribe en una tradición política claramente emancipadora. En palabras de Fourier y Grey, «en un nivel básico, los CMS son un proyecto político en el sentido de que apuntan a desmascarar las relaciones de poder alrededor de las cuales se teje la vida social y organizacional» (2000: 19).

Aquí radica lo que entendemos como una de las principales posibilidades de expansión del campo de los CMS y como un elemento que, a su vez, permite explicar su relativa irrelevancia en las escuelas de negocios no británicas. Para ello, es necesario considerar la formación en grado y posgrado de los investigadores en ciencias sociales de distintos países, así como sus posibilidades de inserción laboral en el ámbito de la educación superior. El punto es que, en muchos países, el tipo de formación en las teorías y paradigmas de los cuales se nutren los CMS no es recibida por los universitarios que estudian carreras de ciencias económicas, sino por quienes siguen carreras humanísticas o de otras ciencias sociales. Si bien los estudiantes de las disciplinas que conforman las ciencias económicas y de gestión (economía, contabilidad, auditoría, *marketing*, administración, etc.) están expuestos a los contenidos de asignaturas introductorias sobre sociología y teoría social, las mismas típicamente ofrecen un tratamiento superficial de su objeto que muchas veces está dissociado del resto de la carrera. En términos de conocimiento de gestión, los objetivos pedagógicos que persiguen los estudios apuntan a dotar al estudiante de una formación profesionalista, lo que implica un saber centrado en técnicas y herramientas útiles para el desarrollo de las actividades propias del mundo de las empresas y los negocios. Y los estudios de posgrado en administración, al menos en las maestrías de corte profesionalista, no escapan a esta lógica.⁴ En cambio, quienes estudian carreras humanísticas, sociología u otras ciencias sociales efectivamente adquieren una formación de base más sólida en los marcos teóricos de los cuales se nutren los *critters*.

⁴ Quienes intentan especializarse en estudios organizacionales a nivel doctoral tienen posibilidades de estudiar diversas perspectivas de las ciencias sociales, pero hasta ese nivel la exposición de los estudiantes a teorías sociales, especialmente aquellas propias de una tradición crítica del orden social, suele ser bastante reducida.

Por otra parte, una extensa literatura sugiere que los intelectuales, particularmente aquellos que se dedican a las humanidades y ciencias sociales, tienen una orientación política más afín a la izquierda (Gouldner, 1979; Boudon, 2004; King y Szelényi, 2004). Si los estudiantes de tales carreras que desean dedicarse a tareas de investigación académica eligen como objeto analítico el mundo del trabajo, el resultado casi lógico será un académico que produzca CMS, aunque no lo haga necesariamente bajo este nombre. Incluso las connotaciones mismas del término *management* le pueden resultar antipáticas y, por supuesto, podrá ignorar muchos de los textos liminares de los CMS británicos. Pero el producto de su trabajo será, casi inevitablemente, compatible con el de los *critters* ingleses (solo las referencias bibliográficas serán distintas, excepto desde luego las citas a autores canónicos como Marx, Habermas o Foucault). En síntesis, mientras que las escuelas de negocios no resultan en muchos países un ámbito muy propicio para el desarrollo de los CMS, existe en ellos un verdadero semillero del que puede surgir una nueva generación de teóricos de CMS en departamentos de sociología, ciencias políticas y disciplina afines.

No pretendemos con esto afirmar que la combinación de amplia formación en teoría social y afiliación a escuelas de negocios o facultades de ciencias académicas sea absolutamente inusual. De hecho, en un país en desarrollo como Brasil, dicha combinación caracterizó en los años setenta a algunos académicos pioneros de las perspectivas críticas en administración como Mauricio Tragtenberg y Fernando Prestes Motta, pero se trata de casos aislados. Lo que creemos es que hay potencial humano para el desarrollo de los CMS en muchos países, pero no necesariamente desde el *locus* institucional de su producción en el Reino Unido. Al respecto, y a título de ejemplificación no taxativa, son pertinentes los casos de Israel (Frenkel, 2016) y de varios países sudamericanos (Gantman, 2016). Por otra parte, incluso en países con una destacada tradición crítica en ciencias sociales, como Francia, los CMS solo han comenzado recientemente a ganar partidarios en las universidades y escuelas de negocios (Huault y Perret, 2016), mientras que las perspectivas críticas sobre el mundo del trabajo tenían desde hace muchos años singular vitalidad en la comunidad académica de la sociología. Otro ejemplo es España, donde con algún retraso se asiste a la introducción paulatina de los CMS pero desde la sociología y no el campo de los estudios en gestión (Fernández Rodríguez, 2007b). En China y Japón, los CMS no han tenido relevancia para los académicos en administración, a pesar de que las perspectivas críticas y el marxismo tienen una singular

presencia entre los científicos sociales, como señala Kiyomiya (2016) para el caso japonés.

Esto no debe ser percibido como un problema, sino como una oportunidad, que sin embargo requiere una extensión de nuestro propio concepto de CMS. Así, la M (*management*) del acrónimo podría ser reemplazada por una O de organización. Podríamos hablar perfectamente de ECO (estudios críticos organizacionales), ya que como dijimos, la palabra *management* tiene connotaciones gerencialistas que remiten a lo normativo y, por lo tanto, pueden suponer un énfasis que resulta ajeno o indeseado para los académicos provenientes de otras disciplinas. Además, tal como lo demuestran los trabajos recogidos en el libro de Grey, Huault, Perret y Taskin (2016), existe una polifonía de voces globales que se ocupan de temas propios de los CMS sin necesariamente mantener vínculos estrechos a nivel de red de citas académicas con la vertiente británica de los CMS. Provincializar los CMS, no solo geográficamente en el Reino Unido sino a nivel de las escuelas de negocios, expandiendo las fronteras disciplinarias (Delbridge, 2014), es perfectamente posible. En rigor, podría incluso ser deseable en términos del futuro desarrollo de esta tradición académica, cuya internacionalización sin depender de un centro es perfectamente compatible con sus propias premisas axiológicas. Autores como Prasad, Prasad, Mills y Mills (2016) han expresado una perspectiva similar para su visión futura de los CMS, a partir de la superación de los límites impuestos por lo que denominan la escuela de Manchester en CMS y de una apertura epistemológica hacia problemáticas y perspectivas no occidentales (Alcadipani y Rosa, 2011; Alcadipani *et al.*, 2012; Faria, 2013; Prasad, 2016).

2. CMS: ¿DE LA DENUNCIA A LA PROTESTA?

Hemos sugerido en la sección anterior que los CMS tienen un interesante potencial de desarrollo futuro, especialmente si los concebimos en un sentido amplio que excede, por un lado, su vertiente británica y, por el otro, la estrecha identificación institucional con las escuelas de negocios. Ahora bien, volviendo nuevamente al «grupo duro» de los CMS en el Reino Unido, es pertinente preguntarnos qué tipo de conocimiento generan. Examinar rigurosamente esta cuestión demandaría un extenso estudio bibliométrico, pero en términos de categorías generales podemos plantear dos grandes categorías: *a)* análisis de prácticas y situaciones organizacionales concretas, y *b)* análisis de los discursos que representan dichas prácticas y even-

tualmente influyen sobre ellas.⁵ Ambos aspectos están naturalmente muy imbricados, ya que los discursos pueden legitimar prácticas pero también contribuir a originarlas. Además, las prácticas existentes pueden servir, a su vez, para inspirar los discursos de las ideologías gerenciales que las legitiman y contribuyen a su reproducción en el mundo del trabajo. Lo que une este vasto conjunto de producción académica es la denuncia de asimetrías de poder como factor último explicativo de los problemas o situaciones indeseables que se detectan (alienación, explotación, discriminación, etc.). El desafío es pasar del nivel descriptivo, la denuncia, al nivel propositivo. Esto, naturalmente, nos lleva al terreno de la performatividad crítica, ya que, como señala Martin Parker (2002), acabar con la explotación tiene en última instancia un claro sentido performativo. De acuerdo con Spicer, Alvesson y Kärreman (2009), los académicos de CMS no deben contentarse solo con entender la realidad, sino que tienen que preocuparse por cambiarla. Si la emancipación es un objetivo al que aspiran dichos académicos, el cambio deseable es generalmente interpretado en términos de dos conceptos: la macroemancipación, que remite a cambios al nivel de orden social, y la microemancipación, que simplemente se refiere a cambios menores, incluso temporarios, en las prácticas cotidianas del mundo laboral (Huault *et al.*, 2016).⁶ La primera de ellas es generalmente percibida como un objetivo carente de realismo (Rowlinson y Hassard, 2011), mientras que la microemancipación es considerada como algo perfectamente realizable. En la búsqueda de la emancipación, se ha propuesto la noción de performatividad crítica, que «involucra una intervención activa y subversiva en los discursos y prácticas gerenciales» (Spicer *et al.*, 2009: 538).

Este llamamiento de algunos académicos en favor de fomentar el involucramiento con la práctica en organizaciones reales surge frente a la insatisfacción con lo que perciben como una postura excesivamente teórica de los CMS (Spicer *et al.*, 2009; Wickert y Schaefer, 2015). El debate, no obstante, se ha traducido en trabajos teóricos más preocupados por desentrañar en forma analítica el sentido de la «performatividad crítica» (Cabantous *et al.*, 2016) que en experimentar al estilo de la investigación-acción en organiza-

5 Podría considerarse también una tercera categoría, el análisis y debate teóricoconceptual sobre el fenómeno organizacional, pero la dejaremos de lado por cuanto la producción teórica de los CMS, en mayor o menor medida, siempre hace referencia a las prácticas y discursos gerenciales.

6 Es útil presentar algunos ejemplos para precisar mejor qué entienden los *critters* por microemancipación. El humor, el cinismo, el sabotaje frente a las pretensiones de la dirección son formas de microemancipación. Identificar puntos ciegos en el panóptico del control gerencial que posibiliten un espacio, aunque sea temporario o ambiguo, de libertad para el trabajador es un modo de lograr una microemancipación (Alvesson y Willmott, 1996). Ocuparse de actividades privadas en el trabajo es un acto de microemancipación (Huault *et al.*, 2016).

ciones reales. Una de las excepciones a ello es un reciente trabajo de King (2014) en el cual el autor se involucra en cuatro experiencias empíricas y confiesa que, si bien la perspectiva crítica puede brindarle una óptica distinta para leer la práctica organizacional, esta no le ofrece herramientas para actuar. Este vacío en términos de repertorios de elementos normativos le hizo difícil «como profesional individual, saber cómo hacer las cosas de otro modo» (King, 2015: 262). Por otra parte, algunos críticos de las propuestas orientadas a la performatividad crítica argumentan lisa y llanamente que convertir los CMS en una versión contemporánea del progresismo en investigación-acción no es la vía más adecuada para lograr el cambio social (Spoelstra y Svensson, 2016).⁷ De acuerdo con ellos, los CMS deben limitarse al esclarecimiento intelectual, al desenmascaramiento de los discursos dominantes, «sin necesariamente señalar nuevas soluciones a lo que es concebido como problemático y disfuncional» (Spoelstra y Svensson, 2016: 75). En definitiva, no hay en los trabajos de los CMS un claro modelo normativo de cambio organizacional, solo la búsqueda de un horizonte emancipatorio a partir de actividades de esclarecimiento que se basan en la denuncia de los discursos y prácticas gerenciales dominantes.

No obstante, muchos partidarios de los CMS tienen como utopía el logro de cambios radicales en el funcionamiento de las organizaciones, pero este objetivo se presenta como complicado en el contexto de lo que Martin Parker caracteriza como «atrofia contemporánea de ideas sobre alternativas» (2002: 211). Así, dicho autor plantea la urgente necesidad de alentar la imaginación para concebir formas alternativas de organización, algo a lo cual ha contribuido en un reciente volumen colectivo (Parker *et al.*, 2014).

En nuestra opinión, este es un camino válido para profundizar en los CMS, pero prestando mayor atención analítica a las condiciones materiales y simbólicas de posibilidad de emergencia de tales formas organizacionales alternativas. No es lo mismo pensar la economía solidaria en el contexto de un país del tercer mundo en bancarrota que en el de un país desarrollado. Tampoco concebir y fomentar las organizaciones del tercer sector en una economía próspera que en otra cuya gran parte de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas. El estudio de las formas organizacionales requiere un énfasis importante en el nivel analítico macro. Resulta así

7 Pese al llamamiento de los partidarios de la performatividad crítica, los CMS no se caracterizan por un énfasis en la gestión aplicada y en las intervenciones organizacionales. De allí su diferencia central con enfoques como la investigación-acción, algunos de cuyos partidarios como el noruego Einar Thorsrud (1978) desarrollaron enfoques progresistas del cambio organizacional que no parecían demasiado alejados de las preocupaciones de los CMS, o la sociología clínica, que hace del fuerte involucramiento en las intervenciones sociales un elemento central (De Gaulejac, 2008).

indispensable la apertura de los CMS hacia el campo de la sociología, la economía y la ciencia política, disciplinas donde creemos que puede encontrar un campo de reclutamiento de intelectuales interesados. En definitiva, si los problemas que detectan los partidarios de los CMS suponen un factor último de determinación en el orden social, ninguna solución a nivel organizacional será efectiva si no hay un cambio social más amplio. Esto nos remite a las ciencias sociales que se ocupan de tales factores macro y a disciplinas como las mencionadas anteriormente.

Por otra parte, si la denuncia y la iluminación de la «oscuridad de las prácticas contemporáneas de gestión, la sociedad de consumo y el capitalismo» (Spoelsta y Svensson, 2016: 75) son un objetivo de los *critters*, entonces deberían buscar una audiencia más amplia, lo que es una invitación para convertirse en intelectuales públicos (Smith-Lovin, 2007; Parker, 2013; Fleming y Banerjee, 2015).⁸ En una obra verdaderamente destacable, uno de los principales exponentes de los CMS, Martin Parker (2002) advierte claramente de esta posibilidad, que en nuestra opinión es un corolario lógico de la naturaleza misma del trabajo intelectual encarado por algunos representantes de los CMS. Si bien dicho autor considera que los académicos pueden contribuir de forma algo limitada al ambicioso objetivo de construir un mundo mejor, sugiere que «las demandas de enseñanza, investigación y tareas administrativas implican que sus empleos e identidades operan en contra de cualquier intento sistemático de convertirse en intelectuales críticos» (Parker, 2002: 132).

Un planteo de Parker (2002: 132) ilustra la locación paradójica de los partidarios de los CMS, al indicar que el éxito de la formación en CMS podría medirse, por ejemplo, en términos de cuántos graduados prefieren trabajar en cooperativas en lugar de aceptar puestos de gerentes de empresas, agregando con singular y demoledora ironía: «cuando las escuelas de negocios se encuentren vacías, cuando sus corredores contengan hojas muertas y sus tejados goteen, entonces serán convertidas en departamentos de sociología o asilos de ancianos, y los CMS habrán hecho su trabajo». Pero el humor irreverente de Parker no deja de tener su costado relevante, ya que la lógica del trabajo analítico de los CMS remite a aspectos sociales amplios, que son precisamente el dominio de la sociología crítica. Como él mismo admite, la aspiración de los *critters* de llegar a un público más amplio que la reducida comunidad académica o su propia tribu intelectual supone situarse en el rol del intelectual público. Si los CMS aspiran a intentar transformar

8 Russell Jacoby define a los intelectuales públicos como «escritores y pensadores que se dirigen a una audiencia general e instruida» (2000: 5).

algo en el entorno social, su tarea implicará necesariamente transmitir sus denuncias y, si existieran, sus propuestas de reformas a una audiencia no académica. Bridgman y Stephens sostienen una idéntica opinión, señalando que los CMS deberían involucrarse de forma más activa en una audiencia mayor, lo que los llevaría «más cerca de cumplir el potencial emancipatorio de los CMS» (2008: 269). Obviamente, esto implica descender, aunque sea por un tiempo, de la torre de marfil e involucrarse más en el terreno de la sociología, lo cual no debería ser difícil ya que, para muchos, esa es su formación académica de origen.

Por último, si el potencial transformador de los CMS radica en convertirse en intelectuales públicos, la pregunta deviene entonces ¿cuál es la significatividad de los intelectuales públicos en términos de su capacidad de producir un cambio social efectivo?⁹

Cuando un científico social se convierte en intelectual público e intenta influir sobre temas de la agenda pública se transforma en actor político. Cabe recordar en este sentido la importancia del rol de los intelectuales orgánicos en el pensamiento gramsciano. Específicamente en el caso del *management*, muchos autores de *best sellers* en la disciplina, algunos de ellos académicos de prestigio, son en cierto sentido intelectuales orgánicos de un discurso que opera para proveer justificaciones argumentales a favor del orden capitalista dominante. Al respecto, en su extenso y celebrado estudio sobre la ideología gerencial contemporánea, Boltanski y Chiapello (1999) otorgan al pensamiento gerencial de moda una importancia simbólica descomunal al asimilarlo a una suerte de espíritu del capitalismo contemporáneo.

Si efectivamente los discursos dominantes contribuyen a construir la realidad y a otorgarle el sentido de lo inevitable o, incluso, lo justo, desmascararlos es una función para nada trivial de los intelectuales públicos que tienen una actitud crítica ante el orden social. Dicha tarea resulta, entonces, el papel lógico que los partidarios de los CMS deberían aspirar a desempeñar. Recientemente, algunos de ellos ya lo han hecho, ingresando de lleno en la arena de la literatura crítica destinada a una audiencia más amplia. Bajo el nombre grupal de *Corporate Reform Collective* (2014), ocho académicos, entre ellos importantes figuras de los CMS como Martín

9 Las dudas sobre la capacidad de los intelectuales públicos de coadyuvar al cambio social se extienden también a los especialistas. De hecho, algunos autores han cuestionado la validez de las ciencias sociales, críticas o no, para alterar la realidad social más allá de su pretendida contribución a orientar políticas públicas. Smith, por ejemplo, considera que los recursos económicos e intelectuales destinados a la investigación en ciencias sociales «no han logrado que nuestra política sea apreciablemente más racional» (1993: XII).

Parker y Hugh Willmott, han publicado una obra que hace un claro llamamiento a favor de acciones del Estado sobre leyes corporativas, políticas financieras, etc. Un paso que puede ser un prolegómeno de un mayor involucramiento práctico de los *critters* en torno a los debates sobre las políticas públicas en materia de la gobernanza del capitalismo contemporáneo.

Hay que reconocer, no obstante, que la agenda pública no cambia fácilmente y que es necesario ejercer una influencia efectiva sobre los partidos políticos y la opinión pública para lograr efectos en este sentido.¹⁰ El propio Parker destaca que «la enseñanza universitaria y la escritura académica son “políticas”, pero bastante limitadas en su impacto» (2013: 179), lo cual impone un límite al optimismo ingenuo. La alternativa, no obstante, es la inacción. Según Parker, los CMS «vociferan fuertemente en favor de la emancipación, pero están enclaustrados en puestos de trabajo bien pagados en flamantes escuelas de negocios» (2013: 168). En la medida en que los CMS trasciendan su versión británica, las posibilidades de expansión de este movimiento académico, como lo conceptualiza Willmott (2013) pueden involucrar también renovadas expectativas de intervención en debates interdisciplinarios más amplios y, eventualmente, un rol más productivo desde el punto de vista de la agencia de los intelectuales públicos.

3. CONCLUSIÓN

Este trabajo se ha propuesto reflexionar en torno al potencial transformador de los CMS. Primeramente, hemos caracterizado esta perspectiva académica y repasado brevemente su surgimiento en el Reino Unido. En el presente los CMS gozan de muy buena salud en dicho país y han configurado una singular y, en algún punto, contradictoria simbiosis de académicos críticos con escuelas de negocios. Las escuelas de negocios británicas, como en otras latitudes, venden como producto central capacitación útil para los futuros gerentes y líderes de empresas, que muchas veces las financian de forma generosa, pero constituyen también un refugio para intelectuales críticos que contribuyen a incrementar su prestigio académico a través de publicaciones en revistas científicas con referato, algo considera-

¹⁰ Por otra parte, y en términos de la eficacia del pensamiento crítico para producir efectos emancipatorios, Boltanski y Chiapello (1999) sugieren que el orden capitalista puede utilizar algunos argumentos formulados por sus críticos para generar nuevos y más sofisticados mecanismos de sujeción de los trabajadores.

do favorablemente tanto en los ejercicios de evaluación del sistema de educación superior como en los *rankings* académicos.

En ese contexto, es poco importante que los *critters* denuncien, con mayor o menor grado de ensañamiento, al sistema económico y social al cual las escuelas de negocios presuntamente sirven. Por otra parte, hemos argumentado que en otros países, tanto del centro como de la periferia, la reflexión y la producción intelectual en temáticas propias de los CMS se da mayormente fuera del contexto institucional de las escuelas de negocios. Vemos allí un enorme potencial de expansión para los CMS, que podrían perfectamente extender su ámbito más allá del reducido espacio original de su vertiente británica.

Nos preguntamos entonces, dada la vitalidad de esta corriente de pensamiento en materia de estudios organizacionales, cuál es su potencial transformador. Es decir, más allá de su obvio énfasis en la denuncia del orden existente, aspecto que lógicamente comparte con las tradiciones intelectuales de las cuales se nutre, nos interesamos en reflexionar acerca de sus perspectivas de transformación social. Una contribución en tal sentido es algo lógicamente esperable, ya que por ser la gestión su objeto disciplinario cabría pensar en algún contenido o lección propositiva. Como respuesta, y teniendo en cuenta que el tema de la performatividad crítica comienza a ser debatido por sus partidarios, entendemos que la máxima potencialidad de los CMS radica en dos aspectos básicos, que cabe distinguir analíticamente pero que están en gran medida interrelacionados.

En primer lugar, el campo casi utópico de las formas alternativas de organización en las cuales la coordinación del trabajo no se vea sometida a la lógica del managerialismo tan criticada por distintos autores (Parker, 2002; Klikauer, 2013). En segundo lugar, el campo de la denuncia del orden social, elemento central y casi definicional de los CMS, pero no desde el lugar del académico, cuya audiencia se limita estrictamente a pares y discípulos en productos de limitada difusión que solo contribuyen a validar su prestigio y legitimar su carrera en el ámbito de la educación superior, sino en la construcción de una audiencia mayor como intelectual público, desempeñando un rol contestatario ante las ideologías gerenciales y económicas dominantes. Aunque esta función no necesariamente puede resultar de interés para muchos *critters* que tal vez prefieran focalizar su esfuerzo intelectual en el debate escolástico, creemos que podría ser atractiva para los nuevos partidarios que la expansión del movimiento encuentre en otras ciencias sociales. Extrañamente, el futuro de los CMS, si estos persiguen una búsqueda más activa del cambio social, podría involucrar un regreso disci-

plinario a sus orígenes. Se trata, desde luego, de un aporte modesto y en principio alejado de las grandes transformaciones sociales, especialmente dada la demostrada plasticidad del orden capitalista para adaptarse frente al pensamiento crítico (Boltanski y Chiapello, 1999), pero en última instancia es la misma tarea que atañe a los pensadores progresistas comprometidos con el cambio social que juzgan deseable.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, P. (2002): «Critical in the Name of Whom and What», *Organization*, 9(3), pp. 387-395.
- ADLER, P., FORBES, L. y WILLMOTT, H. (2007): «Critical Management Studies», *Academy of Management Annals*, 1(1), pp. 119-179.
- ALCADIPANI, R. y ROSA, A. R. (2011): «From global management to glocal management: Latin American perspectives as a counter-dominant management epistemology», *Canadian Journal of Administrative Sciences*, 28(4), pp. 453-466.
- ALCADIPANI, R., RAFI, F., GANTMAN, E. y NKOMO, S. (2012): «Southern voices in management and organization knowledge», *Organization*, 19(2), pp. 131-143.
- ALONSO, L. E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2013): *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*, Madrid, Siglo XXI.
- ALVESSON, M. y WILLMOTT, H. (eds.) (1992): *Critical Management Studies*, Londres, Sage.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (1999): *Le nouvel esprit du capitalisme*, París, Gallimard.
- BOUDON, R. (2004): *Pourquoi les intellectuels n'aiment pas le libéralisme*, París, Odile Jacob.
- BRAVERMAN, H. (1974): *Labour and Monopoly Capital*, Nueva York, Monthly Review Press.
- BRIDGMAN, T. y STEPHENS, M. (2008): «Institutionalizing critique: A problem of Critical Management Studies», *Ephemera*, 8(3), pp. 258-270.
- BURRELL, G. (1996): «Normal Science, Paradigms, Metaphors, Discourses and Genealogies of Analysis», en CLEGG, S. R., HARDY, C., LAWRENCE, T. y NORD, W. R. (eds.) (1996): *Handbook of Organization Studies*, Thousand Oaks, Sage.

- BURRELL, G. y MORGAN, G. (1979): *Sociological Paradigms and Organizational Analysis*, Londres, Heinemann.
- CABANTOUS, L., GOND, J. P., HARDING, N. y LEARMONTH, M. (2016): «Reconsidering critical performativity», *Human Relations*, 69(2), pp. 197-213.
- CORPORATE REFORM COLLECTIVE (2014): *Fighting Corporate Abus: Beyond Predatory Capitalism*, Londres, Pluto Press.
- DE GAULEJAC, V. (2008): *Las fuentes de la vergüenza*, Madrid, Mármol-Izquierdo Editores.
- DELBRIDGE, R. (2014): «Promising Futures: CMS, Post-Disciplinarity, and the New Public Social Science», *Journal of Management Studies*, 51(1), pp. 95-117.
- FARIA, A. (2013): «Border Thinking in Action: Should Critical Management Studies Get Anything Done?», en MALIN, V., MURPHY, J. y SILTAOJA, M. (eds.) (2013): *Getting Things Done*, Bingley, Emerald.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2007a): «Postmodernidad y teoría crítica de la empresa. Una presentación de los Critical Management Studies», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (ed.) (2007): *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid, Siglo XXI.
- (2007b): «Estudios críticos de la gestión: una visión general», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (ed.) (2007): *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid, Siglo XXI.
- FLEMING, P. y BANERJEE, S. B. (2015): «When performativity fails: Implications for Critical Management Studies», *Human Relations*, 69(2), pp. 257-276.
- FOURNIER, V. y GREY, C. (2000): «At the Critical Moment: Conditions and Prospects for Critical Management Studies», *Human Relations*, 53(1), pp. 7-32.
- FRENKEL, M. (2016): «From anti-managerialism to over-managerialism: How Critical Management Studies in Israel were exiled from local business schools and emerged elsewhere», en GREY, C., HUAULT, I., PERRET, V. y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, London, Routledge.
- GANTMAN, E. R. (2016): «CMS in the periphery: A look at South America», en GREY, C., HUAULT, I., PERRET, V., y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, Londres, Routledge.
- GOULDNER, A. (1979): *The Future of Intellectuals and the Rise of the New Class*, Londres, Macmillan.
- GREY, C., HUAULT, I., PERRET, V. y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, London, Routledge.
- HARTMANN, R., KÄRREMAN, D. y ALVESSOM, M. (2016): «CMS in Scandinavia: A hitchhiker's guide to the realm of the scandocrits», en GREY, C., HUAULT,

- I., PERRET, V. y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, Londres, Routledge.
- HUAULT, I. y PERRET, V. (2016): «The awakening of Critical Management Studies in France: Mimicry or a process of coming out?», en GREY, C., HUAULT, I., PERRET, V. y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, Londres, Routledge.
- JACOBY, R. (2000): *The Last Intellectuals: American Culture in The Age of Academe*, New York, Basic Books.
- KING, D. (2015): «The possibilities and perils of critical performativity: Learning from four case studies», *Scandinavian Journal of Management*, 31(2), pp. 255-265.
- KING, L. y SZELÉNYI, I. (2004): *Theories of the New Class. Intellectuals and Power*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- KIYOMIYA, T. (2016): «Self problematization and relational problematization: A critical constructive approach in the Japanese context», en GREY, C., HUAULT, I., PERRET, V. y TASKIN, L. (eds.) (2016): *Critical Management Studies. Global Voices, Local Accents*, Londres, Routledge.
- KLIKAUER, T. (2013): *Managerialism. A Critique of an Ideology*, Basingstoke, Palgrave.
- MARTÍNEZ LUCIO, M. (2007): «¿Neoliberalismo y neoconservadurismo interrumpido? El porqué de la existencia de una tradición crítica en las escuelas de dirección de empresas británicas», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (ed.) (2007): *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid, Siglo XXI.
- MORGAN, G. (1986): *Images of Organization*, Beverly Hills, Sage.
- PARKER, M. (2002): *Against Management. Organisation in the Age of Managerialism*, Cambridge, Polity Press.
- (2013): «‘What is to be Done?’ CMS as a Political Party» en MALIN, V., MURPHY, J. y SILTAOJA, M. (eds.) (2013): *Getting Things Done*, Bingley, Emerald.
- (2015): «Between sociology and the business school: critical studies of work, employment and organization in the UK», *The Sociological Review*, 63(1), pp. 162-180.
- PARKER, M., CHENEY, G., FOURNIER, V. y LAND, C., (eds.) (2014): *The Routledge Companion to Alternative Organization*, Londres, Routledge.
- PLATT, J. (2012): «Making them count: How effective has official encouragement of quantitative methods been in British sociology?», *Current Sociology*, 60(5), pp. 690-704.

- PRASAD, A. (2016): «Towards decolonizing modern Western structures of knowledge: A postcolonial interrogation of (Critical) Management Studies», en PRASAD, A., PRASAD, P., MILLS, A. J. y MILLS, J. H. (eds.) (2016): *The Routledge Companion to Critical Management Studies*, Londres, Routledge.
- PRASAD, A., PRASAD, P., MILLS, A. J. y MILLS, J. H. (2016): «Debating knowledge. Rethinking Critical Management Studies in a changing world», en PRASAD, A., PRASAD, P., MILLS, A. J. y MILLS, J. H. (eds.) (2016): *The Routledge Companion to Critical Management Studies*, Londres, Routledge.
- ROWLINSON, M. y HASSARD, J. (2011): «How come the critters came to be teaching in business schools? Contradictions in the institutionalisation of critical management studies», *Organization*, 18(5), pp. 673-689.
- SMITH, J. A. (1993): *The Idea Brokers: Think Tanks and the Rise of the New Policy Elite*, Nueva York, The Free Press.
- SMITH-LOVIN, L. (2007): «Do we need a public sociology? It depends on what you mean by sociology», en CLAWSON, D., ZUSSMAN, R., MISRA, J., GERSTEL, N. y STOKES, R. (eds.) (2007): *Public Sociology: Fifteen Eminent Sociologists Debate Politics and the Profession in the Twenty-first Century*, Berkeley, University of California Press.
- SPICER, A., ALVESSON, M. y KÄRREMAN, D. (2009): «Critical performativity: The unfinished business of critical management studies», *Human Relations*, 62(4), pp. 537-560.
- SPOELSTRA, S. y P. SVENSSON, P. (2016): «Critical performativity. The happy end of Critical Management Studies?», en PRASAD, A., PRASAD, P., MILLS, A. J. y MILLS, J. H. (eds.) (2016): *The Routledge Companion to Critical Management Studies*, Londres, Routledge.
- THORSRUD, E. (1978): «Democracy at work and perspectives on the quality of working life in Scandinavia», *International Studies of Management & Organization*, 8(1/2), pp. 59-81.
- WICKERT, C. y SCHEFER, S. (2015): «Towards a progressive understanding of performativity in critical management studies», *Human Relations*, 68(1), pp. 107-130.
- WILLMOTT, H. (2013): «Changing Institutions: Critical Management Studies as a Social Movement», en MALIN, V., MURPHY, J. y SILTAOJA, M. (eds.) (2013): *Getting Things Done*, Bingley, Emerald.

Entre la racionalidad instrumental y el «imaginario managerial». Estrategias didácticas en la enseñanza del Management

Between the Instrumental Rationality and the «Managerial Imaginery». Teaching Strategies in Management Classes

MARISA VÁZQUEZ MAZZINI

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - CENTRO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL (ARGENTINA)

Artículo recibido: 31 marzo 2016
Solicitud de revisión: 20 junio 2016
Artículo aceptado: 25 octubre 2016

Resumen

A partir del registro etnográfico correspondiente a un curso de Liderazgo en una escuela de negocios del Gran Buenos Aires, este trabajo aborda la relación entre los objetivos educacionales (el «para qué» de la enseñanza), el contenido (el «qué» de la enseñanza) y las acciones e interacciones dentro del aula. Intenta mostrar la tensión que se establece entre la lógica de la eficiencia –que estructura la tarea del sistema educativo– y la lógica vincular de un «imaginario managerial» (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006) que tácitamente condiciona la actividad de docentes y cursantes.

Palabras clave: enseñanza, aprendizaje, crítica, imaginario managerial, management, liderazgo.

Abstract

From the ethnographic record of a Leadership course in a Business School close to Buenos Aires, this article analyzes the relationship among educational goals (purposes of teaching), content (topics to be taught) and interactions in the classroom. It attempts to underscore the tension between the instrumental rationality grounded in the educational system and the relational rationality underlying a «managerial imaginery» (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006) which tacitly conditions teaching and learning activities.

Keywords: Teaching, Learning, Critical, Managerial Imaginery, Management, Leadership

1. EL VALOR DE LA EFICIENCIA EN LA TRADICIÓN EDUCATIVA

En el ámbito de la educación formal,¹ la práctica docente ha estado tradicionalmente regida por una lógica instrumental que otorga un lugar de privilegio a los objetivos educacionales. Son estos los que orientan la selección de los temas que hay que enseñar y organizan la secuencia de actividades en el aula. Proporcionan, además, los parámetros que se adoptan para evaluar los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

En su análisis comparativo sobre los enfoques de la enseñanza, Fenstermacher y Soltis (1999) enfatizan las analogías entre la educación escolarizada y la actividad empresarial. Señalan que a diferencia del «docente terapeuta» (comprometido con el desarrollo de cada alumno en su propia singularidad) y del «docente emancipador» (que apunta a cultivar una perspectiva crítica libertadora de la mente de los alumnos), el «docente ejecutivo» –perfil predominante en la mayor parte de las escuelas y universidades– centra su atención, al igual que un gerente, en los caminos más eficientes para concretar las metas. Su labor consiste en fijar objetivos precisos, elegir tareas que permitan optimizar el tiempo, establecer parámetros de rendimiento y medir los resultados obtenidos.

Esta suerte de «obsesión por la eficiencia» (Gimeno Sacristán, 1982) ha sido cuestionada en las últimas cuatro décadas desde diferentes disciplinas. En el campo de la Didáctica, Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1992) desnaturalizan la supuesta relación causal entre enseñanza eficaz y aprendizaje. Popkewitz (1994) y Astolfi (2000), por su parte, advierten que a pesar de las intenciones educacionales estrictamente formuladas y de las secuencias de aula minuciosamente diseñadas, la escuela genera en los estudiantes efectos no deseados difíciles de anticipar. En el campo de la Antropología, Lave (1982, 2011) y Lave y Wenger (1991) recuperan el potencial de la vida cotidiana para producir aprendizajes aun en ausencia de un diseño pedagógico riguroso.

Como resultado de estos y otros desarrollos teóricos, la agenda de la Didáctica ha reconsiderado sus preocupaciones centrales (Litwin, 1997) e

1 «Educación formal» alude a la enseñanza impartida en instituciones como escuelas o universidades. La distinción entre educación formal y educación no formal aparece explicitada por primera vez en las actas de la *International Conference on World Crisis in Education* celebrada en Virginia en 1967. Retomada y profundizada en la obra posterior de Philip Coombs (experto en Educación Comparada y director del International Institute for Education Planning de la UNESCO entre 1963 y 1968) operó desde entonces validando y reforzando la distinción –naturalizada en el sentido común– entre instituciones educativas regidas por metas explícitas e instituciones no educativas en las que se aprende de manera espontánea e imitativa.

introducido nuevas dimensiones en el desempeño del sistema educativo. Sin embargo, la obsesión por la eficiencia se renueva y fortalece año tras año en un ámbito educativo particular: el de la capacitación ejecutiva.

En los ámbitos empresariales –al menos en Argentina– el término «capacitación ejecutiva» alude a un conjunto de programas de formación en temáticas del management² no regulados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Estos programas –a diferencia de los de Maestría o Doctorado– no otorgan certificación académica, de modo que no requieren de la aprobación de exámenes que den cuenta del aprendizaje. Sus destinatarios –en general, directores o gerentes de empresas– no disponen de tiempo para estudiar o profundizar los temas trabajados en el aula. Buscan en estos cursos una actualización en cuestiones relevantes para la función gerencial, así como también un intercambio entre colegas que posibilite enriquecer su experiencia con la de otros. Sin embargo, la definición de la propia inscripción y el costo de la matrícula no suele quedar a cargo de los cursantes. Son generalmente las empresas las que envían a sus gerentes a capacitarse y se hacen cargo del pago de los aranceles. Esto significa que, en la práctica, quien evalúa la oferta de capacitación y elige cuál institución contratar es el director de Recursos Humanos o el funcionario responsable de gestionar el presupuesto corporativo de formación.

En un mercado competitivo como el de la educación ejecutiva en Argentina,³ los objetivos educacionales operan como factor de atracción. Procurando seducir a clientes familiarizados con la lógica de la eficiencia e interesados en el retorno inmediato de lo que se invierte en enseñanza, las escuelas de negocios se esmeran en formular propósitos cautivantes que induzcan a comprar. Así, enunciados del tipo «proveer en solo equis meses una visión integral del negocio que permita la maximización del valor», «lograr con veinticuatro horas de cursada que la inteligencia emocional actúe como una onda expansiva en la visión y la estrategia de la

2 El término *management* (en castellano, «gestión») suele emplearse en un sentido amplio y en un sentido estricto. En sentido amplio se lo utiliza para aludir al conjunto de saberes vinculados con el quehacer –la gestión– empresarial. En sentido estricto, designa el conjunto de prácticas de conducción de personas ligado a las teorías clásicas de la administración. En este párrafo uso el término en su sentido más amplio.

3 La oferta de capacitación ejecutiva existe en el país desde 1960. Sin embargo, en la década de 1990 experimentó un crecimiento exponencial como consecuencia del giro neoliberal de la política económica. El ideario del neoliberalismo –que coloca en primer plano la libre competencia– fortaleció la creencia en una relación lineal entre capacitarse y desarrollar ventajas competitivas. Surgieron así numerosas instituciones educativas que ofrecían a los individuos el óptimo desarrollo de su «empleabilidad», y a las empresas el cultivo de capacidades indispensables para desempeñarse con éxito en los mercados.

empresa» o «provocar con un taller de dos días un cambio de comportamiento que conduzca al gerente a ser modelo de su gente» –por citar unos pocos ejemplos–⁴ parecen elaborados para cumplir dos funciones. Especifican el producto final en el que el «cursante-materia prima» supuestamente se transformará por haber participado en el programa, a la vez que estimulan la decisión de compra.

El potencial persuasivo de las metas de enseñanza parece ratificado por los especialistas en *marketing* educativo. Manes (2004a; 2004b) señala que todo *brief* publicitario que aspire a generar impacto en la venta debe explicitar los objetivos educacionales y sintetizar los puntos clave del servicio ofrecido. Bur (2014) recomienda formular las promesas de enseñanza de una manera tan atrayente que el usuario perciba en ellas una propuesta de valor superadora de la oferta de las otras instituciones. Desde los principales medios gráficos consultados por el público empresario, los expertos advierten que en el «terreno de la educación corporativa –dinámico y competitivo– ganarán los jugadores capaces de mostrar una óptima relación entre precio/prestación/retorno de la inversión» (*Clarín Economía*, 18 de julio de 2010).

Menos nítida resulta, en cambio, la capacidad de tales enunciados para orientar la tarea docente. ¿De qué manera estructura un profesor la actividad de aula para lograr que la inteligencia emocional actúe como «onda expansiva» en la organización? ¿Qué significa para él semejante enunciado, y qué significa para quienes cursan? Habida cuenta de las características de estos programas –que se desarrollan en horario laboral y no prevén tiempo adicional para tareas académicas–, ¿cómo es posible cumplir con el compromiso de lograr que en escasos meses los cursantes maximicen el valor en las empresas que los integran? ¿En qué consiste el proceso mediante el cual quien asiste a un taller concluye transformado en modelo de su gente?

Preguntas de esta índole solo pueden responderse mediante un abordaje etnográfico⁵ que, más allá de las declaraciones institucionales formales,

4 Las citas están construidas en base a las páginas web de las escuelas de negocios argentinas más prestigiosas, según el *ranking* 2014 de la revista *América Economía*.

5 El abordaje etnográfico apunta a comprender las prácticas y significaciones de un grupo particular mediante la inmersión del investigador en la colectividad bajo análisis. A partir de su participación en las actividades del grupo (observando, interactuando), la persona del etnógrafo interviene activamente en la producción del dato: su sola presencia da lugar a que surjan ciertos diálogos o se produzcan ciertas situaciones. Por eso en el género textual conocido como etnografía, el empleo de la primera persona permite al lector reconstruir la evidencia que fundamenta la argumentación del autor (Jacobson, 1991). En este artículo muchas de las expresiones entre comillas se reservan para expresiones textuales de los nativos.

dé cuenta de la perspectiva de los actores y de sus propios modos de habitar los cursos. En esta línea se inscribe el presente artículo.⁶ A partir del registro de campo correspondiente a una clase de Liderazgo, este trabajo aborda la relación entre los objetivos educacionales (el «para qué» de la enseñanza), el contenido (el «qué» de la enseñanza) y las acciones e interacciones dentro del aula. Intenta mostrar la tensión que se establece entre la lógica de la eficiencia –que estructura la tarea del sistema educativo y que actúa como argumento de venta en el entorno de la capacitación ejecutiva– y la lógica vincular de un «imaginario managerial» (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006) que tácitamente condiciona la actividad de docente y cursantes.

2. EL POWER POINT Y LA VIDA REAL: DISTINTAS VOCES DENTRO DEL AULA

Un martes de 2011 asisto a presenciar la penúltima clase de Liderazgo, uno de los módulos del programa Conducción de Personas que el Instituto Universitario de Formación para Empresas (IUFE) ofrece en su campus situado a 60 km de Buenos Aires. Salvador, el profesor, es sociólogo especializado en Negociación y magíster en Educación de la University of Bristol. Dirige una importante firma consultora y ejerce la docencia en las escuelas de negocios más prestigiosas de América Latina.

Dos meses atrás, cuando las autoridades del IUFE le comentaron que yo realizaría precisamente allí el trabajo de campo correspondiente a mi tesis,⁷ Salvador se mostró interesado en colaborar conmigo. Me invitó a presenciar sus clases y me concedió una extensa entrevista, en la que hablamos sobre sus objetivos educacionales. Hizo alusión entonces a su preocupación por lograr que los cursantes cambiaran la narrativa para pensarse a sí mismos y modificaran en consecuencia su forma de actuar en las organizaciones. Esperaba –dijo– que cada uno advirtiera sus oportunidades de mejora y adquirieran recursos internos para cambiar su propia ac-

6 En línea con las premisas propias del abordaje etnográfico, este artículo no intenta generalizar ni extrapolar los hallazgos a otras clases ni a otras escuelas de negocios. Procura dar cuenta de una práctica social específica y reflexionar sobre lo que el campo revela a la luz una perspectiva teórica particular.

7 Mi tesis de Maestría en Antropología Social (IDES-IDAES/UNSAM) se titula «La gestión del cariño. Una etnografía sobre el aprendizaje y la enseñanza en una escuela de negocios del Gran Buenos Aires». Fue dirigida por Patricia Vargas y Rosana Guber; publicada en 2015 por la editorial Antropofagia de Buenos Aires. A petición de los actores (que solicitaron mantener la confidencialidad) utilizo aquí nombres ficticios.

tuación en el ámbito de trabajo. Cuando le pregunté por los resultados obtenidos hasta el momento me confesó que se sentía «escéptico»:

En la vida organizacional, la gente encuentra otras realidades, otras prioridades. [...] Salís de acá, volvés a tu empresa, ahí te encontrás con que los demás esperan ciertas cosas de vos, [...] y a la hora de poner en práctica tenés pocos incentivos para el cambio. En el programa ves una oportunidad de mejora, trabajás tus recursos para el cambio, pero en tu organización las condiciones para el cambio no están dadas.

Agregó que, de todas maneras, los participantes regresaban muy satisfechos y recomendaban a sus colegas que se inscribieran en *Conducción de Personas*: «Ésta, 2011, es ya la cuarta edición del programa. No nos ha disminuido la matriculación».

El grupo de participantes⁸ inscriptos en *Conducción de Personas* está integrado por dieciocho individuos, hombres y mujeres que ocupan posiciones de mandos medios en empresas medianas o en grandes corporaciones. Compartí con ellos cuatro encuentros anteriores, durante los cuales los vi intervenir en actividades áulicas de la más diversa índole: algunos juegos disparadores,⁹ varios *role play*,¹⁰ análisis o construcción de casos, ejercicios en subgrupos, trabajos de reflexión personal. A medida que fueron habilitándome el acceso comencé también a intervenir en sus conversaciones informales y a participar de sus desayunos y almuerzos. Hoy, segundo martes de junio, concluye el período de cursada. Nos reencontraremos dentro de tres meses en el Taller de Seguimiento, durante el cual los cursantes conversarán sobre los resultados obtenidos al intentar llevar sus aprendizajes a la práctica.

La cómoda y amplia sala en la que se desarrollan las clases está armada como para facilitar la constitución de subgrupos de trabajo. Ocupan el espacio cinco mesas con capacidad para cinco o seis personas, rodeadas por sillas móviles que permiten modificar la configuración del lugar según lo requieran las distintas tareas.

8 «Participante» suele ser el término que se utiliza para designar a los cursantes. Existe un acuerdo tácito en cuanto a que alumno remite a una situación escolar y asimétrica poco compatible con la paridad y el intercambio de experiencias que los programas de capacitación de adultos apuntan a construir.

9 Es usual que en Capacitación Laboral se utilice el término «disparador» para referirse a actividades de carácter lúdico que operan como «puerta de entrada» (Gardner, 1993) al contenido a aprender. Puestos al servicio del aprendizaje, estos disparadores cumplen dos funciones. Por un lado, permiten a los sujetos que aprenden evocar saberes previos. Por el otro, proporcionan una base vivencial sobre la cual reflexionar luego a la luz del marco conceptual elegido por el docente como tema de enseñanza.

10 El *role play* (juego de roles) consiste en una actividad durante la cual el aprendiz dramatiza una situación con el propósito de ejercitar y luego analizar una determinada manera de conducirse.

A las 09:10 de la mañana los dieciocho cursantes están ya sentados en torno a las mesas, esperando la llegada de Salvador. Reina un ambiente cálido, alegre y a la vez algo nostálgico, profuso en comentarios del tipo «qué buena la red que hemos armado» o «tratemos de no perdernos de acá a septiembre». Algunos analizan retrospectivamente su propia cursada y recuerdan incidentes del programa. Eleonora comenta cómo fue que resolvió inscribirse: «En el fondo, y esto mi gerente no lo sabe, vine a aprender a venderme y a conocer gente. Para todo se precisan contactos... las redes siempre ayudan». Mauro, en cambio, nos recuerda que Recursos Humanos lo anotó a pesar de sus intentos de resistencia: «De todas maneras al final se me hizo súper llevadero», agrega, «eso se lo debo al grupo, y a que los profesores te la hacen liviana».

Minutos después ingresa al aula el profesor, quien propone a la gente un ejercicio orientado a revisar los contenidos de las clases previas. Les muestra cuatro carteles de cartulina, cada uno de los cuales contiene una leyenda distinta: muy de acuerdo, parcialmente de acuerdo, en desacuerdo y no sabe/no contesta. Distribuye los carteles en los cuatro rincones de la sala y explica:

Yo voy a ir leyendo diferentes enunciados que tienen que ver con temas que vimos acá. Ustedes se van a ubicar en el rincón que mejor refleje su punto de vista. Si están muy de acuerdo con el enunciado, buscan el rincón donde puse el cartel que dice «muy de acuerdo». Si están parcialmente de acuerdo, buscan el rincón del cartel que dice «parcialmente de acuerdo». ¿Se entiende?

Los participantes asienten, y entre todos reacomodan las sillas para poder desplazarse hacia los distintos rincones. Salvador lee entonces el primer enunciado: «La función de los líderes es decir a sus colaboradores qué tienen que hacer».

La gente escucha, se queda unos minutos pensando, y camina entonces al rincón donde está apoyado el cartel que representa su perspectiva. El 80 % se ubica en «parcialmente de acuerdo» y el 20% en «en desacuerdo». Marcelo, uno de los cursantes, comenta: «La frase es tajante. Para mí, sí. La función de un líder es ejercer el poder». Responde un compañero –ubicado junto al letrero «parcialmente de acuerdo»– que «[...] en parte sí. Cuando nada te funciona y te fallaron todos los intentos que vimos acá, entonces sí. El líder tiene que marcar el campo de juego y ejercer el poder». Interviene el profesor:

Al inicio del programa habíamos hablado de que no hay que confundir poder formal con poder informal, ¿no? Poder informal es compromiso, no jerarquía. Algunos de ustedes

piensan que no siempre hay que decir qué hacer. Que es preferible acompañar a un grupo, generar las condiciones, en un clima de confianza.

Daniel, también parcialmente de acuerdo con el enunciado, señala:

Vas agotando instancias. Si te ponés de acuerdo con tu colaborador, ahí es puro compromiso y confianza. Si no te ponés de acuerdo, le tenés que decir qué hacer. Ante el desorden, hay que ayudar generando una situación de orden y poner foco.

Salvador insiste: «Tengan en cuenta que en este programa surgió ya varias veces el tema de la visión compartida, de generar condiciones para motivar...». Lo interrumpe Marcelo para insistir a su vez: «Sí, hablar se habló. El tema es que en la realidad a veces no te funciona». El docente intenta advertirle: «Ojo... cuidado que la autoridad formal tiente, ¿no?... La tentación de sentarse en la silla del poder es muy grande...». Propone seguir adelante con el ejercicio y lee la segunda frase: «Toda conversación de *feedback* con un colaborador sobre aspectos a mejorar debe mencionar también las fortalezas».

El 50% del grupo se desplaza hacia el cartel «muy de acuerdo». El 30% se ubica en «parcialmente de acuerdo». Hay un 18% en desacuerdo y un 2% de abstenciones. Nuevamente toma la palabra Marcelo: «Sí, yo estoy de acuerdo. Hay que decirle una fortaleza para bajarle la guardia. Cuando ya le bajaste las defensas, después te va a escuchar mejor lo que necesitás que corrija».

Eleonora levanta la mano: «Yo también estoy de acuerdo pero por otra razón. Si no partimos de la fe en las fortalezas del otro, solamente marcamos la falta. No tenemos que caer en ver solamente lo que el otro hace mal. Siempre el otro hace algo bien, y hay que decírselo». Interviene Cati, parcialmente de acuerdo con el enunciado:

A mí no me cierra el sandwichito: «Te acaricio y te doy una buena, te castigo y una mala, otra buena...». Si es una charla puntual en la que tengo que decirle que está trabajando mal, lo que hace bien no viene al caso. Hay conversaciones donde simplemente tengo que decir «hacés todo mal». No es tonta la gente. Si el señalamiento de las fortalezas no es genuino, se dan cuenta.

Luciana está, junto a Marcelo, en el rincón de «muy de acuerdo» y quizás un poco incómoda con el desarrollo de la conversación. Hace saber que quiere contar una experiencia, aunque es consciente de que recibirá críticas:

Tengo un vendedor muy formado... que no vendía, explica. Buen trato, un profesional, pero no vendía. Lo tuve que agarrar y decirle: si a fin de año no cumplís las metas de ventas, te voy a echar. ¡Demuéstrame que merecés quedarte! Terminó *rankeado* el mejor vendedor del año. Así que... ¿cuál es la moraleja? Necesitaba presión. Yo había usado todos los manuales de liderazgo: los que aprendí acá y los que aprendí antes. Pero recién obtuvo resultados cuando lo presioné.

Un compañero bromea: «Sos una bestia, pero con tu gente te sirve». El grupo ríe. Interviene Mauro –quien suele autodenominarse «descreído»– para defender a Luciana:

No te sientas mal, porque con la brutalidad lo cuidaste. No tiene que darte culpa. No podemos sacar las cosas de contexto. ¿Cómo se hablan los varones entre sí en una metalúrgica dura? ¿Cómo se tratan? Así que... como estamos viendo en las clases, no: te tomarían por maricón. Así que depende. Todo depende. Una cosa es los libros, o el Power Point; otra distinta es la vida real en las empresas.

Se generan varias conversaciones en simultáneo y el profesor sugiere pasar al tercer enunciado: «En una reunión, los líderes por sobre todas las cosas transmiten sus ideas con firmeza y seguridad, logrando una escucha atenta e interesada de las otras personas». Los participantes se distribuyen de manera más o menos uniforme entre los cuatro rincones. Uno de los que se declara en desacuerdo expone que la función predominante de un líder consiste en escuchar, no ya en transmitir. Lo contradice un compañero arguyendo que el líder tiene que ser capaz de tomar decisiones firmes que marquen el rumbo de cada proyecto. Toma la palabra Salvador:

Vean esto. Hay gente que se está expresando y los demás están logrando escuchar atentamente al grupo. Nadie duda de que sea una habilidad, esto de escuchar. Escuchar distintas voces... Esto es muy valioso porque todos tenemos distintas voces, pero para trabajar juntos tenemos que llegar a acuerdos. Decimos, pensamos, valoramos cosas distintas... incluso vemos cosas distintas. ¿Cómo conseguimos un acuerdo cuando lo que yo veo es una cosa y la otra persona ve otra?

Un muchacho responde que es necesario indagar para entender qué ve el interlocutor, y argumentar claramente para explicar qué vemos. El profesor asiente, y reflexiona: «Es cierto, pero tengamos en cuenta que para lograr acuerdos no basta con que cada uno entienda al otro. Insisto en esto: ¿cómo logramos acuerdos si estamos viendo cosas distintas?».

Contesta Marcelo destacando que, cuando las dos personas ocupan posiciones similares en el organigrama, se hace más fácil. En caso contrario, «el que está arriba» seguramente trate de convencer a quien está «abajo» porque esa es la manera en la que funcionan las empresas.

A veces querés que tus colaboradores acepten las cosas no por obligación sino por convicción. Bueno; no podés. Así te lo digo. No podés, enfatiza. La racionalidad de la organización es otra [...]. Los accionistas quieren que la compañía gane plata. Si el empleado está de acuerdo, excelente. Si no, que se vaya... o se quede haciendo lo que hay que hacer. ¿A largo plazo se daña el vínculo? Y bueno, que se dañe. Total, la subsistencia de la compañía depende del corto, y la cabeza de los gerentes va a depender del corto. Entonces como gerente podés probar con todas las recomendaciones de todos los manuales de Coaching pero todo tiene un límite.

Salvador pide opinión a los demás. Eleonora sostiene que a pesar de su confianza en el Coaching y en los contenidos del programa, tiene que reconocer que su compañero tiene «bastante razón». El profesor contesta que el argumento de Marcelo es válido, aunque reitera su interés en que el grupo aprenda a «manejar una conversación difícil, escuchando y concediendo al colaborador y al mismo tiempo cuidando el mensaje que hay que decir porque este es el desafío del liderazgo: no quedarnos atrapados en el falso dilema». Toma entonces tres sillas, las ubica en hilera de izquierda a derecha y prosigue con su explicación:

Una alternativa del falso dilema es sentarme en la silla de la agresividad [dicho lo cual se sienta en la primera de las sillas]. El tema acá es que la otra persona puede sentirse criticada, cuestionada. El extremo contrario [se sienta en la tercera de las sillas] es decir las cosas con tal vaguedad que el otro no entienda... endulzar el mensaje. Con semejante vaguedad el otro no recibe mi influencia. La otra silla que supera el falso dilema es la silla de la comunicación. [Se sienta en la silla del medio de las tres]. O sea: te hablo con pausas, tranquilo, pero firme y claro. El otro me ve claro, puede entenderme, pero no se siente presionado. Ahí ya estamos en condiciones de comenzar a construir un acuerdo del tipo «vos y yo».

Lo interrumpe Mauro: «Perfecto. El otro te ve claro, pero igual se resiste. Entonces ahí la única que te queda es poner un límite: flaco, acá las cosas son así, y si no te gusta ahí está la puerta». El grupo explota en risas y exclamaciones. Retoma entonces Mauro en un tono menos exaltado:

Perdón, pero si tengo que ser franco yo solamente aplico el 30% o menos de las cosas que se ven en estos cursos. A veces pienso que tendría que agarrar la carpeta y volver a leer, pero la verdad... ¿para qué? Las empresas son lo que son y yo mañana tengo que ir a trabajar.

Eleonora señala que si bien es cierto que la realidad no es igual a los libros:

Tenés la ilusión de que alguna idea pueda ayudar a cambiar un poquito y algo se mueva en tu cabecita. Es cuestión de seguir leyendo, aprendiendo. Por eso yo espero que antes

del taller de septiembre sigamos en contacto aunque sea por teléfono o *mail*. Así, siempre alguno te puede ayudar a encender una nueva llamita.

Concluye el docente, indicando que el programa no apunta a cambiar la realidad sino a «hacerte cargo de lo que te pasa a vos y a desarrollar tus propios recursos». Indica que en un rato les propondrá un ejercicio orientado a que puedan diseñar un plan de mejora personal, integrando los principales aprendizajes del programa: «Voy a invitarlos a ver qué querrían llevar a la práctica de acá a septiembre. Qué actitudes o comportamientos querrían cambiar o incrementar, en qué situaciones concretas. Pero antes...» –advierte– «... antes hagamos el *coffee-break*, que hemos trabajado muy intensamente en esta primera parte de la mañana».

3. EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA Y EL «IMAGINARIO MANAGERIAL»

El precedente registro de campo da cuenta de dos maneras diferentes de entender el trabajo de conducir equipos: el que plantea Salvador, y el que –al menos de a ratos– enuncian los cursantes. Según el temario de la clase, el desafío del liderazgo consiste en lograr compromiso prescindiendo del poder formal que procede de la jerarquía. Para esto es preciso que el líder ponga en juego un conjunto de habilidades para el logro de acuerdos tales como escuchar, indagar, y establecer relaciones de paridad prescindiendo de la silla de la autoridad formal. Gracias a estas habilidades logrará acuerdos superadores de los conflictos sobre los cuales edificar la armonía del grupo.

Este modo de concebir a la conducción resulta consistente con el modelo de liderazgo que propone la literatura sobre empresas de los últimos treinta años. Sus autores –procedentes del mundo angloparlante o fuertemente influidos por el pensamiento estadounidense sobre *management*–¹¹ coinciden en recalcar que, en entornos como los actuales (calificados en general de turbulentos o altamente competitivos), se requiere de una modalidad de gestión diametralmente opuesta a la que estaba vigente durante la era industrial de la primera mitad del siglo xx.

11 La influencia de estas corrientes de pensamiento en América Latina y particularmente en Argentina –a la que no voy a referirme en este trabajo– está claramente expuesta en los trabajos de Szelechter (2013), Gantman y Fernández Rodríguez (2008) y Luci (2011).

Consideremos, a modo de ejemplo, uno de los planteamientos más difundidos en Argentina: el del especialista chileno Rafael Echeverría.¹² El autor traza una nítida comparación entre la «empresa tradicional» y la «empresa emergente»:

Criterios	Empresa tradicional	Empresa emergente
Trabajo preponderante	Trabajo manual	Trabajo no manual
Fundamento del trabajo	Destreza física	La palabra
Clave de la productividad	Movimientos y tiempos	Competencias conversacionales
Mecanismo de coordinación	Línea de ensamblaje	Rediseño de procesos
<i>Locus</i> reflexivo	Localizado: el ingeniero	Difuso: el practicante reflexivo
Mecanismo de regulación	Mando y control	Autonomía responsable
Carácter de la regulación	Techo	Piso
Emocionalidad de base	Miedo	Confianza
Perfil de autoridad	Capataz	<i>Coach</i>
Tipo de organización	Piramidal y jerárquica	Horizontal y flexible
Criterio guía	Estandarización	Aprendizaje organizacional

(Echeverría, 2000: 101)

Sostiene que la mayor parte de los problemas de desempeño empresarial radica en la discrepancia entre los requerimientos de la «*empresa emergente*» y los paradigmas de gestión aprendidos:

12 Rafael Echeverría es profesor universitario y socio fundador de la consultora Newfield Consulting, que opera en Estados Unidos, España, Argentina, México, Brasil, Venezuela, Colombia y Chile. Entre sus principales publicaciones se encuentran *Ontología del lenguaje* (1994) y *La empresa emergente* (2000). Ambos textos forman parte de la bibliografía citada por los docentes del programa Conducción de Personas del IUFEE.

estamos atrapados en un modelo de gestión que sigue remitiendo a lo que [Frederick] Taylor ofreció al problema de la productividad del trabajo manual [...]. Es el modelo de gestión lo que está trabando una capacidad de desempeño... que creemos que hay que liberar... abrir. Esto implica el tránsito de lo que nosotros hemos llamado «la figura del gerente capataz» a lo que se ha llamado en el debate empresarial de los Estados Unidos «gerente *coach*». Un gerente que descansa en su capacidad de escucha, de indagación, de diseñar conversaciones, de intervenir en los espacios emocionales de sus equipos de trabajo (Echeverría, 2013).

Por consiguiente, todo líder que aspire a mejorar el rendimiento del equipo a su cargo tiene que abandonar las habilidades propias del «capataz» y cultivar el ejercicio del *coaching*.

En una línea afín, el argentino Fred Kofman¹³ coincide con Echeverría en distinguir entre un antes y un ahora en la práctica de la conducción de equipos. Señala que tradicionalmente –desde los antiguos mitos heroicos hasta la literatura empresarial con la que estamos familiarizados– el líder fue identificado con el ejercicio de la autoridad formal. Sin embargo, «en situaciones altamente inciertas, el liderazgo compartido tiene ventajas superiores a las del liderazgo individual» (Kofman, 2010). Compartir el liderazgo significa, para el autor, lograr que el equipo a cargo opere como:

más que la suma de sus integrantes. Lo que diferencia a un equipo de un grupo de gente que trabaja es la sinergia. A través del desarrollo de una visión compartida, de un compromiso con ciertos valores esenciales, un contexto de confianza y respeto mutuos [...], un grupo de individuos puede generar una energía creativa muy superior a la mera adición de energías individuales. Así como un haz de luz puede mediante un cristal organizarse en un rayo láser, un haz de individuos puede –a través de un campo de fuerzas intelectuales, emocionales y existenciales– producir un equipo extraordinario. El líder es la persona a cargo de crear y mantener tal campo de fuerzas (Kofman, 2010).

Los cursantes, sin embargo –al menos ocasionalmente durante la clase– hacen referencia a una realidad distinta. Su experiencia cotidiana les indica que, más allá de los libros o el Power Point, la actividad empresarial se sustenta sobre una lógica económica («que la compañía gane plata») y una jerarquía que enmarca la interrelación entre el de arriba y el de abajo. Las preferencias de los trabajadores no siempre coinciden con los cursos de acción más rentables, y «la cabeza del gerente» depende de su capacidad para lograr que el empleado se vaya... o se quede haciendo lo que hay que

13 Fred Kofman se graduó en Economía en la Universidad de Buenos Aires y obtuvo un Doctorado en la misma disciplina en la University of California, Berkeley. Durante varios años se dedicó a la consultoría y a la docencia en diversas escuelas de negocios (el MIT, entre otras). Actualmente ejerce como vicepresidente de Desarrollo Ejecutivo en LinkedIn. Entre sus textos más difundidos se encuentra *Metamanagent* (2011) y *La empresa consciente* (2012).

hacer. Por lo tanto, los intentos del líder por lograr una armonía duradera –inviable, habida cuenta de la contraposición de intereses– quedan reducidos a artilugios orientados a que el equipo baje la guardia y acepte las reglas de juego.

Ahora bien: si los comentarios de los cursantes remiten a las empresas concretas en las que se desempeñan día a día, ¿a qué organizaciones alude la bibliografía sobre *management*? ¿Cuál es y dónde se encuentra esa organización en la que todos comparten el liderazgo y confluyen en un campo de fuerzas intelectuales, emocionales y existenciales?¹⁴

Desde una perspectiva crítica –y otros marcos disciplinares–, trabajos como los de Boltanski y Chiapello (2002), Alonso y Fernández Rodríguez (2006) y Gantman (2009) coinciden en la respuesta a estas preguntas. Los autores sostienen que la literatura empresarial no remite a organizaciones concretas porque no describe ni explica fenómeno alguno; más bien se encarga de enunciar un tipo de realidad que aspira a crear. Se trata, por consiguiente, de un «conjunto textual con vocación preformativa» (Boltanski y Chiapello, 2002: 101) que naturaliza una perspectiva particular y prescribe determinadas maneras de actuar y pensar. Esto significa que la pregunta por la realidad fáctica de la empresa emergente debe ser reemplazada por otra, relativa a los propósitos que guían la enunciación de una organización de tales características.

Alonso y Fernández Rodríguez (2006) advierten sobre la dimensión imaginaria en el desarrollo del pensamiento administrativo. A través de un análisis sobre lo que ha significado «gestionar» en las diferentes etapas del capitalismo, identifican dos configuraciones de un «imaginario managerial» que condensa las preferencias y valores propios de cada época histórica. La primera de estas configuraciones está asociada al industrialismo del siglo xx, a la producción en serie y a la intervención del Estado en la esfera económica. La segunda se vincula con la fragmentación de la demanda y la producción a medida que introdujo Japón desde comienzos de los ochenta. Ambas cuentan con sus propios recursos semánticos para conseguir la adhesión de quienes gestionan. En la configuración asociada al industrialismo se destaca la noción de «progreso», entendido como conjunto de beneficios colectivos a los que la producción organizada según las reglas de la Administración Científica supuestamente conduciría. En aquella asociada a la producción a medida cobra énfasis la idea de personalización encarnada

14 Varias publicaciones ejemplifican sus planteos apelando a historias de éxito. Sin embargo, la selección del caso y su narración reflejan exclusivamente la perspectiva del autor: ni los empleados ni los mandos medios de tales empresas supuestamente exitosas intervienen en la escritura de la historia.

en la figura de un colaborador que se implica de manera personal y voluntaria con la empresa en la que trabaja. Así, estas construcciones discursivas han articulado los valores y las convenciones sociales de cada época con los requerimientos de la rentabilidad mercantil.

Cuando el capitalismo de emprendedores generó problemas al no poder abastecer a los mercados, nacieron los sistemas de producción en serie [...] El imaginario está repleto de jerarquías, instrumentos de control, celdas, barreras entre tareas, planos, esquemas, etc. [...] Cuando el modelo de organización taylorista y fordista entró en crisis, con una evidente caída de la productividad, [...] el management del cambio de los 80 propuso una transformación radical, basada en fomentar la participación [...] de todas las personas de la organización, anulando las viejas lealtades colectivas (sindicales) y estatales (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006: 145).

A la luz de este análisis, la discrepancia entre Salvador y los cursantes cobra otro sentido. En tanto comparten un «imaginario managerial» de época y confluyen en una escuela de negocios, docente y participantes podrán –al menos durante un rato y dentro de las cuatro paredes del aula– hacer como si las asimetrías y los conflictos hubiesen sido reemplazados por equipos sinérgicos con visiones compartidas. Sin embargo, toda vez que la realidad irrumpe pone de manifiesto que las organizaciones horizontales y armónicas existen solamente en los libros o el Power Point.¹⁵

4. OBJETIVOS EXPLÍCITOS Y PRESCRIPCIONES TÁCITAS

La página web del IUEFE enuncia de manera explícita los objetivos educativos del programa Conducción de personas. Indica que, al finalizar la cursada, los destinatarios habrán podido: «desarrollar una visión más amplia de sí mismos como líderes, movilizar a personas diversas hacia los requerimientos del negocio y [...] preparar a los equipos del mañana». Salvador, por su parte, espera que el módulo a su cargo (Liderazgo) permita a los cursantes cambiar la narrativa sobre sí mismos para poder en consecuencia actuar de manera diferente. Para que todos estos propósitos resul-

15 No cabe duda de que las modalidades de producción han cambiado y que las organizaciones posfordistas difieren de la línea de montaje no solo en la dimensión imaginaria sino también en las prácticas y sistemas de organización del trabajo. Esto no significa que las descripciones ofrecidas por la literatura empresarial –que centran el foco en la ausencia de conflicto en la horizontalidad, en la capacidad de las empresas para promover la motivación o en el cuidado de salud emocional de los trabajadores– den acabada cuenta de las características reales de las organizaciones concretas.

ten factibles es preciso que el trabajo en el aula se estructure en torno a dos focos: la revisión conceptual y la comprensión del contenido.

El primero de ellos –la revisión conceptual– se vincula con lo que en el campo de la Didáctica se conoce como «cambio conceptual» (Pozo, 2006), «cambio en el modelo mental» (Perkins, 2010) o «rectificación de estereotipos y simplificaciones» (Gardner, 1993). En efecto, para que los participantes puedan entender el planteo del docente se requiere que, ante todo, estén dispuestos a revisar sus creencias y acepten –al menos en algún grado– las premisas básicas del «imaginario managerial». Semejante reconstrucción difícilmente se produzca de manera espontánea, máxime cuando la experiencia cotidiana parece confirmar a los cursantes que los intereses que movilizan a las personas diversas y los requerimientos del negocio no tienen por qué confluir. Haría falta, por lo tanto, un diseño didáctico que colocara en primer plano el «conflicto sociocognitivo» (Astolfi, 2000) entre dos concepciones sobre el rol de quien conduce equipos. Esto implica para el docente la implementación de tareas orientadas a profundizar las contradicciones y a contrastar la epistemología disciplinar del *management* contemporáneo con la práctica concreta de quienes gerencian.

El segundo de los focos –la comprensión del contenido– remite a un proceso dirigido a lograr un «uso activo» (Perkins, 1995) del conocimiento. No basta con que los participantes se familiaricen con los temas del programa, ni siquiera que los recuerden. Es necesario que se los adueñen de tal manera que el nuevo saber dispare la búsqueda reflexiva de renovados cursos de acción. Para que esto resulte posible, los aprendices tienen que llevar a cabo actividades intelectualmente desafiantes como la comparación, la argumentación, la formulación de preguntas, el descubrimiento de problemas y la reflexión crítica, anticipando la transferencia¹⁶ y contando con una devolución apropiada que los ayude a monitorear la calidad del razonamiento propio (Perkins y Blythe, 1994).

Sin embargo, la clase de Salvador se orienta en una dirección diferente. Lejos de profundizar el conflicto el profesor resalta la importancia de los «acuerdos del tipo vos y yo»: las discrepancias simplemente se enuncian, sin que las diferentes voces tengan la ocasión de debatir en profundidad. El tiempo en aula resulta al grupo «súper llevadero», aunque sus integrantes

¹⁶ En la visión cognitiva del aprendizaje se entiende por transferencia al fenómeno por el cual algo aprendido de un contexto es trasladado a otro contexto (Perkins y Salomon, 1988 y 1992). Gran parte de la investigación en Didáctica atañe precisamente a las estrategias docentes más aptas para promover la transferencia de lo que se enseña en aula a los diferentes entornos de la vida fuera del aula.

se retiran –luego de dos meses de cursada– tan convencidos como llegaron acerca de la imposibilidad de conciliar «los libros» con la vida cotidiana en la empresa. Como consecuencia, no hay indicios que permitan advertir la contribución del módulo Liderazgo a las promesas expresadas en la página web del IUFEE. Cualquier evaluación rigurosa de eficiencia que apuntara a contrastar objetivos y logros pondría en evidencia que, al menos en lo atinente al desarrollo de los contenidos, el resultado puede ser caracterizado en los términos del «conocimiento frágil» (Perkins, 1995).¹⁷

El docente lo sabe, él mismo se declara «escéptico» al analizar los cambios que desearía promover. Es también consciente de que el principal obstáculo radica en la brecha entre lo que propone su módulo (descubrir oportunidades de mejora y generar recursos para el cambio) y las otras realidades, otras prioridades que los gerentes encuentran en las organizaciones. Sin embargo, el diseño de sus clases –intensas, atractivas para el grupo, ricas en actividades variadas y entretenidas– ofrece pocas instancias de exploración de las tensiones.¹⁸

Cabe entonces la pregunta acerca de los criterios que orientan la secuencia áulica de Salvador. Si sus propósitos están claros, ¿por qué no operan como guía en la selección de actividades? ¿Qué es lo que explica que, precisamente en un entorno que valora la eficiencia y el control, la relación entre metas y medios resulte tan remota? Sostengo aquí que el «imaginario managerial» ejerce en la tarea docente una influencia muy superior a la que ejercen las intenciones declaradas. Dicho de otro modo: las corrientes actuales del *management* no solo prescriben el «qué» de la enseñanza sino también el «cómo», relativizando el privilegio que la educación formal tradicionalmente otorgó a los objetivos educacionales.

Recordemos que, según los libros y el Power Point, la principal labor del líder» consiste en acompañar a un grupo sin discutir ni persuadir. La exposición de ideas con firmeza y seguridad puede conducir a que el interlocu-

17 En *La escuela inteligente* Perkins (1995) caracteriza al conocimiento frágil como poco resistente al olvido, inerte (no puede ser utilizado fuera del aula), ingenuo (no rectifica comprensiones erróneas o estereotipos) y ritual (solo sirve para resolver ejercicios de formato pedagógico en clase). Es posible, sin embargo, que algunos cursantes hayan tomado a su cargo el propio aprendizaje y hayan obtenido (mediante la reflexión, la lectura, el pedido de ayuda a los compañeros de trabajo o actividades variadas fuera del aula) resultados más contundentes.

18 La clase muestra pocos indicios de logro en términos de comprensión y transferencia del contenido. Esto no implica, sin embargo, que no produzca resultados significativos. Tal como los mismos cursantes lo señalan, el docente promueve el aprendizaje entre pares a través del intercambio, facilita la exploración de puntos de vista, y habilita permisos para que cada individuo pueda poner palabras a su propia perspectiva. Por otra parte, esas mismas actividades (*role play*; juegos disparadores, etc.) resultarían aptas para promover el cambio en los modelos mentales si estuvieran acompañadas por otras que permitieran explicitar y profundizar el conflicto cognitivo.

tor se sienta criticado y cuestionado. Es necesario entonces evitar la tentación de la autoridad formal y cultivar habilidades dirigidas a empatizar, con miras al acuerdo que todo equipo necesita. Esta argumentación que Salvador enuncia es la misma que actúa cuando, en calidad de líder a cargo del módulo, se aboca a escuchar distintas voces sin confrontar ni convencer. Son los participantes –algunos de ellos visiblemente molestos– quienes introducen el conflicto, ante el cual el profesor responde con las mismas recomendaciones que brinda al grupo: hablar de manera pausada y tranquila, ejercer influencia de un modo sutil y buscar puntos de concordancia.

El módulo de Liderazgo nos revela entonces una lógica alternativa al instrumentalismo del «paradigma proceso-producto» (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1992). El profesor enseña, más por poner en acción el «imaginario managerial» que por traducir objetivos en técnicas. Sus dispositivos didácticos hablan por sí mismos con elocuencia, comunicando que un buen líder conduce a su grupo relegando las confrontaciones y colocando en primer plano las actividades orientadas a compartir.

5. DOS ENCUADRES PARA DOS CLIENTES

El registro de campo de Liderazgo y las reflexiones posteriores han puesto de manifiesto la tensión entre dos encuadres. Uno de ellos recrea las premisas básicas de una tradición educativa centrada en la eficiencia. Otorga a las metas de enseñanza un lugar de privilegio, y asigna al docente un papel gerencial cuya responsabilidad central radica en el óptimo empleo del tiempo (Fenstermacher y Soltis, 1999). Por su concordancia con la linealidad fabril, este enfoque –cuestionado desde diversas corrientes didácticas– mantiene y renueva su vigencia en el ámbito de la capacitación ejecutiva. Más aún: ante el incremento de la competencia y merced a las recomendaciones del Marketing, las metas educacionales de los programas de formación han adoptado en los últimos años la forma de sofisticadas declaraciones que prometen rápidas y radicales transformaciones en quienes cursen.

Tales enunciados resultan especialmente atractivos para quienes gestionan los presupuestos corporativos de Capacitación. Conscientes de que deben lograr resultados tangibles con un costo acotado y en un tiempo mínimo, estos funcionarios dedican horas y esfuerzo a evaluar comparativamente las distintas propuestas institucionales.

Los cursantes, sin embargo, juzgan con parámetros diferentes. No suelen ser ellos quienes deciden qué programa de capacitación tomar, cuándo o por qué. La asistencia a cursos elegidos por la empresa constituye un requerimiento laboral como cualquier otro, más o menos interesante según el caso. Puede que algunas personas estén deseosas de recibir formación y dispuestas a embarcarse en tareas exigentes que les permitan aprender. Otros, en cambio, procurarán ser eximidos de la obligación de asistir o tolerarán la cursada en tanto la encuentren llevadera y los ayude a conocer gente.

Aquí cobra entonces protagonismo un segundo encuadre, ensalzado en la literatura actual del *management*. Contradice la lógica eficientista de los objetivos educacionales y entroniza en cambio una lógica vincular según la cual la confianza, las emociones, los acuerdos armónicos y las redes constituyen la clave para el aprendizaje y para el trabajo en empresas. En este enfoque no son las metas las que guían la selección de actividades de clase. Los *role play*, los juegos disparadores y los ejercicios grupales no son traídos al aula por su aptitud para promover el cambio conceptual o la comprensión del contenido. Más bien operan como factor de atracción para quienes asistir a una escuela de negocios significa ante todo establecer contactos y construir una trama interpersonal que beneficie a quienes la integran.¹⁹

El docente no puede optar entre un enfoque o el otro. Prescindir de la racionalidad instrumental equivaldría a perder capacidad de venta, ya que el cliente que compra evalúa cuestiones ligadas a la relación entre objetivos declarados, resultados y costos. Al mismo tiempo, la lógica vincular es lo que permite que el otro cliente –el cliente que cursa– se retire lo suficientemente satisfecho como para recomendar entre sus allegados el programa al que asistió o pedir a Recursos Humanos su inscripción en otros programas. El diseño didáctico tiene que conformar a todos; de ello depende la continuidad del programa y, en última instancia, la de la escuela de negocios que lo ofrece. Al agente educativo le caben entonces las pautas que la literatura empresarial actual prescribe para todo prestador de servicios: producción a medida y atención personalizada a demandas múltiples.

El discurso del *management* contemporáneo parece actuar como punto de confluencia entre los dos encuadres. En su formato explícito –como contenido curricular– constituye el «qué» de la enseñanza. Confiere funda-

19 Constituyen a la vez dispositivos idóneos para el intercambio entre pares, la exploración de puntos de vista y la reflexión sobre la propia experiencia. Generan así aprendizajes personales e interpersonales más allá de los contenidos disciplinares a los que se apliquen y a las metas educacionales declaradas.

mento a los objetivos educacionales a la vez que proporciona los recursos retóricos necesarios para un buen *marketing*. En su formato tácito –como marco normativo que prescribe maneras de actuar y de vincularse– guía la selección de estrategias didácticas otorgando prioridad a aquellas orientadas a conocer gente. De este modo el «imaginario managerial» articula los intereses de actores sociales diversos y posibilita que, año a año, la escuela de negocios mantenga su atractivo en su doble condición de institución educativa y afiliativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2006): «El imaginario *managerial*: el discurso de la fluidez en la sociedad económica», *Política y Sociedad*, 23(2), pp. 127-151.
- ASTOLFI, J. P. (2000): *Aprender en la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen.
- ASTOLFI, J. P. y PETERFALVI, B. (1997): «Estrategias para trabajar obstáculos: dispositivos y resortes», en CAMILLONI, A. (comp.) (1997): *Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza*, Barcelona, Gedisa, pp. 191-223.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- BUR, A. (2014): «Marketing educativo. Cómo captar, retener y fidelizar alumnos», *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, XV(22), pp. 47-50.
- COOMBS, P. H. (1966): «The International Institute for Educational Planning», *International Review of Education*, 2(3), pp. 333-345.
- (1976): «Nonformal Education: Myths, Realities and Opportunities», *Comparative Educational Review*, 20(3), pp. 281-293.
- (1985): *La crisis mundial de la educación: perspectivas actuales*, Madrid, Santillana.
- ECHEVERRÍA, R. (2002): *La empresa emergente*, Buenos Aires, Granica.
- (2013): Conferencia de Rafael Echeverría «Lenguaje, emprendimiento y liderazgo», Universidad de Deusto, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2D560x8pVQE> [Consultado el 17 de noviembre de 2016]
- FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J. (1999): *Enfoques de la enseñanza*, Buenos Aires, Amorrortu.

- GANTMAN, E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2008): «Notas sobre la evaluación del conocimiento administrativo en la República Argentina y su comparación con el caso español (1913-2007)», *Cadernos EBAPE.BR*, 6(4), pp. 115-135.
- GANTMAN, E. (2009): «Reflexiones sobre la evolución de las ideologías gerenciales desde el siglo XIX hasta el presente», *Energeia*, 5(1), pp. 96-115.
- GARDNER, H. (1993): *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*, Buenos Aires, Paidós.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1982): *Pedagogía por objetivos: una obsesión por la eficiencia*, Madrid, Morata.
- GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992): *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata.
- GIROUX, H. y McLAREN, P. (1994): *Between Borders. Pedagogy and the politics of cultural studies*, Nueva York, Routledge.
- GORE, E. y DUNLAP, D. (2006): *Aprendizaje y organización: una lectura educativa de las teorías de la organización*, Buenos Aires, Granica.
- JACOBSON, D. (1991): *Reading Ethnography*, Nueva York, University of New York Press.
- KOFMAN, F. (2007): *Metamanagement. La nueva conciencia de los negocios*, Buenos Aires, Granica.
- (2010): «Shared Leadership. Managing Complexity». Disponible en: http://www.axialent.com/uploads/paper/archivo/Shared_Leadership,_Managing_Complexity_by_Fred_Kofman.PDF [Consultado el 17 de noviembre de 2016]
- (2012): *La empresa consciente. Cómo construir valor a través de valores*, Buenos Aires, Aguilar.
- KOTTER, J. (2005): «Lo que de verdad hacen los líderes», *Los clásicos de Harvard Business Review 1990*, Harvard Business School Publishing Corporation, pp. 17-25. Disponible en <http://educatic2011.files.wordpress.com/2010/10/kotter-2005.PDF> [Consultado el 16 de noviembre de 2016]
- LAVE, J. (1982): «A comparative approach to Educational Forms and Learning Process», *Anthropology & Educational Quarterly*, 13(2), pp. 181-187.
- (2011): *Apprenticeship in Critical Ethnographic Practice*, Chicago, University of Chicago Press.
- LAVE, J. y WENGER, E. (1991): *Situated Learning. Legitimate peripheral participation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LITWIN, E. (1997): *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*, Buenos Aires, Paidós.

- LUCI, F. (2011): «La carrera directiva en el marco de la reconfiguración empresarial argentina: ¿Una revolución managerial?», *Revista Latino-Americana de Estudios do Trabalho*, 16(26), pp. 145-181.
- (2011): «Managers de grandes empresas: ¿Trabajadores o patrones?», *Apuntes de investigación de CECYP*, Centro de Estudios en Cultura y Política, Fundación del Sur, 20, pp. 193-202.
- MANES, J. M. (2004a): *Ética y marketing de la institución educativa: una conciliación*. Disponible en: <http://www.orientacionvocacional.com/index.php/blogs/item/389-etica-y-marketing-de-la-institucion-educativa-una-conciliacion> [Consultado el 16 de noviembre de 2016]
- (2004b): *Marketing para instituciones educativas. Guía para planificar la capacitación y retención de alumnos*, Buenos Aires, Granica.
- PERKINS, D. (1995): *La escuela inteligente*, Barcelona, Gedisa.
- (2010): *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*, Buenos Aires, Paidós.
- PERKINS, D. y SALOMON, G. (1988): «Teaching for Transfer», *Educational Leadership*, 46(1), pp. 22-32.
- (1992): «The Science and Art of Transfer». Disponible en <http://learnweb.harvard.edu/ALPS/Thinking/docs/trancost.PDF> [Consultado el 17 de noviembre de 2016]
- PERKINS, D. y BLYTHE, T. (1994): «Putting Understanding up-front», *Educational Leadership*, 51(5), pp. 4-7.
- POPKIEWITZ, T. (1994): *Sociología política de las reformas educativas*, Madrid, Morata.
- POZO, J. I. (2006): *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, Morata.
- SZLECHTER, D. (2013): «La emergencia de la comunidad gerencial en la Argentina. Una mirada comparativa», *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, 5, pp. 3-46.
- (2013): «La segmentación del mercado interno de trabajo gerencial», *Revista Latino-Americana de Estudios do Trabalho*, 18(29), pp. 13-51.
- THRIFT, N. (2000): «Performing Cultures in the New Economy», *Annals of the Association of American Geographers*, Taylor & Francis y Association of American Geographers, 90(4), pp. 674-692.
- (2001): «It's the romance, not the finance, that makes the business worth pursuing: disclosing a new market culture», *Economy and Society*, 30(4), pp. 412-432.
- VÁZQUEZ MAZZINI, M. (2015): «Palabras lindas, crudas realidades. Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de la ideología empresarial», *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*,

- n.º 14. Disponible en <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/Vazquez-texto.PDF> [Consultado el 17 de noviembre de 2016]
- (2015): *La gestión del cariño. Una etnografía sobre el aprendizaje y la enseñanza en una escuela de negocios del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Antropofagia.

Las cárceles del capital humano: trabajo y vidas precarias en la juventud universitaria

Human capital prisons: work and precarious lives in university youth

DAVID MUÑOZ-RODRÍGUEZ y ANTONIO SANTOS ORTEGA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Artículo recibido: 30 mayo 2016
Solicitud de revisión: 28 junio 2016
Artículo aceptado: 19 octubre 2016

Resumen

En los últimos treinta años se ha transitado desde una concepción del capital humano como una macromagnitud económica a una idea de capital humano corporeizada en el individuo. Hemos asistido a una progresiva infiltración de la ideología del capital humano también en la vida de la juventud precaria. Nos centramos aquí en los jóvenes universitarios, para quienes el capital humano, ya de forma hegemónica, dirige y marca sus recorridos laborales y vitales. El análisis de los discursos de estos jóvenes nos permitirá explorar desde la imposición de la lógica de la movilidad laboral, a la sujeción a las formas de «empreendedor de sí mismo» y a la normalización, como parte del proceso de incorporación de capital humano, de formas de empleo progresivamente al margen de los derechos y garantías laborales clásicas del trabajo asalariado.

Palabras clave: juventud, movilidad laboral, precariedad, fuga de cerebros, capital humano

Abstract

In the last thirty years it has been gone from a conception of the human capital as an economic macro magnitude to an idea of human capital embodied in the individuals. We have been witnesses of the progressive infiltration of this ideology of the human capital also in the life of precarious youth. We focus in the university young people, for those who the human capital, already of hegemonic form, directs and marks its labour and vital routes. The analysis of the discourses of these young people will allow us to explore the imposition of the logic of labour mobility, the subjection to the forms of «entrepreneur of itself» and also the normalization of forms of work progressively excluded from the rights and classic labour guarantees as a part of the process of incorporation of human capital.

Keywords: youth, labour mobility, precariousness, brain drain, human capital

INTRODUCCIÓN

Cuando la célebre filósofa Simone Weil (1962) trabajó en Renault a mediados de la década de 1930, habló de la fábrica taylorista-fordista como de una «cárcel atenuada». En sus *Ensayos sobre la condición obrera*, donde se recoge el minucioso diario en el que Weil hace de su trabajo fabril un «objeto de contemplación», nos traslada sus más lúcidas observaciones sobre el interior de la fábrica: el reloj para fichar, el hastío, la docilidad, la «marca del esclavo», esa mirada que vio en muchos de sus compañeros de trabajo.

Sin ser una especialista en la materia, Weil denominó muy tempranamente al proceso de racionalización del trabajo que trajo el taylorismo-fordismo como la «segunda revolución industrial». Para ella, la primera revolución había consistido en controlar científicamente la materia inerte y las fuerzas de la naturaleza; la segunda consistía en utilizar la materia viva, los seres humanos. ¿Qué pensaría hoy Weil si repitiese su experiencia en una de las actuales fábricas del capital humano? ¿Cómo describiría hoy el equivalente a esas «cárceles atenuadas» que utilizó para calificar las fábricas tayloristas-fordistas? ¿Cómo se organizan las actuales «cárceles atenuadas» del capital humano? ¿Cómo funcionan las formas de docilidad bajo la hegemonía del capital humano?

Capital humano no es una idea nueva. Surgida en la década de 1960, ha tenido un desarrollo constante desde entonces. Durante una prolongada etapa inicial, estaba presente en la esfera macropolítica –en la esfera de la macroeconomía–, pero hoy se extiende a la esfera micropolítica, al curso de vida de las personas, a su día a día. En 1998, Donald Johnston, secretario general de la OCDE, opinaba: «Entre los factores históricos del crecimiento económico –la tierra, el capital, el trabajo– el capital humano se ha convertido en el más importante» (Johnston, 1998, citado en Hirtt, 2003: 37). Las instituciones principales del *establishment* económico han insistido en estas últimas décadas en esta centralidad del capital humano. Incluso ya antes de la década de 1990, el capital humano aparecía como el factor clave en la competitividad internacional y en la nueva riqueza de las naciones, hasta el punto de cautivar a todos los actores implicados, incluidos los sindicatos y los partidos de izquierda. Capital humano fue la *buzzword* de los años 90 del pasado siglo, una palabra incesantemente repetida.

Hoy, el capital humano sigue en el primer plano de las altas esferas de la macroeconomía, pero se ha infiltrado además en la vida cotidiana de quienes trabajan bajo su *diktat*. Este es actualmente un proceso fundamental. Desde la década de 1990, la nueva oleada de racionalización del trabajo comandada

por el capital humano, ha avanzado imparablemente. Esta oleada se ha expresado tanto en el puesto de trabajo como en la vida extralaboral, cada vez más interpenetrados. Con el auge de la dimensión cognitiva del trabajo (Lazzarato, 1997; Vercellone, 2004), las formas de subsunción de este por el capital se han ido especializando durante estos últimos años. Los nuevos mecanismos de *captura* (Mezzadra, 2014) del trabajo intelectual van cobrando forma y se expresan cada vez con mayor naturalidad. El trabajo por proyectos, la autonomía, la implicación (el célebre *commitment*), que abre el camino al *contrato psicológico* y a toda la gama de técnicas que hoy vigilan la nueva plusvalía psicológica: *coaching, mentoring, branding, ranking, benchmarking*... Un espacio de adiestramiento emocional para extraer y capitalizar el potencial intelectual de los empleados, todo ello en pro del desarrollo personal y la realización de los trabajadores sin aparentes agobios, al contrario, presidido por un clima pretendidamente emotivo en el que se anhela la mejora y el crecimiento personal de los trabajadores. Junto a las anteriores técnicas psicológicas, otras *tecnologías del yo* completan, sin duda, este nuevo sistema de control: la selección de personal, la orientación formativo-laboral, la evaluación del rendimiento y todo un psicomercado de técnicas de psicología positiva como el *mindfulness*, la PNL o los test del eneagrama, entre muchos otros (Alonso y Fernández Rodríguez, 2013; Dardot y Laval, 2009; Brunel, 2008, Marquis, 2015).

En este artículo, prestamos atención a los efectos del dispositivo¹ del *capital humano* sobre los trabajadores jóvenes titulados universitarios, a

1 Utilizamos el concepto de dispositivo, tal y como lo describe Foucault (1984), referido al conjunto de discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, enunciados científicos, que, puestos en relación, cumplen una función estratégica concreta inscrita en relaciones de saber/poder. En la conceptualización de Foucault, el paso de los individuos a través de los dispositivos –a través de las instituciones, saberes, praxis–, produce formas de subjetividad que se inscriben en su cuerpo y en sus formas de ser. En su análisis sobre el concepto de dispositivo, Giorgio Agamben (2011) resalta el proceso de *subjetivación*, como actividad de gobierno, que se apoya en este «conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar –en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres» (Agamben, 2011: 252). Para el filósofo italiano, esta actividad de gobierno siempre implica un proceso de producción de sujeto, que resulta de la «relación cuerpo a cuerpo entre los vivientes y los dispositivos». Estos últimos son una *máquina de gobierno* que produce subjetivaciones. Además de la idea de producción de sujetos, otra idea fundamental para hacer inteligible un dispositivo es encontrar el origen de su formación. En esta génesis, Foucault (*ibid.*, p. 129) considera que prevalece un *objetivo estratégico* que tiene como función mayor la de responder a una *urgencia* que, inicialmente, impone relaciones de fuerza con una orientación concreta, para encaminarlas, bloquearlas, estabilizarlas o utilizarlas. El dispositivo se inscribe, pues, en relaciones de poder y de saber y tiene una posición estratégica dominante. La actual impronta del capital humano y su evolución en las últimas décadas invita a rastrear la *urgencia* que provocó este objetivo estratégico del capital humano como dispositivo productor de nuevas subjetividades –responsabilización y

cómo se expresa en sus trabajos y en su vida en general. Los efectos del capital humano trascienden la esfera del trabajo y se infiltran en la vida cotidiana y en el ciclo vital de estos jóvenes, que se han convertido en el blanco de pruebas para aplicar las transformaciones contenidas en la lógica del capital humano. Hoy por hoy, puede decirse que su subjetividad laboral está hegemonizada por los principios de este dispositivo. El acecho del capital humano está siendo implacable. Las concepciones del trabajo de los jóvenes universitarios giran mayoritariamente en torno a las consignas que este impone: la empleabilidad, la correcta selección y maximización del recorrido formativo, la disponibilidad, la movilidad y toda la gama de prescripciones del «contrato psicológico» que demandan las empresas. Resulta difícil para ellos escapar de estos imperativos si no quieren dejar de ser competitivos o quedar eliminados.

Nuestro interés es reflexionar sobre la precariedad laboral de los jóvenes en el marco de este dispositivo del capital humano. La precariedad no es solo un efecto de este modelo, es también una precondition para su desarrollo. Toda la destrucción de las seguridades en el trabajo y en el empleo que se han sucedido desde la década de 1980 en forma de precariedad laboral (Castel, 2004) han allanado el terreno para las ulteriores precariedades que ha ido trayendo el capital humano y que se han desplegado ulteriormente: la individualización, la movilidad obligada, el sujeto entendido como emprendedor de sí mismo. De la misma manera que el hambre jugó un papel clave en la implantación del proceso de proletarianización de finales del XVIII y de fijación de los trabajadores a las nacientes fábricas, la precariedad ha formado el sustrato a finales del XX sobre el cual se asientan las bases de la aceptación del capital humano.

La precariedad laboral de los jóvenes universitarios ha acabado siendo un espacio de adiestramiento en la flexibilidad y de autoconstrucción de una subjetividad marcada por la idea de ser un empresario de su propio capital humano. Los dispositivos del «contrato psicológico» y del capital humano convierten al universitario en un ser competitivo que gestiona su vida empresarialmente, incluso cuando no tiene trabajo. La posible experiencia laboral queda también precarizada y empapa integralmente la vida personal. Nos interesa examinar los efectos corrosivos del capital humano en los jóvenes universitarios ya que la precariedad que este provoca impregna tanto los momentos previos de la experiencia laboral, en la prepa-

autoactivación emprendedora- que ha ido imponiéndose en las últimas décadas al compás de las nuevas necesidades de captación de las capacidades de trabajo en el capitalismo en tránsito a la financiarización.

ración-formación para el trabajo, como en el propio periodo de su ejecución y, por añadidura en toda la esfera extralaboral. El modelo del capital humano extiende la explotación a esferas externas al propio trabajo, y con ello quedan también precarizadas. La vida se planifica muy a corto plazo, hay que apañarse con menos dinero, gestionar *just in time* el tiempo de vida y trabajo. Todo muy en sintonía con los actuales modos de organización preferidos por el capital y las empresas.

Para tratar estos aspectos, dedicaremos un primer apartado a ampliar teóricamente algunos de los aspectos señalados en esta introducción. En primer lugar, contextualizaremos el concepto de capital humano y su lugar clave en la actual gestión del trabajo. En segundo lugar, nos centraremos en diversas investigaciones que han analizado los efectos negativos del capital humano sobre las condiciones laborales y vitales de los jóvenes cualificados, creando trayectorias vitales marcadas por la precariedad y la incertidumbre.

En un segundo apartado, nos basaremos en las entrevistas abiertas procedentes del trabajo de campo de una investigación en curso sobre los procesos de movilidad forzada al extranjero protagonizados por jóvenes universitarios. La muestra de entrevistas en profundidad realizadas está compuesta por jóvenes de entre 25 y 34 años, con estudios universitarios completados y que viven o han vivido en el extranjero durante un periodo igual o superior a un año.

Fueron entrevistadas 33 personas (16 mujeres y 17 hombres). El periodo de realización de las entrevistas ha sido 2014-2015. La edad media de las personas entrevistadas es de 28 años. El guión de las entrevistas contenía los siguientes temas: *a)* trayectorias formativas y laborales previas; *b)* la decisión de marchar y el proceso de salida; *c)* la llegada al nuevo país; *d)* la vida y el trabajo en el extranjero, y *e)* el retorno y las expectativas. La duración media de las entrevistas fue de sesenta y siete minutos.

Los jóvenes universitarios constituyen un perfil especialmente interesante en relación con nuestro objetivo de explorar la extensión y las consecuencias de los discursos relativos al capital humano y la activación. Además de la vivencia de la precariedad, los universitarios y universitarias, precisamente por el hecho de haber pasado por la universidad, conforman un grupo que ha estado particularmente expuesto a los mensajes y discursos sobre el emprendimiento y el capital humano ya que las universidades han sido actores institucionales clave en la difusión de este tipo de mensajes.

El nivel de estudios de los padres y madres también se incluyó entre las características de la muestra. Esta característica intenta fijar un elemento

que nos aproxime a la clase social. Obviamente, los estudios de los progenitores no son suficientes para fijar la clase social, no obstante se trata de una característica que aporta información interesante sobre los antecedentes de clase. El nivel de estudios de madres y padres está relacionado con el acceso a los recursos y también nos aproxima a las disposiciones de los sujetos vinculadas con el capital cultural. Esta característica nos pone sobre la pista de la estructura social y su influencia en los procesos de subjetivación. En el presente artículo mostramos los elementos discursivos que han aparecido de forma transversal y que alcanzan las distintas posiciones sociales representadas en la muestra estructural.

La dimensión de análisis que aquí presentamos está referida a la expansión de la lógica del capital humano entre los entrevistados. Esta dimensión permite identificar la subjetivación de la lógica de la empresarización de sí mismo como guía de la acción de los jóvenes en relación al mercado de trabajo y, cada vez más, en relación también a distintos ámbitos vitales (Lorey, 2015). En esta dimensión, hay que poner atención a la transformación en la manera de entender los procesos formativos y las relaciones laborales, especialmente las becas y prácticas que pasan a ser justificadas por los propios sujetos en términos de inversión. Las alusiones espontáneas a estos aspectos por parte de los entrevistados permitieron contar con un valioso corpus para el análisis que se desarrollará en el apartado 2 de este artículo.

1. EL GIRO ANTROPOTÉCNICO DEL CAPITAL HUMANO Y SUS EFECTOS SOBRE EL TRABAJO Y LA VIDA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS

El análisis que Michel Foucault (2007) realizó en *Nacimiento de la biopolítica* resulta de gran interés para interpretar el ascenso del neoliberalismo y la penetración del concepto del capital humano en el conjunto de las relaciones sociales. Foucault elaboró una explicación sobre los instrumentos teóricos creados por los partidarios del neoliberalismo en los años 60 y 70 del siglo xx para impulsar el proceso de expansión de lo económico a otros dominios sociales donde la intrusión de lo económico no se había producido. La idea de capital humano ocupa un lugar privilegiado en este proceso.

Foucault expone cómo Gary Becker (1967), representante destacado del neoliberalismo americano y padre fundador del concepto, introdujo

una formulación que replanteaba la manera de valorar el trabajo en el conjunto de los procesos económicos. Mientras que las teorías clásicas concebían la economía como un proceso en el cual se conjugan capital y trabajo en las relaciones de producción, los neoliberales redefinen la economía y la conciben como un comportamiento que tiene una racionalidad interna. En este giro, que tendría su mayor expresión en la Escuela de Chicago, la economía pasa de ser la ciencia para gestionar y distribuir los bienes escasos a ser una ciencia del comportamiento humano. Los «nuevos» enfoques neoliberales consideraron el trabajo como una conducta económica llevada a cabo por agentes económicos, que se desarrolla en todas las esferas de la vida.

Es decir, en este nuevo paradigma lo que importa es cómo el trabajador, con una conducta orientada por una racionalidad economicista, utiliza los recursos (capitales) de que dispone. La racionalidad del *homo oeconomicus* se lleva así al extremo. Es considerable el impacto de esta concepción en el contexto de las representaciones sobre la definición de trabajo. Por ejemplo, Becker entiende el salario como una renta que proviene del rendimiento del capital humano. El trabajador es concebido como un propietario de su capital humano que debe comportarse como un empresario de sí mismo para maximizarlo (Foucault, 2007: 264). Todos somos capitalistas al cuidado de un capital. La vieja dualidad capital/trabajo que estructuraba las relaciones laborales a lo largo del siglo xx se redefine en el enfoque neoliberal hacia unas relaciones laborales entre capitalistas-empresarios con diferentes tipos de capital. El asalariado entra en vías de extinción en la interpretación omnicapitalista del capital humano.

El pensamiento social contemporáneo ha continuado reflexionando sobre los importantes cambios que este nuevo orden está introduciendo en las relaciones sociales y humanas. Por citar algunos de los autores más prestigiosos, Peter Sloterdijk (2012) ha caracterizado este proceso de empresarización como un giro antropotécnico y ha hablado de la actual configuración del sujeto YO SA. Por su parte, Byung-Chul Han (2012) ha vaticinado los problemas de una sociedad del rendimiento que impulsa a un sujeto autoexplotado. Atendiendo a estos planteamientos, los problemas que se expresan en el trabajo y en la vida de la mano de esta empresarización de la vida social son extraordinarios. En este texto, nos detendremos en las repercusiones sobre la vida de los jóvenes universitarios en términos de incertidumbre y precarización. Antes de pasar al análisis de nuestras entrevistas, adelantaremos las conclusiones de algunas investigaciones que anticipan los efectos del capital humano en el marco de la vida/trabajo.

1.1. Efectos precarizadores del capital humano en las trayectorias vitales y laborales de los jóvenes universitarios. Algunos antecedentes en investigaciones recientes

Centrándonos en los/as jóvenes universitarios/as, se intensifican los discursos a ellos dirigidos que, bajo imágenes aparentemente positivas (talento, creatividad, emprendimiento...), les sitúan en el punto de mira de las estrategias empresariales de flexibilización y precarización. Los titulados universitarios son un objetivo estratégico: conforman un precariado cualificado que puede engrasar a muy bajo coste los circuitos de una economía financiarizada y cada vez más global. Sobre ellos recae con más fuerza el mito del capital humano y la prescripción de convertirse en un «empresario de sí mismo». Así, la obligación es mejorar el capital humano, aumentándolo y orientándolo adecuadamente, tanto en los aspectos formativos como en los psicológicos (las predisposiciones, las facultades emocionales, etc.). La acción individual pasa así a estar guiada por la lógica de la inversión, por la tasa de rendimiento futuro. Los jóvenes que estudian son inversores: invierten en su capital para incrementar la posibilidad de obtener rentas futuras. La perversión de este nuevo orden es que intenta fundar una ontología en la que quien trabaja es concebido como empresario-proveedor de un servicio a otros empresarios, un capitalista cuya posesión sería su propio capital humano. Diversas investigaciones han desvelado cómo estas dinámicas reemplazan la seguridad del empleo por la empleabilidad y por una gran extensión de la precariedad laboral-vital entendida también como privación o escasez de medios de vida (Borghini, 2012).

Aunque el capital humano hace a los jóvenes universitarios pensar y pensarse como empresarios, no les saca de vivir como proletarios. La precariedad es aceptada como una situación de hecho. Aunque se anhela como provisional, es para muchos prolongada y obliga a un intenso ajuste vital. Precariedad, no solo económica como pone de relieve Lara Maestripieri (2012) en su estudio sobre las condiciones vitales de los jóvenes consultores, donde se detiene en la precariedad ontológica. Ésta se concreta, por ejemplo, en la esfera de la movilidad espacial y laboral, con un considerable nomadismo en su trabajo, sin lugar fijo o con necesidad de frecuentes cambios debido a los tipos de contratos y a la tecnología, que incorpora una cuota muy elevada de *domestication*: una fusión extrema del tiempo de vida y del tiempo de trabajo (Berker *et al.*, 2006). Precariedad también en la identidad y en la ausencia de relaciones laborales, donde se vive fuera del marco sindical y con la carga de negociar individualmente

las condiciones de trabajo, desde una posición por lo general aislada y marcada por la extrañeza de la falta de referentes grupales. Maestripieri resalta cómo la integración de estos trabajadores nómadas en los grupos de trabajo es muy frágil, ya sea provocada por la lógica de trabajo por proyectos o por los temores que despiertan entre los trabajadores de las empresas donde son destinados, que pueden ver peligrar su posición laboral en una época y en sectores donde las ataduras de la regulación laboral no son muy firmes.

La organización del trabajo por proyectos merece una consideración especial debido a sus particulares impactos precarios y a su auge creciente como forma de captación del capital humano de los trabajadores. El trabajo por proyectos se basa en la participación en un equipo, encuadrado o no en una empresa, que se plantea una misión y unos objetivos; se dota de unos recursos, un protocolo de funcionamiento y un marco temporal en el que se van desarrollando las fases del proyecto. Su finalización conlleva, generalmente, la disolución del equipo. Esta modalidad del proyecto tiende a borrar las relaciones de dependencia, conlleva un ideal de desinstitucionalización dirigido a liberar el trabajo de cargas burocráticas o reguladoras. En la perspectiva de los directivos, el proyecto se asocia con la polivalencia de las personas, con su flexibilidad y con su capacidad de crear conexiones y colaboración. En palabras de Frédéric Graber: «los proyectos son formas ideales en un mundo plano, sin relaciones jerárquicas, sin fronteras culturales ni saberes profesionales, sin reglamentaciones, asentados en la capacidad esencial de los individuos de movilizar recursos» (2010: 27).

Marie Legault y Stéphanie Chasserio (2010) concluyen su investigación sobre esta forma de organización del trabajo por proyectos señalando la relación efímera y nómada de los equipos; el alto grado de trabajo informal y suplemento horario; la individualización de la relación laboral; la gestión de la reputación, que exige renunciaciones personales en la gestión de la propia carrera; la imagen de lastre o estigma que se cierne sobre la idea de estabilidad, sobre todo por parte de las empresas clientes hacia los proyectos gestionados por equipos externos; la alta autonomía y responsabilización, que lleva a una presión estresante sobre los plazos. En resumen, toda la variedad de dimensiones que las nuevas reglas que genera la *cité par projects* (Boltanski y Chiapelo, 2002): las redes, el *network* personal, la disponibilidad, la movilidad, entre otras. En la actual retórica empresarial, ya no se ponen en marcha empresas, sino proyectos.

Un último aspecto en este acelerado y breve registro de las actuales secuelas precarias del trabajo de los jóvenes universitarios es la ya conoci-

da y omnipresente incertidumbre laboral. En la investigación que actualmente llevamos a cabo sobre la movilidad forzada de los jóvenes universitarios al extranjero, la presencia de la incertidumbre es el eje vertebrador. La encontramos antes, durante y después de la experiencia de movilidad. Es la propulsora de sus salidas, el pan de cada día en sus precarias experiencias presentes de malos trabajos y, para muchos, fruto de la sucesión de estos trabajos precarios sin continuidad, se presenta en el futuro en forma de incierto retorno. Proseguiremos en el siguiente apartado con un análisis más detallado de las entrevistas realizadas a estos jóvenes. Sin embargo, es importante concluir que las conexiones de la incertidumbre laboral no se limitan a las malas condiciones de trabajo, sino que alcanzan esferas vitales de sus afectados: la salud mental, la prórroga de vivencias clave en los ciclos de vida, el alejamiento familiar y sentimental, entre otros aspectos.

2. MICROFÍSICA DEL CAPITAL HUMANO: LA OMNIPRESENCIA DEL CAPITAL HUMANO EN LOS DISCURSOS DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS

El dispositivo capital humano se despliega en la universidad desde el inicio. Incluso antes de la enseñanza superior, la educación emprendedora ya impregna las representaciones juveniles del mundo del trabajo y la educación (Martínez y Amigot, 2015). De esta forma, en los discursos de los titulados universitarios y en sus acciones para mejorar la posición relativa en el mercado laboral, está presente la lógica del capital humano. Desde esta lógica, los entrevistados y entrevistadas encuadran su acción como una inversión en sí mismos: másteres, cursos de posgrado, prácticas, idiomas, etc., son complementos para unos estudios de grado que, a la vista de los resultados prácticos, se muestran insuficientes. La necesidad de inversión en sí mismos desplaza la responsabilidad de la situación de paro y subempleo, que a pesar de ser percibidos como algo que afecta a toda una generación, no plantean grandes conflictos abiertos ni una crítica social operativa. El propio individuo acaba responsabilizándose, bien porque se achaca a sí mismo una carencia de idiomas, de experiencia laboral o de cualquier otro componente del capital humano.

La subjetivación de la idea del capital humano ocurre en relación con los procesos sociales y económicos que afectan a los jóvenes. El contexto de fondo lo compone la difusión de la precariedad, que acaba conformando

unas trayectorias individuales precarizadas. Los relatos tienen connotaciones que apuntan ya no solo a la disolución de la idea de profesión vinculada a la trayectoria laboral, sino que todo lleva a pensar que han incorporado la necesidad de adaptación constante, aunque no sin resistencias. El *verbatim* reproducido a continuación permite adivinar las líneas de esta tensión entre la adaptación permanente (que implica el alejamiento de las aspiraciones a desarrollar una carrera apropiada a los estudios realizados), y la oposición a aceptar una realidad que condena a la eventualidad y convierte la trayectoria en un puzle, en el cual desaparece la idea de continuidad.

Lo importante de esta vida es que te gusten muchas cosas. Esto ya no vale, el decir, «pues yo quiero ser astronauta». No, cariño, no puedes ser astronauta, tienes que decirme más cosas y no solo una, tienes que decirme dos, tres o cuatro, porque nunca se sabe, porque si una puerta se cierra, se abre otra; porque si se te cierra esa puerta, ¿qué vas a hacer, ponerte a llorar? Pues no, pues venga, que seguro que va a haber otra cosa que me va a gustar. Sé que luego existe la vocación y que esto me gusta mucho y tal, porque ya me estoy imaginando a mis amigas por detrás: «Pues yo quiero ser esto y yo voy a luchar por serlo». Sí, sí, todo lo que tú quieras, pero conforme... Yo es que he sido siempre de adaptarme a las situaciones. Pues si esto no va, pues tiraré por otro lado. Es así. No sé. (Pilar, licenciada, 29 años, residente en Reino Unido).

La entrevistada expresa el claro convencimiento de que no se puede mantener el anhelo a «ser» solo una cosa en la vida. Ella acaba de pasar una larga temporada trabajando en un bar de Cambridge, sirviendo copas en un municipio que es uno de los referentes míticos del conocimiento. El nombre de Cambridge, que evoca las *old universities* y la enseñanza de élite, va asociado para Pilar a su experiencia personal: en Cambridge tuvo que hacerse a la idea de olvidarse por una temporada de trabajar en el sector de la publicidad, de donde acababa de ser despedida en España (por ser la más joven y la que era más «barata» de despedir), y asumir que «debía» reorientarse y aceptar incluso trabajos poco cualificados. Se trata, pues, de una percepción que emerge de los pliegues de una experiencia vital donde parece imposible aferrarse a una identidad, ni siquiera a una identidad profesional. Te tienes que hacer a la idea de que tendrás que cambiar de trabajo y de sector más de una vez: «no puedes ser astronauta», pero publicista, trabajador social o ingeniero agrónomo parece que tampoco. Pero la propia Pilar introduce en su monólogo las voces de sus amigas, que juegan una especie de contrapunto, como si se tratara de la figura del otro significativo. Estas voces se plantan y, según Pilar, dirían que están dispuestas a luchar para ser una cosa (profesión en este caso) concreta.

Este contrapunto que ella misma aporta para reforzar su razonamiento, que bascula entre aceptar la adaptación permanente o luchar por la vocación, evoca uno de los discursos sociales que circulan en relación al capital humano. Son mensajes que, desde corrientes psicológicas y desde el pensamiento gerencial entre otros, refuerzan la idea de la activación emocional (Ehrenreich, 2011; Fernández Rodríguez, 2007). Planteando la gestión de las emociones, estos mensajes prescriben la actitud positiva como una piedra filosofal que puede modificar el curso de los acontecimientos; hemos visto, por ejemplo, multiplicarse las figuras y disciplinas dedicadas profesionalmente a ofrecer ayuda para mantener esta actitud positiva y asertiva, como por ejemplo el *coaching*, el *mindfulness*, la programación neurolingüística, etc.

Otro entrevistado, Nando (licenciado y máster, 27 años, residente en Holanda), refiriéndose a las posibilidades de trabajar en sectores cualificados afines a lo que ha estudiado, afirmaba que: «Estoy convencido de que, bueno, si le pones ganas, si le pones ímpetu... [...] yo creo que eso depende mucho de uno mismo». De igual forma, en el *verbatim* de Pilar, a pesar de que ella discute con sus amigas, lo acaba llevando a un terreno común: al final depende de uno mismo. Esto es expresado por Pilar como la capacidad de adaptación, una capacidad que se mueve en el mismo ámbito de interiorización de las responsabilidades que acabamos de ver en la cita de Nando.

Análogamente a lo que sucede con los capitales financieros, el capital humano se desvaloriza, de forma que hacen falta «inversiones» para revalorizarlo. Acabamos de ver que el principal parqué donde se mueve este capital es el parqué individual, son los propios sujetos los que tienen que poner «de su parte» para adaptarse a los cambios o para intentar poner en valor sus credenciales. Pero estas credenciales no siempre valen lo mismo; es más, incluso no siempre son las mismas credenciales las que demanda el mercado, lo que obliga a estrategias de actualización. En el trabajo asalariado, hemos asistido a una progresiva penetración de esta dinámica de la actualización, que se fundamenta en una obsolescencia cada vez más rápida de las cualificaciones y la incorporación constante de nuevas competencias; todo un abanico de cursos de formación continua han ayudado a introducir y propagar esta idea del «reciclaje» (Carbajo y Santamaría, 2015; Kelly, 2013). La pérdida de valor de las credenciales y otros capitales incorporados es percibida como si fuera a gran velocidad, lo que acaba añadiendo más tensión a unas generaciones que ya tienen unas expectativas suficientemente estresantes. La elección de universidad, por ejemplo, empieza

a aparecer como una decisión para la cual se tienen en cuenta la posición en los *rankings* y el prestigio de los estudios que se quieren cursar.

Pero yo, bueno, yo tenía unas expectativas de terminarla en seis años como mucho, siete, pero bueno, al final durante la carrera aparecen cosas que te hacen replantearte y decir: «¿En realidad merece la pena hacer un *sprint* hacia el final... y decir, vale, y ya tengo el título o hay más cosas a las cuales les puedes sacar provecho?». Y ahí voy, es decir, al final me di cuenta de que no era realmente, lo más importante no era terminar la carrera en cinco o seis años, lo realmente importante era cuando terminas la carrera qué tienes. Es decir, está profesionalmente muy mal visto terminar la carrera con tu título y no saber hacer nada. Es decir: ¿qué sabes hacer? Pues estudiar. Pues muy bien. No, no... las empresas, PYMES y demás, son un poco reacias a contratar gente que no sabe hacer relativamente, entre comillas, nada (Alfonso, licenciado, 27 años, residente en Alemania).

Pero la tensión sentida llega a poner en cuestión no solo un título expedido por una universidad u otra, sino el valor del propio título. Así, en el nivel explícito del discurso aparece cuestionado el valor de los títulos universitarios: el marco de fondo es siempre la dificultad para la colocación, pero el razonamiento de los jóvenes entrevistados no tiende a invalidar completamente la formación (a pesar de que hay un evidente descontento), sino que señala su incapacidad para satisfacer las competencias que demanda el mercado. Es lo que vemos en el anterior fragmento, en el cual un ingeniero justifica su decisión de aplazar la finalización de los estudios universitarios, aduciendo que para tener una buena posición en el mercado el título es insuficiente. En su caso, la estrategia a la que alude consistió en la realización de prácticas en el extranjero (Brasil y Alemania) para añadir nuevos ítems a su currículum.

La normalización de este razonamiento de nuevo implica un desplazamiento en la responsabilidad: la formación laboral deja de ser cosa de las empresas, dado que trabajadores y trabajadoras devienen empresas-cuerpo y, como tales, son ellos y ellas los que tienen que invertir en sí mismos. En el nivel subyacente, esto nos aproxima a un sujeto que realiza un trabajo constante sobre sí mismo, en la línea apuntada por autores como Han (2012), un sujeto que ya no entiende la productividad ligada en un espacio (la fábrica, la oficina o el estudio) sino al propio cuerpo. Estamos ante un sujeto automotivado y centrado en sí mismo, que tiene como guía de acción un borroso mercado que envía señales que indican el valor de las acciones que constantemente tiene que realizar el propio sujeto para mantener su atractivo.

La conjunción de esta dinámica individualizadora y activadora con la coyuntura de crisis actual incrementa la sensación de desencanto, pues

el reconocimiento del mercado a las credenciales/capitales no llega y las expectativas empeoran conforme se van cumpliendo años (y en este sentido las fronteras biográficas simbólicas, los 30, los 40 años, tan explotadas por los medios de comunicación, exasperan todavía más la sensación de la carencia de un futuro mejor). Algunas posiciones discursivas denotan una mayor decepción con la inutilidad del incremento de las credenciales educativas y otros componentes del capital humano. Esta posición es particularmente visible entre los titulados y tituladas en disciplinas del ámbito de las ciencias sociales y las humanidades y que, además, provienen de familias con padres y madres sin estudios superiores. En esta categoría, no hay un cuestionamiento explícito y frontal a la lógica del capital humano, sino que más bien estamos ante una negación por la vía de los hechos: a pesar de haber puesto esfuerzo al lograr credenciales, competencias, etc., la coyuntura no permite ponerlas en valor.

Desde esta posición que se muestra escéptica con el valor efectivo de las credenciales, emerge una de las escasas referencias que encontramos en los discursos a lo que podría ser entendido como la clase social o, cuando menos, el estatus. Al bajo capital cultural de los padres y madres, se añade la carencia de capital social útil para acceder a contactos que puedan facilitar opciones de conseguir ocupaciones cualificadas. Se reconoce, por ejemplo, una posición de partida en desventaja respecto a otros, en particular en lo que se refiere a la competencia lingüística en inglés. Pero lo que más destaca de esta posición es la sensación de caída. El mundo posterior a la crisis se ha polarizado y no hay apenas espacios intermedios, o se está «arriba» o se está «abajo». Funciona la metáfora espacial: ha habido una desaparición de espacios donde se podía estar mínimamente a cubierto:

Yo creo que antes, por ejemplo, había un modelo, como si dijéramos, para la clase media o, por decirlo de alguna manera, para todos los del montón, que yo estaría en esos: trabajas y tienes familia, un coche y no sé qué. Ahora creo que no te puedes sentir... ahora no te sientes ahí dentro. Ahora te sientes o muy arriba o muy bajo y cada vez más. Me explico (o voy a intentarlo). O ahora eres el número uno, vale, y tienes una capacidad económica detrás que te apoye, tienes idiomas y tienes ciertos contactos que te posibilitan llevar un camino hacia arriba y hacia el idario ese que se vendía antes de tener coche, vivienda y tal. O te vas muy hacia abajo, donde no tienes absolutamente nada, vale, porque el estudio fracasa, la búsqueda de trabajo fracasa. [...] La percepción que yo tenía cuando estudiaba la carrera sobre lo que iba a ser mi futuro, no tiene absolutamente nada, nada que ver con la percepción que tengo ahora. Pero, por ejemplo, tengo una hermana más pequeña estudiando en la universidad, que ella no tiene todavía la sensación de fracaso o de no llegar a ser algo en la vida. Te lo digo para poner un ejemplo próximo. Yo creo que ella no es consciente... o es consciente de lo mal que está todo, pero hasta que no se enfrente al mercado de trabajo tengo la sensación que no se dará cuenta del gran chasco que se va a pegar. Pienso que la imagen que nos venden los medios es mucho de que tenemos que

mejorar barbaridades para llegar a esto que te he dicho antes: o eres el número uno... Es que antes los que éramos del montón llegábamos a algo. Ahora, o tienes detrás toda una superestructura familiar, económica, de contactos, relaciones, etc., para poder llegar solo un poco a aquello que nos vendieron, a aquello a lo que aspirábamos algunos de nosotros cuando estudiábamos, que tampoco es que fueran grandes aspiraciones (¡y ahora menos todavía!) (Víctor, diplomado, 27 años, residió en Francia).

Literalmente, Víctor plantea una explicación que recuerda la *winner-take-all society* de la que hablaban Frank y Cook (1996). Ya basta con el esfuerzo para llegar a graduarse, ahora hay que ser «el número uno». En otro momento de la entrevista, Víctor usa la analogía con el programa de televisión *Master Chef* para ejemplificar lo que quiere decir. El ejemplo es una imagen magnífica de esta lógica del neoliberalismo según la cual el ganador se lo lleva todo, mientras que el resto quedan con las manos vacías. Ya no es bastante con ser cocinero, se tiene que ser un *Master Chef*, pues no hay espacio por «arriba» y los cocineros tienen que ir «abajo», a ocupar los *bad jobs*.

El predominio de la lógica del capital humano configura el eje de coordenadas en el cual la movilidad laboral, la disponibilidad a ser móvil, deviene una inversión, tanto para los individuos que están en una posición más vulnerable y se muestran escépticos, como Víctor, como para los que muestran menos fisuras en la predisposición a actuar como empresarios de sí mismos. El discurso del capital humano acaba aportando uno de los núcleos sobre los cuales gravitan buena parte de las decisiones, entre ellas la justificación de la decisión de salir al extranjero.

La referencia a la movilidad como una forma de mejorar determinados aspectos, como el inglés y otros tipos de formaciones, es unánime. Los idiomas se han convertido en un factor clave en la conformación del currículum. Pero lo que interesa considerar es que el currículum en sí, en el contexto de predominio del capital humano como principio de realidad en las trayectorias laborales, ha acabado convirtiéndose en un referente mítico (Muñoz-Rodríguez y Santos, 2015). Las decisiones que se toman en el ámbito de la formación y el empleo tienen siempre en el horizonte la composición del currículum: a pesar de que las coyunturas pueden acabar determinando una decisión u otra, los entrevistados y entrevistadas aluden al currículum como algo que hay que cuidar. Una de las entrevistadas, Alexandra (licenciada, 30 años), contaba cómo le ofrecieron darse de alta como autónoma para poder seguir en el trabajo que tenía, a lo que respondió sin duda afirmativamente porque: «Claro, claro, lo mantengo porque a mí también me interesa hacerme currículum», a pesar de que para man-

tenerse y juntar un salario mínimamente suficiente tuvo que buscar dos empleos más a tiempo parcial.

Los sujetos apelan casi compulsivamente al currículum en la configuración de las trayectorias educativas. En una lectura del neoliberalismo como forma de gubernamentalidad (Lorey, 2006, 2015; Springer, 2012), se puede concebir el currículum como uno de los dispositivos que interactúan con los sujetos y marcan límites a la acción de estos. Al pasar de situaciones donde la precariedad permanecía circunscrita a la dimensión laboral, a otras situaciones en las cuales la precariedad afecta al conjunto de las dimensiones biográficas, las viejas formas de disciplina se muestran del todo insuficientes para asegurar una conducta que garantice la reproducción social o, cuando menos, los comportamientos óptimos para el mantenimiento de un determinado orden normativo. En este sentido, el currículum refuerza su contenido disciplinario y autodisciplinario en la medida que expone a los individuos al escrutinio de otros (empresas, agencias de colocación e incluso otros individuos que buscan trabajo, especialmente en redes como LinkedIn y similares), incrementando exponencialmente la sensación de transparencia en el sentido expuesto por Han (2013). Uno de los mecanismos básicos para que el currículum se haya convertido uno de los elementos centrales dentro de la lógica del capital humano es la asimetría entre la demanda y la oferta de ocupación. Este proceso es quizás todavía más agudo en el caso de las ocupaciones cualificadas, dado que en nuestro país la disponibilidad de ofertas para titulados ha sido escasa incluso en los años del crecimiento económico vinculado con al burbuja inmobiliaria (Santos, 2013).

Las señales que envían las empresas y las agencias de *recruitment* condensan en el currículum la posibilidad de pasar al menos los primeros filtros. Todo ello configura una situación que induce a la percepción de estar compitiendo con otras personas por un bien muy escaso y que la clave de acceso se encuentra en el currículum. Una vez reificado, el currículum también deviene un tipo de espejo que aporta a los sujetos la sensación de estar compitiendo con ellos mismos. Así, este doble desplazamiento, competición con otras personas y con uno mismo, otorgan al currículum una función análoga al panóptico, donde diferentes actores institucionales observan la trayectoria de los individuos transparentes, los cuales se encuentran enfrentados a otros individuos en similares condiciones, además de consigo mismo, en la arena de un mercado que es cada vez más mercado y menos laboral.

La presión de configurar el currículum, como se acaba de apuntar, pone a los individuos no solo a competir entre ellos, sino que los expone también

a una competición interna, en la cual cada persona se ve en la obligación de «superarse», de competir con ella misma. «Superación» se ha convertido en una palabra clave en multitud de ámbitos, desde los talleres y sesiones de motivación para directivos, hasta las psicoterapias para personas con enfermedades graves (Ehrenreich, 2011; Illouz, 2008). La lógica detrás de este verbo es la de la activación, que a su vez prescribe la constante movilización física y afectiva hacia unos objetivos. Esta dinámica de la superación aparece en las entrevistas: los individuos, ante el bloqueo del mercado laboral y la imposibilidad para construir una vida autónoma, se ven impelidos a la activación, que a menudo se identifica con la «superación» de sus límites, los cuales se materializan en el contenido del currículum y en otros aspectos del capital humano.

La penetración de la lógica del capital humano y de la inversión en uno mismo encuentra, por lo tanto, un campo fértil en la precariedad de la juventud universitaria, que ha sido un blanco principal de los mensajes de la activación y, no obstante, se ha encontrado después en tierra de nadie.

3. CONCLUSIONES

Entre los jóvenes universitarios arrecian los discursos y los mensajes que desde la lógica del capital humano y la activación, interactúan con los procesos de flexibilización y precarización, empeorando las condiciones en las que se desarrollan las trayectorias vitales de dichos jóvenes. Como hemos apuntado, las y los titulados universitarios son un objetivo estratégico en los intentos por difundir la lógica del capital humano, especialmente en una economía cognitiva, financiarizada y cada vez más global. Concebirse a sí mismo como capital humano tiene importantes repercusiones sobre la vida personal y laboral. Si se quieren hacer investigaciones profundas sobre las trayectorias y la movilidad de los jóvenes se hace necesario considerar la actual hegemonía y significado de esta interpretación del capital humano que ha acontecido central en las vivencias y las percepciones de los jóvenes actuales, especialmente de los que han pasado por las universidades.

La obligación de producirse a sí mismo a la que aboca el cuidado del propio capital humano que promueve el neoliberalismo, se extiende a la vez que lo hace el volumen de empleos en los que los individuos tienen que actualizar su formación, mantenerse empáticos, ser proactivos, cultivar el *networking*, etc. En definitiva, tienen que incrementar su empleabilidad de cara a ser competitivos y administrarse, gestionar su cuerpo y sus capa-

ciudades, como una empresa. Obliga a reinventarse, readaptarse y a sobreexplotarse. Este trabajo de adaptación al cambio continuo ejerce una tensión importante sobre los individuos, que son forzados a decidir sobre la opción más racional para maximizar el capital humano en un contexto en el que tienen que tomar las decisiones en condiciones de incertidumbre y, a menudo, de vulnerabilidad.

Un último aspecto para cerrar este acelerado y breve registro de las actuales secuelas precarias del trabajo de los jóvenes universitarios es la ya conocida y omnipresente incertidumbre laboral. En la investigación que actualmente llevamos a cabo sobre la movilidad forzada de los jóvenes universitarios al extranjero, la presencia de la incertidumbre es el eje vertebrador. La encontramos antes, durante y después de la experiencia de movilidad. Es la propulsora de sus salidas, el pan de cada día en sus precarias experiencias de malos trabajos y, para muchos, fruto de la sucesión de estos trabajos precarios sin continuidad, se presenta como un futuro de incierto retorno; un nuevo comienzo con nuevas dosis de incertidumbre alentadas por el capital humano. Una incertidumbre que se mantiene porque todos piensan que su historia puede tener un final feliz.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (2011): «¿Qué es un dispositivo?», *Sociológica*, 73, pp. 249-264.
- ALONSO, L. E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2013): «Usos del trabajo y formas de gobernabilidad: la precariedad como herramienta disciplinaria», en ALONSO, L. E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2013): *Los discursos del presente. Un imaginario de los sociales contemporáneos*, Madrid, Siglo XXI.
- BECKER, G. (1967): *Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*, New York, National Bureau of Economic Research.
- BERKER, T., HARTMANN, M., PUNIE, Y. y WARD, K. (2006): *Domestication of Media and Technology*, London, Open University Press.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- BORGHI, V. (2012): «Gli spazi del lavoro nel capitalismo reticolare: note per una cartografia critica delle trasformazioni», en MURGIA, A. y ARMANO, E. (a cura di) (2012): *Mappe della precarietà (Vol. I). Spazi, rappresentazioni, esperienze e critica delle politiche del lavoro che cambia*, Bologna, I libri di Emil.

- BRUNEL, V. (2008): *Les managers de l'âme. Le développement personnel en entreprise, nouvelle pratique de pouvoir?*, Paris, La Découverte.
- CARBAJO, D. y SANTAMARÍA, E. (2015): «Trabajo, jóvenes e identidad en un contexto de crisis de los referentes modernos: una aproximación a la figura del emprendedor», *Papeles de CEIC*, 2015 (3), pp. 1-14.
- CASTEL, R. (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires.
- DARDOT, P. y LAVAL, C. (2009): *La nouvelle raison du monde*, Paris, La Découverte.
- EHRENREICH, B. (2011): *Sonríe o muere: la trampa del pensamiento positivo*, Madrid, Turner.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2007): *El discurso del Management: tiempo y Narración*, Madrid, CIS.
- FOUCAULT, M. (1984): *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- (2007): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCE.
- FRANK, R. H. y COOK, P. J. (1996): *The winner-take-all society*, New York, Penguin Books.
- GRABER, F. (2010): «Les projets: formes socio-politiques de l'action», *Vacarme*, 53, pp. 25-27.
- HAN, B. (2012): *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Herder.
- (2013): *La sociedad de la transparencia*, Barcelona, Herder.
- HIRT, N. (2003): *Los nuevos amos de la escuela. El negocio de la enseñanza*, Madrid, Minor Network.
- ILLOUZ, E. (2008): *Saving the Modern Soul: Therapy, Emotions, and the Culture of Self-Help*, Los Angeles, University of California Press.
- JOHNSTON, D. (1998): «L'apprentissage à vie pour tous», *L'observateur OCDE*, 214.
- KELLY, P. (2013): *The Self as Enterprise: Foucault and the Spirit of 21st Century Capitalism*, Farnham, Gower Publishing.
- LAZZARATO, M. (1997): *Lavoro inmateriale*, Verona, Ombre corte.
- LEGAULT, M. y CHASSERIO, S. (2010): «La domination dans le modèle de production de haute performance dans la gestion de projets», en MALENFANT, R. y BELLEMARE, G. (dirs.) (2010): *La domination au travail*, Québec, Presses de l'Université du Québec.
- LOREY, I. (2006): «Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales», *European Institute for Progressive Cultural Policies*, 1/2006. Disponible en: <http://eipcp.net> el 15/04/2016 [Consultado el 18 de noviembre de 2016]

- (2015): *State of Insecurity: Government of the Precarious*, London: Verso.
- MAESTRIPIERI, L. (2012): «La condizione precaria della consulenza», en MURGIA, A. y ARMANO, E. (a cura di) (2012): *Mappe della precarietà (Vol. I). Spazi, rappresentazioni, esperienze e critica delle politiche del lavoro che cambia*. Bologna, I libri di Emil.
- MARQUIS, N. (2015): *Le changement personnel*, París, Éditions Sciences Humaines.
- MARTÍNEZ, L. y AMIGOT, P. (2015): «Una aproximación al discurso europeo sobre la educación emprendedora a nivel superior: ¿cambiar la mentalidad para generar empleo?», *Arxius de Ciències Socials*, 32, pp. 99-110.
- MEZZADRA, S. (2014): *La cocina de Marx: el sujeto y su producción*, Buenos Aires, Tinta de limón.
- MUÑOZ-RODRÍGUEZ, D. y SANTOS, A. (2015): «Las nuevas precariedades a través de las *au pairs* universitarias. Del cosmopolitismo al trabajo de cuidados de bajo coste», *Prisma Social*, 15, pp. 526-561.
- SANTOS, A. (2013): «Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 32, pp. 125-137.
- SLOTERDIJK, P. (2012): *Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica*, Valencia, Pre-Textos.
- SPRINGER, S. (2012): «Neoliberalism as discourse: between Foucauldian political economy and Marxian poststructuralism», *Critical Discourse Studies*, 9(2), pp. 133-147.
- VERCELLONE, C. (2004): «Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo», en CORSANI, A., LAZZARATO, M. y MOULIER-BOUTANG, Y. (2004): *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficantes de sueños.
- WEIL, S. (1962): *Ensayos sobre la condición obrera*, Barcelona, Ediciones Nova Terra.

Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo

Failed Entrepreneurs: Neoliberal Individualization in the Discourses on Unemployment

ÁLVARO BRIALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y FUNDACIÓN DE LOS COMUNES

Artículo recibido: 28 junio 2016
Solicitud de revisión: 28 septiembre 2016
Artículo aceptado: 31 octubre 2016

Resumen

En este artículo sostenemos que el discurso del emprendimiento opera como un dispositivo de individualización de la relación salarial que oculta el fuerte contraste entre el plano ideal –autonomía, independencia subjetiva, éxito– y los obstáculos materiales reales –profundización del endeudamiento, alta proporción de fracaso, precarización–. Analizamos empíricamente dos casos: 1) el Foro de Activación para el Empleo de la Comunidad de Madrid que promueve lo que llamamos el *narcisismo competitivo neoliberal*; y 2) los contrastes entre el plano ideal y material en los discursos de personas en paro entrevistadas durante 2012 y 2013. Concluimos que las políticas de empleo que promocionan el emprendimiento no resuelven el problema del desempleo sino que, fundamentalmente, sirven para gobernar políticamente la precariedad masiva. Proponemos utilizar las categorías de *emprendedores* y de *emprendeudamiento* para una mejor comprensión sociológica del discurso del emprendimiento.

Palabras clave: emprendedores, desempleo, deuda, neoliberalismo, discurso

Abstract

This article argues that the entrepreneurship discourse operates as an individualization apparatus of the wage relation which hides the strong contrast between the ideal level -autonomy, subjective independence, success- and the real material obstacles -deepening of debt, high failure rate, precarization-. Two cases are empirically analyzed: 1) The Activation for Employment Forum organized by Madrid regional government, which promotes what we call *competitive neoliberal narcissism*; and 2) the contrasts between the ideal level and the material level in the discourses of unemployed people who were interviewed in 2012 and 2013. It is concluded that employment policies that promote entrepreneurship do not solve the problem of unemployment but mainly serve to govern politically the massive precariousness. It is proposed to use the categories of *emprendedores* and

emprendeudamiento [entrepreneurs + debt category] for a better sociological understanding of the entrepreneurship discourse.

Keywords: entrepreneurs, unemployment, debt, neoliberalism, discourse

1. «EMPRENDEDORES»: CATEGORÍA CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DESEMPLEO

En 2013, España alcanzó el 27% de desempleo y superó los seis millones de parados. Según los datos comparados del Banco Mundial sobre 206 países, ese año España era el quinto país del mundo con mayor tasa de desempleo, solo superado por Mauritania, Macedonia, Bosnia y Grecia. A pesar de este contexto, en nuestro país los discursos dominantes insistían más que nunca en presentar el desempleo como un hecho básicamente voluntario, lo cual permitía legitimar la progresiva retirada de los apoyos públicos a los desempleados: según la Encuesta de Población Activa, si a finales de 2009 medio millón de personas llevaban más de dos años buscando un empleo, cuatro años después, a finales de 2013, esta cifra se multiplica por cinco, hasta los casi dos millones y medio. Tras una disminución permanente de la *tasa de protección* (Negueruela, 2014), dos de cada tres personas en paro no cobraban ningún tipo de prestación, y de quienes llevaban más de dos años buscando empleo, solo uno de cada cuatro recibía alguna ayuda pública. Paradójicamente, el tratamiento asistencialista y moralizador del desempleo ha ido aumentando a medida que los desempleados disponían de menos medios materiales: dentro de aquella minoría que cobraba alguna prestación, la proporción de aquellas de carácter asistencial –y mucha menor cuantía– aumentó del 39% al 58% entre 2008 y 2014 (Briales y López Calle, 2015: 96).

Con esta pequeña batería de datos, puede constatarse someramente la precarización y desprotección creciente de los desempleados. Ante esta situación, las políticas públicas no se han dirigido hacia la creación de empleo neto en cuanto tal ni a la protección de las capas más empobrecidas por la crisis. Podemos decir que la intervención política estatal se orientaba básicamente al *gobierno del desempleo* (Walters, 2000), o en otras palabras, a un *management de los márgenes* (Vosko, 2010) encaminado a contener la pobreza en su potencial conflictividad política por la vía de obligar materialmente a las capas más vulnerabilizadas a competir cada vez más entre sí por el acceso a los escasos trabajos, aumentando paulatinamente la presión sobre los salarios y las condiciones de vida.

En términos generales, las explicaciones del desempleo por parte de la ortodoxia económica no pasaban por cuestionar el modelo productivo español, ni la división europea e internacional del trabajo, ni la desigualdad social, ni las relaciones de deuda, ni la polarización del reparto del tiempo de trabajo y su actual intensificación (Álvarez *et al.*, 2014; Observatorio Metropolitano, 2010, 2011). Por el contrario, en las explicaciones oficiales se ha ido afianzando la presencia de una nublosa gama de categorías psicológicas e individualizantes: motivación, responsabilidad, resiliencia, talento, empleabilidad, activación, empoderamiento, flexiseguridad, y un largo etcétera de significantes vacíos que actualmente están «llenando» los debates públicos. Como es conocido, el análisis de los efectos de esta cultura de la psicologización de la relación salarial ha sido, en las últimas décadas, uno de los temas principales de la investigación social crítica (Sennett, 1998; Crespo *et al.*, 2009; Fernández Rodríguez y Serrano Pascual, 2014).

En toda esta inflación discursiva, la categoría de emprendimiento ha sido uno de los lemas «estrella» que ha contribuido a situar el peso principal de las explicaciones del desempleo en la aparente poca cultura emprendedora de la población española y su innata y transhistórica tendencia a la vagancia (Alonso y Fernández Rodríguez, 2013). Así, es precisamente en el momento más grave de la crisis y de mayor conflictividad política, en 2013, cuando aparece una de las medidas más publicitadas aparentemente dirigida a la lucha contra el desempleo: la Ley 14/2013, «de apoyo a los emprendedores y su internacionalización». Tal ley puede considerarse como uno de los hitos que consolidan lo que parece ser la principal propuesta contra el desempleo de los gobiernos neoliberales: el emprendimiento.

Pero, ¿qué es un emprendedor? Según la citada Ley 14/2013: «Se consideran emprendedores aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que desarrollen una actividad económica empresarial o profesional, en los términos establecidos en esta Ley» (Art. 3). Sin entrar en más detalles, la definición jurídica de partida caracteriza una vaga abstracción que puede incluir tanto una actividad «empresarial» como «profesional», es decir, se dirige a sintetizar en un solo continente los muy diversos contenidos que pueden incluirse bajo la categoría de «empresario» o de «trabajador». A pesar de sus connotaciones positivas, en los términos más generales la categoría de emprendimiento apunta a profundizar las principales líneas de las políticas de empleo neoliberales: la progresiva disolución de la mediación del contrato de trabajo y de la figura del trabajador asalariado dependiente, con la consiguiente individualización

de los riesgos, la potencial eliminación de facto del reconocimiento estatal de la desigualdad de clase y, en último término, del ámbito de actuación del derecho laboral como derecho específico de los trabajadores, no de los individuos (Bilbao, 1997).

Como venía sucediendo desde los ochenta pero con más intensidad tras la crisis de 2008, esta colonización de los razonamientos economicistas asociados al emprendimiento está desbordando ampliamente la esfera del campo económico, del mercado laboral o de la empresa. Por ejemplo, en el caso español recientemente se están introduciendo explícitamente estas categorías en el currículum educativo¹ o en programas de la televisión pública,² y su hegemonía ha llegado a tal nivel que tampoco parece significativamente enfrentada en algunos espacios críticos o antineoliberales,³ entre otros posibles ejemplos. Paralelamente, se están creando y expandiendo nuevos dispositivos de saber asociados a la producción política del emprendedor. Tal y como ocurre con la racionalidad neoliberal (Laval y Dardot, 2010), ambiciosos proyectos como el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) se presentan como científicos y neutrales bajo el aparente interés desinteresado de «medir», pero su *marketing* siempre va acompañado de posicionamientos explícitamente políticos como «aumentar la conciencia social acerca de la importancia del emprendimiento» y «sugerir políticas públicas que promuevan la actividad emprendedora» (GEM, 2015). En último término, si el emprendedor es concebido como la síntesis superadora de la división trabajador-empresario, sus formas de representación aspirarán a superar las concepciones de la estadística estatal del siglo XX que partía de la división estructural entre asalariados y empresarios.⁴

1 Por ejemplo, la idea del emprendimiento, junto con la del talento y la empleabilidad, recientemente ha sido incluida en el currículum educativo en secundaria, con la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, y aparece con frecuencia en la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, art. 24).

2 Otros ejemplos, entre muchos, pueden verse en los eventos organizados por el conocido portal Infojobs, o en la inversión en nuevos programas emitidos por la televisión pública estatal, RTVE: el programa semanal *Emprende* (<http://www.rtve.es/television/emprende/>) o el programa *Aquí hay trabajo* (<http://aquihaytrabajo.rtve.es/>).

3 Algunos ejemplos son: en Podemos, por ejemplo, se hizo un «banco de talentos» bajo la idea del emprendimiento «social»; en empresas de economía social y solidaria el discurso ha calado en buena medida también con el adjetivo «social» o «colectivo», y por ejemplo, la Universidad Mondragón –de la cooperativa homónima– tiene el Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación; el actual Ayuntamiento de Madrid gobernado por Ahora Madrid mantiene la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, heredera de *Madrid Emprende*, creada en 2005 por el Partido Popular, y se subvencionan con dinero público proyectos como las *Lanzaderas de Empleo* y *los Viveros* que reproducen acriticamente las versiones más liberal-individualistas del discurso del emprendimiento.

4 Por ejemplo, lo que llaman la Tasa de Actividad Emprendedora (GEM, 2016) supone entrar en disputa con los conceptos estadísticos de la Población Activa.

En resumen, la fuerza semántica de la figura del emprendedor concentra ambigüamente los aspectos positivos tanto de las categorías de «empresario» y «trabajador», y supera las figuras del autónomo –a menudo asociada al falso autónomo– del autoempleo, el trabajador por cuenta propia, el *free-lance*, etc., todas ellas semánticamente más asociadas al «trabajador» y bien diferenciadas de la categoría de «empresario» ya desde la Ley del Trabajo Autónomo.⁵ Y al igual que, con todo ello, el estatuto del trabajador asalariado por cuenta ajena se está transformando semántica y materialmente, el significado de la búsqueda de empleo también está mutando. En ese sentido, la idea del «emprender» puede comprenderse como el siguiente paso de la llamada búsqueda «activa» de empleo. Si bien la esencia de la relación salarial no cambia, sí cambia su reconocimiento social. Según nuestra interpretación, tales cambios expresan el momento actual de las intervenciones políticas sobre la subjetividad del trabajo⁶ que, a pesar de ello, profundizan la condición fundante de la relación salarial: la obligación de acceder a las mercancías que son condición *sine qua non* de la reproducción vital a través del dinero obtenido por la venta del tiempo de trabajo.

En síntesis, un emprendedor es una figura más cargada positivamente y cercana al «empresario» que el autónomo, y condensa los aspectos positivos del «trabajador». Un emprendedor es pues un «empresario de sí mismo», un trabajador-empresario, un «hombre-empresa» (Laval y Dardot, 2010: 152). En definitiva, el emprendedor no es sino otro modo de denominar al mito del individuo liberal clásico, un sujeto autodeterminado sin lazos sociales de cuya voluntad depende su destino. Se trata de la reactualización de otra «robinsonada dieciochesca» de los economistas, en la vieja expresión de Marx (1857: I, 3-4), un intento de recuperar la abstracción de «un individuo aislado, fuera de la sociedad» que «no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan *juntos* y hablen entre sí». El «emprender» puede comprenderse como la actual ofensiva cultural para reintroducir el idealismo liberal abstracto en el significado del trabajo. ¿De qué modo se está actualizando y cuestionando este discurs-

5 En 2007, se aprobaba la Ley del Estatuto del trabajo autónomo, ya que «el 94% de los autónomos que realizan una actividad profesional o económica en el marco jurídico de empresa no tienen asalariados o solo tienen uno o dos.» (Ley 20/2007).

6 El movimiento de psicologización puede evidenciarse, simplemente, si se echa un vistazo en las actuales ofertas en un portal de internet como Infojobs: es común ver que un «requisito mínimo» de muchas ofertas de trabajo es la «Tolerancia al estrés» o la «Alta tolerancia a la frustración». El término «estrés» presenta lo que viene de la presión externa como si surgiera de la interioridad de las personas. Véase la investigación en curso de Carlos López Carrasco (2015).

so en el caso de la crisis del empleo española? Esta es la pregunta que aborda nuestro artículo.

2. EMPRENDEUDAMIENTO: EL TRABAJO DE OCULTAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES DEL ÉXITO Y FRACASO

En la situación de desempleo y precariedad masiva, la eficacia simbólica del discurso del emprendimiento se sostiene, entre otros aspectos, sobre la base de un trabajo de ocultamiento de las dificultades objetivas de emprender con éxito para la mayor parte de la población trabajadora.

Como la crisis de 2008 ha vuelto a evidenciar, la solvencia de una unidad económica no está bajo control de ningún individuo en cuanto tal, sino que depende de la relación de tal unidad económica respecto a unos flujos de capitales altamente volátiles y a una red productiva con enorme dependencia del crédito en el modelo productivo español. Con la gestión *austeritaria* de la crisis, la privatización de los beneficios por los grandes capitales y la socialización de las pérdidas en las poblaciones y empresas más desprotegidas, la deuda pública española ha alcanzado su récord histórico en 2016 superando el 100% del PIB. Este endeudamiento estructural es el resultado de la *financiarización* previa (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012): según los datos de la Contabilidad Nacional de España, la deuda de las familias pasó del 62% de la renta disponible en 1995, hasta el 149% en 2007, manteniéndose por encima del 140% en los años posteriores (Observatorio Metropolitano, 2010: 251). La inversión del *efecto riqueza* de la financiarización hizo que durante el periodo 2008-13 se cerraran cada día una media de 367 empresas con algún asalariado, de las cuales el 92% tenían entre uno y cinco asalariados. Además, se dieron de baja un millón y medio de empresas sin asalariados. En términos comparativos, en ese periodo se dieron diariamente de baja 136 empresas más que en el periodo 2002-07.⁷ Lógicamente, la posibilidad real de abrir y mantener una empresa depende de la solvencia del endeudado, y el *nivel* de endeudamiento que se soporte no depende de meras actitudes individuales sino de

7 Según los datos de Movimientos del Directorio Central de Empresas del INE, en el periodo 2008-13 se han dado de baja 804.615 empresas con al menos un asalariado, y 1.482.496 empresas sin asalariados. Eso significa que en esos seis años cerraron de media 367 empresas por día con algún asalariado. En comparación con los seis años anteriores (2002-2007), las bajas de empresas con algún asalariado fue de 528.799, o lo que es lo mismo, 241 empresas al día. En otros datos del Ministerio de Empleo, en diciembre de 2013 había 1.158.336 empresas inscritas en la Seguridad Social, lo que significa unas 247.600 empresas menos que en 2007.

su poder económico relativo en un contexto en el que la crisis de las clases medias parece no tener solución a medio plazo (Observatorio Metropolitano, 2010, 2011). Según el propio *Global Entrepreneurship Monitor* (2016: 74-75), lo que llaman la Tasa de Actividad Emprendedora es entre tres y cuatro veces superior en el tercio de la población con más renta y estudios, en comparación con el tercio inferior. En síntesis, mientras la única propuesta de solución al desempleo era «emprender», la posibilidad real de abrir una empresa estaba fundamentalmente limitada: del conjunto de la población trabajadora, el 25% estaba en desempleo, mientras el 50% cobraba menos de mil euros (entre estos, la mayoría cobrando menos del Salario Mínimo).⁸

Con estos datos generales, puede deducirse fácilmente que lo que explica el mejor o peor acople a la crisis no son las capacidades o actitudes individuales ni tampoco el hecho de pertenecer a la categoría de «empresario». Lo determinante es tener la posición de poder social y económico dentro del tejido productivo-financiero que se define relacionamente en función de la capacidad de sostenerse frente a los vaivenes relativamente impredecibles de los mercados. O dicho metafóricamente, ha sido el volumen de los «tsunamis» que han venido lo que ha determinado cuántos sectores, cuántas empresas y cuántos trabajadores se han hundido, y cuántos han podido mantenerse o reposicionarse tras los reajustes del conjunto de las redes productivas del precario modelo postburbuja inmobiliaria. Por tanto, el emprendedor exitoso no es exitoso por su posición subjetiva –«yo puedo», «quien la sigue la consigue», etc.– sino por su posición de poder.

Por tanto, en la medida en que opere con mayor o menor eficacia el ocultamiento de las condiciones sociales del éxito económico, tomará mayor o menor sentido la ideología de que con el mero esfuerzo constante uno podrá crear una empresa rentable y mantenerse en condiciones de vida dignas y estables. En términos de Pierre Bourdieu, el emprendimiento depende de las luchas competitivas por el capital cultural, capital social y capital económico que determinen el nivel de mayor o menor seguridad relativa, es decir, la mayor o menor solvencia frente al endeudamiento estructural que antes señalábamos. En este sentido, nos es útil hablar de *emprendedores* (Moruno, 2015: 147-164) y de *emprendeudamiento* para

8 Siguiendo la crítica a la metodología de la Encuesta de Estructura Salarial (BSE, 2014a) –que, entre otros problemas, realiza el cómputo excluyendo el Régimen agrario y el Régimen de empleo de hogar– en 2012, los trabajadores pobres –que cobran menos del Salario Mínimo Interprofesional– serían un tercio del total, y la mitad cobraría menos de mil euros; además, ha disminuido el salario medio real hasta un mínimo histórico en 2013 –18.504 euros–, siendo el más bajo de los últimos 22 años en euros constantes (BSE, 2014b).

señalar la relación intrínseca entre emprendimiento y endeudamiento. La positividad del emprendimiento abstracto que se lanza desde los discursos dominantes tiene en realidad como pesada condición una profundización de las relaciones de deuda: además de los datos ya señalados, siete de cada diez emprendedores dependen de financiación externa.⁹ Como ha sido difundido en los últimos años en el contexto europeo –pero que ya era conocido sobre todo desde la enorme deuda externa de los países latinoamericanos desde los ochenta–, la deuda es uno de los mecanismos centrales de disciplinamiento neoliberal, e imbrica niveles muy diferentes de gobierno: desde las imposiciones a la soberanía de los Estados desde la Troika en el nivel más alto, hasta el sentimiento íntimo de culpabilidad por no poder devolver la deuda, pasando por la regulación estatal del crédito o las diferentes formas administrativas y penales de castigar a las poblaciones endeudadas. La dimensión de la subjetividad endeudada es la que vamos a explorar más en este artículo. El endeudamiento como posibilidad de «aumentar indefinidamente» el «capital humano» aparece como una de las garantías centrales del gobierno del desempleo. Como señalan Laval y Dardot:

el endeudamiento crónico es productor de subjetividad y acaba convirtiéndose en un verdadero «modo de vida» [...] Se trata, de hecho, de producir una relación del sujeto individual consigo mismo que sea homóloga a la relación del capital consigo mismo: una relación, precisamente, del sujeto con él mismo como «capital humano» que debe aumentar indefinidamente, o sea, un valor que hay que incrementar cada vez más (Laval y Dardot, 2010: 21).

Si se sigue hasta aquí nuestro argumento, nos parece de un interés sociológico central indagar las contradicciones existentes en los desempleados españoles respecto al emprendimiento. Como hemos señalado, existe por un lado una serie de discursos ideales del emprendimiento que afirman que el éxito y el fracaso dependen de variables psicológico-individuales,¹⁰ y por otro lado, todo un conjunto de obstáculos materiales que dificultan el éxito y llevan al fracaso social de las personas en desempleo. Con este análisis cualitativo queremos avanzar en la identificación de los ejes del difuso discurso del emprendimiento, sus efectos de individualización y de ocultamiento de lo social, sus fronteras semánticas respecto a la búsqueda

9 Según los datos del Global Entrepreneurship Monitor de 2014 (GEM, 2016: 76).

10 En la reciente investigación del proyecto TRACUVI, esta fuerza individualizadora se ha visto claramente en diferentes discursos y prácticas de diferentes grupos sociales (Callejo, 2015; Santiago, 2015), en el que la *libertad* de elegir es, más bien, la *obligación* de elegir (Laval y Dardot, 2010: 225).

de empleo, y evaluar hasta qué punto tales discursos están teniendo una mayor o menor eficacia simbólica en quienes materialmente viven «el gran tabú moderno» del fracaso (Sennet, 1998: 124-142). Queremos comprender en qué medida está siendo eficaz el trabajo de ocultamiento de las condiciones del éxito y el fracaso económico, qué contradicciones implica, y con qué argumentos ese sentido común podría estar siendo cuestionado.

1.1. Metodología y datos

Para el análisis del discurso ideal, hemos escogido un caso significativo: el Foro de Activación para el Empleo organizado por la Comunidad de Madrid en 2014. Como es conocido, la Comunidad de Madrid, con Esperanza Aguirre a la cabeza en aquel momento, ha sido uno de los principales laboratorios de las políticas neoliberales en España (Observatorio Metropolitano, 2012). Este caso nos mostrará cómo el discurso de la búsqueda *activa* de empleo está mutando de manera que cada vez se hibrida más con el discurso del emprendimiento, y nos señala la «punta de lanza», la vanguardia discursiva, por así decirlo, hacia donde pueden apuntar los discursos de las futuras políticas de empleo. No es necesariamente representativo en términos distributivos, pero sí podría serlo en términos estructurales.

Para el análisis de los obstáculos materiales a la eficacia del discurso del emprendimiento, los datos cualitativos que usamos han sido obtenidos en el marco de un proyecto de investigación sobre la vida cotidiana en España (Prieto, 2015), y dentro de este, a partir de una investigación sobre el tiempo del desempleo durante la crisis de 2007-13 (Briales, 2016). Los datos cualitativos se obtuvieron de una base de seis grupos de discusión y 28 entrevistas semiestructuradas realizadas en 2012 y 2013 a personas que están o han estado intermitentemente en paro. Por la extensión de este artículo, hemos escogido datos de tres grupos de discusión y siete entrevistas (ver Anexo metodológico). Se seleccionaron condiciones sociales heterogéneas, pero en general se acotó la muestra a familias heterosexuales con hijos. Se preguntó a las personas por los usos de su tiempo en la vida cotidiana, y los contrastes vividos en el paro respecto a la situación de empleo. Dada la presencia masiva del discurso del emprendimiento en aquel momento, sus categorías típicas surgieron de manera natural en las conversaciones, lo que nos proporciona la base del análisis que presentamos.¹¹

¹¹ Para más detalles metodológicos, véase Briales (2016: 121-131).

3. EL EMPRENDIMIENTO EN LOS DISCURSOS SOBRE EL DESEMPLEO

3.1. De la búsqueda «activa» de empleo al emprendimiento: un caso de promoción del narcisismo competitivo como política de empleo

Dentro de los múltiples tópicos de los discursos asociados al emprendimiento, analizamos a continuación un caso, entre otros posibles, que ilustra el sentido individualizador del discurso del emprendimiento y sus categorías asociadas. Como veremos, aunque este foro aparece asociado principalmente a la búsqueda de empleo, puede verse cómo el tipo de sujeto que construye está difuminado: entre el buscador «activo» de un empleo asalariado y el sujeto emprendedor ya no hay fronteras claras, pues ambas figuras tenderían a percibir su actividad laboral como una actividad individualizada, en la que cada vez tiene más peso subjetivo lo que denominaremos el *narcisismo competitivo neoliberal*. En la siguiente tabla pueden verse los títulos de los ejes temáticos y los talleres de este Foro.

Tabla 1.
Foro de Activación para el Empleo (Comunidad de Madrid, 2014)*

<p>MUÉSTRATE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tú eres tu carta de presentación. - Cómo realizar una candidatura espontánea para buscar trabajo. - Compite a través del cv. - Cómo hacer un cv 2.0. <p>ENTRÉNATE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energía positiva ante los retos. - Estrategia y automotivación: Historia de una medalla 100. - Factores clave para el éxito en el deporte y el empleo. - Alcanza tus metas. Optimiza tu cv. 	<p>DIFERENCIATE</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay una 2.^a oportunidad para causar una 1.^a impresión. - Tú, tu marca personal. <p>INNOVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de empleo creativa... Imagina que... - Sí ¡Te encontré a través de tu web personal! - ¿Cómo puedo utilizar las redes sociales en la búsqueda de empleo? - ¿Cómo sacar el máximo partido a LinkedIn?
--	---

<p>PLANIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo enfrentarse a un proceso de selección internacional. - ¿Cómo afrontar los test psicotécnicos y las pruebas profesionales de la mejor manera? - ¿Cómo puedo planificar una entrevista de selección de personal? - Gestiona tu tiempo en la búsqueda de trabajo. - <p>PREPÁRATE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista de trabajo: «El casting de tu futuro». - Miedo escénico: seguridad y confianza. - El trabajo efímero. - Diseña tu carrera profesional. <p>RECÍCLATE</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué buscan las empresas? ¿Méritos, idiomas, simpatía, empatía...? - Hay empleo. No hay trabajo. - Cómo desarrollar habilidades y competencias para el trabajo. - ¿Estás preparado/a para las preguntas de las nuevas entrevistas de selección? - Afronta nuevos retos ¿Necesitas un cambio? 	<p>CONÉCTATE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conéctate con tu talento. - ¿Cómo tengo que hacer una entrevista por videoconferencia? - ¿Qué es el Networking? Aprende a gestionar tus redes de contactos para la búsqueda de empleo. - Gestiona adecuadamente tu posicionamiento en internet. - <p>CREA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yo soy emprendedor. - ¡EUREKA! Tengo una idea de negocio. - La franquicia como fórmula de autoempleo <p>ENCUENTRA TU VOCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar «turisteando». (Pasión por el turismo y búsqueda de empleo).
---	---

* En mayúscula, los ejes temáticos. Dentro de cada eje, los títulos de algunos talleres organizados.

Hemos tomado este ejemplo para ilustrar cómo una parte importante de la estrategia de las políticas de empleo no se basa en crear empleo sino en intensificar la competencia social mediante la promoción repetitiva de toda una gama de categorías psicologizantes e individualizadoras. Probablemente, el perfil de los actuales reproductores de estas categorías se reduce a jóvenes en paro de clases medias y altas, alta cualificación y altas aspiraciones laborales, puesto que para la mayor parte de los sujetos de nuestra investigación, estas categorías no están en los discursos con una presencia masiva. Precisamente por ello, nos hablan del tipo de sentido común que las actuales políticas de empleo pretenden difundir para una futura subjetividad laboral. Y que no estén aún difundidas en todo el conjunto social no significa que su proliferación no esté ya teniendo efectos socioculturales importantes.

En este marco de comprensión del desempleo, una vía para fomentar la competencia generalizada de individuos consiste en estimular la producción de sujetos –en sentido foucaultiano– implicados ideológica y afectivamente en la afirmación de su narcisismo, omitiendo así la posibilidad de percibir el desempleo como un hecho propiamente social. Como vemos, las categorías intentan interpelar y «seducir» a los parados potencialmente emprendedores para que busquen las soluciones a su desempleo en un diálogo consigo mismos: «muéstrate», «entrénate», «planifica», «preparate», «recíclate», «diferénciate», «innova», «conéctate», «crea», «encuentra tu vocación». Tales categorías evitan mencionar algún tipo de colectividad sino que apelan al «yo». ¿Quién sería el sujeto que enuncia ese «conéctate», «entrénate», etc.? Aparece tanto como una orden enunciada desde el exterior, pero al mismo tiempo es una orden que se presenta como interna: dicho en términos psicoanalíticos, un *superyo* imponiéndose sobre el yo, es decir, un nuevo tipo de moralidad que está en proceso de interiorización, y que por tanto produce una fuerte ambivalencia: estimulan el deseo de emprender mientras que «emprender» es cada vez más una obligación objetiva dentro del desempleo masivo y la escasez de puestos de trabajo.

Los títulos de los talleres del Foro enmarcan el sentido de las estrategias del desempleado como las de un sujeto solo frente al mundo. El sujeto que responde a estas interpelaciones tenderá a interpretar su destino como resultado de sus acciones individuales, y borra la existencia de la dinámica social que es imposible dominar individualmente: se trataría de una forma especialmente extrema de introducir la *ilusión biográfica* (Bourdieu, 1989) en la percepción de las continuidades y discontinuidades de la trayectoria social de un sujeto. En esa narración individualista, este sujeto omnipotente rompe los lazos de solidaridad social para enfocar todas sus prácticas a «autoayudarse», a solidarizarse exclusivamente consigo mismo, si puede decirse así. Por ello, puede entenderse que la función de este *exceso de narcisismo* consiste en compensar el déficit de lazos afectivos hacia el exterior que produce la competencia de todos contra todos, negar la interdependencia realmente existente, y así, a medida que el sujeto incrementa su implicación afectiva con su *ideal de trabajador autosuficiente* (Pérez Orozco, 2014), tendrá más energía para prolongar su inversión de tiempo en el trabajo: «seguridad», «confianza», «automotivación», «energía positiva», «mi talento», «mi marca personal», «mi futuro», «mi conexión conmigo mismo», «mis retos», «mi posicionamiento en internet» son formas de un plus de *narcisización* que permiten al parado afrontar, al menos contingentemente, la creciente presión social en condiciones de soledad e

individualización. Es decir, si la obligación objetiva de competir por el acceso al dinero acrecienta la coacción sobre el sujeto, ¿cómo hacer que esta coacción se vivencie como la afirmación de la propia singularidad libre? Estos discursos tienden a producir sujetos cuyo ideal del yo se realiza en el acto de *venderse*, lo que resignifica el acto que lo hace objeto en el acto que lo afirma como sujeto. Como es evidente, este proceso histórico no es nuevo sino que, más bien, encuentra ahora sus últimas formas.

Así, el narcisismo competitivo puede entenderse como una de las vías para promover un tipo específico de subjetivación, mediante la cual la intensificación del ideal del sujeto autosuficiente aumenta la probabilidad de que un emprendedor se sienta menos dominado a medida que está más dominado. Desde la lógica más individualista, la socialización en el ideal narcisista se transforma en una ventaja competitiva para trabajar a corto plazo, ya que *impulsa* máximamente al sujeto a invertir todo su tiempo en el proyecto de emprendedurismo. Bajo esta lógica, un factor más que promueve el «espíritu competitivo» de los emprendedores es su plus de implicación afectiva en la venta exitosa de sí mismos, independientemente de si el resto de la población vive dignamente o no, e independientemente de si la tasa de paro es del 1% o del 30%, por decirlo en términos llanos. En la interesante forma de expresarlo de Berardi:

una consecuencia de la desertización de la vida cotidiana es la inversión de deseo en el trabajo, que se convierte en el único lugar de confirmación narcisista para una individualidad acostumbrada a concebir al otro según las reglas de la competencia, es decir, como un peligro, como un empobrecimiento, como un límite, más que como una experiencia, un placer, una forma de enriquecimiento (Berardi, 2003: 65).

Por tanto, la condición narcisista del emprendedor aumenta en el corto plazo las probabilidades de que el emprendedor acceda al dinero, ya que acrecienta su competitividad; si bien, si el proyecto de emprendedurismo no resulta exitoso –lo que ocurre en la mayoría de casos–, el plus de soledad y potencial depresión melancólica será máximo, no solo por la pobreza material, sino también por la ruptura de otros lazos sociales de solidaridad y la imposibilidad de no autoatribuirse el fracaso propia del sujeto que anhela su autosuficiencia (Briales, 2016: 330-45).

Y antes de pasar a los discursos de los desempleados, como se ve, cabe destacar la clara borrosidad entre el sentido de la búsqueda de trabajo, como búsqueda de un puesto de trabajo, y el emprendimiento en el sentido de constituir una actividad económica como «autónomo» o «empresario». Del sujeto de la búsqueda «activa» de empleo al sujeto emprendedor

ya hay muy poca distancia semántica, lo cual refleja la disolución progresiva de la figura del trabajador asalariado con derechos que compensaría la desigualdad estructural públicamente reconocida.

3.2. El emprendimiento en los discursos de personas en paro: entre el discurso ideal y los obstáculos materiales

Motivos ideales del emprendimiento

A continuación, hemos seleccionado algunos fragmentos de discursos de desempleados en los que muy resumidamente se señalan los motivos que animarían a emprender y, de ese modo, renunciar a la búsqueda de un empleo por cuenta ajena.

muchas veces estamos... como veo, por ejemplo, que no encuentro trabajo, y él está hasta aquí de estar siempre con jefes que no merecen la pena, y que le amargan la vida, pues siempre pensamos en *montar una empresa* (Daniel).

Sí, porque tú *eres tu propio jefe* (Antonio).

Entonces me quiero emprender porque esa es la motivación que tengo ahora, que no quiero volver a *una oficina de ocho a tres* (Precarias).

Sí me gustaría, hombre, claro. Trabajar *por uno mismo*. Aunque sea más duro y demás (José).

Para mí ahora lo más importante es poder emprenderme en lo que yo realmente siento ahora, sea de futuro, no sea, funcione, no funcione. [...] y desde luego que el tener una hija también me lleva a esto porque así soy yo *flexible con mi maternidad* y con el trabajo y puedo ir yo adaptándolo, siendo yo autónoma puedo ir yo *adaptándolo a mis necesidades familiares ¿no?* (Precarias).

[...] yo en mi casa como a mí me da la gana, ¿no? (Parados cd).

Como vemos, algunos de estos motivos ideales son: 1) la ausencia de «jefes» o «ser tu propio jefe»; 2) el rechazo a la rutina de un trabajo repetitivo –«oficina de 8 a 3»–; 3) el deseo de trabajar «por uno mismo», asociado a la independencia; 4) la flexibilidad con la «maternidad» y las «necesidades familiares», es decir, la posibilidad de que el emprendimiento permita una mejor conciliación de la vida laboral y familiar, lo que es especialmente deseado por las mujeres; 5) la posibilidad de trabajar desde casa como un espacio de mayor comodidad.

Desde la óptica de estos motivos, el emprendimiento sería una solución no solo al desempleo, sino a las malas condiciones de trabajo. Si se pudiera

emprender exitosamente, podría evitarse el mando de un jefe, la rigidez de los horarios aburridos y repetitivos que no permiten conciliar, y también podría conseguirse una mayor sensación de independencia, de modo que uno se pudiera autoatribuir tanto salarial como simbólicamente los posibles éxitos. En síntesis, el motivo más fuerte del emprendimiento es la búsqueda de una mayor autonomía en la actividad laboral en particular y en el tiempo de vida en general. ¿Qué obstáculos materiales aparecen en estos mismos parados o en otros que han querido abandonar su relación salarial tradicional para emprender?

Endeudamiento y clase: motivos materiales del «desemprendimiento»

Como señalábamos anteriormente, lo que hoy se presenta como el gran motivo ideal de la independencia parecería un corolario necesario de la propia categoría de emprendedor –o de autónomo– y del estatus reconocido a tal categoría. Sin embargo, la categoría formal de autónomo –al igual que ocurre a menudo con la de empresario– no dice nada en sí misma si no señala cuál es la posición real en la red de relaciones que definen la propia posición (Rolle, 2003). Veámoslo con algunos casos en relación al endeudamiento que aparece como condición del emprendimiento:

Dejé eso y dije: bueno, voy a poner yo un negocio de emprendedores, y abro un negocio, y a ver si salgo adelante. Ya me cotizo yo, ya pago como autónomo. Y al final tuve que dejarlo porque *en casa no entraba dinero*. Deudas por todos los lados, ¡hasta aquí, hasta arriba! Y entonces me puse a buscar trabajo (Matilde).

Es que no te da un duro nadie. Yo he estado presentando un proyecto ahí en la Cámara de Comercio, con la Aval Madrid, con el otro, con tal... «Sí, sí me parece cojonudo, lo veo viable. Pero *si quieres que te demos el dinero, tienes que avalar con el pisito, y con todo lo que tengas*.» [...] a mí la Cámara de Comercio me manda una carta diciendo: «Nos parece cojonudo, has estado demasiado pesimista». Y llegas al banco: «A ver, ¿qué tienes tú?». «Pues yo no tengo nada. Tengo una casa hipotecada. Pero tengo una idea cojonuda que podría funcionar». «Pues *díle a tu madre que si te deja el dinero* (Precarios).

Es lo que había pensado, abrirme mi propio negocio. Estuve a punto. Pero si me sale mal, *embargo a mi madre* más. Porque si lo hago, *me tenía que ayudar mi madre con un aval* (Antonio).

La verdad ahora los que están basando las políticas en emprender, el que te inventes tu propia empresa. He visto el otro día en un banco un cartel así de grande: Emprendedores: 18 mil millones. Sí, sí, si me va a colocar, será tu madre (Precarios).

Como ya dijimos, en la mayoría de casos el emprendimiento implica realmente condicionar la independencia ideal a la dependencia real de la

deuda: es por ello que, nuevamente, cabe hablar de *emprendeudamiento*. Podrá ser emprendedor no quien tenga más deseo de independencia ni mejores ideas para la economía o la sociedad, sino sobre todo quien tenga más capacidad real de endeudarse: como señalan diferentes emprendedores fracasados y/o frustrados, por ejemplo, con sus ahorros, con el aval de sus propiedades, o con las propiedades o dinero de su familia. La contrapartida real es, entonces, hipotecar el presente hacia un tiempo futuro: mientras no se solvete la deuda, siempre habrá algún riesgo de embargo, no ya de las propiedades individuales solamente, sino como es común, de las propiedades familiares y, especialmente, poniendo en riesgo la principal fuente de seguridad vital: la vivienda. Si el endeudamiento se materializa, tal mecanismo favorecerá el grado óptimo de presión constante sobre el sujeto emprendedor, así como su individualización máxima, haciendo que la competencia externa se transforme, o bien en una mayor autorregulación de la propia actividad, o bien en un ulterior desborde del sujeto que derivará en depresión, precarización o exclusión social. Al menos en el corto plazo, en tanto que la deuda debe ser resuelta individualmente, para el emprendedor será funcional enfocarse hacia ese narcisismo competitivo que analizábamos antes.

En consecuencia, en el caso de quien para emprender tiene que dedicar un tiempo prolongado al ahorro para realizar la inversión inicial, este tiempo de ahorro favorece el disciplinamiento y el uso intenso del tiempo. De ese modo, el gobierno efectivo de los emprendedores no opera únicamente durante el tiempo de devolución de sus deudas, sino también durante el momento previo de ahorro o inversión inicial. Los discursos deben insistir entonces en que tal periodo de ahorro sea visto como un sacrificio contingente que, en un futuro, dará acceso a la deseada independencia. De ese modo, el endeudamiento opera como un dispositivo de individualización que oculta las dependencias objetivas mientras hace aparecer al emprendedor como independiente. En consecuencia, la condición permanente del emprendimiento es la aceptación *voluntaria* de la dependencia objetiva, que se ratifica con la solicitud «voluntaria» del crédito, de la hipoteca o del préstamo, y que de ese modo establece las condiciones futuras para materializar nuevamente los discursos del «has vivido por encima de tus posibilidades», «no leíste la letra pequeña», o «por qué pediste un crédito si no lo podías pagar», etc.

Respecto a otro de los motivos ideales que veíamos, el de la ausencia de jefes, es contrastado así por un parado que fue *free-lance*: «Por esto es que yo me hice autónomo, pero al final era un *free-lance*, que tenía también que

soportar una pila de directivos, igual. Que si esto sí, que si esto no, que si yo no voy con esto, se cae, tienes que pagar» (Parados CD).

Como se ve, la ausencia de jefes formales no implica la ausencia de jefes reales, de cuyas decisiones se depende tanto para cobrar o no cobrar como para tener carga de trabajo o no tenerla. En la cita se distingue entre «autónomo», que sería una figura más ideal de independencia, y el *free-lance*, que sería una figura materialmente más dependiente. Cuando el parado dice «al final era un *free-lance*» se refiere al contraste entre lo que creía que iba a ser en un principio y lo que después fue.

Otro motivo ideal del emprendimiento, que lo concibe como una estrategia para poder pasar más tiempo en casa y tener más posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar, es visto así por estos parados:

no, no, yo en mi casa como a mí me da la gana, ¿no? Por lo tanto, si tú ya te llevas tu trabajo a tu casa, ya inclusive ni te vas a vestir como tú quieras, porque tienes la empresa, en el caso mío que era autónomo, *free-lance*, lo tengo en casa [...] Pero *era un esclavo, era un esclavo de mi trabajo* (Parados CD).

Yo tengo un amigo que ahora *trabaja en casa*. Trabaja en una empresa de informática, pero trabaja en casa porque la empresa está jodida; y para reducir gastos de local, de luz, de calefacción, de aire acondicionado, tienen que trabajar en casa. La idea es buena, pero el motivo es así. Cómo puede ser que, por reducir gastos, no me parece que sea el motivo. Al final, trabajas en tu casa, y gastas tu calefacción, tu luz, tu aire, tus instalaciones (Precarios).

En el primer caso, más que como una flexibilidad positiva, el parado vive su situación de *free-lance* como una invasión del trabajo en el espacio privado. De ese modo, lo que idealmente aparecía como la libertad de trabajar en casa, finalmente es una coacción sobre su espacio de libertad y privacidad. Según se afirma, ser formalmente «autónomo» no conllevaba necesariamente autonomía, sino la condición de ser un «esclavo» del trabajo. Además, la casa se convierte en el espacio físico del trabajo, con la transferencia y privatización de gastos que ello conlleva, como se veía en la segunda cita.

Otro tema significativo que señala el contraste entre el discurso ideal y los obstáculos materiales es el de la ineficacia de las administraciones públicas. Por ejemplo, así se expresaba un parado que fracasó en el intento de asesorarse en los publicitados programas de ayuda al emprendedor ofrecidos por las administraciones públicas:

Y pensé: a ver si me pongo de autónomo. Es que tengo unos conocidos que han vivido en Ecuador, entonces vi la posibilidad de importar un producto de allí. Y entonces fui a Emprendedores de la Comunidad de Madrid, a Emprendedores del Ayuntamiento de Madrid, al Ministerio de no sé qué... A las tres administraciones fui: «Sí, porque tenemos una

oficina para los Emprendedores». «Vale, bien.» «Sí, tú dame el proyecto, hazme un estudio de mercado». Sí, vale, esto ya lo he oído mil veces: definir el producto, hacer un estudio de mercado, estudiar la competencia... fenomenal, *todo muy bonito visto en un papel*. Pero esto, ¿cómo lo saco de aduana? El producto ese, al ser un producto natural, ¿qué trabas tiene, qué impuestos tiene...? «Infórmame». «Pues no tengo ni idea. Tú, dame los papeles. O si no, mejor vete al Ministerio de Agricultura». ¡Se echaron la pelota los tres! Hay tres administraciones cobrando para decir que ayudan al Emprendedor (Precarios).

Como es conocido, las políticas de empleo actuales han puesto muchos de sus recursos en la promoción del emprendimiento, con el objetivo de intentar demostrar su apoyo a proyectos empresariales incipientes. Aunque el precario de esta cita había concretado la disposición abstracta de emprender en un posible negocio de importación, en la realidad debe disponer de un capital cultural acumulado previamente: saber hacer un buen estudio de mercado, saber acceder a la información que permite organizar una empresa en un sector específico, etc. El precario potencialmente emprendedor señala, efectivamente, que es «muy bonito visto en papel». El capital cultural (y social) necesario para crear empresas realmente solventes se adquiere, fundamentalmente, en las escuelas de negocios y en los programas de educación privada, de alto coste e inaccesibles para la mayor parte de la población, con los cuales ninguna administración pública está en condiciones de competir en mínimas condiciones de igualdad, y que en todo caso se dedican a proveer de pequeños apoyos a pequeñas empresas que, en su mayoría, estarán básicamente desprotegidas en caso de crisis. Del mismo modo, son las mismas clases acomodadas que pueden acceder a tales programas las que, por los mismos motivos, tendrán mayor capacidad para endeudarse y ser solventes a futuro.

Entre la independencia subjetiva y la dependencia objetiva

Yo no exijo un trabajo,
exijo dejar de tener la sensación de trabajar

(MEJIDE, 2015).

Vistos los anteriores ejemplos, podemos decir que el proceso de individualización de la relación salarial está operando una importante transformación en la percepción del trabajo, al resignificarlo como «autonomía» o «emprendimiento» cuando realmente constituye la misma relación: la obligación objetiva de vender el tiempo de vida por dinero en condiciones de

potencial insuficiencia material. En este sentido, las nuevas regulaciones jurídicas y los discursos individualizadores están teniendo efectos muy importantes en los que el tiempo de trabajo aparece como actividad libre e individual cuando materialmente está crecientemente sometido a la presión competitiva general.

En el fondo de todo este problema está la percepción del sentido del tiempo de trabajo. Veamos un pequeño ejemplo más: «Y el tiempo que siento que estoy dedicando, aunque sea laboral, pero el tiempo que estoy dedicando para mi proyecto *también es un tiempo para mí.*» (Precarias). Esta parada potencialmente emprendedora concibe ese tiempo *invertido* en un proyecto laboral como tiempo propio o «para mí» (Callejo, 2015). ¿Qué significa esa expresión? Lo que nos interesa de este tipo de vivencia del tiempo es que está alterando el sentido del desempleo y del trabajo: de ser un tiempo percibido como una obligación para poder trabajar o un tiempo no-libre, pasa a ser un tiempo «propio» voluntariamente utilizado. Su sentido es ambivalente, porque hibrida dos tiempos antagónicos. De esa manera, el emprendimiento y sus significados asociados se caracterizan por invisibilizar la contradicción del sujeto que se cree autosuficiente mientras más dependiente es; es decir, como hemos visto, hace pasar el tiempo invertido en intentar vender la propia fuerza de trabajo como un tiempo libremente elegido.

A continuación, tenemos otra muestra significativa de cómo la aparente independencia subjetiva de Hilario –un parado exautónomo– se demuestra falsa en cuanto emerge la dependencia objetiva:

Analizas la situación y dices «joder, si pago 250 euros más a la Seguridad Social y la Seguridad Social ahora no me garantiza a mí un futuro. Pues yo cojo estos 250 euros y lo pongo en un plan de pensiones. [...] Yo como autónomo pagaba mi recibo como autónomo, sabiendo que no iba a tener paro y otros 200 euros me hice un plan de pensiones. ¿Qué ocurrió? [...] Yo sí sabía a ciencia cierta que no iba a tener paro, pero por eso hice yo un plan de pensiones para esas cosas, *pensando en el futuro.* Pero claro, *vinieron mal dadas* y tuve que echar mano de ese dinero. [...] Punto. Y tuve que echar mano de ello por necesidades, y *no tengo nada* (Hilario).

Descubrimos con esta cita que la idea del emprendimiento puede conllevar también una transformación en la percepción del uso del dinero. Con el estatuto de autónomo, a Hilario se le abría una posibilidad que antes no tenía: la de decidir el destino de su cotización entre la Seguridad Social o un plan de pensiones privado. Esta «libertad de elegir» cómo uno planea su protección futura, genera la percepción de una mayor capacidad en el uso del dinero, que parece un objeto controlado por las decisiones del emprendedor. Pero cuando emerge la crisis, quien parecía el agente –Hi-

lario– se convierte en paciente del dinero. La decisión de Hilario de invertir «pensando en el futuro» de un plan de pensiones privado, le hace sentirse responsable de su dinero, mientras al mismo tiempo desresponsabiliza al Estado de su protección futura. El cálculo de costes y beneficios que el estatuto de autónomo permite, lleva a Hilario a creer que controla individualmente su futuro cuando decide invertir en el plan de pensiones más rentable –el privado–, pero socialmente, ese acto le encadena con más intensidad a los vaivenes del dinero, lo cual le impide controlar su futuro. Es así como el poder del dinero emerge con más violencia cuando la crisis le obliga a retirar todos los ahorros de su plan de pensiones, lo cual le deja sin derecho a prestación ni pensión digna tras cuarenta años trabajando: «no tengo nada». Como fue él quien creyó decidir libremente lo que hacer con su dinero, no puede ahora culpar a nadie más que al azar de la crisis o a sí mismo. Al haber sido formalmente «autónomo», su pobreza actual se presenta como el resultado de las decisiones erróneas del pasado, y no como el resultado de una «libertad de elegir» que, en el marco de la neoliberalización, le ha dejado desprotegido tras toda su vida trabajando.

Mientras que hemos visto cómo Hilario naturalizaba su situación gracias a la percepción de su condición de autónomo, otros trabajadores asalariados en paro, como Jenaro o Andrés, tienen la sensación de haber fracasado por no haber sido autónomos o emprendedores:

La culpa es nuestra [...]. En mi caso digo: bueno podría haber... no sé, haber avanzado más, intentar... en vez de ser trabajador, ser autónomo. No sé, supongo que algo habremos hecho mal (Jenaro).

Pero no sé exactamente el motivo, que soy poco emprendedor o poco ambicioso (Andrés).

Ambas son expresiones del callejón sin salida que atribuye todos los éxitos y todos los fracasos al individuo, lo que desde el punto de vista del gobierno del desempleo, es especialmente útil para despolitizar los casos de fracaso mediante la culpabilización. La creencia de quien ha incorporado la ideología del emprendedor, según la cual es la inteligencia y el esfuerzo individual lo que le dará –o le daría– la posibilidad de salvarse, se romperá con otra nueva crisis, cuando emerja la posición de dependencia objetiva de quienes compiten por el escaso trabajo. El discurso del emprendimiento se lanza desde arriba, como decíamos, en las condiciones de escasez y crisis:

Y ahora que no hay ni una mierda de curro, te lo ofrecen. Si hubiera trabajo, sería muy buen negocio. A ti te dan un margen de cinco. A final de mes son ciento cincuenta tíos que

te dan, a lo mejor, tres mil euros. Pero ahora como no lo hay, es un engaño. Es que no hay consumo, ni trabajo, ni capacidad de trabajo (Precarios).

Como en todos los procesos que hemos visto, no se salvará quien más se esfuerce, sino quien acumule más condiciones para posicionarse relativamente mejor que los demás cuando irrumpa la próxima crisis. La culpa del parado que no ha sido emprendedor es la otra cara de aquellos parados que intentan subjetivar positivamente su fracaso o su despido, lo que se señala a menudo con la ideología del paro como *oportunidad de reinventarse*, relacionado a su vez con las transformaciones en el discurso del despido (Fernández Rodríguez y Martínez Lucio, 2014):

Estaba en una situación ideal, la asociación se echó a perder, vamos, que entró en quiebra y, y entonces yo casi me alegré, bueno, como nos ha pasado a muchas, de decir «bueno, ésta es la ocasión de *reinventarse*, de ver qué es lo que realmente me apetece hacer, de hacer otras cosas» (Precarias).

4. CONCLUSIONES: LÍNEAS DE CRÍTICA DEL DISCURSO DEL EMPRENDIMIENTO

Después de este análisis puede afirmarse con más apoyo empírico que, en rigor, el emprendimiento no es una solución sustancial al desempleo, pues tal como venimos sosteniendo, ninguna solución en términos individuales puede serlo. El emprendimiento tiene las mismas características de dependencia del dinero que cualquier otra forma de relación salarial, y al igual que hay puestos de trabajador asalariado mejores y peores, no es necesariamente menos dependiente quien es reconocido como «autónomo» o emprendedor. La categoría de emprendimiento, más bien, ha de comprenderse como parte de un dispositivo de subjetivación individualizada de la relación salarial que tiende a ocultar la dependencia real, e incluso a aumentarla, ya que el trabajador tiene más dificultades para tomar conciencia de su dependencia realmente existente. La trampa consiste en que *el proceso de individualización de la relación salarial produce un incremento de la dependencia objetiva que se presenta como un incremento de la independencia subjetiva*. Una de las paradojas centrales es que este incremento de la independencia percibida solo se puede expandir bajo las condiciones de la significativa coacción que ha implicado la crisis:

Este autogobierno de sí no se consigue espontáneamente como un simple efecto de un discurso empresarial seductor, que manipule la aspiración de cada cual a la autonomía.

Este control de la subjetividad solo se produce eficazmente en el marco de un mercado de trabajo flexible donde la amenaza del desempleo es el horizonte de todo asalariado (Laval y Dardot, 2010: 231).

Efectivamente, las condiciones sociales de expansión de este discurso y de sus prácticas descansan sobre la progresiva destrucción de los soportes sociales que presionan crecientemente a las capas más vulnerabilizadas. En condiciones de escasez radical de empleos y salarios suficientes, el emprendimiento propone soluciones imposibles que, al mismo tiempo, se presentan como la única solución: se trata de una contradicción irresoluble, que en términos de discurso se presenta como un *doble vínculo* (Fernández Rodríguez, 2007: 333). El emprendimiento promete la autonomía y libertad siempre que se eliminen las condiciones de la autonomía y la libertad; o lo que es lo mismo, promete el desarrollo de la individualidad mediante la eliminación de cualquier tiempo autónomo y libre por el imperativo de dedicación al «proyecto personal» las 24 horas al día y los 7 días a la semana (Crary, 2013). En sus fundamentos últimos, el discurso del emprendimiento trata de actualizar nuevamente la eficacia simbólica del oxímoron básico del liberalismo: que cuanto más egoísta sea cada uno individualmente, mayores serán los beneficios para el conjunto social; en fin, se trata de presentar como compatible la incompatibilidad fundamental entre la posibilidad de tener una buena vida y la intensificación generalizada de la competencia a todas las esferas de la vida. El *narcisismo competitivo* de la figura del emprendedor es una condición más que aumenta la dedicación del tiempo de vida al trabajo y deja sin cuestionar la división polarizada de los tiempos sociales que está en el origen de la producción capitalista de desempleo en particular, y de poblaciones superfluas en general (Briales, 2016).

Por todo lo dicho, el *emprendeudamiento* no genera empleo, sino que intensifica la presión de todos contra todos en la competencia por el escaso trabajo, al orientar el tiempo no remunerado del paro en un sentido de racionalización productivista del conjunto de los tiempos sociales. El dogma productivista, íntimamente asociado a los incuestionados supuestos del discurso del emprendimiento, no apunta en modo alguno hacia un aprovechamiento social de los beneficios de tal productividad, como cabría esperar. El discurso del emprendimiento difunde más aún el dogma del trabajar por trabajar y se enfrenta con la ética del *trabajar para vivir*, oscurece las relaciones de subordinación de la relación salarial, y estimula un falso *ideal de autosuficiencia* en los trabajadores. Tanto si se está en el selecto grupo de los exitosos emprendedores como si se está en el masi-

vo grupo de los fracasados, la solución emprendedora al desempleo no es una solución real para la mayoría de desempleados sino que, por el contrario, contribuye en un nivel socialmente general a profundizar la competitividad y el endeudamiento generalizados que hace más vulnerables a los parados en particular y a la población trabajadora en general.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2013): «Debemos aplacar a los mercados: el espacio del sacrificio en la crisis financiera actual», *Vínculos de Historia*, 2, pp. 97-119.
- ALONSO, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (eds.) (2012): *La financiarización de las relaciones salariales*, Madrid, La Catarata.
- ÁLVAREZ, N., IDOATE, E., RAMÍREZ, A. y RECIO, A. (2014): *Qué hacemos con el paro*, Madrid, Akal.
- BERARDI, F. (2003): *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- BILBAO, A. (1997): *El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable*, Madrid, Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (1989): «La ilusión biográfica», *Acta sociológica*, 56, pp. 121-128.
- BRIALES, Á. (2016): *El tiempo superfluo: una sociología crítica del desempleo. El caso de España (2007-2013)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://ucm.academia.edu/AlvaroBriales> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- BRIALES, Á. y LÓPEZ CALLE, P. (2015): «El paro productivo. La crisis como producción de desempleo para la reactivación de la rentabilidad empresarial», *Revista de Economía Crítica*, 20, pp. 86-101.
- BSE [BARÓMETRO SOCIAL DE ESPAÑA] (2014a): «¿Saliendo de la crisis?: los salarios más bajos y desiguales de la serie histórica». Disponible en: www.barometrosocial.es [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- BSE [BARÓMETRO SOCIAL DE ESPAÑA] (2014b): «¿Qué pasa con los salarios?». Disponible en: www.barometrosocial.es [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- CALLEJO, J. (2015): «El tiempo libre ente el trabajo y los cuidados», en PRIETO, C. (2015): *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*, Madrid, CINCA.

- CRARY, J. (2013): *24/7: Late Capitalism and the Ends of Sleep*, New York, Verso.
- CRESPO, E., REVILLA, J. y SERRANO, A. (2009): «Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: el caso de la activación», *Psicoperspectivas.cl*, VIII(2), pp. 82–101.
- MEJIDE, R. (2015): «Je demande», *El Periódico de Cataluña*, 26/07/15. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/demande-4386050> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2007): *El discurso del management: tiempo y narración*, Madrid, CIS.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. y MARTÍNEZ LUCIO, M. (2014): «El discurso del despido libre en España: una reflexión sobre el papel de los mitos y los prejuicios en las políticas de empleo españolas», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1), pp. 191-219.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. y SERRANO PASCUAL, A. (COORDS.) (2014): *El paradigma de la flexiguridad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo*, Madrid, CIS.
- GEM [GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR] (2015): An Introduction to GEM (Spanish). Disponible en: <http://www.gem-spain.com/> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- (2016): Informe España 2015. Disponible en: <http://www.gem-spain.com/> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2010): *La nueva razón del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- LEY 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/PDF/2007/BOE-A-2007-13409-consolidado.PDF> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/PDFS/BOE-A-2013-12886.PDF> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- LEY 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/09/28/PDFS/BOE-A-2013-10074.PDF> [Consultado el 6 de diciembre de 2016]
- LÓPEZ CARRASCO, C. (2015): «La materialitat del treball immaterial: algunes claus per a una aproximació alternativa al treball en el capitalisme tardà», *Revista Catalana de Sociologia*, 30, pp. 5-18.
- MARX, K. (1857): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Madrid, Siglo XXI, 1971 (3 volúmenes).
- MORUNO, J. (2015): *La fábrica del emprendedor*, Madrid, Akal.

- NEGUERUELA, E. (2014): *Tasa de Protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad (EPA 1^{er} trim. 2014)*, Madrid, Fundación Primo de Mayo.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2010): *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Madrid, Traficantes de sueños.
- (2011): *La crisis que viene*, Madrid, Traficantes de sueños.
- (2012): *Spanish neocon. La revuelta neoconservadora en la derecha española*, Madrid, Traficantes de sueños.
- PÉREZ OROZCO, A. (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- PRIETO, C. (COORD.) (2015): *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*, Madrid, CINCA.
- ROLLE, P. (2003): «Por un análisis ampliado de la relación salarial», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 21 (2), pp. 145-175.
- SANTIAGO, J. (2015): «Individualización, vida cotidiana y redefinición de las relaciones de género», en PRIETO, C. (2015): *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*, Madrid, CINCA.
- SENNET, R. (1998): *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama.
- VOSKO, L. (2010): *Managing the margins. Gender, Citizenship and the International Regulation of Precarious Employment*, New York, Oxford University Press.
- WALTERS, W. (2000): *Unemployment and government: Genealogies of the social*, Cambridge, Cambridge University Press.

Anexo metodológico
perfiles de los grupos de discusión y entrevistas

Grupos de discusión y entrevistas	GÉNERO	TIEMPO EN PARO	CLASE	HOGAR	EDAD	CIUDAD
Parados corta duración (Parados CD)	Hombres	6-12 meses	Populares Medias	Con pareja e hijos	30 - 45 años	Cádiz
Precarios	Hombres	Intermitente	Populares Medias	La mitad con hijos	30 - 45 años	Madrid
Precarias	Mujeres	Intermitente	Populares Medias	Todas con pareja e hijos	30 - 45 años	Cádiz
Andrés	Hombre	Más de 4 años	Medias	Madre mayor	40-49	Madrid
Antonio	Hombre	2-4 años	Populares	Pareja + Hijo + Familiar	30-39	Madrid
Daniel	Hombre	1-2 años	Medias	Pareja	30-39	Madrid
Hilario	Hombre	1-2 años	Populares	Solo/a	50-60	Madrid
Jenaro	Hombre	1-2 años	Populares	Pareja + hijos/as	40-49	Madrid
José	Hombre	2-4 años	Populares	Familia de origen	30-39	Madrid
Matilde	Mujer	6-12 meses	Populares	Hijos/as	50-60	Madrid

El precio del progreso: de la «virtualización del mundo» al «zombismo hiperindividualista»

The price of progress: from «virtualization of the world» to «hyper-individualistic zombism»

BORJA GARCÍA FERRER
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Artículo recibido: 18 abril 2015
Solicitud de revisión: 28 mayo 2015
Artículo aceptado: 1 diciembre 2015

Resumen

El objetivo del trabajo es mostrar las funestas repercusiones del bombardeo de informaciones que todos padecemos en nuestro incipiente mundo virtual. Si bien es cierto que trae consigo numerosas ventajas, desde que el capitalismo basa su fuerza y expansión en las nuevas tecnologías de la comunicación, la proliferación acelerada de estímulos concomitante también conlleva una crisis de transmisión de consecuencias fatídicas, en la medida que arruina la estructura normativa firme y estable que vertebraba nuestras vidas en la prehistoria digital. De aquí se sigue, por razón de semejante vacío axiológico, una hiperinversión de lo privado y una desmovilización del espacio público, convertido en un inquietante desierto virtual donde zombis hiperindividualistas interactúan en el simple sentido de la palabra, al ritmo que marcan los nuevos expertos en las artes de la infoesfera.

Palabras clave: mundo virtual, crisis de transmisión, organización del vacío, narcisismo colectivo

Abstract

The aim of this work is to show the disastrous effects of the bombardment of information which all of us experience in our emerging virtual world. It is true that capitalism brings a great number of advantages; however, since it bases its strength and expansion on the new communication technologies, the accompanying accelerated proliferation of stimuli also involves a crisis of transmission of fatal consequences, in so far as it ruins the solid and stable regulatory structure that provide the backbone of our lives in digital prehistory. It follows, because of such axiological vacuum, a hyperinversion of the private sphere and a demobilization of public space, turned into a disturbing virtual desert where hyperindividualistic zombies interact in the simple sense of the word, at the pace set by the new experts on the arts of infosphere.

Keywords: Virtual World, Transmission Crisis, Organization of Emptiness, Collective Narcissism

1. UN MUNDO VIRTUAL

Para poner de manifiesto el declive que sufre, a nuestro juicio, el cuerpo social en su conjunto, es de recibo comenzar caracterizando el horizonte de sentido donde tienen lugar y se desarrollan los agenciamientos e hibridaciones que lo constituyen, esto es, el sistema global de comunicación, también conocido como «sociedad de la información» o «infoesfera». Y es que, según las consideraciones más elementales de Ortega y Gasset, el problema de las relaciones humanas se cifra en el problema de la vida, esto es, del hombre en el mundo (Ortega y Gasset, 2005). Contra la filosofía del sujeto, el ser humano no es una conciencia trascendental, sino un ser histórico concreto arrojado en unas circunstancias determinadas. Ahora bien, como enseña Ortega, las circunstancias no son meras cosas o la suma de ellas; bien pensadas, son una suerte de escenario, porque la vida es drama o tragedia, y vivir es tratar con nuestras circunstancias, actuar en ellas. De tal suerte que el horizonte donde nos encontramos inmersos nos constituye, designando nuestro destino radical y concreto.

Aunque la información designa, en cuanto fuente de poder y significado, un denominador común de todos los tiempos, el advenimiento de las nuevas tecnologías de la telecomunicación y su difusión vertiginosa por la totalidad del orbe nos arroja inexorablemente a la llamada «era de la información», en lo que constituye –a tenor del papel fundamental que juegan en el nuevo orden mundial, pero también de sus inestimables repercusiones en la existencia cotidiana– la tercera gran revolución de la historia, tras la escritura y la imprenta. Efectivamente, el paradigma tecnológico engendrado por la revolución microelectrónica de los años 40 trae consigo una transformación ontológica sin precedentes de las relaciones espacio-temporales, una «convulsión estructural» de las condiciones de posibilidad y desarrollo de la distancia según la cual todo *topos* puede compartir el mismo tiempo cuantitativo, a pesar de que no exista, al menos en apariencia, articulación espacio-temporal entre ellos. En contraste al viejo mundo, donde la existencia de fenómenos distantes respondía a un acto de fe (Wittgenstein, 1988), las telecomunicaciones implican una suerte de desterritorialización que conserva, paradójicamente, las respectivas coordenadas locales de los comunicantes, permitiendo asistir virtualmente a fenómenos antaño inaccesibles en tiempo real, sin dilación ni efecto diferido.

En el pasado, las nociones de espacio y tiempo habían sido ya modificadas, es cierto, mediante tecnologías más rudimentarias en el ámbito de los medios de locomoción. Sin embargo, el cambio ontológico experimentado

a la altura del presente sería impensable sin el concurso de la portabilidad. Como advierte Enrique Lynch, la portabilidad suele asimilarse al proceso de «miniaturización», esa tendencia universal de la tecnología digital a reducir drásticamente el espacio operativo de los dispositivos electrónicos para satisfacer las aspiraciones de la masa a concentrar en ellos el mayor número posible de complementos: agenda, radio, cámara, álbum de imágenes, reproductor de música, GPS...¹ Ahora bien, la tecnología portátil no sólo estriba en las necesidades de sus usuarios, sino que es la *conditio sine qua non* del nuevo espacio virtual de las telecomunicaciones. Y es que, más allá de las comunicaciones de larga distancia en la telefonía clásica, donde la conexión era sostenida por líneas físicas y las llamadas estaban supeditadas geográficamente, la tecnología inalámbrica consigue la hazaña de vincular diversos puntos móviles, superando las limitaciones derivadas del sentido espacial tradicional. El teléfono celular radicaliza, en este sentido, la dimensión *virtual* de la infoesfera, en tanto que graba dichas posiciones comunicativas en un espacio creado por ella misma, de tal suerte que la técnica logra apoderarse del espacio liberado por la telecomunicación.

Como consecuencia, tenemos la implosión definitiva del espacio-tiempo clásico absoluto en beneficio de la «virtual-realidad» o, si se prefiere, «real-virtualidad»,² ese lugar «existente» allende lo geográfico, extravagante e inverosímil, donde cualquier parte se trueca en «ninguna parte». Se trata del «Tercer entorno», caracterizado como un espacio informacional –funciona mediante representaciones electrónicas de *bits*–, representacional –los sujetos y los objetos no son cuerpos, sino representaciones tecnológicamente construidas–, comprimido –los objetos ocupan una extensión mínima–, asentado en el aire –basado en el espacio informacional generado por las NTIC–, con movilidad electrónica –intervinimos en ellos mediante flujos electrónicos–, bisensorial –audiovisual, aun siendo multimedia–, digital –sus entidades están digitalizadas y son percibidas mediante artefactos digitales–, distal –permite interactuar a gran distancia– y reticu-

1 Se trata de la variante digital de una costumbre que hunde sus raíces en la condición humana. Como ilustran Lord Byron, Lord Blessington y otros viajeros románticos ingleses, acompañados por todo tipo de enseres personales en sus viajes por el Mediterráneo, los hombres siempre han procurado llevar consigo todas sus pertenencias, al hilo del ancestral nomadismo de nuestra especie (Lynch, 2010: 89-90).

2 Desde esta óptica, las nuevas tecnologías de la comunicación consuman en las praxis, averiguaciones teóricas cruciales para el advenimiento de la nueva realidad virtual, como son la «relatividad especial» de Einstein, la física cuántica, la teoría matemática de campos aplicada a la física o las investigaciones en torno al Bosón de Higgs.

lar –su topología no se basa en recintos, sino en una red proteica trazada por enlaces móviles interconectados– (Echeverría, 2000: 77-78).³

Pero si bien es mucho más artificial que los entornos urbanos y metropolitanos, no por ello deja de ser un espacio *real*, como revela la influencia de las redes telemáticas que todos experimentamos cotidianamente:

En un sentido estricto, tiene poca afinidad con lo falso, lo ilusorio o lo imaginario; lo virtual no es, en modo alguno, lo opuesto a lo real, sino una forma de ser fecunda y potente que favorece los procesos de creación, abre horizontes, cava pozos llenos de sentido bajo la superficialidad de la presencia física inmediata (Lévy, 1999: 14).

Se trata, así pues, de una especie de *Ars Inveniendi*, en la medida que modifica y amplía la misma noción de realidad. Ahora bien, la virtualidad no consiste en una especie de género supremo que constituye todo lo que es; lejos de designar un principio trascendental, tiene consecuencias perfectamente actualizadas y, por tanto, puede ser controlada arbitrariamente por todo tipo de tensiones y presiones opacas para los usuarios, pero con la autonomía suficiente para determinar su comportamiento. De hecho, los artefactos tecnológicos que vertebran el nuevo «espacio virtual» integran paulatinamente todas nuestras referencias vitales en sus redes de comunicación:

Desde los listines de teléfono hasta los posibles itinerarios de un viaje, las reservas de los pasajes o de las entradas de cine, la información puntual de todos los hechos, la intimidad de los individuos en los *blogs*, las obras de arte y los libros, los archivos, los trámites burocráticos, los álbumes de familia, el trapicheo amoroso en los *chats*, las transacciones bursátiles, las enciclopedias médicas que permiten autodiagnosticarse y automedicarse, y las apuestas de juego, etc. El mundo entero se reconstruye en este nuevo espacio-tiempo virtual (Lynch, 2010: 95).

Cabe preguntarse, entonces, si por fin asistimos al lugar del encuentro y la comunicación sin fronteras con el que siempre ha soñado la humanidad o si será, simplemente, el nuevo espacio del poder «pastoral», esa forma de dominio ejercido mediante procesos anónimos de dirección que, por oposición al esquema represivo freudiano, gobiernan los cuerpos y las mentes manipulando y promocionando nuestra conducta (Foucault, 2012).

En cualquier caso, el mundo ya no es el mismo desde la implantación de la red mundial de las telecomunicaciones portátiles. Es más, como intentaremos demostrar, las nuevas tecnologías de la información no solo trans-

3 Javier Echeverría ha estudiado con detalle las propiedades estructurales del «Tercer entorno», en contraste a los espacios naturales y urbanos (Echeverría, 1999).

forman el mundo en sentido exógeno sino que también cambian a sus propios usuarios, más allá de los instrumentos tradicionales. En este sentido, la «realidad virtual» contemporánea evoca la figura de Don Quijote pues, según cuenta Cervantes, el caballero andante se sumerge tanto en los libros de caballería que termina superponiendo sus símbolos característicos a los lugares que recorre, alterando su percepción del mundo y el sentido de sus acciones hasta el prurito de vivir un mundo virtual:

La tecnología ha sustituido a *Rocinante* por el mando a distancia, pero la vida cotidiana ha seguido impregnándose de virtualidad. La propaganda y el espectáculo televisivo tienen efectos reales sobre las personas, pese a ser construcciones artificiales. Parecida influencia ejercieron los libros de caballerías sobre el hidalgo de La Mancha (Echeverría, 2000: 23).

La cuestión es, ¿cuáles son las consecuencias de la nueva «realidad virtual» para el ser humano de carne y hueso?

2. LA CRISIS DE TRANSMISIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

A decir verdad, debemos proceder con extrema prudencia a la hora de evaluar las repercusiones del progreso tecnológico en nuestras vidas, dado que el giro que supone la emergencia de la virtualidad en el espacio-tiempo tradicional es un fenómeno incipiente y, como es sabido, la filosofía siempre llega demasiado tarde. Lo primero que debemos considerar es que, contra la opinión generalizada de que la nueva técnica conlleva cierta «deshumanización», no existen tecnologías inhumanas sino usos inhumanos de la tecnología. De hecho, el espacio virtual de las comunicaciones globales repercute positivamente en nuestra experiencia del espacio y del tiempo, en la medida que nos permite participar en fenómenos muy lejanos y, por consiguiente, la vida cotidiana se torna mucho más rica en incidencias:

No solo *imagino* que algo sucede en este mismo momento en otra parte, sino que ahora *lo sé*, y, además, puedo comprobarlo *llamando por teléfono*. El mismo efecto, como de una experiencia real ampliada, lo produce la televisión. Con la televisión no solo oigo lo que sucede muy lejos de mí sino que además *lo veo* (Lynch, 2010: 80).

Asimismo, las nuevas tecnologías de la comunicación encierran potencias positivas que escapan al ámbito de las meras «incidencias». Cómo abordarlas rebasaría los límites del presente trabajo, sirvan como botón de muestra las condiciones privilegiadas que ofrecen de cara a la emancipación, en un sentido ético-político (Hardt y Negri, 2004). Pero del mismo

modo que reconocemos sus virtudes, tampoco comulgamos con las apolo-gías posmodernas que celebran acríticamente las bondades sociológicas de la «hipervirtualidad», pues el progreso tecnológico encierra un carácter ambiguo, en virtud del cual es, por así decirlo, *pharmakon*, veneno y remedio al mismo tiempo. En lo que concierne a las telecomunicaciones, por ejemplo, la extraordinaria ampliación del nivel de experiencia conlleva un espacio-tiempo de seguridad precaria, como revelan los virus, el tráfico ilegal de datos privados y otros rostros de la «hiperfobia» contemporánea, esa sensación velada de catástrofe implementada espuriamente por los *mass media*.⁴

En cualquier caso, el advenimiento de una nueva época reclama, frente a los profetas de la ruptura absoluta, un retorno prudente al anterior estado de cosas en aras de comprender las transformaciones que acarrea en la existencia: lo nuevo demanda la genealogía. Desde un punto de vista histórico, el nuevo devenir virtual se funda, para nosotros, en la lógica artística que coliga las diversas vanguardias artísticas allende su singularidad irreductible, ese código de la actualidad que convierte lo inédito en el imperativo categórico de la libertad artística a costa de todos los cánones establecidos:

El cambio se convierte en revolución, brusca ruptura en la trama del tiempo, discontinuidad entre un antes y un después, afirmación de un orden radicalmente distinto. [...] El modernismo prohíbe el estancamiento, obliga a la invención perpetua, a la huida hacia delante (Lipovetsky, 1990: 81).

Pues bien, en la medida que participa del mismo culto por la novedad y el cambio que el modernismo, el trepidante desarrollo de la infoesfera designa una rebelión contra sí misma, un proceso de negación sin límites cuya obsolescencia fulgurante desprecia todo lo que genera en cuanto viene registrado, donde todo lo nuevo se torna repentinamente obsoleto.⁵ No obstante, la contradicción dinámica del modernismo encuentra en el universo cultural de la comunicación una prolongación no menos contra-

4 La mejor estrategia de pensamiento para entender el mundo de la virtualidad se cifra, para nosotros, en una tercera vía ideológica y ontológica entre los «integrados» que asimilan lo virtual a una especie de paraíso terrenal, como Flusser y Weibel, y los «apocalípticos» mediáticos, como Virilio (Oliveira, 2010: 233-234). Por lo demás, nos remitimos al clásico de Humberto Eco, *Apocalípticos e integrados* –1965–, para profundizar en este punto; resultan especialmente interesantes sus reflexiones añadidas en la edición de 1995 (Eco, 1995).

5 Cada vez más informaciones, cada vez más deprisa, los lugares han experimentado el mismo abandono que los acontecimientos: desde la Segunda Guerra Mundial, un individuo de cada cinco –aproximadamente, 40 millones de personas– cambia anualmente de residencia en EUA (Lipovetsky, 1990: 40).

dictoria, según la cual los eslabones de la continuidad creativa se tornan cada vez más tenues y precarios, hasta el punto de que toda novedad supuestamente decisiva oculta, tras su exuberante aspecto, la cruda realidad del vacío:

La negación ha perdido su poder creativo. [...] Hemos entrado en [...] el posmodernismo, fase de declive de la creatividad artística cuyo único resorte es la explotación extremista de los principios modernistas. De ahí la contradicción de una cultura cuyo objetivo es generar sin cesar algo absolutamente distinto y que, al término del proceso, produce lo idéntico, el estereotipo, una monótona repetición (Lipovetsky, 1990: 82).

Se trata, como indica la famosa máxima publicitaria «nada se crea, todo se copia», de un aparente devenir, un recambio ramplón y banal de lo mismo, una «ficcionalización del mundo» (Sáez, 2007). La pregunta es: «¿Alguna vez se organizó, [...] se edificó, se acumuló tanto y, simultáneamente, se estuvo [...] tan atormentando por la pasión de la nada, de la tabla rasa, de la exterminación total?» (Lipovetsky, 1990: 34).

Desde una perspectiva semiopatológica, la transformación mediática de la comunicación social y la vida humana estriba, así entendida, en un exceso del flujo semiótico en relación con nuestra capacidad de asimilación: reclamos, mensajes, informaciones y, sobre todo, imágenes, pues el lenguaje visual sigue constituyendo, más allá de las últimas tendencias en el terreno del *neuromarketing* (García, 2015), la *lingua franca* de las nuevas generaciones videoelectrónicas. Si tras el universo cultural del hombre yace latente una historicidad fundamental, es porque toda imagen remite por principio, independientemente de su condición particular –visual, sonora, olfativa...–, a otras imágenes precedentes en cuanto referentes y soportes de memoria. La novedad del estado de cosas actual estriba, empero, en el potencial adquirido por las máquinas encargadas de la distribución de imágenes. Gracias al progreso experimentado por las técnicas reproductivas,⁶ el furor de renovación total lleva hasta el extremo la lógica inmanente a la historia de la imagen, de manera que guardan tanta referencia entre ellas que terminan desencadenando una «perspectiva en abismo» (Peñuela, 1996), una miríada de insondables pedazos arqueológicos cuya

6 Durante los siglos XIX y XX, han sido difundidas tecnologías de reproducción técnica de la imagen que han transformado la infoesfera y, por ende, el imaginario. Debido a su excesivo precio, dichos medios han sido largo tiempo inaccesibles para gran parte de la población, lo cual otorgaba el poder sobre la producción semiótica a un círculo reducido de especialistas. No obstante, los años sesenta y setenta presenciaron la creación de unas condiciones adecuadas para la difusión masiva de los instrumentos técnicos de producción semiótica, cultura, arte e información (Berardi, 2007: 164 y ss.).

multiplicación exponencial sobrepasa completamente la capacidad humana de interpretarlos (Baitello, 2004: 165).

En tal disposición de los términos, la idea de realizar una transmisión cultural con medios técnicos de comunicación constituye una de las mayores ilusiones de nuestra «sociedad de la información» pues, aunque comunicar sea condición necesaria para transmitir en lógica formal, no es condición suficiente. El espacio donde convivimos colectivamente no es un espacio vacío, ya que posee vinculaciones normativas previas, un consenso de mínimos proveniente de condicionantes educacionales, temperamentales y, en definitiva, eticistas, como son la religión, la familia o la escuela, pero también los influjos sociales, la publicidad o la moda, por citar algunos de los resortes motivacionales más pujantes durante los últimos tiempos. Pues bien, en la medida que pivota sobre la obsolescencia fulgurante y la aceleración disolvente, el exceso de comunicación predominante anula por principio la transmisión o «procesión» –del griego *paradosis*, traducido por «tradición»– de tales resortes, con menoscabo de los contenidos que conforman el corpus de la identidad personal, el modo de vida, la visión del mundo y la vida en común:

Vivimos [...] en lo que calificaría como un *corte –o cesura– eticista*: los códigos normativos heredados han entrado en crisis, pero no disponemos a nivel normativo de alternativas convincentes a nivel racional, y mucho menos a la altura de la virtualidad (Oliveira, 2010: 244).

Desde esta perspectiva, resulta llamativo el contraste entre la facilidad de nuestra época para conquistar el espacio y su dificultad para dominar el tiempo. Y es que, mientras cruzar el espacio sólo requiere un artefacto, en el caso del tiempo es necesario un móvil más una máquina material o formal –como la escritura alfabética– y una institución social –por ejemplo, la escuela–;⁷ sin embargo, ponemos toda nuestra libido en la nueva geografía de las redes, el parque tecnológico no cesa de seducirnos y las instituciones, en cambio, nos aburren profundamente, ya que tardan mucho más en renovarse que las industrias de la comunicación: «En otros términos, en un momento en que la Tierra entera puede seguir simultáneamente el Mundial de fútbol por la tele –sincronía–, Racine o *La Pasión de Cristo* se convierten en letra muerta para los escolares de Francia –diacronía–» (Debray, 2001: 20). Y si a pesar de todo, el sistema funciona y las

⁷ Ante la imposibilidad de hacerlo espontáneamente, la razón de ser de las instituciones sociales como la escuela estriba en transmitir de generación en generación el sistema de conocimientos compartidos –información, ideas, habilidades–, valores, creencias y normas de comportamiento que constituyen el modo de vida específico de una cultura con vistas a su ulterior desarrollo.

instituciones se reproducen, lo hacen por inercia, sin adherencia ni sentido, cada vez más controladas por los «especialistas», esos «últimos curas» de los que hablaba Nietzsche, «hombres vencidos y *sometidos de nuevo* al dominio de la ciencia» (Nietzsche, 1972: 204). En definitiva, la obsolescencia acelerada de la nueva tecnología consolida cada vez más el abismo que separa los medios del archipiélago «comunicación» del continente «transmisión», o sea, el desequilibrio entre el aspecto material –«materia trabajada»– e institucional –«organización materializada»– del dispositivo vehicular que transporta los bienes simbólicos, toda vez que la ampliación de las zonas de movilidad y el refuerzo de la conectividad técnica son directamente proporcionales al desfallecimiento de la conciencia histórica y del vínculo simbólico:

En la inversión del todo y de la parte, o incluso en la subordinación de lo duradero a lo efímero, podemos ver el indicio de una verdadera crisis de civilización, nombre oficial de las crisis de transmisión, de la que la actual desestabilización de los programas escolares debida a la influencia de los programas de la tele es a la vez síntoma y símbolo (Debray, 2001: 20).

3. LA ORGANIZACIÓN DEL VACÍO EN LA VIDA DEL MERCADO

Una vez bosquejada la «abstinencia» o «neutralización» normativa en el marco del nuevo mundo virtual,⁸ nos interesa evaluar la erosión que trae consigo en el ámbito de las pasiones humanas si queremos hacernos una idea cabal del conglomerado social contemporáneo pues, según la hipótesis que pretendemos demostrar, dicha erosión se constituye como el principal caldo de cultivo del acento individualista que lo caracteriza, para beneficio de la lógica acumulativa del capitalismo, tendencialmente insaciable, y con perjuicio de nuestra salud mental.

Desde luego, la crisis de transmisión también estriba en la formación cultural, toda vez que la banalidad de lo supuestamente visible ocupa tendenciosamente el noble asidero de la razón lógico-crítica hasta proscribir el pensamiento –en sentido enfático– por mor de un supuesto pragmatismo pseudoilustrado. Más que un mero cambio social, se trata de una verdadera mutación cognitiva de la humanidad, en virtud de la cual el número de palabras que usan habitualmente los jóvenes de formación media es de

⁸ Para indagar sobre esta problemática, crucial para nuestra investigación, desde una perspectiva más amplia, recomendamos la lectura de *El problema de la conciencia histórica* (Gadamer, 2007) y *La miseria del historicismo* (Popper, 2006).

650, en contraste con las 2.000 que utilizaban dos décadas atrás (Berardi, 2007: 191). No es casualidad, en tal disposición de los términos, la práctica desaparición de la autoridad y el prestigio del cuerpo docente, toda vez que el discurso del maestro viene asimilado a los *mass media*, mientras la apatía escolar, mezcla de atención dispersada y desenvuelto escepticismo ante el saber, neutraliza y momifica la enseñanza, pese a todos los esfuerzos dedicados a la innovación por parte de la investigación pedagógica (Lipovetsky, 1990: 39). A cambio, hemos desarrollado una capacidad inaudita para movernos velozmente en un horizonte hiperpoblado de estímulos visuales, así como competencias de elaboración semiconsciente altamente sofisticadas en la lectura de imágenes (Berardi, 2007: 191).

La profusión de bibliografía en este sentido contrasta, inexplicablemente, con la presencia testimonial de la dimensión afectiva en el discurso de los teóricos de los medios. Uno de los aspectos más reveladores de la actual crisis de transmisión es, sin duda, el poco tiempo que los padres dedican a sus hijos, en un mundo histórico donde el *child-free* se erige como denominador común y uno de cada cuatro niños occidentales es educado por solo uno de sus padres (Lipovetsky, 1990: 41), mientras el bombardeo semiótico por parte de los *mass media* alcanza niveles de intensidad y velocidad sin precedentes. La consecuencia más inquietante de ello redundará en el ámbito de la emoción. La transmisión del lenguaje y, por ende, el acceso a la sociabilidad siempre han estado mediados por la carnalidad, especialmente por el placer y la seguridad que proporciona la figura materna.⁹ Sin embargo, el contacto corporal y afectivo de la madre ha sido sustituido, lamentablemente, por la semiosis de la máquina, de tal suerte que la configuración emotiva de la generación videoelectrónica responde más a las máquinas televisivas y telemáticas que a su relación con la madre u otros seres humanos. De aquí se siguen implicaciones patológicas bien conocidas:

La emoción y la palabra tienden a escindirse en esa situación. El deseo crece en una esfera cada vez más separada de la verbalización y de la elaboración consciente y comunicable. Las emociones sin palabra alimentan la psicopatía y la violencia. No se comunica, no se dice, no se pone bajo una mirada compartida. Se agrede, se estalla. Las palabras sin emoción alimentan una sociabilidad cada vez más pobre, reducida a la lógica del dar y el tener (Berardi, 2007: 193).

9 La construcción ontogenética de los vínculos comunicativos y sociales hunde sus raíces en la amantación y, posteriormente, pasa inevitablemente por el gesto de apropiación física del otro, en lo que constituiría una dinámica antropofágica si no fuera por la naturalidad que caracteriza a las operaciones vinculantes (Baitello, 2004: 163-164).

En la medida que sitúa la «interconexión normativa» por debajo de las expectativas del individuo particular, la proyección de las nuevas tecnologías de la telecomunicación sobre la praxis histórico-vital también alcanza su eco siniestro en las entretelas de la urdimbre social, de tal suerte que nuestros deseos y prioridades pasan al primer plano. De hecho, cualquier persona atenta a lo que pasa debería reconocer fácilmente la pujante expansión de un malestar ciego y difuso, sin perfiles claros para la investigación. Pues bien, cuando el primer plano se convierte en el único se impone, paradójicamente, la difusión imparable del solipsismo, en lo que constituye uno de los síndromes más acuciantes de nuestra época.

Una forma más que recurrente de escapar al vacío concomitante a la actual crisis de contenidos es plegarnos a cierta fuerza externa que gobierna la existencia produciendo una ilusión de autonomía, enfermedad civilizatoria plenamente arraigada que desemboca en una autorrealización vicaria de la comunidad, dependiente de un poder anónimo y asimilado. Nos referimos al capitalismo avanzado, posindustrial e hiperconsumista, consagrado como sino de la civilización por la difusión vertiginosa de las nuevas tecnologías de la información, en el afán inaudito por extender su dominio del tiempo de producción al tiempo total de vida.¹⁰ Desde su colonización a distancia del «mundo de la vida», el modo de producción capitalista designa, efectivamente, la expresión sociopolítica por antonomasia donde la patología del vacío obtiene una fisionomía precisa, generando pautas y conductas con el alcance suficiente para constituir subjetividad colectiva. De aquí la tesis del posmodernismo como lógica cultural del capitalismo tardío (Jameson, 1991), toda vez que la fiebre del consumo contemporánea y su correspondiente «avidez de novedades» tan solo obedecen, en el afán compulsivo por amueblar la nada, a lo que los especialistas en mercadotecnia denominan «tendencias del mercado», esto es, las leyes del *stablishment* de la moda.¹¹

10 Frente a la tesis de la «destrucción creadora» (Schumpeter, 1996), consideramos que el capitalismo constituye una especie de hidra o gorgona pues, como la lógica hegeliana, cada metamorfosis supera sus formas precedentes conservándolas; por eso, todavía persisten, junto al apogeo del paradigma inmaterial del trabajo, variantes contemporáneas de la «disciplina de fábrica» y la «cadena de montajes». En la década de los noventa, empero, el capitalismo rompe con la rígida distribución jerárquica de la empresa y se descentraliza, adaptándose a las nuevas condiciones de una sociedad reticular en su textura (Debord, 2003). Hemos intentado dilucidar en otro lugar la transformación del modo de producción capitalista, con el objeto de revisar la versión marxista de la enajenación a la luz de los procesos contemporáneos (García, 2015: 193-197).

11 Definida como «un impulso que hace de lo nuevo lo mejor en pos del placer de ver», la «avidez de novedades» se cifra en la mera «curiosidad», esto es, la forma espuria de la *cura* o, en términos de la analítica existencial del «ser ahí», «cuidado». Mientras que la *curiositas* implica –además de curiosidad– diligencia por saber, la «avidez de novedades» es meramente un cuidarse de lo más nuevo y

No se trata, empero, de un proceso de apropiación de cosas propiamente dichas, sino de «un vínculo de apropiación heterodoxo, una alimentación que no posee la sustancia que requieren los cuerpos para estar alimentados y que genera todavía más déficits porque requiere reposición» (Baitello, 2004: 166).¹² En este sentido, el capitalismo no solo se funda en el vacío sino que también lo promueve a gran escala, como revela el incremento *ad infinitum* de las cuotas de audiencia televisiva y, sistemáticamente, la compulsión patológica de consumir estímulos sin ninguna consideración histórica o prospectiva, a modo de material de fagocitación hiperactualista concebido por los ingenieros del *marketing* en función de valoraciones arbitrarias y unilaterales.¹³ Es la consagración definitiva de los «últimos hombres» –*letzte Menschen*– (Nietzsche, 1981: 39-40), la decadencia personificada en una suerte de «zombis eticistas» donde la sensibilización y la indiferencia hacia el mundo constituyen dos caras de una misma moneda: «Paradoja que se explica [...] por la plétora de informaciones que nos abruman y la rapidez con la que los acontecimientos mass-mediatisados se suceden, impidiendo cualquier emoción duradera» (Lipovetsky, 1990: 52).

No obstante, la desmovilización de las masas no implica delectación en la inadidad universal ni autodestrucción y, por así decirlo, el hombre *cool* responde más al espectador haciendo *zapping* que al decadente pesimista para quien todo es en vano. Y si todavía existen nómadas cuya desesperación refleja, alimentada por utopías y pasiones, el anhelo por emprender una línea de fuga hacia una tierra nueva, su desierto caliente participa, en el fondo, de la indiferencia contemporánea, en tanto que solo trae consigo, como atestigua mayo del 68, revoluciones castradas desde el principio, sin programa ni finalidad (Lipovetsky, 1990: 44-45). En efecto, la oposición del sin sentido pierde su radicalismo ante la frivolidad de la publicidad y del espectáculo, de manera que la lógica del «por qué no» se torna sistemática, y nuestras vidas transcurren en «secuencia-*flash*», sin patetismo ni abismo:

llamativo: «El “ser ahí” se deja arrastrar únicamente por el aspecto del mundo, una forma de ser en que se cura de quedar exento de sí mismo en cuanto “ser en el mundo”, exento del ser cabe lo inmediata y cotidianamente “a la mano”» (Heidegger, 1989: 191).

12 Los medios generan déficits emocionales cubiertos por ellos mismos, en una relación de dependencia (Pross, 1983).

13 Lejos de representar una amenaza para el capitalismo, entendido como sistema *experimental*, sistemático y acelerado, basado en la combinación infinita de posibilidades, el vacío preponderante designa tanto su lógica fundamental como su realización extrema, en la medida que permite la aceleración de todas las experimentaciones sin encontrar apenas resistencia.

Dios ha muerto, las grandes finalidades se apagan, pero *a nadie le importa un bledo*. [...] La indiferencia, pero no la angustia metafísica. [...] El relajamiento posmoderno liquida la desidia, el enmarcamiento o desbordamiento nihilista, la *relajación* elimina la fijación ascética. Desconectando los deseos de los dispositivos colectivos, movilizandolos las energías, temperando los entusiasmos e indagaciones relacionadas con lo social, el sistema invita al *descanso*, al descompromiso emocional (Lipovetsky, 1990: 36-37).¹⁴

En este contexto, la expansión triunfante del humorismo y la risa banal apenas esconde el inquietante florecimiento de las llamadas «enfermedades del vacío» (Sáez, 2011: 77-78). Si hasta hace poco tiempo la psiquiatría solo reconocía casos esporádicos de adicción al juego, la comida o el sexo, la transformación vertiginosa del capitalismo ha comportado formas de adicción a objetos sociales con implicaciones patológicas de dimensiones gigantescas, como la compra, el trabajo y, especialmente, las tecnoadicciones a la televisión, el teléfono móvil o internet. Como sabemos, la acumulación epidémica de la tecnoadicción y la depresión responden, más allá de las vicisitudes biológicas, neuroquímicas y psicológicas, a los mismos factores socioculturales, entre los cuales destaca la plétora de informaciones que nos circunda y su velocidad de rotación. Pues bien, además del vínculo psicosocial que coliga ambas patologías, la depresión constituye uno de los principales factores de riesgo para la adicción social y, a su vez, la enfermedad socioadictiva contribuye decisivamente al crecimiento exponencial de la morbilidad depresiva durante los últimos tiempos.¹⁵

Como observa Francisco Alonso, el síndrome adictivo social comprende varias secuencias: organización existencial dominada por el vínculo de subordinación al objeto, acto impulsional de la entrega al mismo, vivencia de recompensa, repetición del ciclo y acumulación de consecuencias nocivas (Alonso, 2003). En este contexto, la repetición del ciclo adictivo en escasos intervalos de tiempo constituye un factor de riesgo para la emergencia de episodios depresivos, en la medida que favorece el desempleo, el estrés económico y el desajuste familiar. Asimismo, el socioadicto dedica todos sus esfuerzos a la búsqueda del placer y, por ende, padece con frecuencia sentimiento de culpabilidad, vergüenza o desesperanza, esto es, los principales desencadenantes de la depresión. Por último, las adicciones

14 El hiperrealismo americano se revela, desde esta óptica, como el arte de nuestra época, por oposición a la angustia y la nostalgia del sentido en el existencialismo. La estética fría de la exterioridad y la distancia propia de las obras hiperrealistas no lleva ningún mensaje porque no hay nada que decir y, por tanto, se constituye como juego puro orientado al placer de la apariencia, sin inquietud ni denuncia; así pues, transforma el orden de la representación en un dispositivo maquinal y helado, con perjuicio de la dimensión humanista que define la historia del arte (Lipovetsky, 1990: 37-38).

15 De los 40 millones de cibersexoadictos en Occidente, España cuenta con más de 300.000, entre los cuales un 25% sufre de trastorno depresivo (Alonso, 2011: 57-58).

sociales implican factores neurobiológicos sumamente problemáticos, como la «hiposerotonergia» –parte del sustrato adictivo básico– o la «hipodopaminergia» –producida por la descarga masiva de dopamina en el momento de la recompensa, cuando el socioadicto experimenta el máximo placer–, cuya liberación excesiva genera un vacío especialmente proclive a la irrupción del trastorno depresivo.

4. NARCISISMO COLECTIVO

Vistas así las cosas, podríamos decir que, como revela la etiología de los términos «consumir» y «consumo» –«devorar, agotar, destruir» y «morir, acabar, sucumbir»–, la devoración de estímulos –sentido activo– generada por la ausencia de consenso en el dominio de los contenidos a nivel normativo designa un fenómeno ambivalente, en la medida que también presupone ser devorado por ellos –sentido pasivo–. Ahora bien, la *iconofagia/antropofagia* desarrollada en el universo cultural de la comunicación tiene implicaciones que rebasan la perspectiva individual donde se funda la tradición psicopatológica, en la medida que la «recodificación» del ser humano como *homo zombicus* en la vida del mercado trae consigo un modo de socialización sin precedentes, una nueva fase en la historia del individualismo occidental que termina con el ideal moderno de subordinar la indeterminación constructiva del individuo a sistemas de organización uniformes y normas racionales colectivas, desde la voluntad general hasta el partido revolucionario, pasando por las convenciones sociales o el imperativo moral. Si bien es cierto que la cultura occidental ha pivotado invariablemente, al menos desde el siglo XVII, sobre el principio de libertad individual, la vigente crisis de transmisión desplaza la ideología individualista desde las formas político-económicas de control tradicionales hasta la vida cotidiana, promoviendo indiscriminadamente valores como la singularidad subjetiva y la realización personal:

Vivir libremente sin represiones, escoger íntegramente el modo de existencia de cada uno: he aquí el hecho social y cultural más significativo de nuestro tiempo, la aspiración y el derecho más legítimos a los ojos de nuestros contemporáneos. [...] Neofeminismo, liberación de costumbres y sexualidades, reivindicaciones de las minorías religiosas y lingüísticas, tecnologías psicológicas, deseo de expresión y de expansión del yo, movimientos «alternativos», por todas partes asistimos a la búsqueda de la propia identidad, y no ya de la universalidad que motiva las acciones sociales e individuales (Lipovetsky, 1990: 8).

Así pues, los nuevos movimientos de liberación individual promueven un nuevo prototipo social caracterizado por una concepción absolutizada y aséptica de la libertad, entendida como simple libertad de elección ante la oferta ilimitada que la revolución permanente del mercado hace posible, a costa del concepto ontológico-existencial de libertad como responsabilidad de «hacer-por-ser» en la existencia, basada en una estructura normativa fuerte y vinculante –por ejemplo, los viejos conceptos de «verdad moral» o «vida buena»–.¹⁶ Privado de todo apoyo trascendente para cruzar el desierto, el mono-individuo contemporáneo no solo se vanagloria, elevado como único árbitro de dilucidación moral, de su presunta liberalización del riesgo que implica subordinar los juicios de valor a autoridades invisibles a la luz de la razón individual, sino que convierte el individualismo solipsista y zombico, más allá de la necesidad de ocuparnos de nosotros mismos para sobrevivir, en una especie de ideología militante capaz de afirmar normativamente la bondad intrínseca de la opción que Carlos Oliveira denomina «hiperindividualista», en la medida que todos los gustos y comportamientos pueden convivir, convertidos en «flotantes» como las fluctuaciones de la opinión pública, sin excluirse mutuamente (Oliveira, 2010: 239-240).

Sin embargo, la falta de sensibilidad moral característica de semejante «estructural sobre-yo-idad» pone de manifiesto, desde el punto de vista del *bíos* aristotélico –la «vida buena», cualificada sociopolíticamente–, una regresión moral-eticista a nivel civilizatorio que amenaza con transformar la sociedad en un desierto paradójico. Lamentablemente, mientras los principios intangibles y absolutos tradicionales –iglesia, ejército, trabajo, partidos políticos, etc.– se truecan en organismos exangües donde nadie invierte nada, el hiperindividualismo monodologista está arruinando progresivamente los fundamentos antropológicos de la sociedad, nuestra condición comunitaria y el mismo concepto de universalidad humana, en beneficio de una liberación del espacio privado que fagocita todo en su interior, incluidos los valores trascendentales. La moralidad autoclave trae consigo, en suma, el repliegue autárquico del individuo, ilustrado por la

16 Desde la óptica del «nihilismo propio», el ser es fondo y abismo, ya que toda fundamentación tendría que deponerlo hasta convertirlo en ente (Heidegger, 1991: 175-176). De aquí se sigue la posibilidad de «autotranscendernos» constantemente que tenemos, en cuanto seres «abiertos» e «indeterminados», en pos de nuestra vocación de ser, haciendo estallar toda imagen fija. Ahora bien, la capacidad creadora de plasticidad propia donde se cifra la libertad constituye, asimismo, una «responsabilidad de sí». En su condición de lanzado a un poder-ser, el «ser ahí» es constitutivamente forastero, es decir, no posee una «naturaleza» dada anterior a su actualización existencial. Pues bien, esta condición precaria –sin esencia ideal– de la identidad humana conlleva el deber constitutivo de hacerse a uno mismo, en un mundo que nos ofrece la posibilidad de existir y, al mismo tiempo, grandes dificultades para ello.

disposición compulsiva al consumo, pero también por la moda del psicoanálisis y de los «psi», erigidos como nuevos predicadores del desierto.

No nos pasa desapercibido que, así entendido, el avance del desierto contradice aparentemente el devenir virtual del mundo. Como sugerimos al principio, las tecnologías de la telecomunicación consuman simultáneamente la desterritorialización y la localización del individuo, en tanto que nos arrojan al espacio virtual de la red. En este contexto, las comunicaciones inalámbricas reconfiguran las coordenadas geográficas tradicionales de forma que nuestros movimientos se cifran inevitablemente en los parámetros de los nodos. Nos encontramos, por tanto, atrapados en la red, hasta el prurito que no podemos evadirnos de ella: si desconectamos el dispositivo en cuestión, no estamos accesibles pero sí localizables, pues la desconexión también tiene referencia espacial; si ocultamos el número en una llamada, nuestra posición es igualmente determinable cuando entablamos la conversación; sólo lograríamos desengancharnos rechazando las nuevas tecnologías como obra del diablo, pero casi nadie está dispuesto a sufrir las consecuencias que tendría en un mundo virtual.¹⁷

Vistas las cosas así, la disponibilidad absoluta tiene como correlato lo que el *marketing* acostumbra a vendernos con el célebre eslogan: «La telecomunicación acerca a las personas». No se trata, evidentemente, de la sensación de contigüidad espacial que experimentamos cuando contactamos con alguien lejano mediante las telecomunicaciones, olvidando la distancia que efectivamente nos separa. Dado que determina su ubicuidad permanente, global y perfecta, los habitantes de la infoesfera se encuentran, en un sentido virtual, potencialmente siempre «en contacto» con los demás: «Se ha convertido en una célula –mónada– unida a las demás células –nómadas–» (Lynch, 2010: 85). En efecto, el capitalismo ha conseguido la hazaña de situar nuestra «insociable sociabilidad» (Kant, 1978) en un horizonte de relativo equilibrio donde los conflictos sociales son atajados sin mayores dificultades por los mecanismos del mercado y el sistema *massmediático* organizado como monopolio de la comunicación.

Una de las mejores descripciones de nuestra sociedad se cifra, sorprendentemente, en la Monadología –1704– (Lynch, 2010: 95-98). Según Leibniz, el mundo se compone de «mónadas», unidades elementales e indivisi-

17 Enrique Lynch no puede mostrarse más sugestivo al respecto: «El teléfono celular o móvil parece el chisme orwelliano por antonomasia, el artilugio que nos mete en el sistema de la vigilancia total imaginado por Bentham, aquel panóptico que reelaboró con vocación crítica Michel Foucault en *Surveiller et punir*» (Lynch, 2010: 85-86). No es difícil imaginar tras semejante diseño un proyecto de dominación basado en el control de las conciencias, en detrimento de todos los esfuerzos encaminados a la consumación de una democracia del tiempo real, la inmediatez y la ubicuidad.

bles que poseen una naturaleza primaria y tres atributos fundamentales, a saber, igualdad, autismo y armonía: aunque están aisladas, las mónadas son solidarias entre sí. Pues bien, aunque el progreso científico ha demostrado que el universo no es monádico sino cuántico, el apogeo del individualismo revela que la condición social sí lo es: somos mónadas autónomas conectadas en un conglomerado virtual que sostiene nuestra compenetración recíproca. Más allá del modelo leibniziano, la «muerte de Dios» ha favorecido, empero, la erección de un «nuevo ídolo» donde cifrar el equilibrio social:

La técnica [...] es nuestro Dios ausente, circunstancia que hace toda resistencia a ella no solo inútil sino absurda, pues [...] nos suministra [...] una nueva topografía de la vida pasada, presente y futura; nos asigna nuestra coordenada existencial, *nuestro verdadero lugar en el mundo*, que es el lugar que ocupamos *para los demás* (Lynch, 2010: 97).

Desde esta perspectiva, existe la opinión cada vez más extendida de que la realidad virtual no es un simple medio de información, sino que proporciona todo un espacio social por medio de las redes telemáticas, entendidas como interfaces de comunicación para encontrar al otro mediante múltiples captosres y efectadores donde cada participante está representado por un «clon», lo cual permite –en teoría– una interactividad total e, incluso, la posibilidad de adoptar el punto de vista de los interlocutores (Quéau, 1995: 69).

El desarrollo vertiginoso de las tecnologías P-M-P y del lenguaje informático VRML –*Virtual Reality Modelling Language*–, inventado por Marc Pesce en 1994, ofrece la posibilidad, mediante la distribución de escenas tridimensionales en el *Web Space*, no solo de que varias personas interactúen en el mismo entorno infovirtual, sino de intervenir en distintos escenarios virtuales simultáneamente, más allá de otros espacios telemáticos aptos para la intercomunicación en tiempo real de textos y conversaciones habladas pero no para la interacción, como los escenarios unidimensionales –basados en interrelaciones textuales– de los MUDS –*Multiusers Dimensions*, *Multiusers Dungeons*, *Multiusers Dialogues*– y los *chats*, o los lugares virtuales bidimensionales, donde las imágenes carecen de profundidad, en detrimento de la libertad de expresión y acción.

Las tecnologías P-M-P son capaces de simular cualquier espacio de interrelación característico de la vieja realidad espacio-temporal, así como construir nuevos escenarios donde todo usuario puede crear su propio avatar, imprimirle múltiples identidades específicas en una suerte de inmersión representativa –el sujeto deviene multipersonal– y salir volunta-

riamente al proscenio electrónico a fin de interrelacionarse con otras máscaras digitales, manteniendo reuniones virtuales de todo tipo.¹⁸ Como la televisión digital por cable, los escenarios virtuales pueden ser abiertos –plazas– o cerrados –clubes–; son válidos para desarrollar actividades productivas en empresas, tiendas o universidades, pero también para mantener relaciones íntimas y divertirse. La diferencia estriba en que todos pueden intervenir activamente en ellos, experimentando las consecuencias de las acciones ajenas (Echeverría, 2000: 88-121).¹⁹

En este contexto, los nuevos movimientos sociales han depositado gran parte de sus esperanzas en las infinitas posibilidades de interconexión permitidas por el progreso tecnológico, capaces de construir intersubjetividad en la distancia, y fenómenos como la cultura *hacker* de los 90, el cyberfeminismo, el 15-M, la Primavera Árabe u *Occupy Wall Street* han generado la opinión pública de que las redes sociales permiten cambiar los equilibrios del poder fáctico reticularmente, desde el anonimato y la difusión, como parte de una estrategia de liberación ciudadana, articulada por una noción de subjetividad como devenir «manada» o «multitud» (Hardt y Negri, 2004).

Con todo, la realidad desmiente cruelmente las expectativas creadas alrededor de lo virtual como entorno privilegiado, multicultural y plurilingüístico para la interrelación personal, con la ventaja de agrupar personas distantes geográficamente. Si el lenguaje se define como «genio de la especie», es porque juega un papel crucial para la constitución de la sociedad (Nietzsche, 1992: 354). Pues bien, para desgracia del filósofo intempestivo, la virtualización del intercambio lingüístico en detrimento de su dimensión corporal transforma la llamada «ontología de la distancia» de tal manera que, cuando dos interlocutores virtuales intercambian, como suele ser habitual, detalles triviales sobre sus vidas privadas en el espacio público, adaptan inconscientemente su registro ontológico de interacción con el «mundo» a la nueva realidad de segundo grado, de modo que los habitantes del viejo espacio espacio-temporal no existen en un sentido «trascendental» sino meramente empírico, su presencia pasa completamente desapercibida e, incluso, puede resultar embarazosa, ya que deben ser desalojados velozmente de su materialidad en cuanto información o virtualidad; como consecuencia:

18 Para indagar la cuestión de los avatares, nos remitimos a la obra de Bruce Damer (1998).

19 Michael Powers (1997) ha analizado con el debido rigor la historia de los lugares virtuales, así como los procedimientos para crearlos.

Acabamos por amar lo lejano y por odiar lo cercano porque este último está presente, porque huele, porque hace ruido, porque molesta, a diferencia de lo lejano que se puede hacer desaparecer con el *zapping*... Estar más cerca de quien está lejos que de quien está a nuestro lado es un fenómeno de disolución política de la especie humana. La pérdida del propio cuerpo comporta la pérdida del cuerpo de los demás, en beneficio de una especie de espectralidad de lo lejano (Virilio y Petit, 1996: 42-46).

No obstante, los interlocutores virtuales tampoco existen *sensu stricto* pues, en el íntimo «parloteo» por razón del cual nos desentendemos de todo aquello que sucede en el reino del primer orden, constituyen a menudo una mera excusa antropológica como método para comprobar nuestra existencia, en un sentido cartesiano. De tal suerte que, lejos de consagrar «comunidades virtuales», entendidas como «grupos sociales que surgen en la red cuando un número suficiente de gente desarrolla en ella discusiones públicas [...] con tanta carga de sentimientos como para formar redes de relaciones personales en el ciberespacio» (Rheingold, 1994: 5), los nuevos espacios virtuales no hacen sino reforzar la lógica de la indiferencia como grado suplementario de la ascensión imparabile del individuo dedicado al *self-service* narcisista. Y es que, cuando «contactamos» con los otros bajo su égida, lo único que reforzamos es el principio originario que define nuestra condición monádica, mientras «el no otro –el “in-otro”– es una proyección de mi deseo de “interlocutabilidad” y, por tanto, el grado “xerox” –Baudrillard– de la alteridad» (Oliveira, 2010: 237).

5. CONCLUSIÓN

En resumen, el gestarse de la comunidad ha sido conquistado por un poder subrepticio que escapa a la voluntad humana, toda vez reducida a mero espacio de transmisión y reverberación sin coordenadas mayores, referencias estables y certezas absolutas. No es un fenómeno aislado, ni tampoco su acumulación cuantitativa, sino una patología de civilización que, si bien posee expresiones mórbidas en cada biografía individual, está devastando progresivamente el espacio abierto de lo común en nombre de la ingravidez indiferente y la «anemia emocional», definida clínicamente como «la deficiencia en el reconocimiento y aceptación del afecto, la aceptación y la cercanía de los otros» (Horvitz, 1982). A pesar de tener un alcance cada vez más universal, el proceso de «personalización» o «atomización» que designa el «zombismo normativo» no afecta con la misma intensidad, evidentemente, a todas las zonas del planeta. Por otro lado, sería absurdo

reducir el conjunto social a un solo principio homogéneo, dado que nuestras sociedades utilizan numerosos criterios específicos en su funcionamiento interno. Sin embargo, estamos en condiciones de asegurar, llegados a este punto, que las transformaciones vertiginosas de nuestro presente, la metamorfosis del capitalismo, el desarrollismo tecnológico y la consolidación del sistema global de comunicación comportan, desde una perspectiva comparativa e histórica, una mutación sociológica con una «significación imaginaria central» –Castoriadis.²⁰

Se trata, por así decirlo, del desvanecimiento del *ethos* donde otrora reposaba la praxis colectiva en perjuicio de su densidad ontológica, esto es, el horizonte de sentido sin causa ni *telos* que vincula, por mor de su capacidad para afectar y ser afectadas, la miríada de fuerzas intensivas que entretejen el «mundo de la vida». De tal suerte que las operaciones sociales se tornan exógenas, en virtud de órdenes anónimas pero con el alcance suficiente para juntar soledades difuminando sus diferencias allí donde no hay más que un desierto apático, ese «mundo sin territorio» o «lugar sin límites» por donde deambulan conectadas a distancia, con menoscabo de toda relación motivada por el puro placer de conocerse. Por eso, «cuando nos experimentamos “ocupados” y “no disponibles” no es porque la variedad de nuestras relaciones con los otros o con el trabajo sean excesivas sino porque, en realidad, carecemos de relación» (Sáez, 2011: 87). Tras el abandono de los valores y las instituciones, es la propia intersubjetividad la que desfallece, en un desierto asfixiante de autonomía y neutralidad donde la soledad en sentido noble, como aquella que caracterizaba a los espíritus excepcionales en la noche de los tiempos, se ha convertido en un hecho banal e indiferente, sin tragedia:

La libertad, como la guerra, ha propagado el desierto, la extrañeza absoluta ante el otro. «Déjame sola», deseo y dolor de estar solo. Así llegamos al final del desierto; previamente atomizado y separado, cada uno se hace agente activo del desierto, lo extiende y lo surca, incapaz de «vivir» el Otro (Lipovetsky, 1990: 48).

20 Las significaciones centrales son articulaciones de sentido últimas, en cuanto tramas que sostienen el significado de la identidad y la percepción de su lugar en el mundo. Por ejemplo, en el Medievo, la significación imaginaria central era Dios, sin la cual carecían de sentido todas las significaciones vinculadas con los rituales religiosos, las vestimentas o los números. En nuestro caso, Castoriadis asimila la significación originaria central a la expansión del dominio racional del mundo, en virtud del cual tenemos el concepto de educación para formar «buenos ciudadanos», la seguridad epistemológica de la ciencia o la confianza en la técnica de cara a alargar la vida (Cristiano, 2009: 29-30).

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO F. (2011): «Factores determinantes en el incremento del trastorno depresivo en los últimos setenta años», en SÁEZ, L. y otros (eds.) (2011): *Occidente enfermo*, Múnich, Grin.
- (2003): *Las nuevas adicciones*, Madrid, Tea.
- BAITELLO, N. (2004): «Las cuatro devoraciones. Iconofagia y Antropofagia en la comunicación y en la cultura», *Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 2, pp. 159-168.
- BERADI, F. (2007): *Generación post-alfa*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- CRISTIANO, J. (2009): *Lo social como institución imaginaria*, Eduvim, Villa María.
- DAMER, B. (1998): *Avatars!*, Berkeley, Peachpet.
- DEBORD, G. (2003): *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-textos.
- DEBRAY, R. (2001): *Introducción a la mediología*, Barcelona, Paidós.
- ECHEVERRÍA, J. (1999): *Los señores del aire*, Barcelona, Destino.
- (2000): *Un mundo virtual*, Barcelona, Plaza & Janés.
- ECO, U. (1995): *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Tusquets.
- FOUCAULT, M. (2012): *Vigilar y castigar*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GADAMER, H. G. (2007): *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos.
- GARCÍA, B. (2015): «De las máquinas totalitarias al “Capitalismo emocional”. Consideraciones en torno a la impostura de la “deshinibición”», *Ágora: papeles de Filosofía*, 34(1), pp. 189-211.
- HARDT, M. y NEGRI, T. (2004): *Multitud*, Barcelona, Debate.
- HEIDEGGER, M. (1991): *La proposición del fundamento*, Barcelona, Serbal.
- (1989): *Ser y Tiempo*, Madrid, FCE.
- HORVITZ, A. (1982): «Anemia emocional», *Brain/Mind Bulletin*, 7(13), pp. 1-4.
- JAMESON, F. (1991): *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós.
- KANT, I. (1978): *Filosofía de la historia*, Méjico, FCE.
- LÉVY, P. (1999): *¿Qué es lo virtual?*, Barcelona, Paidós.
- LIPOVETSKY, G. (1990): *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama.
- LYNCH, E. (2010): «La felicidad de las mónadas», en ARANZUEQUE, G. (ed.) (2010): *Ontología de la distancia*, Madrid, Abada.
- NIETZSCHE, F. (1992): *La gaya ciencia*, Caracas, Monte Ávila.
- (1972): *Más allá del bien y del mal*, Madrid, Alianza.
- (1981): *Así habló Zaratustra*, Madrid, Alianza.

- OLIVEIRA, C. (2010): «Acerca de las aporías del hiperindividualismo contemporáneo», en ARANZUEQUE, G. (ed.) (2010): *Ontología de la distancia*, Madrid, Abada.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2005): *Meditaciones del Quijote*, Madrid, Cátedra.
- PEÑUELA, E. (1996): *Urduidura de sigilos*, São Paulo, Annablume/ECAUSP.
- POPPER, K. (2006): *La miseria del historicismo*, Madrid, Alianza.
- POWERS, M. (1997): *How to Program Virtual Communities*, Nueva York, Ziff-Davis.
- PROSS, H. (1983): *La violencia de los símbolos sociales*, Barcelona, Anthropos.
- QUÉAU, P. (1995): «Le virtuel: un état du réel», en LLIPOULOS, J. y COHEN-TANNOUDJI, G. (eds.): *Virtualité et réalité dans les Sciences*, París, Frontières.
- RHEINGOLD, H. (1994): *The virtual community*, Harper, Reading.
- SÁEZ, L. (2011): «Enfermedades de Occidente. Enfermedades actuales del vacío desde el nexo entre filosofía y psicopatología», en SÁEZ, L. y otros (eds.) (2011): *Occidente enfermo*, Múnich, Grin.
- (2007): «Ficcionalización del mundo. Aportaciones para una crítica de patologías sociales», *Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica*, 45(115-116), pp. 57-69.
- SCHUMPETER, P. (1996): *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Folio.
- VIRILIO, P. y PETIT, P. (1996): *La politique du pire*, París, Textuel.
- WITTGENSTEIN, L. (1988): *Sobre la certeza*, Barcelona, Gedisa.

Análisis discursivo del relato empresarial sobre responsabilidad social corporativa. Coordinadas narrativas y prácticas discursivas

Discourse analysis of business narratives about corporate social responsibility. Narrative coordinates and discourse practices

GUACIMARA GIL SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Artículo recibido: 27 junio 2016
Solicitud de revisión: 19 septiembre 2016
Artículo aceptado: 25 octubre 2016

Resumen

En este artículo se presentan los resultados del análisis discursivo realizado sobre las producciones verbales elaboradas por Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE) para explicar qué son y cómo se organizan sus políticas socialmente responsables. Concretamente, se disecciona el modo en que la élite empresarial española construye las coordenadas narrativas de su relato sobre la responsabilidad social corporativa o empresarial, haciendo especial hincapié en el conjunto de significaciones y maniobras discursivas que las configuran. Para ello, se ha dividido el documento en cuatro epígrafes. En el primero se introduce al lector en la perspectiva adoptada en esta investigación. En el segundo epígrafe se exponen las principales cuestiones de orden metodológico y en el tercero se presentan los resultados. Finalmente, el documento se cierra con una síntesis de las conclusiones alcanzadas.

Palabras clave: análisis del discurso, responsabilidad social corporativa, directivos de RSE, élite empresarial, empresas transnacionales.

Abstract

In this paper we present the results of the discourse analysis of verbal productions made by Managers of Social Responsibility (DIRSE by its Spanish acronym) to explain what they are and how their socially responsible policies are organized. More specifically, we examine the way that Spanish business elite builds the narrative coordinates of its discourse about corporate social responsibility, with particular emphasis on the set of meanings and discourse manoeuvres that shapes them. In order to do so, we have divided this paper into four sections. In the first one, the reader is introduced to the approach taken for this

research. In the second section we reflect the main methodological issues, while the last two sections present respectively the results and conclusions of our analysis.

Keywords: discourse analysis, corporate social responsibility, CSR managers, business elite, transnational corporations.

Se puede decir la verdad siempre que se diga en el espacio de una exterioridad salvaje; pero no se está en la verdad más que obedeciendo a las reglas de una «policía» discursiva que se debe reactivar en cada uno de los discursos

(FOUCAULT, 1973:31).

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social corporativa¹ es, además de un conjunto heterogéneo de iniciativas empresariales, un artefacto conceptual desbordado de significaciones y sentidos. Su significado hegemónico ha dependido del escenario de fuerzas ideológicas que han determinado, en cada momento, cómo debe ser organizada la economía para controlar el poder de las empresas. Así, las posturas ideológicas más proclives a defender una mayor regulación e intensidad democrática de la economía suelen concebir la RSC como una medida que debe limitar y compensar el poder corporativo. En cambio, aquellas que suelen situarse en el espacio más próximo al libre mercado y a la mercantilización de los derechos sociales tienden a defender una RSC centrada en crear valor para sus accionistas y grupos de interés o *stakeholders*,² –y que en otro lugar hemos denominado neoliberal (Gil, 2016a, 2016b)–. Desde los años setenta hasta hoy, ha predominado en el contexto anglosajón y europeo esta última acepción de la RSC, que la concibe como una estrategia capaz de reforzar la competitividad de la empresa y, a su vez, crear valor para las sociedades en las que estas operan (Porter y Kramer, 2006, 2011). Una RSC que siempre es voluntaria y que se define

1 Se empleará la expresión responsabilidad social corporativa (RSC), más propia del mundo anglosajón, en especial de Estados Unidos, como sinónimo de responsabilidad social empresarial (RSE), particularmente utilizada en el contexto europeo-continental. Esta decisión en ningún momento pretende negar las diferencias existentes entre las concepciones y prácticas que caracterizan la RSE de las diferentes regiones, simplemente intenta facilitar la lectura. Se recomiendan los siguientes trabajos para indagar sobre las diferencias citadas: Lozano, Albareda, Ysa, Roscher, y Marcuccio (2005), Matten y Moon (2008), Blowfield y Murray (2008) y Domínguez (2012).

2 El término *stakeholder* hace referencia a todos aquellos colectivos o partes interesadas que pueden afectar o verse afectados por la corporación empresarial.

como la obligación de ocuparse de ciertos deberes, asumir ciertas cargas o mantener determinados comportamientos en las esferas del desempeño económico, social y laboral de las empresas. En España, el mundo de los negocios ha defendido mayoritariamente esta noción en todos los espacios públicos y privados de promoción o divulgación en los que ha participado (Gil, 2016a).³ No obstante, pocos estudios se han adentrado en el análisis de las ideas, representaciones y estrategias que permiten este posicionamiento, tarea que vamos a presentar en este artículo. Concretamente, nos centraremos en el análisis del campo de la discursividad que el mundo de los negocios construye al significar determinadas prácticas como «socialmente responsables» (Laclau y Mouffe, 1987).

1. APUNTES METODOLÓGICOS

El tratamiento de la RSC como artefacto discursivo ha sido posible por el posicionamiento teórico adoptado a la hora de interpretar el papel del lenguaje en la construcción de la realidad. Este se sitúa dentro de las coordenadas teóricas que la sociología europea y americana dibujaron a finales de la década de los sesenta cuando hicieron suyo el *giro lingüístico* y determinadas aportaciones de la pragmática lingüística, la etnometodología y la obra de Foucault, entre otras. Estas tradiciones intelectuales –y otras más específicamente sociológicas– favorecieron la eclosión de un conjunto de estrategias analíticas, con orientaciones teóricas y metodológicas diversas, aglutinadas bajo la etiqueta de «análisis del discurso», entre las que se encuentran las utilizadas en este trabajo para construir nuestro objeto de estudio y orientar su análisis (Wetherell, 2001; Antaki, Edwards y Potter, 2003; Conde, 2009; Van Dijk, 2000, Gutiérrez Brito, 2009; Íñiguez, 2011; y Rapley, 2014).

El análisis del relato empresarial que aquí presentamos ha estado guiado por la propuesta elaborada por el investigador Fernando Conde (2009): el Análisis Sociológico del Sistema de Discursos (ASSD). Su carácter espe-

3 Cuando hacemos alusión al «mundo de los negocios» nos referimos al conjunto de escuelas de negocios, asociaciones empresariales, observatorios y corporaciones transnacionales que han incluido el asunto de la responsabilidad social corporativa en sus agendas. Este conjunto heterogéneo de actores ha sido pionero en la implantación y divulgación de medidas de RSC, tanto a escala internacional como nacional. Para el caso de España, el mundo empresarial se adelantó a la acción de promoción del Gobierno Español –iniciada en 2005– con la puesta en práctica de iniciativas socialmente responsables y la conformación de asociaciones para la promoción de la RSE (Perdiguero, 2008; Barañano, 2009, 2010; Maira, 2010, 2012; Maira y Gil, 2011; Ancos y Sánchez-Urán, 2013; Gil, 2016a, 2016b).

cíficamente sociológico y, por lo tanto, su sensibilidad para reconstruir el sentido de los discursos mediante un análisis que privilegia el contexto, las relaciones de poder y conflicto, así como las estrategias de los actores implicados (Gordo, 2008; Conde, 2009; Gutiérrez Brito, 2009; Íñiguez, 2011; Alonso, 2013; Rapley, 2014; Flick, 2014); ha sido uno de los principales motivos principales en los que se ha apoyado su elección. Asimismo, también ha sido de suma importancia la capacidad de dicho autor para explicitar los procedimientos que lo componen en un manual publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas.⁴

En el ASSD, en clara consonancia con los planteamientos etnometodológicos, los discursos son definidos como producciones y prácticas sociales que no solo expresan lo que el actor quiere informar, sino que además revelan las *jugadas* que este despliega en sus interacciones. Estos discursos, según la propuesta escogida, deben ser construidos en el plano teórico por las personas que investigan. Para ello, deben:

Analizar sus elementos, sus componentes, cómo se ordenan y se estructuran, cómo se combinan y se diferencian, a qué orden responden, qué relación guardan con el contexto social, con los propios sujetos de la investigación, cómo reproducen la realidad social y qué tipo de realidad social ayudan a construir, etc. (Conde, 2009: 36).

Además, en sintonía con la tradición dialógica rusa, el ASSD enfatiza el carácter sistémico del discurso, lo que se traduce en elaborar teóricamente los discursos que estudia y localizarlos en el mapa o sistema discursivo que lo conforman, ya que todo «discurso se produce y desarrolla en relación con otro discurso al que alude, al que interpela, al que se trata de aproximar o del que se trata de diferenciar» (Conde, 2009: 43). Los principales procedimientos para la interpretación sociológica del sistema de discursos son resumidos por Conde en el análisis de posiciones discursivas, configuraciones narrativas y espacios semánticos. En este trabajo se han llevado a cabo los dos últimos. En el análisis de configuraciones narrativas se descubren las dimensiones de los textos, las cuales funcionan como hilos que tejen la trama del relato. Con este procedimiento se trabaja en el nivel latente de la significación, en él predomina el trabajo de contextualización e interpretación. Los espacios semánticos, en cambio, son «el conjunto de términos sistematizados por relaciones de similitud, contraste, jerarquiza-

⁴ No podemos decir que esta obra Conde solucione todos los problemas con los que se enfrenta la persona que investiga, pero sí podemos afirmar que su lectura minuciosa y su puesta en práctica, acompañada de la revisión de las investigaciones del autor, le ofrece al analista una guía de gran utilidad.

ción y proximidad capaces de otorgar sentidos diferenciados a los hechos y cuyo uso presupone una competencia social específica» (Alonso en Conde, 2009: 205). Su análisis requiere adentrarse en la función más referencial del habla.

Los textos principales que configuran la base empírica de este ASSD han sido elegidos de las entrevistas realizadas –entre finales de 2008 y 2010– a directivos de RSE (DIRSE) y/o profesionales responsables de este asunto en empresas transnacionales españolas.⁵ Para la selección de los casos se llevó a cabo un muestreo cualitativo desarrollado en dos fases, en donde la segunda corregía a la primera⁶.

En la primera, se desplegó un muestreo puramente intencional concentrado en la búsqueda de perfiles homogéneos de empresas que, además de formar parte de la élite empresarial española, fuesen de las más sobresalientes en materia de RSC. Lo que nos interesaba era profundizar en el subgrupo de empresas españolas que habían hecho de la RSC una estrategia económica y política, creando, entre otras cosas, redes privadas de cooperación interempresarial relacionadas con la RSC (Albareda, 2009). No obstante, la conjunción de estos dos criterios se volvió problemática por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, nos encontrábamos con el problema del respeto al anonimato asegurado en las entrevistas.⁷ Por otro, el análisis se volvía más fecundo cuando introducíamos textos que procedían de empresas que mantenían un menor grado de adhesión al relato común, lo que se correspondía con la introducción de empresas ajenas a la «cúpula de la RSC».

En una segunda fase, y guiados por el modo de hacer propio del muestreo teórico, se diversificaron los perfiles mediante la introducción de nuevos

5 Las entrevistas seleccionadas fueron producidas en el marco de dos investigaciones multidisciplinares diseñadas para profundizar sobre el fenómeno de la RSC en la Comunidad de Madrid (*La Responsabilidad Social Empresarial en las empresas transnacionales españolas con sede central en la Comunidad de Madrid* –Fundación Sindical de Estudios de Comisiones Obreras, 2008–) y en el conjunto del territorio español (*La Responsabilidad Social de las Empresas en España: conceptos, actores e instrumentos* –Ministerio de Educación y Ciencia, 2007/2010–). Desde aquí queremos agradecer a sus investigadores principales el habernos permitido utilizar estos materiales con fines académicos y, a los informantes, su inestimable generosidad y paciencia.

6 La primera fase estuvo orientada por el modo de hacer que caracteriza al muestreo intencional y la segunda, al teórico. El muestreo intencional se diseña con anterioridad al trabajo de campo, siguiendo las orientaciones que la literatura y el conocimiento ofrecen. En cambio, en el teórico se eligen los criterios muestrales a medida que el material producido por el investigador se va analizando, basándose en los códigos y categorías que emergen en dicho proceso (Patton, 1990; Glaser y Strauss, 1967; Bonilla-Castro y Rodríguez, 2005; Fernández Rodríguez, 2004, 2007).

7 Al ser un grupo tan específico –y tan *top ten*– la identificación de las organizaciones empresariales era muy evidente. Estas no se diluían entre las dos mil empresas transnacionales que parecen existir en España, ya que estamos hablando de empresas que no solo forman parte del IBEX 35, sino que también se encuentran en *rankings* tan exclusivos como el Fortune Global-500 o el Global 500 del *Financial Times*.

casos más típicos que homogéneos. Para ello, introdujimos el criterio «diversidad sectorial» combinando los sectores más importantes del mundo de los negocios multinacionales (construcción, financiero, telecomunicaciones, energía y servicios –Guillén y García, 2007–), con aquellos que componen los seis sectores básicos de la clasificación sectorial bursátil del IBEX 35 según la modificación de 1 de enero de 2005 (petróleo y energía; materiales básicos, industria y construcción; bienes de consumo; servicios de consumo; servicios financieros e inmobiliarias; tecnología y telecomunicaciones).

En definitiva, seleccionamos doce empresas transnacionales (ETN) para estudiar principalmente mediante sus entrevistas el carácter pragmático de sus narraciones (Tabla 1); aunque también se incluyeron en el material de análisis extractos seleccionados de los informes de RSC (2013) de las empresas escogidas y parte del material escrito y/o publicado (manuales, artículos, blogs y entrevistas) por la élite empresarial española sobre el tema que nos ocupa.

Tabla 1
Casos seleccionados de entre la élite empresarial trasnacional,
ordenados por sectores

Construcción e industrial	Petróleo y Energía	Servicios Financieros e Inmobiliarios	Bienes de consumo	Tecnología y Telecommunica- ciones
CONEIN1	PEGAS1	SEFIN1	BIECON1	TECITEL1
CONEIN2	PEGAS2	SEFIN2	BIECON2	TECITEL2
		SEFIN3	BIECON3	

2. RESULTADOS

2.1. Coordinadas y maniobras discursivas

Todo lo que cuentan los y las DIRSE sobre la RSC se mueve dentro de unas coordenadas narrativas concretas, las cuales configuran la matriz discursiva de la noción empresarial RSC. Dicha matriz, representada en la Figura 1, está construida sobre dos vectores o dimensiones que los profesionales imponen de un modo explícito en sus narraciones mediante dos maniobras discursivas

generalizadas: una es la definición de la RSC como aquello que no es acción social, y la otra, su incardinación en el campo semántico de la ganancia.

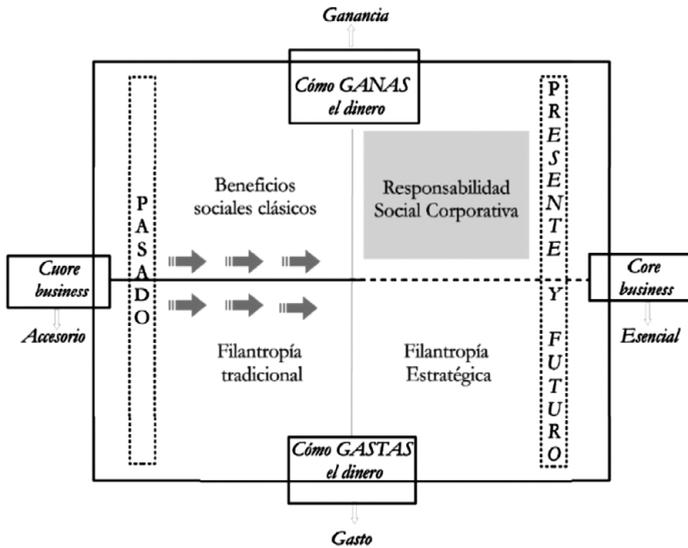


Figura 1
Matriz discursiva de la noción empresarial RSC

Como puede verse, el vector horizontal está representado por el *continuun* que hemos denominado *cuore business/core business*,⁸ donde el primero representa al pasado y el segundo al presente. Esta es una dimensión no sólo topológica, sino también cronológica, sobre la que se inscribe la práctica discursiva de definir la RSC de un modo negativo (como aquello que no es acción social). Esta práctica, como decimos, está presente tanto en nuestro principal corpus de textos para el análisis como en el propio material creado y/o compartido por los responsables de RSC.

Entre las entrevistas realizadas nos encontramos con un número importante de imágenes elaboradas para ilustrar lo que es la RSC basándose en esta diferencia. Concretamente, nuestros entrevistados dicen cosas como que la acción social es únicamente la «guinda del pastel» (donde el pastel es la RSC)

8 El juego de palabras (*cuore/core*) lo hemos tomado prestado de un artículo elaborado por la directora de sostenibilidad de Ikea Ibérica SA, Mercedes Gutiérrez, publicado en *diarioresponsable.com* (2015).

o el «primer escalón» de una escalera que te lleva a la integración de tus compromisos en la estrategia del negocio (es decir, que te lleva al circuito de la RSC) o, también, que la filantropía es la responsabilidad empresarial «no inteligente» frente a la RSC, que sí lo es, o que la responsabilidad social es como la información genética que está en el ADN de la empresa. Sea como fuere, en cada una de las metáforas utilizadas por los y las representantes de las empresas hay una identificación de un objeto, en este caso la RSE, con otro, en virtud de lo que estos consideran una relación de semejanza: una tarta, una escalera, un coeficiente intelectual o la información genética de un organismo vivo.

Entre todas ellas existe una configuración narrativa, latente y compartida, que permite evidenciar las connotaciones expresivas de la idea representada y que podemos explicar a través del par conceptual *accesorio/ esencial* mostrado en la Figura 1. Lo esencial hace referencia al negocio principal de la empresa, o a lo que en el lenguaje del *management* se conoce como *core business*, y lo accesorio, a todo aquello que tiene un carácter secundario o dependiente de este. Dicho con otras palabras, lo accesorio lo configuran las iniciativas sociales (como la filantropía o los balances sociales), carentes de estrategia, desvinculadas del sector, tipo de negocio o actividad, pero «llenas de corazón» (*cuore business*).

El segundo vector que termina de sostener la matriz discursiva de la noción empresarial, es el representado por el eje *ganancia/gasto*. Aquí el extremo superior (ganancia) está emparentado con la RSC y el inferior (gasto) con la acción social. A continuación, presentamos dos clarificadores extractos de entrevistas en los que este vector narrativo es claro y no está disperso a lo largo del texto:

Yo creo que, hoy por hoy, el reto está en cómo una compañía integra esta idea de dar compromisos y responder de la mejor manera posible a todos los grupos de interés, de forma íntegra y transparente, y de cómo integra todos estos elementos dentro de sus procesos diarios de gestión, yo creo que ese es el gran reto. Y cómo pasamos lo que sería de una responsabilidad más social, más basada en la acción social, en lo que es una responsabilidad de las operaciones de tu negocio directamente, ¿no? Yo creo que ese es el gran reto en el que estamos grandes compañías, yo creo que, de las multinacionales españolas, pues estamos todas trabajando en esta línea y que supone un gran salto, ¿no? Y que supone no tanto en qué te gastas el dinero que ganas, sino en cómo lo ganas, ¿no? Ese es el gran desafío que tenemos las compañías ahora (SEFIN1).

[la RSC significa que] es legítimo para las empresas que actúen buscando el beneficio, pero [...] de lo que se trata es de buscar cuál es la calidad de ese beneficio, o sea, ese beneficio puede conseguirse legítimamente, pero lo que hay que mirar cómo se ha conseguido y básicamente lo que se mira es cómo se ha conseguido en relación a su entorno natural, cómo lo ha conseguido en relación al medio ambiente en cuanto a los impactos producidos y cómo lo ha conseguido en relación a proveedores, clientes, empleados, organismos... (PEGAS1).

En suma, el discurso empresarial sobre la RSC no oculta su visión economicista, la presenta como la forma más coherente y honesta de responder a los grupos de interés y reflejar así su compromiso social bajo la siguiente lógica: «Si aceptamos que el objetivo y fundamento de la corporación es hacer dinero y no música dulce (como diría Theodore Levitt, 1958), el modo genuino y verdaderamente creíble de mostrar nuestro compromiso social es supeditándolo al motivo central de nuestra existencia: el beneficio». Y es que la élite empresarial española asume que:

al final lo que se está pidiendo a las empresas es un comportamiento diferente, no se les está pidiendo a las empresas que dejen de ganar dinero, que es su primera obligación, una sociedad con ánimo de lucro tiene que cumplir con su naturaleza mercantil y esa es su primera responsabilidad (SEFIN3).

Esta defensa de la necesidad de retorno de la RSC y de su importancia como forma de asegurar su legitimidad conecta con la clásica idea de que la persecución del interés privado contribuye al interés general y que, por lo tanto, las actividades económicas lucrativas incluyen una moral consecuencialista que garantiza su bondad (Boltanski y Chiapello, 2002; Álvarez-Uría y Varela, 2004). No obstante, difiere de esta en que el carácter moral del lucro ya no está en los efectos derivados de la creación de riqueza, la cual es considerada por sí misma una acción en pro del bien común, sino que la propia iniciativa empresarial ya implica un valor moral, ya que ofrece un negocio donde hay una expectativa, necesidad o un problema social.

Los directivos y profesionales de la RSC entrevistados también se han servido de otras maniobras discursivas, más elaboradas que las metáforas comentadas, para distanciarse de la tan difamada acción social. Una tiene que ver con el modo de nominar la RSC y la otra con la expulsión de todo lenguaje moral del discurso empresarial.

Respecto al modo de nombrar la RSC, hacemos referencia a la decisión de extraer la «S» de la expresión responsabilidad social corporativa y su acrónimo. En nuestra muestra, más de la mitad de las empresas analizadas han decidido nominar este nuevo modo de hacer negocio como responsabilidad corporativa (RC) con el propósito de evitar la supuesta colonización de sentido que el adjetivo «social» produce sobre la noción. El siguiente diálogo entre la entrevistadora y la persona entrevistada no es quizás el que más claramente detalle esta decisión empresarial, pero sí el que mejor refleja el grado de cristalización del debate sobre la nominación y sus implicaciones:

Entrevistadora: Me gustaría hablar un poquito sobre la definición, ¿sí?]

Respuesta: [NOSOTROS lo llamamos responsabilidad corporativa.

Entrevistadora: Y sobre eso también, ¿por qué lo llaman responsabilidad corporativa, por qué han quitado el tema social?

Respuesta: Se quitó desde el principio. Porque no es que quites el tema social. Si se llama social parece que quitas la parte del resto, ¿no?] (CONEIN1).

Como se puede interpretar, lo que se comunica en este breve diálogo es mucho más de lo que cada una de las personas implicadas dicen. Por una parte, se da por hecho que la nominación forma parte de la definición, o lo que es lo mismo, y como lo expresaría Laclau (2005), que la nominación es una forma de fijar el sentido de la responsabilidad corporativa. Por otra, se puede detectar la puesta en juego por parte de la persona entrevistada de un argumento, elaborado colectivamente, sobre el que se ha reflexionado.

La justificación esgrimida por las corporaciones para argumentar la apuesta por el nombre responsabilidad corporativa, gira alrededor de la búsqueda de coherencia con el sentido economicista (*win-win*) que pretenden imprimirle y el deseo de edificar ese «capitalismo con rostro humano» o *caring capitalism* (Sklair, 2001) que los nuevos tiempos parecen exigir a la empresa.⁹

Respecto a la segunda maniobra citada, tanto las empresas que incluyen la «S» como aquellas que la expulsan, evitan en todo momento el uso del lenguaje moral. De hecho, sólo podemos detectar argumentos o conceptos relacionados con el ámbito de las emociones morales o los valores (culpa, remordimiento, vergüenza, bondad, solidaridad o justicia) si nos fijamos en aquello que no se dice, que no se nombra, que se expulsa de lo decible. Sólo de esta manera podemos reparar en la resistencia de las corporaciones a considerarse culpables, o en el modo en que ridiculizan todo lo que tenga que ver con el altruismo y la solidaridad, tal y como veremos a continuación.

La configuración del sentido empresarial alrededor de los dos ejes citados no agota la naturaleza de las ideas excluidas en torno al campo semántico de la acción social o la filantropía, sino que también cierra las puertas a aquellas otras que se sitúan en una configuración política más próxima a una regulación mixta de la economía y a una democracia social, mediante un ejercicio velado de expulsión. No obstante, esta práctica no evita el conflicto, aunque lo sortee. Así, la Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social¹⁰ reconoce en uno de sus documentos (2014) su preocu-

9 Como nos recuerda Albareda, este capitalismo contrasta con el capitalismo salvaje que «caracterizó la actitud de los principales altos directivos de las empresas en la década de 1980, que tenían una ideología basada en el neoliberalismo conservador» (2009: 338).

10 La asociación DIRSE es la primera agrupación profesional de RSE en España. Se creó en abril de 2013 con el

pación por la falta de acuerdo en todo lo relacionado con la RSC, incluida la forma de nominarla, lo que manifiesta no solo «una tediosa discrepancia terminológica» sino que sobre todo –y esto es más grave– queda patente una diferencia de más calado: un disentimiento epistemológico que apunta a la comprensión de lo que el fenómeno de la empresa significa en el concierto social; y a la interpretación de lo que implica y exige una gestión empresarial responsable y auténticamente competitiva. Y ello tal vez sea así porque, como ya se ha señalado (Andreu y Fernández, 2011), en los últimos tiempos se ha ido generando un indeseable efecto halo en torno a la RSE y a la tarea propia del DIRSE. Pues, en efecto, tomando la parte por el todo e incluso yendo de lo esencial –el núcleo duro del modelo del negocio, el *core business*– a lo periférico –la acción social de la empresa, la filantropía empresarial–, la RSE ha venido a quedar clausurada y como «secuestrada» en unos límites mucho más estrechos de lo que sería deseable.

La metáfora del secuestro hace alusión explícita al diagnóstico que los profesores (y directivo para el caso del primero) Andreu y Fernández formulan sobre los problemas que ha terminado por presentar la RSC para desprenderse de las ideas relacionadas con la caridad y la filantropía. Tanto es así que estos autores indican «la necesidad de evolucionar el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) hacia la idea de Sostenibilidad Corporativa» (2011: 5).¹¹ Una necesidad que parte del firme convencimiento de que «en términos de *namimg* y de posicionamiento, será más difícil desprender a la RSC de su efecto halo vinculado a lo social, que darle nuevos contenidos al concepto de Sostenibilidad Corporativa, aun cuando esta figura pudiera estar inicialmente más vinculada a lo medioambiental» (Andreu y Fernández, 2011: 6).

Sin embargo, cuando ahondamos en las premisas que los autores proponen para que el concepto de Sostenibilidad Corporativa sea un éxito nos damos cuenta de que, en realidad, pretenden mucho más que distinguirse de la acción social tradicional.¹² Veamos cuáles son estas premisas:

doble propósito de, por un lado, «conocer, definir y delimitar el estado de la profesión de los directivos de la RSE con rigor y, por tanto, dignificar su función directiva y su desempeño profesional; y, por otro, «detectar y trasladar –así como generar en un futuro– al ámbito español las tendencias de otras agrupaciones homólogas en otros países que han servido de inspiración» (www.dirse.es/quienes-somos).

11 Andreu Pinillos, en alguna ocasión llamado el Decano de la RSE en España, es miembro del Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial, patrono de la Cátedra de Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia de Comillas y miembro del Consejo de Stakeholders de Global Reporting Initiative. Asimismo, en la actualidad es Visiting Professor de la School of Economics & Business Administration de la Universidad de Navarra y autor del blog www.albertoandreu.com. José Luis Fernández Fernández es Director de la Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial del ICADE (Universidad Pontificia Comillas).

12 El análisis de la propuesta de estos autores es pertinente en la medida en que ha sido utilizado

La primera de ellas pasa por un cambio de lenguaje de los profesionales de la RSC. Para empezar, hay que abandonar eso que algunos llaman «buenismo» y que se traduce en esa frase que dice que «hay que devolver a la sociedad lo que la sociedad nos ha dado». Este concepto, basado especialmente en la filantropía, es difícil de mantener en una época de crisis. E incluso, si se nos permite, parece que la empresa tenga que pedir perdón por ganar dinero.

La segunda premisa pasa por construir el modelo de negocio (*business case*) de la sostenibilidad. Como afirman Mikael Hagström, Jonathan Hornby y Alissa A. Farrel en su trabajo *The Evolving Science of Managing for Sustainability: Using ICR to Optimize Environmental and Economic Outcomes*, los directivos de todos los sectores coinciden en que la definición del *business case* es el factor más importante en el éxito. Nadie puede presionar para obtener fondos con los que invertir en sostenibilidad si no se puede probar, de una manera u otra, el rendimiento de la inversión.

La tercera premisa implica un cambio en el modelo de gestión de la RSC. La inversión en proyectos sociales debe hacerse de la misma manera en que se invierte en I+D [...].

La cuarta y última premisa exige a la sostenibilidad superar su origen medioambiental [...] (2011: 16-17).

En primer lugar, las premisas presentadas parecen más una respuesta a los actores críticos con la concepción economicista de la RSE que una réplica a las empresas, profesionales y otros profanos que la confunden con la acción social. Concretamente, parecen defenderse de aquellas posiciones teóricas y sociales que exigen controlar y/o supeditar la lógica del beneficio privado a la del interés colectivo. Si no fuese así, no sería comprensible ni pertinente la defensa de la primacía de la lógica del beneficio y su cálculo maximizador en cualquier decisión empresarial. Esta interpretación se refuerza cuando detectamos en las entrevistas una cierta actitud defensiva que, en ocasiones, se reviste de ironía para expresar su queja por lo que consideran una presión excesiva e ilegítima sobre las ETN por parte de ONG, sindicatos y consumidores. De acuerdo con la valoración de los DIRSE, muchas de estas organizaciones se mueven con la idea maniquea de que las «empresas son malas por definición» y exigen a las empresas lo que ellas mismas no son capaces de cumplir.

Yo creo que en esto de la responsabilidad social se carga mucho a la empresa ¿no? Y, no. Yo creo que todas las instituciones deberían ser socialmente responsables, ¿no? Y digo instituciones, universidades, digo sindicatos, digo asociaciones civiles. Entonces, es muy fácil decir: «las empresas son las que tienen que ser socialmente responsables» ¡Bueno! Yo creo que no. Yo creo que las empresas podemos tirar de una manera e impulsar la responsabilidad social, pero curiosamente los sindicatos predicán más de lo que hacen (en sonrisa) en temas de

como una cita de autoridad por la joven asociación DIRSE y porque uno de ellos, como hemos dicho, es considerado el decano de la RSC en España. Asimismo, y como veremos, las premisas a las que hacemos referencia son refrendadas por el discurso empresarial construido por la élite empresarial española.

responsabilidad social, aunque tienen una visión muy buena. Yo creo que cuando logren implantarla será una maravilla. Las ONG, yo creo que tendrían también que replantearse un poco su rol, su papel como entidades socialmente responsables [...] (SEFIN3).

Digo no al planteamiento que está haciendo mucha parte del tercer sector que es auto-atribuirse la competencia de juzgar a las empresas, en exclusiva. Y yo digo, no. ¡Oiga! Amnistía Internacional no tiene ni capacidad moral ni jurídica ni de ningún tipo para juzgar a mi empresa, en sí mismo, como ente, o Cruz Roja, me da igual. Espérate que te pongo dos extremos que no tienen nada que ver, ¿no? Es decir, el tercer sector parece que se ha auto-atribuido la posibilidad de ser el escrutador, pues no, no [...] (PEGA2).

En segundo lugar, otro indicio que nos permite interpretar que las empresas al utilizar el acrónimo RC o al proponer una nueva nominación como sostenibilidad corporativa pretenden hacer algo más que diferenciarse de la acción social, es el uso peyorativo del adjetivo «buenismo» para referirse a aquellos planteamientos que consideran que las empresas deben devolver a la sociedad lo que esta les ha dado. Planteamientos que, *de facto*, fueron los que en los años veinte y treinta dieron a luz al concepto RSC con el impulso de los economistas keynesianos y su apuesta por la institucionalización de medidas compensatorias al poder corporativo. La profesora Adela Cortina lo expresa de forma meridianamente clara en el siguiente pasaje:

El concepto de responsabilidad social nace en los años veinte del siglo pasado, con la siguiente idea: las empresas siempre gestionan de alguna manera recursos sociales y toda organización que gestiona recursos sociales tiene que devolver algo a la sociedad por ellos. Aparece entonces ese concepto de responsabilidad social que se vuelve a fortalecer en los años cincuenta, sobre todo cuando las grandes empresas norteamericanas demuestran que tienen un enorme poder en la vida social y aparece también la idea de que, a mayor poder, mayor responsabilidad (Cortina, 2010: 51).

El texto de Andreu y Fernández (2011) usado por la Asociación Española de Directivos de RSE está en clara sintonía con la máxima liberal que afirmaba el carácter corrosivo de los sentimientos –léase valores– en la economía y que era usada por Levitt (1958) para defenderse de la RSC *keynesiana* en el ámbito académico anglosajón (Gil, 2016a, 2016b). Este sitúa en el plano de lo «irracional» e «ineficiente» aquellas argumentaciones que parten del convencimiento de que el poder de las transnacionales requiere de ciertos mecanismos que amortigüen y compensen sus efectos perversos (como la participación de los sindicatos y organizaciones sociales en los consejos de administración, el control de las retribuciones de directivos y consejeros, los límites a la acumulación, etc.). Por lo tanto, podemos decir que hay un cierre no solo a la identificación de la RSC con la filantropía sino también con aquellas significaciones más (neo)keynesianas o socialdemócratas de

la responsabilidad social de las empresas, que la conciben como la obligación de reparar un daño o cumplir una pena por él (Ricoeur, 1997).

En tercer lugar, y en clara consonancia con la expulsión de significados más sociales de la RSC, tanto en la segunda como en la tercera premisa los autores justifican y defienden la legitimidad de la RSC en su racionalidad con arreglo a fines, haciendo de la lógica del beneficio y la rentabilidad los principios que deben guiar cualquier iniciativa empresarial, incluida la RSC. La defensa del necesario retorno económico de la RSC entre las ETN se ha convertido en la mayor evidencia de honestidad empresarial y en la única garantía de que esta será una práctica veraz. Sin embargo, no siempre fue así, tal y como relata este DIRSE en el siguiente extracto:

Hace unos años en alguna universidad, en alguna conferencia, yo tenía la, no sé, la, la desfachatez –porque así se consideraba, yo nunca lo consideré una desfachatez– de decir que la RSC tenía que tener retorno para el negocio. En aquellos años la RSC, casi decir que buscaba retorno para tu propia organización, es decir, que detrás de todo también había un fin egoísta, si se quiere llamarlo, o un *profit*... Otros colegas de otras empresas se escandalizaban. Decían: «Pero cómo te atreves a decir en público, ¿no? ¿Cómo te atreves?». Pero lo he creído siempre y, al final, ellos mismos están entrando por el aro. Diciéndolo pero sin decirlo, me da igual, ¿no? [...] Y esto es un poco así, si no queremos convertir a la RSC en la asignatura «María» de las organizaciones o la metemos en nuestros planes de negocio y somos capaces de eso sea así, o si no lo que estamos haciendo o bien cosas por imagen o cosas desarticuladas respecto de la estrategia de negocio, y desde luego sin ningún retorno, ¿no? Y será más, si quieres, una posición cosmética y utilitarista que una posición efectiva (PEGAS2).

En definitiva, creemos poder afirmar que las coordenadas narrativas que permiten la construcción de la noción empresarial RSC se edifican sobre unas fronteras visibles e invisibles, dichas y no dichas. Las primeras expulsan las significaciones filantrópicas que asocian la RSC con la acción social, y las segundas, las altruistas que asocian la RSC con la «diligencia en procurar el bien ajeno aún a costa del propio». Esta sofisticada estrategia de enmarque tiene la capacidad de equiparar la idea de que «la racionalidad económica debe ser controlada por la social» (derechos, regulación, impuestos, negociación colectiva, etc. –significante *keynesiano*–) con la de «la racionalidad económica debe controlar la social, pero ceder parte de sus beneficios» (donaciones, mecenazgo, acción social, caridad –filantropía empresarial–), tratándolas como igualmente ingenuas y fraudulentas por altruistas.¹³

13 Esta estrategia ha sido contestada no sólo por las organizaciones y académicos/as más próximos a un ideario de democracia radical, sino también por aquellos otros más cercanos al espacio político de la socialdemocracia. Concretamente, en 2014 la organización española Economistas sin Fronteras publicaba un dossier titulado «RSC: Para superar la retórica», en el que escribían los que podrían considerarse los principales representantes españoles de la RSE que nosotros hemos llamado

2.2. Orden del discurso y aculturación

La común comprensión de la RSC como una cuestión de negocios se construye no solo con unas fronteras narrativas concretas, sino también con una determinada organización de lo que se dice. En nuestro caso, este orden se lo otorga la puesta en juego de unos determinados atractores semánticos y el enlace entre ellos mediante hilos discursivos que integran y resignifican ideas y argumentaciones provenientes de la literatura gerencial y la crítica social (aculturación),¹⁴ tal y como hemos representado en la Figura 2.

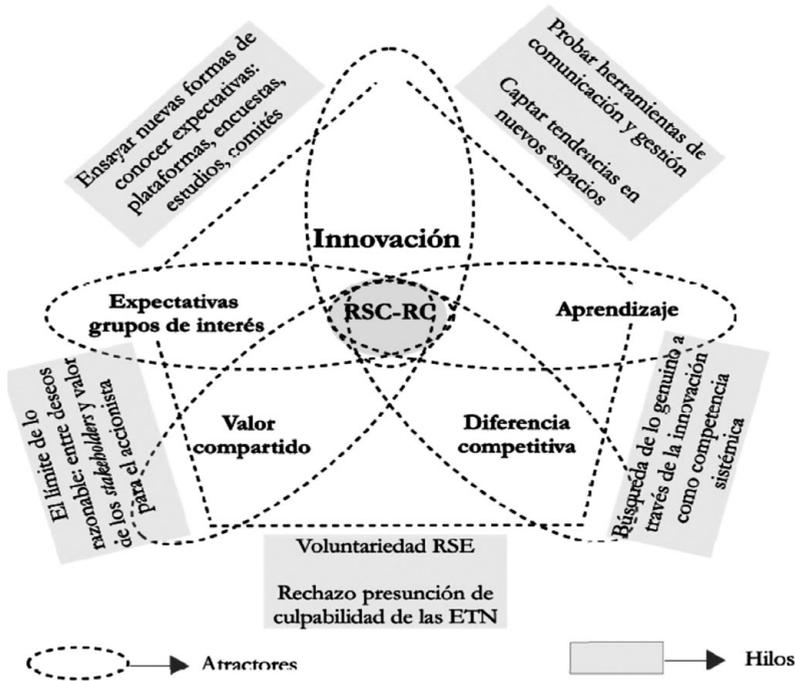


Figura 2

Responsabilidad social corporativa Atractores semánticos e hilos discursivos

keynesiana, criticando el uso instrumental y economicista que las empresas han dado a la RSC y reivindicando la necesidad de volver a hacer de la misma una cuestión social.

¹⁴ Como ha sido ejemplarmente analizado por Boltanski y Chiapello, en su ya clásica obra *El nuevo espíritu del capitalismo*, el proceso mediante el cual el capitalismo incorpora argumentos ajenos al mundo de la empresa y la ganancia para reforzar el compromiso social que lo legitima y sustenta es denominado «aculturación».

Las referencias veladas y las similitudes manifiestas con el lenguaje de la innovación impregnan todo el discurso empresarial de la RSC (Figura 2). Esta es presentada por los DIRSE y responsables de RSE como una forma de innovar en el modelo de negocio, es decir, en el marco conceptual o lógico que nos informa acerca de cómo una empresa crea, proporciona y obtiene valor. Lo que significa que la RSC es para las empresas no solo una cuestión de negocios (*business case*), sino también un nuevo modelo de negocio. De esta manera, las empresas hablan de la responsabilidad corporativa como un proceso de creación que implica estar en continuo aprendizaje, ensayando y probando nuevas formas de medir y valorar las expectativas de los grupos de interés y de comunicar su información socialmente responsable. Además, supone una nueva cultura empresarial y un nuevo tipo de liderazgo, que impregna todo el modelo de negocio, y que reúne las condiciones necesarias para buscar entre toda la compañía esas prácticas genuinas que hacen que la empresa emprenda nuevos negocios competitivos, buenos para la corporación y buenos para la sociedad. Todo ello en un tono que convierte lo que, en principio, fue concebido como *tragedia* (el poder y el impacto de los negocios en las sociedades) en una *aventura* (la contribución de los negocios a los problemas de nuestras sociedades), emocionante pero realista, que rechaza la idea de su presunción de culpabilidad pero que, a su vez, acepta moderadamente la crítica.

El modo en que las empresas responden a las demandas y expectativas de los grupos de interés para terminar ofreciendo un producto y/o servicio socialmente responsable y empresarialmente rentable, es mediante el recurso a la innovación. La RSC se ha convertido para las empresas en sinónimo de innovación social y sus esfuerzos se centran en consolidar un sistema de organización empresarial que sea capaz de hacer de ella una competencia sistémica. Para ello, en primer lugar, los directivos y profesionales de la RSC se convierten en «jardineros» capaces de hacer «aflorar» iniciativas que la corporación ya venía llevando a cabo y transformarla en un «caldo de cultivo» de iniciativas socialmente responsables.

Quando nosotros empezamos a promover, desde aquí [departamento de RSC], todas las iniciativas relacionadas con nuestros compromisos de buen gobierno corporativo, medioambientales, sociales, entonces empezaron a entender [el resto de unidades corporativas] que muchísimas cosas que se estaban haciendo, desde hace mucho tiempo, en esta empresa no se ponían en valor; y nosotros lo que hicimos fue facilitar que afloraran muchas cuestiones que se hacían sin denominarlas responsabilidad social corporativa, o responsabilidad social empresarial, pero que esta empresa llevaba mucho tiempo llevándolas a cabo (CONEIN1).

Creo que es tremendamente interesante y creo que es necesario entusiasmar a algunas personas de la organización, porque a base, de verdad, creer y sentir que todo esto es importante, se va generando un clima de responsabilidad en cada miembro de la empresa y va generando a su vez un cierto laboratorio o caldo de cultivo de sugerencias y de ideas, de trabajar, si se quiere, desde un espíritu responsable ¿no? (BIECON1).

Esta metáfora de la RSC como vivero y el directivo como jardinero no es asunto baladí en el discurso que organiza la noción empresarial RSC ni en la literatura de administración ni en la gestión de empresas.¹⁵ Como es de sobra conocido, desde la Segunda Guerra Mundial el mundo de la guerra y la máquina han sido utilizados como un referente teórico y moral en el pensamiento gerencial. No obstante, a partir de los años ochenta con la explosión de la producción flexible y la globalización, estas metáforas se vuelven demasiado rígidas para inspirar la organización y dirección de las ETN, y aparecen unas más *líquidas* relacionadas con el mundo de los organismos vivos, la cultura, el aprendizaje continuo, la navegación e incluso la danza, como es el caso de las propuestas por los profesores y gurús de la administración Richard Florida o Peter Senge (Alonso y Fernández, 2013).

En concreto, Senge afirmaba a finales de los años 90 que «los gerentes tienen que dejar de pensar como mecánicos, y actuar como si fueran jardineros» (Senge, 1990: 34) para lograr corporaciones capaces de innovar y estar en el cambio, unas ideas que se emparentan de un modo evidente con la propuesta de la «dirección empresarial innovadora» de Drucker (1986 en Fernández Rodríguez, 2004).¹⁶ Este papel de «directivo jardinero» supone el destierro de la figura del mito del héroe y la bienvenida a un tipo de liderazgo que sea capaz de crear una comunidad de líderes comprometida con el cambio social, la creatividad y el aprendizaje. Idea que está en clara consonancia con las argumentaciones que aducen nuestros entrevistados para justificar la conveniencia de la RSC como factor de innovación y con el tono aventurero, pero realista, que las sustenta.

Respecto a la conveniencia de la innovación, ya hemos dicho que está concebida como un requisito imprescindible de una RSC capaz de generar valor tanto para los grupos de interés como para la empresa. Con relación

15 La figura del «jardinero» tampoco pasa desapercibida para el pensamiento económico liberal. Von Hayek escribía: «La actitud del liberal hacia la sociedad es como la del jardinero que cultiva una planta, el cual, para crear las condiciones más favorables a su desarrollo, tiene que conocer cuanto le sea posible acerca de su estructura y funciones» (Von Hayek, 2008: 58-59).

16 La obra de Peter Drucker es imprescindible para comprender cómo la figura del emprendedor y de la innovación se han consolidado en la literatura gerencial como garantías de supervivencia y crecimiento económico en la era del capitalismo postfordista. En ellas el conocimiento se vuelve el factor de producción más importante para el éxito económico (Fernández Rodríguez, 2004).

al papel de los *stakeholders*, estos son considerados como la verdadera materia prima de la innovación. Sus expectativas son tratadas por el empresario entrevistado como una fuente constante de ideas, en las que el diálogo con estos actores aparece como un mecanismo imprescindible para alimentar de nuevas ideas el circuito de la innovación. Y es que, tal y como reconoce Juan Alfaro de la Torre, Secretario General del Club de Excelencia en Sostenibilidad y Director del Programa Superior de Responsabilidad Corporativa del Instituto de Empresa:

Las expectativas de estos grupos de interés deben ser una fuente constante de innovación para la compañía, de ahí la insistencia en que el diálogo forme parte de la estrategia de la empresa. En estos momentos se observa que este tipo de plataformas de diálogo saca a la luz un gran número de expectativas de los grupos de interés sobre la actividad de la empresa y, por tanto, supone una fuente inagotable de ideas (Alfaro, 2007: 273).

El diálogo con los grupos de interés, sean del tipo que sean, no es la única fuente «inagotable de ideas» para hacer desarrollar la innovación de la compañía, sino también el circuito de asociaciones y foros empresariales creados alrededor de la RSC, los cuales funcionan como una red de apoyo y socialización del discurso del mundo de los negocios en torno a este tema. El siguiente extracto es muy clarificador al respecto y nos da pistas sobre cómo funcionan en España los grupos privados de cooperación interempresarial de RSE:

[...] Bueno, pues y también nos ha venido bien [la RSC] para, incluso, relacionarnos entre nosotros y conocernos mejor.

Entrevistadora: Sí, finalmente se ha creado como una [red social].

Respuesta: sí, dentro de otras redes que ya existían, ¿no? Pero, es verdad, que bueno los que trabajamos en este sector, vamos, en esta área de trabajo de la RSE, que cuando ya nos encontramos en foros y ya cuando somos habituales pues es como una camaradería y, bueno, han surgido colaboraciones (CONIN2).

Cuando las empresas hablan de incluir en la ecuación de la rentabilidad empresarial a los grupos de interés, también expresan que serán ellas las que decidirán con qué grupos de interés relacionarse y cómo integrar sus demandas en la estrategia de negocio. Las respuestas relativas a las relaciones que las empresas mantienen con los grupos de interés se suelen inscribir en el hilo discursivo de «lo razonable». Así, según la élite empresarial española estudiada, lo ajustado a razón es responder ante estos *stakeholders* sin olvidar que la empresa no les otorga derechos, sino que les da permiso para participar en el diálogo con ella, la cual tiene dueños y objetivos pro-

pios. Y lo proporcionado es recibir a los grupos de interés más críticos con los que las empresas no se suelen entender y escucharlos, para hacer del encuentro una reunión fructífera que sirva para seguir mejorando, pero sin olvidar su problema de representatividad y sin ceder a su ataque al sistema de libre empresa.

Digamos que lo razonable es establecer relaciones con los grupos de interés que decidan mantener los asuntos económicos fuera de las competencias democráticas y que establezcan relaciones «constructivas» sin cuestionar el principio de rentabilidad de lo social ni la soberanía absoluta de la empresa en las decisiones de su negocio, es decir, que no hagan de la RSC una «carga».

Entrevistadora: Ha habido por parte de los sindicatos más activos y de la gente más activa en torno a la RSE cierto malestar porque, según estos, la verificación de la RSE no debe ser únicamente la verificación del informe de responsabilidad corporativa, sino que es necesario establecer algún tipo de control, de auditoría, que sea capaz de rendir cuentas, de demostrar que lo que la empresa dice que están haciendo se haga. Entonces ellos planteaban también la posibilidad de participar en este tipo de monitoreo, de observancia o de control, sindicatos y algún tipo de ONG...

Respuesta: Ya, pero ¿por qué solo para responsabilidad corporativa?, porque, por ejemplo, el informe al gobierno corporativo nadie lo verifica. Ahora nadie lo ha verificado ni nada, de medio ambiente. O sea, yo creo que pedirle tanto, tanto, tanto, al final acaba siendo una carga. O sea, sí me parece bien que haya un cierto control, pero, quizás, eso, con que tú lo cuentes y esté verificado en la Memoria, con eso podría ser suficiente. Porque lo puedes hacer con todo y con las demás cosas no se hace (CONEIN1).

En el relato de las ETN hay una continua tensión entre el reto o el desafío que supone asumir un comportamiento socialmente responsable de estas características y las limitaciones con las que la empresa se encuentra para llevarlo a cabo. Esta tensión se traduce en una especie de franqueza cautivadora, como diría Žižek (2003), que admite los problemas que acarrear los intereses que defiende sin que este reconocimiento suponga motivo alguno para invalidar dichos intereses. A este tono colectivo que, al fin y al cabo, es una práctica discursiva más, lo hemos llamado la «franqueza de la innovación».

La «franqueza de la innovación» está muy relacionada con el atractor «aprendizaje» porque permite interpretar los límites de la RSC como parte de un proceso en el que se está, que admite idas y venidas, incluso errores, pero que no tolera la inacción o la resignación. Por lo tanto, esta práctica discursiva es desempeñada por las empresas cuando las contradicciones entre los principios que dicen guiar su RSC y la práctica real son evidentes.

Concretamente, en las entrevistas analizadas hemos detectado tres tipos de justificaciones que los profesionales ponen sobre la mesa para explicar esta distancia. Estas son: las que se basan en el carácter utópico del concepto RSC, las que asumen la complejidad del contexto socioeconómico en el que las empresas viven y las que aluden a los límites existentes en la atención a los grupos de interés.

Respecto a las justificaciones que se basan en el carácter utópico de la RSC, debemos decir que normalmente lo detectamos como un «no dicho» cuando las empresas hacen uso de coletillas como «estamos en el camino», «esto es como ir poniendo ladrillos en un muro», «vamos a ver qué es lo que sale de aquí», «estamos probando», «es un terreno de juego, en el que hay que jugar, no es claro, no hay pautas». Solo en un caso nos hemos encontrado con reconocimiento explícito de la imposibilidad de la RSE, tal y como se puede leer en el siguiente extracto:

Entonces, creo que hay un grupo de compañías que estamos en ese proceso [en el de integrar la RSC en la esencia del negocio], porque, además, yo soy de los que cree que, y esto tampoco lo diría ante un medio de comunicación, pero que no existe, que el concepto de empresa responsable frente a empresa no responsable es falaz, en el sentido de que no existe una sola empresa que sea responsable, no puede, quiero decir es un concepto utópico, utópico. Porque si todos entendemos lo que entendemos por la responsabilidad y sabemos que es tan amplia es prácticamente imposible que en organizaciones de 5.000 de 10.000 o 20.000 personas no haya nunca una sola persona que tome una pequeña decisión que no sea responsable. En todas las organizaciones las hay, las hay [asiente], en ese proceso en el que estamos ese grupo de compañías, ¿no? Trabajando yo creo que el enfoque no es soy responsable o no soy responsable, yo creo que el enfoque es estoy en el camino, en el cauce, o estoy en el aprendizaje, en el proceso y en la mejora (PEGAS2).

A pesar de que la persona entrevistada advierte del carácter privado de la confesión repitiendo que lo que dice no lo diría en los medios de comunicación, nos parece claro que si esta confesión no tuviese valor alguno dentro de su narración no la haría, sobre todo en un directivo que ha hecho de la franqueza y la «desfachatez» valores evidentes.¹⁷

Esta cita nos parece especialmente significativa porque su carácter extremo nos permite ver mejor la estructura argumentativa de lo que hemos llamado la «franqueza de la innovación», y que no es otra cosa sino el modo

¹⁷ Consideramos que esta declaración sería considerada por el resto de entrevistados como un acto de «delincuencia discursiva», aunque en realidad es una afirmación nada novedosa. En los años ochenta el académico Thomas Jones defendía la importancia de introducir medidas en las corporaciones que las facultaran para «estar» en el proceso de la responsabilidad y no «ser» socialmente responsables, lo cual parecía ya por aquel entonces materialmente complejo y teóricamente inviable (Araque y Montero, 2006).

en que las empresas responden a las contradicciones de la RSC sin despegarse de la visión que sostiene esta noción empresarial. Como podemos ver, el modo en que reconoce las limitaciones de la RSC conjuga la aceptación de la imposibilidad de las ETN de asumir el control con la desconsideración del reconocimiento de la existencia de un centro de poder en las ETN, asimilando la corporación no como una entidad propiedad de accionistas y gestionada por directivos, sino como una corporación que es la suma de personas. Es decir, que la aceptación de los límites de la RSC llega hasta donde el marco de la despolitización de la empresa lo permite, existiendo una evidente tensión entre la aceptación y la deformación de las críticas.¹⁸

Por otro lado, y de un modo más frecuente y explícito, existe en las narraciones de los profesionales de la RSC cierto reconocimiento de la dificultad que impone el sistema socioeconómico para que las empresas puedan cumplir con el mandato de la responsabilidad social empresarial. De este modo nos encontramos, por ejemplo, con la aceptación una tanto cínica, pero sobre todo pragmática, de situaciones como las que se señalan:

- El reconocimiento de la imposibilidad de controlar en la cadena de suministro el uso de materias primas que provengan de zonas castigadas y/o protegidas medioambientalmente si se quiere competir dentro del mercado.

Por ejemplo, pues asegurar que ninguno de los cerdos que nosotros usamos de materia prima pues ha comido piensos producidos con algún cereal o soja que se haya producido en la selva de Brasil en zonas deforestadas, ¡no lo podemos hacer! [sin subir mucho el tono] ni está el estado, digamos, de nuestro negocio para empezar a implantar [...] Es, sin embargo, es de repente pretender, pretender que se cumplan unos estándares que son incumplibles, pues, pues, es muy difícil. ¡Ahora! ¿Hemos hecho algo? Sí hemos hecho algo, hemos comunicado a los proveedores, en determinadas ocasiones y un poco sesgadamente, en que tenemos interés en todo esto y que, por favor, nos informen de cuáles son sus políticas. (BIECON1).

- El reconocimiento velado de la negativa empresarial a exportar prácticas laborales y medioambientales similares en todos los lugares del globo ante la imposibilidad de hacerlo a coste cero, o sin que esta práctica te expulse del mercado, o suplantes la soberanía de los Estados, o que, incluso, sea perjudicial para los propios proveedores en países empobrecidos.

18 Una tensión que no es tan evidente en los informes de RSC, un género discursivo más próximo a la publicidad que a la rendición de cuentas. Muestra de ello es la denuncia del Observatorio de RSC en su análisis de las memorias de RSC de las empresas del IBEX 35 (2013), de la escasa neutralidad y equilibrio de la información contenida en estos documentos.

Entrevistadora: [...] Sí, bueno, lo que pasa es que bueno cuando en el Consejo de Lisboa aparece la RSC para hacer de Europa una de las economías más competitivas y basada en el conocimiento si que se piensa bastante, en principio, en intentar exportar los estándares de protección del modelo social europeo, ¿no?

Respuesta: Sí, la pregunta es quién lo paga. A ver, yo solo te digo que no es fácil. Y lo que te digo también, es que si al final, la ONU, ha sido incapaz a lo largo de su historia de que algo tan sencillo como la Declaración Universal de los Derechos Humanos tenga realidad, ¿por qué se les pide a las compañías si no lo han hecho los Estados? Es que es un poco complicado de entender. No te digo que las compañías no tengan que hacerlo, no te estoy diciendo eso. Te digo que planteemos algo de realidad geopolítica en esta historia, ¿entiendes? Cómo se les va a pedir a las empresas europeas que exporten al 100% la legislación europea en aquellos países que sus parlamentos no han aprobado esa legislación. Es que, al final, te situas en una situación muy complicada. ¿Lo ves? (TECTEL1).

La rigidez en general, en general, [hace alusión de un modo velado a una ONG que ha fiscalizado su cadena de producción y suministro] en lo que tiene que ver con la RSE, es también un problema, esto en el Tercer Mundo no se entiende, es perjudicial, esto de imponer parámetros al proveedor y si no lo hace lo echas, no está bien. Hay que darles pedidos a estas empresas proveedoras para que mejoren, para que introduzcan mejoras. Hay que decirles cómo mejorar y darles negocio. Estas mejoras hacen que los trabajadores de estos países quieran trabajar en estas empresas frente a otras en las que las condiciones laborales son peores y también vas creando un clima. España ha sido la China de Estados Unidos hasta los años cincuenta, también vinieron en su momento las multinacionales estadounidenses, es una evolución poco a poco... (BIECON3).

- El reconocimiento de la imposibilidad de ser coherente con los principios de la RSC en asuntos que reflejan las incoherencias de la sociedad, como es el caso de las retribuciones de los directivos empresariales, y frente a las cuales las corporaciones parecen tener un limitado margen de maniobra.

Y tercero, que es la más cuestionable, lo más moralmente aceptable, que efectivamente es un tema difícil, que casa difícil, casa difícil sí que es cierto, que un poco la explicación, que, que, al final hay que ser un poco pragmáticos, ¿no? pero un poco la realidad cuál es, es que el sistema que tenemos montado es un poco perverso, ¿no? No el sistema financiero, sino en general, o sea, tenemos un sistema montado, una sociedad, de que en algunas profesiones, no todas, pero en algunas, pues a personas con talento extraordinario, se les remunera de forma extraordinaria, ¿no? con resultados extraordinarios. Y eso pasa en la banca, pasa en los actores, pasa en los jugadores de fútbol, pasa en los pilotos de Fórmula 1, pasa en los cantantes, y pasa en muchos temas (SEFINI1).

- La defensa de la interpretación de la RSC como una prueba de la licencia que la sociedad le otorga a las empresas para que generen beneficios, aunque reconozca por omisión que la redistribución de los mismos siga siendo un tema delicado o complicado que excede a la empresa.

Entrevistadora: En esa responsabilidad social que ustedes desarrollan, ¿cuáles serían los elementos clave, centrales, que los diferencien y que definirían su concepto de la responsabilidad social?

Respuesta: Yo creo que lo específico puede ser algunas actuaciones que podamos hacer y que sean específicas por nuestro tipo de negocio, por nuestro tipo de actividad, porque que queramos ser más innovadores, porque queramos profundizar más, pero en cuanto a concepto claves yo creo que son los mismos para nosotros que para los demás. Vamos a ver, el convencimiento de que los beneficios, lo he dicho ya al principio, los beneficios son lícitos, una empresa su finalidad es generar un beneficio, no hablemos luego de su redistribución, pero generar un beneficio y el tema está en que la calidad de ese beneficio sea una forma determinada en cuanto a medio ambiente y... [...] (PEGAS1).

Lo que nos parece especialmente interesante de estos *verbatim*s es su «cinismo pragmático» (Žižek, 2003), donde se reconoce, aunque de un modo más velado que revelado, la incapacidad estructural de mantener un comportamiento empresarial justo pero la posibilidad de desplegar un comportamiento responsable. Ello termina por dibujar en el discurso empresarial una imagen de las empresas como agentes económicos con un control limitado sobre las circunstancias, pero con la honradez suficiente como para reconocerlo y la iniciativa necesaria para responder ante ellas.

Este tipo de justificación que los profesionales de la RSC despliegan se sitúa en el hilo discursivo que se mueve entre los atractores aprendizaje, diferencia competitiva, valor compartido y expectativas de los grupos de interés que configuran la base del pentágono dibujado en la Figura 2. Con él las empresas huyen del argumento de la culpabilidad («las empresas son malas por naturaleza») y se sitúan en el de la complejidad («las empresas hacen lo que pueden») para justificar su modelo y noción de responsabilidad social empresarial. Este desplazamiento en las narraciones de las empresas de la culpabilidad a la complejidad creemos que es más un síntoma de una nueva estrategia discursiva que está por venir –y que se comienza a vislumbrar en el uso estratégico de las «historias corporativas»– que una práctica verdaderamente consolidada entre la élite empresarial española estudiada.¹⁹

De hecho, es cada vez mayor la presencia en la formación y contratación empresarial de servicios relacionados con la construcción y el uso de un

19 Los directivos y/o profesionales entrevistados elaboran historias y anécdotas que forman parte de su competencia discursiva y pragmática sobre RSC. Como resultado, nos encontramos con la historia de las tres reglas básicas, la historia de los tres pilares de la RSC, la historia de las tres palancas o la historia de los ocho valores, entre otras. Todas ellas, a pesar de sus diferencias, enfatizan su carácter compartido (la gran mayoría de ellas incluye la expresión: «nosotros decimos») y se muestran altamente funcionales para adelantarse o enfrentarse a las críticas.

«sistema corporativo discursivo» que permita elaborar una nueva narrativa empresarial, alejada de los relatos épicos, capaz de aceptar y defenderse ante la crítica social (Rubio, 2013, 2014a, 2014b). Por ejemplo, el think-tank Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership²⁰ ofrecía un curso, en febrero de 2013, titulado *Narrativa empresarial y Liderazgo Social*, en el que exponía la necesidad de construir una nueva narrativa más honesta y capaz de movilizar transformaciones sociales, mediante la asunción de tres condiciones que, en nuestro caso, comenzamos a ver de forma clara en el discurso sobre RSC de la élite empresarial española (Rubio, 2014a: 15). Estas son:

- 1) Aceptar que las empresas viven en la complejidad y que toda decisión relacionada con los recursos humanos, la inversión o el modelo energético, por ejemplo, lleva implícita una teoría del cambio social. «Lo que inmediatamente lleva implícito que algunas personas o agentes se posicionen para ayudarte, alinearse o adherirse al devenir del modelo. Y, por supuesto, también debemos asumir que siempre se provoca la aparición de oposición, críticas y detractores, aunque el modelo escogido sea responsable y busque un bien colectivo».
- 2) Huir de «los relatos épicos» hacia «las argumentaciones honestas que conmueven e ilusionan desde su trascendencia, convicción y compromiso».
- 3) Entender que construir un sistema discursivo corporativo es más fácil de lo que parece, ya que la empresa cuenta con todos los recursos que necesita. «Aunque no lo hayamos sistematizado ni profesionalizado antes, el sustrato y las semillas están. Y como son un activo de gran valor, está claro que siempre tenemos margen para fortalecer nuestras capacidades de gobernanza. Solo deberíamos dedicarnos a nosotros mismos un poco más de tiempo, y, si se me permite, escucha y cariño. Es decir, ¡tiempo para regar nuestro propio jardín!» (Rubio, 2014a: 15).

Como vemos, la apuesta de la profesora Rubio, y de buena parte del *storytelling* y las relaciones públicas corporativas (Arthur Page Society, 2012; Salmon, 2008), parece sostenerse en la creación de relatos que sean capaces de aceptar la crítica –e incluso el conflicto ideológico– y construir una nueva empresa capaz de enfrentarse a los nuevos retos del siglo XXI. Para ello, el estudio de los repertorios críticos es cada vez más necesario, tal y como argumenta Rubio (2014b):

en un futuro no muy lejano la sociedad no solo nos impelerá [a las empresas] hacia la gestión responsable de nuestra huella ecológica y del entorno ambiental. Nos demandará que rindamos cuentas sobre el efecto que nuestra actividad tiene en la lengua de un te-

²⁰ Este laboratorio de ideas es fruto de la fusión del Foro de Reputación Corporativa (constituido en 2002) y el Instituto de Análisis de los Intangibles (creado en 2004). Fue fundado por BBVA, CaixaBank, Iberdrola, Repsol, Santander y Telefónica y cuenta con la asociación de empresas relevantes en el ámbito público y privado.

territorio, en la convivencia de una ciudad, en las enfermedades de las que somos origen como el *stress* profesional, o en la promoción de las ciberlibertades, por poner solo un par de ejemplos sencillos que alterarán también los escenarios de gobernabilidad de nuestra actividad. Nos veremos confrontados claramente ante situaciones que son una auténtica preocupación social, como la pobreza energética. Y se nos reclamará, tal vez, que seamos capaces de presentar un Balance del Bien Común. En escena ya están presentes conceptos con los que debemos aprender a relacionarnos: procomún, colectivo, colaborativo, código abierto, consumo responsable, cocreación, cooperación, inteligencia *crowd*, disruptivo, libre, financiación colectiva... Incluso deberíamos estar alerta y no despreciar las aportaciones y propuestas de los movimientos sociales en los últimos años, ya que como recoge Mateos y Sanz, y destaca el sociólogo Manuel Castells, «analizar los movimientos sociales es fundamental –más en una coyuntura como la actual– habiéndose constituido históricamente en palancas de cambio social» y de anticipación de valores.

Consecuentemente, consideramos que la incipiente franqueza que hemos detectado en el discurso empresarial sobre la RSC se desarrollará mediante la inclusión discursiva de argumentos y tácticas que sean capaces de enfrentarse a cuestiones que en las entrevistas analizadas han sido connotadas como *irrazonables*: aquellas que tienen que ver con la democracia económica y la justicia social en el contexto del capitalismo creativo. Cuestiones que, por otro lado, ya han sido literalmente aculturadas por el lenguaje propio del *management* mediante la retórica de la innovación (Alonso y Fernández, 2013).

3. CONCLUSIONES

Para imponer un determinado sentido de la noción RSC los profesionales empresariales trazan las coordenadas narrativas desde las que se va a situar la conversación y levantan las fronteras que van a expulsar aquellos significados que no forman parte del ideario empresarial construido en torno a la RSC. Como hemos visto, esas fronteras repelen en un plano manifiesto aquellas significaciones vinculadas al campo semántico de la caridad y en otro velado a las relacionadas con la compensación.

Con este ejercicio de «expulsión» discursiva, la élite empresarial española connota de ingenuas y fraudulentas tanto la idea de que «la racionalidad económica debe controlar la social, pero ceder parte de sus beneficios» (donaciones, mecenazgo, acción social, caridad –filantropía empresarial–) como la de que «la racionalidad económica debe ser controlada por la social» (derechos, regulación, impuestos, negociación colectiva, etc. –significante keynesiano–).

Asimismo, la élite empresarial española establece un determinado orden del discurso que incorpora a la aculturación de determinadas críticas, el protagonismo de la innovación como símbolo. Dentro de este orden, los directivos aparecen como «jardineros», capaces de crear una empresa y un grupo humano creativos, que responden a las expectativas de los grupos de interés dentro de las posibilidades estructurales que la compleja realidad global impone. Este convencimiento colectivo de la élite empresarial española, incluye lo que parece ser una nueva identidad empresarial, que se construye en la tensión entre el reconocimiento, explícito y velado, de los límites estructurales que el «sistema» impone y la defensa de la presunción de complejidad de las empresas. Esta nueva identidad, que toma cuerpo en lo que hemos llamado la franqueza de la innovación y hemos calificado de cínica pragmática, es probable que incluya la aculturación de nuevas formas de organizar y pensar lo económico, como todas aquellas propuestas relacionadas con el bien común o la economía colaborativa. No obstante, y como hemos señalado en el cuerpo del texto, esta interpretación requiere de una validación mayor, que deberá ser asumida en futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBAREDA, L. (2009): *La contribución de las autoridades privadas a la gobernanza global: las élites empresariales en las iniciativas de responsabilidad social de la empresa*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- ALFARO, J. (2007): «Gestión estratégica» en RACEF (2007): *La responsabilidad de la empresa: propuesta para una nueva economía responsable de la empresa responsable y sostenible*, Madrid, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
- ALONSO, L. E. (2013): «La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología», *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 189(761), pp. 1-15.
- ALONSO, L. E. y FERNÁNDEZ, C. J. (2013): *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*, Madrid, Siglo XXI.
- ÁLVAREZ-URIA, F. y VARELA, J. (2004): *Sociología, capitalismo y democracia*, Madrid, Morata.
- ANCOS, H. y SÁNCHEZ-URÁN, Y. (2013): «Marco normativo de la responsabilidad social empresarial» en SÁNCHEZ-URÁN, Y. (dir.) y GRAU, M. A. (Coord.): *Responsabilidad social de las organizaciones. Una perspectiva jurídica*

- en el marco de la economía sostenible en la Unión Europea*, Madrid, Grupo5.
- ANDREU, A. y FERNÁNDEZ, J. L. (2011): «De la RSC a la sostenibilidad corporativa: una evolución necesaria para la creación de valor», *Harvard Deusto Business Review*, 207, pp. 4-21.
- ANTAKI, C. H., BILLIG, M., EDWARDS, D. y POTTER, J. (2003): «Análisis del Discurso implica analizar: crítica de seis atajos analíticos», *Athenea Digital*, 3, pp. 14-35.
- ARAQUE, R. A. y MONTERO, M. J. (2006): *La responsabilidad social de la empresa a debate*, Barcelona, Icaria.
- ARTHUR PAGE SOCIETY (2012): *Building Believe: A new Model for Activating Corporate Character & Authentic Advocacy*. Disponible en: <http://www.awpagesociety.com/wp-content/uploads/2012/03/Building-Belief-New-Model-for-Corp-Comms-2012.PDF> [Consultado el 7 de diciembre de 2016]
- BARAÑANO, M. (2009): «Contexto, concepto y dilemas de la responsabilidad social de las empresas transnacionales europeas: Una aproximación sociológica», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 27(1), pp. 19-52.
- (2010): «Responsabilidad Social y Regulación Estatal en el marco del transnacionalismo y la pluralización normativa», en BERIAIN, J. y SÁNCHEZ DE LA YNCERA, I. (eds.) (2010): *Sagrado/Profano. Nuevos desafíos al proyecto de la modernidad*, Madrid, CIS.
- BLOWFIELD, M. y MURRAY, A. (2008): *Corporate Responsibility: A Critical Introduction*, Oxford, Oxford University Press.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- BONILLA-CASTRO, E. y RODRÍGUEZ, P. (2005): *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- CONDE, F. (2009): *Análisis sociológico del sistema de discursos*, Madrid, CIS-Cuadernos Metodológicos.
- CORTINA, A. (2010): *Las raíces éticas de la democracia*, València, Publicacions de la Universitat de València.
- DIRSE (2014): *Repensar la responsabilidad social. Una mirada desde los DIRSE*, Madrid, Asociación española de Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE).
- DOMÍNGUEZ, R. (2012): «La dimensión internacional de la Responsabilidad Social de la Empresa», en LÓPEZ, L. (coord.): *Autonomía y Heteronomía en la Responsabilidad Social de la Empresa*, Granada, Comares.

- DYER, J. H., GREGERSEN, H. B. y CHRISTENSEN, C. M. (2012): *El ADN del innovador. Claves para dominar las cinco habilidades que necesitan los innovadores*, Barcelona, Planeta.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2007): *El discurso del Management: tiempo y narración*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (2004): *Las transformaciones del discurso del management. Un análisis sociológico de los textos fundamentales de la gestión empresarial*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- FLICK, U. (2014): *La gestión de la calidad en investigación cualitativa*, Madrid, Morata.
- FOUCAULT, M. (1973): *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- (2007): *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GALBRAITH, J. K. (1952): *American capitalism: the concept of countervailing power*, Boston, Houghton Mifflin.
- GIBSON, R. y SKARZYNSKI, P. (2012): *Innovación en el ADN de la organización. El modelo que transforma la manera en que su empresa innova*, México DF, Cengage Learning.
- GIL, G. (2016a): *Revisión crítica de la noción empresarial «Responsabilidad Social Corporativa». Una aproximación genealógico-discursiva*, Las Palmas de Gran Canaria, UPLGC.
- (2016b): «Análisis genealógico de la noción *Responsabilidad Social Corporativa* construida por el mundo de los negocios. Parte I: Producción Académica y Escuelas de Negocios», en el XII Congreso Español de Sociología. Comunicación oral en el Grupo de Trabajo, 31 (Sociología Económica), 1 de julio de 2016, Gijón, España.
- GLASER, B. y A. STRAUSS (1967): *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, New York, Aldine Publishing Company.
- GORDO, A. J. (2008): «Análisis del discurso: los jóvenes y las tecnologías sociales», en GORDO, A. J. y SERRANO, A. (COORDS.): *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, Madrid, Pearson-Prentice Hall.
- GUILLÉN, M. F. y GARCÍA, E. (2007): «La expansión internacional de la empresa española: una nueva base de datos sistemática», *ICE*, (839), pp. 23-34.
- GUTIÉRREZ BRITO, J. (2009): «Introducción a la lógica del análisis del discurso», en CALLEJO, J. (COORD.): *Introducción a las técnicas de investigación*, Madrid, UNED.
- GUTIÉRREZ, M. (21 de octubre de 2015): *RSC desde el core business, ¿o desde el cuore business?* Disponible en: <http://diarioresponsable.com/>

- opinion/19206-mercedes-gutierrez [Consultado el 7 de diciembre de 2016]
- ÍNIGUEZ, L. (2011): *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona, Editorial UOC.
- LACLAU, E. (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.
- LEVITT, T. (1958): «The dangers of social responsibility», *Harvard Business Review*, 36, pp. 41-50.
- LOZANO, J., ALBAREDA, L., YSA, T., ROSCHER, H. y MARCUCCIO, M. (2005): *Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad*, Barcelona, Granica.
- MAIRA, M. M. (2010): «La Responsabilidad Social de las Empresas Transnacionales con sede central en España: ¿Neopaternalismo industrial o globalización de derechos?», *Sociología del Trabajo*, 69, pp. 95-119.
- (2012): *La dimensión internacional de la responsabilidad social empresarial: un campo de negociaciones y luchas entre distintas instituciones y actores*, Madrid, UCM.
- MAIRA, M. M. y GIL, G. (2011): «Los actores ante la responsabilidad social de las empresas transnacionales con sede central en España: posiciones discursivas y prácticas implementadas», en APARICIO, J. y VALDÉS, B. (dir.) (2011): *La responsabilidad de las empresas en España: concepto, actores e instrumentos*, Albacete, Editorial Bomarzo.
- MATTEN, D. y MOON, J. (2008): «“Implicit” and “explicit” CSR: A conceptual framework for a comparative understanding of corporate social responsibility», *Academy of Management Review*, 33(2), pp. 404-424.
- OBSERVATORIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (2013): «La RSC en las Memorias Anuales incluidas en el IBEX 35. Análisis del ejercicio 2013». Disponible en: http://www.observatoriorsc.org/Informe_memorias_rsc_ibex_2013_completo.pdf [Consultado el 7 de diciembre de 2016]
- PATTON, M. Q. (1990): *Qualitative Evaluations Methods*, California, Sage Publications.
- PERDIGUERO, T. (2008): «Responsabilidad social de las empresas, desarrollo sostenible y políticas públicas», en *Responsabilidad Social de las Empresas. Foro de Expertos. Informe sobre aspectos sociales y medioambientales. Diálogo social. Consejo Estatal*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- PORTER, M. y KRAMER, M. (2006): «Strategy and Society: The link between competitive advantage and Corporate Social Responsibility», *Harvard Business Review*, 84, pp. 78-92.
- (2011): «La creación de valor compartido: cómo reinventar el capitalismo y liberar una oleada de innovación y crecimiento», en *Harvard Business Review (Edición América Latina)*, 89(1), pp. 31-49.
- RAPLEY, T. (2014): *Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en Investigación Cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata.
- RICOEUR, P. (1997): *El concepto de responsabilidad. Ensayo de análisis semántico. Lo justo*, Buenos Aires, Editorial Jurídica de Chile.
- RUBIO, L. (2013): *Narrativa empresarial y Liderazgo Social*. Equipo Sinergia. Curso organizado por Corporate Excellence en febrero de 2013. Disponible en: http://www.sinergiavalue.com/sites/default/files/Dossier_%20Narrativa%20empresarial%20y%20Liderazgo%20Social%20-%20SV%20Corporate_0.PDF [Consultado el 7 de diciembre de 2016]
- (2014a): «Sistema discursivo corporativo: herramienta de liderazgo y gobernanza corporativa», en *Harvard Deusto Business Review*, 239, pp. 6-15.
- (2014b): *Nuevos liderazgos. Nuevas herramientas de gobernanza empresarial*. Corporate Discourse & Leadership Program. Disponible en: http://www.sinergiavalue.com/sites/default/files/Corporate%20Discourse%20&%20Leadership%20Program%20-%20Sinergia%20Value_0.PDF [Consultado el 7 de diciembre de 2016]
- SALMON, C. (2008): *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formar las mentes*, Barcelona, Atalaya.
- SENGE, P. (1990): *La Quinta Disciplina. Cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*, Madrid, Ediciones Juan Granica.
- SKLAIR, L. (2001): *The transnational capitalist class*, Oxford, Blackwell.
- VAN DIJK, T.A. (2000) (comp.): *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa.
- VON HAYEK, F. (2008): *Camino de servidumbre: Textos y documentos*. Disponible en: <http://www.elcato.org/sites/default/files/camino-de-servidumbre-libro-electronico.PDF> [Consultado el 7 de diciembre de 2016]
- WETHERELL, M. (2001): «Themes in discourse research: the case of Diana». en WETHERELL, M., TAYLOR, S. y YATES, S.J. (eds.): *Discourse Theory and practice: A Reader*, London, Sage.
- ŽIŽEK, S. (2003): *Ideología. Un mapa de la cuestión*, México DF, FCE.

Gestión del sector minero en el ámbito colombiano y su relación entre el accionar gubernamental y empresarial*

Management of the mining sector at the national level and the relationship between government and business actions

MARGARITA PÉREZ OSORNO Y ANGIE BETANCUR VARGAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (COLOMBIA)

Artículo recibido: 20 junio 2016
Solicitud de revisión: 9 agosto 2016
Artículo aceptado: 19 octubre 2016

Resumen

A medida que la economía avanza, los Estados se ven obligados a innovar en sus medios de producción con el fin de generar estrategias competitivas que permitan su incursión en la esfera del mercado mundial. Una de estas pericias tenidas en cuenta por Colombia ha sido la incursión de la minería en gran parte de sus departamentos, lo que ha generado una fuerte ola de inversión tanto extranjera como nacional ante este sector económico. El presente documento pretende caracterizar la gestión de la industria minera en el ámbito colombiano y su relación entre el accionar gubernamental y empresarial, lográndose esto a través de una revisión y análisis documental. El territorio colombiano se encuentra bastante desprotegido por el Estado, lo que ha generado fuertes repercusiones en el desarrollo de esta actividad en las áreas donde se ejecuta.

Palabras clave: minería, gestión gubernamental, gestión empresarial, Colombia

Abstract

As the economy advances, States are forced to update their means of production in order to generate competitive strategies that allow its foray into the sphere of the world market. One of these skills considered by Colombia, it has been the incursion of mining in many of its departments, which has generated a strong wave of investment both foreign and domestic to this economic sector. This document aims to characterize the management

* Artículo de investigación realizado en el proyecto «Cartografía socio-ambiental, perfil epidemiológico en menores de 5 años y estrategia educativa en territorios donde empieza a configurarse la minería como actividad económica: caso Occidente Antioqueño, 2015/2016», financiado por COLCIENCIAS en el marco de la convocatoria 657 para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en salud.

of the mining industry in Colombia and the relationship between government and business actions, this being achieved through a review and document analysis. The Colombian space is fairly unprotected by the state territory, which has generated strong impact of this activity in the areas where it runs.

Keywords: mining, governance, business management, Colombia

INTRODUCCIÓN

La minería en Colombia ha pasado de ser un medio de subsistencia terciario, llevado a cabo por comunidades étnicas y campesinas de una manera artesanal y a pequeña escala, a convertirse en una de las industrias más significativas del país. Actualmente, este sector representa una de las cinco llamadas «locomotoras de desarrollo» de la nación, dentro de las cuales se destacan a su vez: infraestructura, vivienda, agricultura e innovación.

Según el Servicio de Información Indígena (SERVINDI) (2004: 1), hoy en día, el sector minero representa un factor de alta importancia para la economía de una gran cantidad de países latinoamericanos, lo que ha convertido a dicha industria en una de las más influyentes en cuanto a la propulsión de Inversión Extranjera Directa (IED), siendo este uno de los argumentos para justificar el pensamiento de que la minería es la más indicada para solventar las necesidades internas y la deuda externa de estas naciones. Tal es el caso de Colombia, cuyo Estado ha transformado las críticas ante este tipo de actividad en un ataque contra la inversión privada, patrimonio y provecho social.

Por otra parte, Quiroga (2012), con respecto al contexto colombiano, esgrime que desde el año 2000 el término «minería» ha suscitado dos posturas. Por un lado se hallan los que defienden esta actividad como propulsora de desarrollo industrial y monetario, y por el otro se encuentran los diversos movimientos sociales y ambientalistas, quienes enumeran los grandes impactos que este tipo de labor ha generado en el ámbito territorial del país, especialmente para los grupos étnicos y campesinos. Del mismo modo, dicho autor demuestra que ha sido tal la importancia que ha suscitado este sector a nivel nacional, que mediante frases como «locomotora de crecimiento» o «locomotora de desarrollo», este método productivo ha ganado un considerable impulso, tal como se ha presentado en los dos últimos planes de gobierno del presidente Juan Manuel Santos y durante los mandatos de Álvaro Uribe (el anterior presidente de Colombia).

Cuando se habla del sector minero, sobresalen cuatro ejes temáticos claves al momento de abordar este tipo de industria. Por un lado, se en-

cuentra el Gobierno, encargado de expedir el marco normativo y velar por una adecuada gestión de esta actividad en cuanto a su verificación y control. Por el otro lado se encuentran las multinacionales y demás instituciones o individuos que poseen concesiones de exploración y explotación y son los delegados de ejecutar esta acción. De la misma manera, se distingue la comunidad como otro de los ejes estructurales en esta industria, ya que es ésta la que directamente recibe el impacto tras el arribo de dicha labor a sus territorios. Por último, pero no menos importante, se ubica el recurso natural, que facilita la extracción de los minerales y propicia la base de los diferentes medios de subsistencia de la comunidad.

Tener en cuenta estos cuatro ejes es fundamental al momento de estudiar la gestión del sector minero por parte de las multinacionales y del Gobierno, la cual se ve reflejada no solo en la economía del país, sino también en el impacto de esta actividad en la vida de las poblaciones donde se desarrolla y de sus recursos naturales. Contexto este último que, lamentablemente, no es muy tenido en cuenta en Colombia ya que, como se evidenciará más adelante, sobresale una inadecuada gestión por parte del sector empresarial y a esto se le suma una débil fiscalización a manos del gobierno, contribuyendo así a que la ejecución de dicha industria sea altamente nociva para la subsistencia y desarrollo ambiental del territorio. En este documento se pretende, pues, caracterizar la gestión del sector minero en el ámbito nacional y su relación entre el accionar gubernamental y empresarial.

1. METODOLOGÍA

Para caracterizar la gestión del sector minero en el ámbito nacional y su relación entre el accionar gubernamental y empresarial, se llevó a cabo una exploración y análisis documental, la cual se dio a través de la consulta de diversas fuentes bibliográficas referentes a la temática objeto de estudio, para esto se tuvieron en cuenta escritos como: periódicos en web, libros, artículos de investigación, blogs de información y demás documentos electrónicos que se consideraron relevantes en cuanto a su aporte a la estructura del documento, los cuales fueron respectivamente sistematizados y estudiados.

1.1. Estrategias metodológicas

Esta indagación se ejecutó teniendo en cuenta dos fases: la primera de tipo investigativo, que permitió la adquisición de la información tendente a consideración para su validez y análisis, y en la segunda fase un análisis de tipo deductivo, que permitió el tratamiento de la información obtenida en la primera etapa.

1.2. Procedimiento

Una vez llevadas a cabo la primera y segunda fases, los documentos obtenidos y considerados relevantes para la temática a estudiar se sometieron a su respectivo análisis y reflexión, lo cual se dio por medio de la estructura y diseño de cuatro categorías de investigación, nombradas de la siguiente manera: contexto colombiano en el auge de la minería y aportes económicos y laborales de este sector industrial, multinacionales mineras y su principio de Responsabilidad Social Empresarial, situación actual del sector minero en la esfera regional, y el gobierno y su gestión ante la industria extractiva.

1.3. Resultados

Como bien se mencionó antes, al momento de hacer un estudio sobre la caracterización de la gestión del sector minero en el ámbito nacional, se hace indispensable contextualizar el entorno colombiano en cuatro esferas: la empresarial, la gubernamental, la poblacional y la ambiental. Debido a que las dos primeras son las encargadas de producir y velar por una adecuada ejecución de este sector, una incorrecta gestión por su parte supone fuertes repercusiones tanto ambientales como poblacionales. A continuación, se dará a conocer la relación de estos cuatro ejes por medio del análisis y la reflexión de cinco categorías tomadas en cuenta durante la indagación y recolección de la información.

1.4. Contexto colombiano en el auge de la minería y aportes económicos y laborales de este sector industrial

De acuerdo con el portal web *Colombia.com*, este país ocupa el cuarto lugar de las economías más grandes de América Latina después de Brasil, México y Argentina; mientras que a nivel internacional se encuentra dentro de las 31 mayores del mundo. A su vez, Colombia forma parte de las denominadas economías emergentes con alto potencial de desarrollo, las cuales son denominadas CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Suráfrica). Dentro de las principales bases productivas del país, sobresale principalmente la de bienes primarios para la exportación y la producción de bienes de consumo para el mercado interno, siendo sus primordiales actividades económicas la agricultura, la pesca, la silvicultura y la minería. Esta última representa a nivel gubernamental e industrial la gran oportunidad nacional para solventar las necesidades internas y propiciar un aliciente económico en el ámbito de deuda externa y visibilización internacional. Al mismo tiempo, la minería ha facilitado el acrecentamiento del Producto Interno Bruto en las últimas décadas, aportando, de acuerdo con Saade (2013) un incremento del 0,16% al 0,93% entre los periodos de 1990-2003 y 2004-2010.

El potencial geológico de Colombia y su alta riqueza en cuanto a reservas naturales, han favorecido altamente la propulsión de este tipo de economía en el ámbito nacional. Según el Ministerio de Minas y Energía (2009), los principales minerales de gran interés en el proceso extractivo colombiano son el carbón (ocupando el país uno de los primeros lugares a nivel mundial en cuanto a su exportación), la producción de metales y piedras preciosas como oro, plata, platino, esmeraldas, y de minerales metálicos como níquel, cobre, hierro, manganeso, plomo, zinc y titanio; abarcando geográficamente este sector industrial cerca de 250 municipios del territorio nacional; contexto que, de acuerdo con Malaver (2002), ha propiciado en las últimas décadas el uso y la transformación de recursos naturales propios del país, ampliando significativamente su contribución a las exportaciones industriales en cuanto a la exportación de minerales metálicos y no metálicos.

Es tal la significancia que se le ha dado a la inclusión de esta actividad de carácter extractivo en el país, que basta con revisar los altos índices de expedición de licencias y títulos mineros. Las cifras son tan abrumadoras que el sector agrario, el cual ha sido la base económica del país por siglos,

ha pasado a un segundo plano en cuanto a otorgamiento de tierras y a nivel productivo:

El auge de la minería se refleja en la dinámica de otorgamiento de licencias. Entre 2000 y noviembre de 2010 el Ministerio de Minas otorgó 7.264 títulos mineros y tramitó 17.479 solicitudes en toda la geografía nacional; mientras la superficie que se contrató rebasó las 5,8 millones de hectáreas, área superior a las extensiones dedicadas a la actividad agrícola del país (PNUD, 2011: 45).

Según Bermúdez, Rodríguez y Roa (2012: 3), el sector minero colombiano, a pesar de poseer un retraso en cuanto a las esferas corporativas, de formalización y afianzamiento industrial, en las últimas décadas ha incrementado altamente sus niveles de inversión. Esta realidad, debido a las políticas de estímulo a la Inversión Extranjera Directa, ha generado que esta actividad ocupe el segundo renglón en las exportaciones nacionales con productos como el carbón, el ferróníquel y el oro:

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector aumentó en un 74% pasando de 1.783 a 3.094 millones de USD\$ de 2006 a 2009 (Bases del DNP, 2010-2014). Para el año 2009, se tiene un conjunto de empresas extranjeras mineras inversionistas en Colombia, de un total de 9 países. Entre estos sobresalen las empresas de origen canadiense, con un total de 28 empresas provenientes de ese país, que representan el 51% de las empresas extranjeras en Colombia (Bermúdez, Rodríguez y Roa, 2012: 3).

Pese a lo anterior, dichos autores ratifican que esta industria simboliza unas tasas mínimas en el incorporado de actividad productiva de la nación, comparando este sector en términos del PIB con relación al PIB total nacional:

En la última década, pasó de representar el 1.82% en el año 2000 al 2.36% en el año 2009 [...] A pesar de que el sector tuvo un crecimiento significativo en esta década, su baja participación en el PIB total advierte sobre sus pocas posibilidades de constituirse en un sector que dinamice la economía nacional, en los términos planteados en la apuesta gubernamental (Bermúdez, Rodríguez y Roa, 2012: 3).

Con respecto al párrafo anterior y a la alusión que hacen sus autores sobre la poca posibilidad de dinamismo económico nacional que propicia esta industria, es importante tener presente que en el ámbito laboral este sector tampoco se ha caracterizado por patrocinar mayores oportunidades: «Uno de los sectores clave a los cuales el país le ha apostado gran parte de sus esfuerzos políticos y de seguridad, como lo es la explotación de minas y canteras, ha aportado al crecimiento del país el 10%, pero en términos de empleo tan solo un 1,4%» (sic) (García, 2014). Este hecho, de acuerdo con

Fernández y Valencia (2010), está relacionado «con una política fiscal no al servicio de la producción, empleo y distribución de ingreso, sino de la provisión de un clima de negocios que reduzca las incertidumbres de los inversionistas sobre el futuro de sus negocios».

Sumándosele a esto los riesgos laborales a los que se enfrentan los operarios que ocupan cargos en este sector. Según un artículo de prensa del portal web *Portafolio*, Colombia se caracteriza por poseer altos índices en materia de accidentalidad dentro de la industria mineroenergética: «En la última década han fallecido cerca de mil personas en más de 700 emergencias presentadas en operaciones mineras legales e ilegales. La mayor mortalidad se da en minas subterráneas de carbón» (Celedón, 2015). De acuerdo con dicha publicación, la cual extrajo sus cifras del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería (ANM), en la última década se han producido cerca de 999 fallecimientos en 795 emergencias, llamando la atención que el 75% de los incidentes registrados entre los años 2005-2015 hagan referencia a accidentes acaecidos en minas legalmente constituidas.

A lo anterior, se le pueden añadir las altas cifras de absentismo laboral por causa médica de trabajadores mineros de las áreas operativas, las cuales de acuerdo con un estudio llevado a cabo por Vásquez (2011), entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 en una empresa colombiana de carácter minero se presentaron 13 episodios de ausencias laborales, las cuales estaban relacionadas con episodios de enfermedad y principalmente el 77% de los casos en trabajadores menores de 34 años. Para clarificar un poco más el panorama que se vivencia dentro de este tipo de industria, a todo lo ratificado en el párrafo anterior, se le añade la cuestión salarial. De acuerdo con Iregui, Melo y Ramírez (2011), un operario del sector minero gana en promedio entre \$981.372 y \$1.075.992 (ni siquiera dos salarios mínimos legales vigentes colombianos, registrado para este año en \$689.454). Esta situación es alarmante puesto que este monto de dinero, se debe repartir entre el pago de arriendo, servicios, educación de hijos, y demás factores de manutención. Colombia, actualmente cuenta con un Índice del Precio del Consumidor (IPC) del 9%, cifra que denota las constantes alzas de productos básicos para los hogares colombianos como la papa, el arroz, el azúcar, las verduras y las frutas de acuerdo con un reporte dado por el diario *El País* (García, 2016).

Todo lo anterior indica que no es inversamente proporcional el otorgamiento de licencias mineras y la inversión extranjera ante el desarrollo de una nación, o al menos ese no es el caso para Colombia. Como se puede

constatar, pese a tener una constante titulación para diferentes empresas del sector, profundo apoyo gubernamental y poseer un alto índice de IED, los resultados no se han visto reflejados en el patrimonio nacional, ya que la economía prácticamente ha crecido a niveles mínimos, si se tienen en cuenta los impactos sociales y ambientales que genera dicha industria.

1.5. Multinacionales mineras y su principio de Responsabilidad Social Empresarial

En la Ley N.º 1382 (Gobierno de Colombia, 2010), expedida por el Congreso de la República de Colombia, se define el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector minero como:

Las empresas mineras promoverán y efectuarán actividades de responsabilidad social, en un marco de desarrollo humano sostenible, que propendan por la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, a partir del diseño, desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que permitan el logro de objetivos sociales de mejoramiento en la calidad de vida de la población y la prevención y reparación de los daños ambientales en las regiones, subregiones y/o zonas de su influencia (Ley N.º 1382, Congreso de Colombia).

Gonzales (2014: 186) argumenta que en los países en vía de desarrollo el tema de la RSE ha tomado gran fuerza mediante la instauración de requerimientos que faciliten la competencia a nivel mundial, lo cual se ha manifestado a través de los «tratados de comercio internacional». De esta manera, se establece el deber de los titulares de proyectos extractivos para que estos se ejecuten bajo un enfoque social, favoreciendo mejores condiciones de empleo, calidad de vida, sostenibilidad ambiental y defensa del recurso natural, brindando un impacto positivo en la comunidad de forma inmediata y futura.

Según la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) (2013: 5), desde el año 2000, las empresas mineras colombianas han comenzado a formar alianzas, una de ellas es el resultado de la organización nombrada: Sector de la Minería a Gran Escala (SMGE), entidad que agrupa las trece empresas de exploración y explotación más importantes del país en cuanto a minería de carbón, oro y ferróniquel. En el área de la RSE, esta institución ha creado cuatro frentes de trabajo: el primero consiste en el compromiso de cada multinacional de cumplir y aceptar de manera voluntaria ciertos objetivos, los cuales abarcan tres convenios importantes: cumplimiento de estándares internacionales, la ejecución de la actividad con la implementación de progra-

mas que aborden la prevención, mitigación, compensación y restauración natural y el aporte al desarrollo socioeconómico de las poblaciones donde llevan a cabo su labor. El segundo frente aborda la temática de la inversión financiera a nivel social y ambiental de las empresas en las comunidades afectadas. Y el tercer frente aborda una estrategia denominada «Alianza Social para la formalización», la cual permite la intervención de las empresas para manejar los riesgos generados por la acción ilegal llevada a cabo por organismos al margen de la ley.

En base a lo anterior, y para poder brindar un análisis de la gestión empresarial en el marco del sector minero energético, se hace importante destacar el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), el cual debe fundamentar el accionar empresarial, debido a que es un instrumento que permite alcanzar el mejoramiento continuo de todo tipo de organización. Si se adentra en el marco de lo estipulado en el concepto de RSE, se puede constatar que la ejecución de esta herramienta solo se queda en el planear, puesto que como se pudo apreciar, tiene cuatro frentes de trabajo (mencionados en el párrafo anterior), los cuales se conciertan de una manera adecuada demostrando que las intenciones de este tipo de industria son pertinentes en cuanto a su responsabilidad social y de sostenibilidad ambiental. El verdadero problema radica en el accionar, ya que si bien este sector argumenta que llevan a cabo cada uno de los programas planteados, la percepción de la comunidad y los hechos evidencian lo contrario:

El entrevistado [A1], comenta que «estas trece empresas invierten cerca de 64 mil millones (COP) al año, eso es mucho más del presupuesto de muchas entidades del Estado, en estrategias de RSE voluntarias, y en estrategias de protección ambiental, unos, 164 mil millones (COP)». Aun así, y de acuerdo con el entrevistado [A1], la percepción de las comunidades y el público en general, es que las empresas mineras no hacen inversión social en las comunidades donde laboran, y ocasionan daños irreparables a los recursos naturales (sic) (UPME, 2013: 6).

Con respecto a esto último, y retomando el ciclo PHVA y su importancia en el ámbito de una adecuada gestión institucional, queda el verificar y el actuar. Aquí es donde entran en juego los organismos de control y vigilancia: si el sector minero lleva a cabo lo planteado en materia de RSE, ¿por qué la comunidad manifiesta lo contrario?, ¿qué acciones ha implementado el gobierno para constatar dichas cifras y velar por el adecuado proceso? En relación a estas preguntas, Padilla (2011), en su escrito titulado «Impactos ambientales y socioeconómicos de la minería», hace alusión a cómo los países que han implementado el modelo de RSE han tenido que fortalecer sus capacidades fiscalizadoras, ya que en la mayoría de los casos estas prác-

ticas han servido como «telones» para ocultar problemáticas sociales y ambientales generadas a raíz de esta actividad extractiva: «Hay otros países que aún aplican la táctica del avestruz, lo que otorga una importante ventaja en externalización de efectos negativos a las actividades mineras» (Padilla, 2011). A su vez, dicho autor identifica una serie de críticas recurrentes en materia de RSE, las cuales provienen de comunidades aledañas a proyectos mineros, y se agrupan como sigue:

Es una forma de publicidad empresarial. No constituye necesariamente una forma de responsabilidad jurídica por ser voluntario. Las sanciones son indirectas e influyen en los accionistas (sanciones bursátiles). Encubre acciones de cooptación y corrupción. Facilita el *lobby* con gobiernos nacionales y regionales. Enfatiza el riesgo a la autoregulación. Aprovecha las debilidades y necesidades socioeconómicas de las comunidades para cooptarlas y dividir las. Desacredita las críticas de las comunidades y organizaciones (Padilla, 2011).

Lo enunciado por Padilla en el marco de su investigación, no dista de la realidad actual de Colombia, en donde la RSE está estipulada perfectamente como se ha podido constatar en reglamentos jurídicos, pactos empresariales con el gobierno y las comunidades y entre las mismas organizaciones del sector. Pero hoy por hoy, este tipo de convenios y acuerdos se quedan en el papel. En un estudio realizado por Parada y Armando (2013) sobre la RSE de las empresas Cerrejón, Cerro Matoso, Drummond Company y Mineros SA, se demostró que si bien dichas compañías cuentan con una plataforma de gestión sólida y con planteamientos claros y adecuadamente definidos, a nivel social, ambiental e incluso laboral, poseen altas falencias en cumplimiento de los acuerdos que han pactado con el Estado en este campo.

Para demostrar la debilidad empresarial en cuanto al cumplimiento de los estándares de RSE, y a su vez denotar el escaso rendimiento de fiscalización de parte del gobierno, a continuación se mencionarán las «mejores» empresas de Colombia por su excelente desempeño a lo pactado y cometido ambiental y social, y se contrarrestará la información suministrada por la organización que exalta el cumplimiento de sus objetivos, con la realidad actual de las comunidades aledañas a dichos proyectos.

La Cámara de Comercio Colombo Británica (2013), en su página oficial, anunció por medio de un artículo informativo, los denominados «Top 30 de la Responsabilidad Social en Colombia», en el cual exponían las mejores empresas del país en materia de RSE, y por ende han sido merecedoras del premio LAZOS, que otorga un reconocimiento a la labor de las organizaciones nacionales y multinacionales en cuanto al desempeño con mejores prácticas medioambientales y programas de apoyo a comunidades:

Los Programas de RSC de las empresas deben estar enmarcados en los Valores Éticos de las mismas, en los Principios Rectores de Naciones Unidas (Derechos Humanos y Empresas), en el cumplimiento de los más altos estándares internacionales, dentro de la ley y fortaleciendo la institucionalidad y las organizaciones sociales (Cámara de Comercio Colombo-Británica, 2013).

Dentro de estas empresas, dicho organismo hace alusión a las siguientes multinacionales de carácter minero:

1. **Anglogold Ashanti:** empresa que según la Cámara de Comercio Colombo-Británica (2013) hace parte de dicha lista, debido a su compromiso por el mejoramiento continuo de cada uno de sus procesos, al respeto y cuidado de los recursos naturales y de las comunidades ubicadas en el área de influencia de sus proyectos; la cual define su política ambiental y social como una estrategia integral y garante de compromiso institucional. El escenario actual de las comunidades adyacentes a los proyectos liderados por esta empresa es completamente diferente a lo que se enuncia en el párrafo anterior. En un artículo publicado por la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia (2009), se compartieron las razones dadas por la Minga de Resistencia Social y Comunitaria del Tolima sobre la oposición de este grupo ante el proyecto minero «la Colosa» y dicha empresa. Dentro de los principales argumentos dados en esta manifestación se encontraba la afectación al recurso hídrico que ha generado dicho proyecto, no solo porque se ubica dentro de una zona ambiental protegida, que de hecho es una estrella aluvial que proporciona este líquido vital a 161 nacimientos, sino también por el alto consumo de agua que esta industria necesita, lo que ha generado la escasez para el consumo básico de cerca de 400.000 personas. Adicionalmente también exponen el cómo la puesta en marcha del proyecto ha repercutido en el cambio de la actividad productiva de la región y cómo esta se verá posiblemente afectada (como se ha visto a lo largo de los municipios mineros del país) por la llegada de mayores índices de pobreza y violencia como «en los casos del Sur de Bolívar, La Guajira, el norte del Cauca, el nordeste de Antioquia y Chocó, en donde las comunidades se han convertido en víctimas del desplazamiento forzado, del terror y la violación a sus derechos fundamentales» (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, 2009). Por su parte, Molano (2008) argumenta que esta multinacional, en todos los territorios colombianos donde cuenta con concesión, ha presentado fuertes demandas por violaciones de derechos humanos a los territorios y líderes comunitarios, lo cual ha llevado a diagnosticar el *modus operandi* de esta compañía en la mayoría

de los casos: beneficiarse de la represión como mecanismo para garantizar sus procesos de explotación, y la utilización de la Fuerza Pública como parte de su departamento de seguridad.

2. Cerrejón: de acuerdo con la Cámara de Comercio Colombo-Británica (2013), esta empresa ha posibilitado la reducción de los índices de pobreza en el país gracias a sus programas de RSE, logrando satisfacer las necesidades físicas y básicas humanas de los pobladores en áreas adyacentes a su proyecto.

¿Los programas de RSE del Cerrejón han logrado satisfacer altamente las necesidades físicas y básicas de los pobladores venideros a este proyecto? En una investigación realizada por Villalba (2015) se demostró cómo las actividades ejercidas por esta compañía han generado graves violaciones a los Derechos Humanos de los indígenas ubicados en este territorio, los cuales han tenido que recurrir a instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en búsqueda del cumplimiento de sus derechos; los casos más reiterativos de vulneración de derechos de estas comunidades son:

- Derecho a la participación, el cual permite la protección de los derechos indígenas sobre los recursos naturales su utilización, administración y conservación.
- Derecho a un medio ambiente sano: la explotación de carbón en el territorio ha originado que organismos como la Procuraduría General de la Nación interpongan acciones populares contra el proyecto debido a los daños a la salud de los habitantes del lugar, causados por el polvillo de carbón y otros químicos y productos provenientes de las actividades mineras que se llevan a cabo en el lugar.
- Derecho a la vida.
- Derecho a exteriorizar, desarrollar e ilustrar sus tradiciones, cultura y ceremonias espirituales y religiosas; a su vez que conservar y resguardar sus sitios sagrados.

A lo anterior, se le suma lo expuesto por Velasco (2013) en una de sus investigaciones, en la cual expone todo el proceso de concesión minera que se ha llevado a cabo en este territorio, y cómo ha sido marcado fuertemente por los atropellos sociales y vulneración de derechos humanos de estas comunidades indígenas, tales como expropiación de tierras, reasentamientos involuntarios, violación a los derechos de prelación de tierras indígenas e indemnizaciones carentes de una adecuada valoración monetaria y compensatoria.

3. Cerro matoso: la Cámara de Comercio Colombo-Británica (2013) argumenta que este proyecto ha llevado a cabo labores encaminadas al mejoramiento del nivel de calidad de vida de los habitantes del Alto San Jorge, sur del Departamento de Córdoba. En un artículo de prensa publicado por el diario *Semana* (2012) se hace mención a la situación actual de la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto en mención, en donde se narra cómo las condiciones de la calidad de vida de la comunidad presentan grandes impactos y negativos tras la puesta en marcha de esta obra. A continuación se trae a colación un fragmento de dicho artículo, el cual contextualiza el diario vivir de sus habitantes:

Los pobladores dicen que aguantan el dolor con estoicismo. Aquí no hay un puesto de salud, ni alcantarillado, ni siquiera agua pura para lavar las heridas. Carecen de cualquier servicio público [...] No así los niños semidesnudos, con evidentes signos de desnutrición, que caminan por las seis vías sin pavimentar. En lugar de asfalto están cubiertas de saprolita, un material también de desecho de la mina con alta cantidad de níquel, duro y filudo. Es extraño el niño que no se vea cortado por andar por las calles [...] El alumbrado público es deficiente, no hay alcantarillado y el agua no es potable (*Semana*, 2012).

Acosta, Hincapié y Torres (2012) señalan cómo paradójicamente esta mina pertenece a una de las compañías mineras más importantes del planeta (BHP Billinton), con activos de 72,23 billones de dólares, mientras que los habitantes de este territorio carecen de servicios básicos, cuentan con deficiencias energéticas, de saneamiento y altas cifras de enfermedades producidas por el polvo. Una situación incomprensible puesto que de 30 años que lleva en operación dicho proyecto, el gobierno colombiano nunca ha antepuesto ninguna sanción por incumplimiento a la norma. En los numerales siguientes, se podrán constatar las realidades de las comunidades que residen en entornos mineros, es decir, se podrán comprobar *grosso modo*, las acciones que enuncian dichas empresas que llevan a cabo, y también las labores por parte del gobierno en cuanto a verificación y control de las actividades ejecutadas por este sector tanto en el ámbito social como en el ambiental.

1.6. Situación actual del sector minero en la esfera regional

El sector minero de Colombia se disputa tres tipos de minerales: el carbón (que ocupa el 0,7% de las reservas mundiales y el puesto número doce a nivel mundial) (UPME, 2014: 8), el níquel y el oro (Contraloría General de la República, 2014). Claro está, eso no quiere decir que no existan otros

productos de extracción que sean de interés del sector, sino que estos tres son los que más abundan a lo largo y ancho de la nación. Con el fin de aclarar la situación mencionada en el numeral 3.2 sobre la gestión de RSE de este tipo de industria, a continuación se hará una breve comparación entre las regalías dadas a los departamentos productores de minerales y el contexto de algunos de sus territorios.

Las regalías del subsector carbón están distribuidas básicamente entre los Departamentos de Cesar (37,56%), La Guajira (34,15%), Magdalena (4,95%), Cundinamarca (0,51%) y Atlántico (0,26%). Es necesario aclarar que estos recursos también son distribuidos a otras entidades: FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales), Ingeominas, Fondo Nacional de Regalías y, por supuesto, otros Departamentos, ya sea porque participan por explotación o porque reciben algún tipo de compensación (FEDESARROLLO, 2008: 59).

Como se pudo dilucidar en el párrafo anterior, algunos departamentos carboníferos del país cuentan con un buen porcentaje de regalías, pero, ¿por qué la población argumenta lo contrario? (INDEPAZ, 2012). Se mencionó en el numeral preliminar que UPME (2013: 6) asegura que la percepción de las comunidades y el público en general es que las empresas mineras no hacen inversión social; para demostrar los testimonios de los grupos territoriales más afectados, a continuación se traerá a colación uno de los casos más conocidos a nivel nacional sobre impacto territorial de la extracción minera en la Guajira, el cual cuenta con el conocido mega proyecto minero llamado Cerrejón.

Según Tejada (2015) y el CINEP (2016), varias denuncias se han dado por la comunidad Wayuu, quienes encuentran al proyecto Cerrejón, como el principal culpable ante la sequía de sus fuentes hídricas. Más exactamente de nueve pozos de agua, los cuales garantizaban su acceso al mínimo vital. A su vez, denuncian la pérdida de miles de hectáreas, dentro de las cuales se halla una gran cantidad de afluentes, de los que carecen completamente de acceso y disponibilidad, y por si fuera poco, uno de los resguardos se ubica a unos 500 metros de la mina, el cual se ve directamente afectado por los residuos que esta emana, más las emisiones de polvillo de carbón:

durmiendo con las vibraciones del botadero de desperdicio y de las detonaciones; el resguardo de San Francisco lo atraviesa la vía férrea y una carretera de acceso en la mitad del resguardo [...] También se han presentado accidentes de niños, y cuando han denunciado, «nos dicen que fue por descuido de no leer las advertencias. Pero, ¿y qué vamos a leer? No entendemos mucho español, ¿cómo vamos a entender inglés?» (Tejada, 2015).

El problema aquí no solo son las regalías, también se trata de RSE, lo que deja entrever una gran disputa territorial entre el proyecto minero y la comunidad Wayuu, pero ¿qué ocurre con la gestión estatal? Se supone que este organismo debe ser el mediador y velar por el cumplimiento de leyes y normativas, que no solo protejan los recursos de la nación sino también a sus habitantes. Cuando se habla del hacer en el ciclo PHVA, ¿qué entiende el sector minero por RSE?, porque en el planear está excelentemente planteado. Otro de los casos que presenta FEDESARROLLO es el departamento de Bolívar, el cual ostenta un 0,91% de las regalías provenientes del níquel que se extrae de sus suelos:

Las regalías provenientes de la producción de níquel son distribuidas principalmente entre los Departamentos de Córdoba (62%) y Bolívar (0,91%). El porcentaje restante, al igual que en el caso del carbón, se distribuye entre distintos entes: la CAR, el Fondo Nacional de Regalías y el FONPET, figuran entre los de mayor participación (FEDESARROLLO, 2008: 59).

Investigaciones que permiten comprobar el contexto que actualmente vive el departamento de Bolívar, el cual no solo cuenta con niveles altos de pobreza, sino también con un gran porcentaje de contaminación ambiental, se enuncian a continuación. En un estudio realizado por la Universidad de Cartagena a través de su Grupo de Química Ambiental y Computacional (2007), se detectó que tres poblaciones del sur de Bolívar presentan altos niveles de mercurio no solo en sus ríos, sino también en sus elementos de consumo y sus organismos. Estas poblaciones son Montecristo, La Raya (jurisdicción de este municipio) y Achí. A su vez, en dicha investigación se denunció que especies piscícolas como el moncholo y la mojarra (presentes en la dieta diaria de estas comunidades) representaban una alta acumulación de este metal. Los datos alarmantes se encuentran en las cifras de los niveles de mercurio de los habitantes de estas zonas (Olivero, 2002):

El promedio de mercurio en cabello para una muestra de 1.548 personas de todas las regiones del departamento de Bolívar fue de 1,7 partes por millón (ppm), cuando entidades tales como la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos recomiendan que las mismas no sean superiores a 1 ppm, en particular en niños y mujeres embarazadas (Grupo de Química Ambiental y Computacional de la Universidad de Cartagena, 2007).

Uno de los problemas que se tiene con el uso del mercurio a nivel industrial, específicamente en el sector minero, es el impacto a la salud que este elemento genera. Los efectos más representativos son malformaciones fetales y problemas de aprendizaje. Como se pudo constatar en dicha in-

investigación, las cifras son alarmantes, para pertenecer a un país que está en proceso de eliminación del mercurio tras la promulgación de la Ley 1658 de 2013. Aunque si bien se espera una eliminación completa del uso de este elemento en el sector extractivo para el año 2018, los estragos de la implementación de esta sustancia no se han hecho esperar.

¿Dónde queda la RSE, y la gestión gubernamental en este caso? Se debe recordar que gozar de un ambiente sano y con estándares aceptables que propicien la calidad de vida y la salud, es uno de los derechos fundamentales que se proclamaron desde la instauración de la Constitución Política de 1991 (Constitución Política de Colombia, 1991). En un estudio realizado a los datos de las regalías provenientes de cada subsector minero energético del país (carbón, níquel y oro) (FEDESARROLLO, 2008: 61), se llegó a la conclusión que esta actividad tiene un efecto positivo en los departamentos donde ejecute este tipo de labor. Para completar los datos dados por este organismo, en el párrafo siguiente, se darán a conocer las cifras de regalías provenientes del subsector aurífero en los territorios de Antioquia y Chocó:

En el caso del subsector de metales preciosos, el mayor porcentaje de ingresos por concepto de regalías lo reciben los departamentos de Antioquia (46,09%) y Chocó (20,88%), que al mismo tiempo son los mayores productores de oro. En una proporción mucho menor, aparecen las distribuciones hechas a Caldas (7,76%), Bolívar (5,79%) y Córdoba (2,34%) (FEDESARROLLO, 2008: 59).

Pese a que el Chocó cuenta con el 20,88% de regalías provenientes de este sector, según Quintana y Mojica (2013), el río San Juan, de dicho Departamento, sufre hoy en día los estragos propios de esta labor, dicho afluente, representa el sostenimiento tanto a nivel económico como social de los habitantes de siete municipios chocoanos como: Cértegui, Condoto, Istmina, Tadó, Novita, Sipi y Unión Panamericana. Estas comunidades extraen el agua para su consumo diario, se asean e incluso se alimentan de los peces que anidan allí, pero actualmente este río se encuentra atravesando un proceso de contaminación tras la acción minera que se realiza en el tramo de esta fuente hídrica, la cual está asociada a la contaminación por mercurio, cianuro, vertimientos de material de mina y concentración de grasas y aceites provenientes de dicha actividad industrial. Dicha situación es preocupante no solo por la afectación ambiental notoria que se ha presentado, sino también por los estragos en la salud de los residentes:

Según Iván Rodrigo Restrepo Valencia, jefe de laboratorio de aguas de la corporación Co-dechoco, «el nivel de mercurio producido por la actividad minera se encuentra en 2 µg/

ml, está en su punto límite de alta contaminación» [...] «Es un metal que genera bioacumulación y como metal se acumula en el sistema de todos los seres humanos, al caer este químico a las fuentes hídricas, se metiliza y cuando se vuelve metilmercurio, es un mercurio que se adhiere al sistema del organismo de los peces y al ser consumido por el ser humano tiene una gran afectación en su organismo (Quintana y Mojica, 2013).

Colombia actualmente ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a producción de estos tres minerales, lo que ha generado una alta proporción de IED, pero que paradójicamente no se ha visto reflejada en la economía nacional ni en la de los departamentos donde se ejecuta esta labor. Como se pudo apreciar, el contexto de algunos de estos territorios es «miserable», y no tiene mucho que ver con los planes estimulados por la UPME en cuanto a Responsabilidad Social Empresarial. Si bien estos argumentan que han sido destinados ciertos recursos a dicho plan, la pregunta que queda es ¿cómo?, si son notorias las necesidades y condiciones de estas poblaciones.

Como se argumenta en el portal *Ola Política* (2016), los cinco departamentos más pobres de Colombia son uno de la costa pacífica (Chocó), tres de la costa Caribe (Guajira, Sucre y Córdoba) y uno del suroccidente (Cauca) Allí, los niveles de pobreza se encuentran entre el 63% y 65% y los índices de miseria entre el 26% y 37%, demostrándose esto en la desnutrición de sus niños, mortalidad de este grupo poblacional por causas inapropiadas en la época actual, problemas en cuanto a la accesibilidad al recurso hídrico, inadecuadas condiciones de vivienda y entornos poco saludables.

La diferencia entre los niveles de pobreza de Chocó con Guajira, Cauca, Sucre y Córdoba no supera 1,2 puntos porcentuales. Es una verdadera catástrofe social, que toma ribetes dramáticos al saberse que la miseria de la Guajira es 37,45%, mientras la del promedio de Colombia es 12,3%. Los otros compañeros de viaje de los guajiros en la ruta de la miseria y que tienen indicadores por encima del 30% son Cauca y Chocó (*Ola Política*, 2016).

Es paradójico que los departamentos que generan más ganancias por extracción mineral en el país representen los primeros niveles de pobreza y marginalidad de sus poblaciones.

1.7. El gobierno y su gestión ante la industria extractiva

Hay realidades que solo ocurren en países con una inadecuada gestión tanto industrial como gubernamental, tal es el caso de Colombia, en el cual ningún organismo acepta la responsabilidad de los impactos generados

por este tipo de industria (Parada y Bosigas, 2013). Esto ha ocasionado una imagen cada vez más desfavorable del sector minero entre las comunidades padecientes de esta actividad económica (FEDESARROLLO, 2014). Según UPME (2013: 6), los representantes del sector privado argumentan que existen dos causas que originan que la implementación de las estrategias estipuladas acerca de que la RSE no se dé satisfactoriamente:

1. Ha sido difícil materializar el impacto positivo de dicha inversión social en las vidas de los individuos afectados por la operación, dado los graves problemas de vulnerabilidad y de bajo nivel de desarrollo humano de las comunidades locales.
2. Aunque el sector de extracción del recurso mineral paga regalías al Estado, los entrevistados del sector privado argumentan que este no ha logrado invertir de manera eficiente los recursos públicos en el territorio para generar procesos de desarrollo local. De acuerdo con el entrevistado [A1], «la comunidad mezcla un poco todo y aun cuando la empresa cumple con pagar las regalías, es deber del Estado invertir las eficientemente. Cuando esto no sucede, se culpa a la empresa de los males que aquejan a las regiones», por cuanto existe una falta de entendimiento claro sobre cuáles son las responsabilidades que deben ser de las empresas y cuál es el rol del Estado.

Lo anterior solo genera más interrogantes: ¿quién es el responsable de los impactos generados por la extracción minera? Si las empresas de dicho sector argumentan que las causas negativas del desarrollo de su actividad se debe a la vulnerabilidad propia de los territorios donde se ejecuta esta labor y a la inadecuada gestión de las regalías de parte del gobierno; es más que evidente que el principal responsable es el gobierno, ya que este es quien debe ejercer control y vigilancia sobre dicho sector. Si no se ejecuta bien esta tarea, las empresas quedan a la merced de su propia voluntad y hacen la disposición del territorio de la manera más conveniente para ellas.

De acuerdo con Ostau y Niño (2012), el papel de la gobernanza del Estado colombiano ante el sector minero energético es altamente débil, manifestándose esto en la ausencia de control por parte de este organismo tanto en el ámbito laboral como en los resultados en cuanto a los impactos ambientales y sociales generados por el inadecuado manejo de este tipo de industria. Dicha situación se evidencia en la investigación de estos autores con respecto a la RSE de las compañías del sector carbonífero del país, en la cual se demostró que empresas como Drummond no han tenido en cuenta los estragos ambientales y los niveles de conflictividad social que ha ocasionado su labor en el área de influencia de todo lo concerniente a su ciclo productivo y extractivo (Rudas, 2013; Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2013). Esto indica que al no poseer un adecuado manejo por parte de los organismos de vigilancia y control estatales, las empresas

solo cuentan con buenos modelos de RSE en el papel, mas no en los hechos, ya que no se ven obligadas a cumplir lo estipulado no solo en su organigrama institucional, sino también en la normatividad y legislación propia del país:

Esta debilidad se manifiesta en la ausencia de control o gobernanza, tanto en el mundo del trabajo como en el impacto ambiental y en la protección de los derechos humanos; dicho control está dominado por los agentes sociales, que tienen la obligación de aplicar la normatividad. La gobernanza se manifiesta, igualmente, en la debilidad del control administrativo y judicial, así como en el control político y legislativo (Ostau y Niño, 2012: 15).

Según Robledo (2010), en una de sus intervenciones ante el Senado de la república de Colombia, dando alusión al tema de la política minera, la nación presenta tres grandes problemas en cuanto a este tema: regalías escandalosamente bajas, exenciones descomunales de impuestos y pésima auditoría. Con respecto a la primera problemática, mencionó que uno de los argumentos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento, es que las regalías de productos como el petróleo, carbón y oro son mínimas. En su ponencia, el senador del polo democrático, a su vez, informa que según datos de la Contraloría en una auditoría realizada en compañía de BDO Audit Age SA al contrato Cerromatoso, en este proyecto se han disoluto entre los años 2004 y 2008 23.118 millones de pesos de regalías, y llevándose esta investigación a los años anteriores, el valor asciende a unos 219.000 millones de pesos.

Con respecto a las exenciones descomunales de impuestos, Robledo (2010) alude a que en el caso de la nación, hay algunos impuestos que no se pagan ya que así se pacta en los contratos. Dentro de los ejemplos dados por el senador, se encuentra el hecho de que este tipo de empresas no rinden cuentas a Industria y Comercio, a la vez que están exentas de la retribución al impuesto predial, sumándosele a esto que en el caso de las fronteras están libres de costear los impuestos a los combustibles. El parlamentario cita al mismo tiempo algunas cifras oficiales de la Contraloría General de la República:

Entre 1995 y el 2007, en solo doce años, en el contrato 078-88, la Drummond no pagó por compensaciones y devoluciones 919.896 millones de pesos, 920.000 para ponerlo en números redondos. Para que ustedes se hagan una idea de cuánta plata es con respecto a ese negocio, representa el 76% de lo recaudado por regalías, según cifras de la Contraloría General de la República en informes que tengo aquí y que son documentos públicos que cualquiera puede mirar (Robledo, 2010).

En alusión a su afirmación sobre la pésima auditoría, Robledo (2010) trae a colación de manera textual un informe realizado por la Contraloría de la nación:

Ingeominas no ha realizado desde el 2004, cuando asumió sus funciones de Autoridad Minera delegada una evaluación sistemática y pormenorizada del contenido contractual de cada uno de los contratos clasificados como de Gran Minería, así como de los proyectos de interés nacional PIN. No ha hecho una revisión sistemática de cada uno de los contratos, entre otras cosas para saber si se renegocian, o si no se renegocian, en qué términos, etc. [...] Lo cual dio lugar a incumplimientos de cláusulas contractuales y términos de ley, así como deficiencias en la constitución de pólizas y amparos, situación que a la fecha no se ha subsanado a pesar de las observaciones de la CGR [...] (Robledo, 2010).

Este numeral puede resumir la gestión Estatal en cuanto al sector minero energético: ¿cómo no va a crecer la inversión extranjera, si Colombia propicia las mejores condiciones para que esta industria se expanda libremente por la nación? El país actualmente representa un sueño para cualquier multinacional que desee propagar su actividad: las regalías son demasiado bajas, se otorgan privilegios en cuanto al cobro de impuestos y las auditorías que se les hace a las empresas de este sector son prácticamente nulas. ¿Cómo va a generar ingresos esta labor a la economía nacional si ni siquiera el gobierno vela por unas condiciones justas? Se están regalando los recursos de la nación solo a cambio de pobreza y destrucción, ¿qué pasa con la gestión gubernamental?

Queda claro que la gestión de estas empresas a nivel económico es excelente, pero a nivel social y ambiental es soberanamente deplorable, situación que no se justifica, pero sí tiene completa lógica ante un gobierno que «concede» los deseos de este sector por encima de los suyos:

El sector minero colombiano siempre ha sido atacado por la falta de un sano equilibrio entre la generación de incentivos y el establecimiento para el aumento del flujo de ingresos tributarios, más aún cuando proliferan conceptos (Concepto 15766 de 2005, la DIAN) en los que se determina, por ejemplo, acerca de las rentas deducibles, que las regalías constituirían un gasto para las empresas del sector extractivo y autorizó su deducción [...] fue así como por efecto directo de la deducción señalada, entre 2005 y 2011 el Estado habría dejado de captar recursos del orden de 1.274 millones de dólares, solamente del sector minero. Esto equivale a una tercera parte del total de las regalías pagadas, suponiendo que la minería a gran escala dedujo el 100 por ciento (Gonzales, 2014: 183).

2. DISCUSIÓN

Pese a poseer unos índices altos de Inversión Extranjera Directa y gran proporción en cuanto a otorgamiento de licencias y titulación minera, el sector extractivo en el país no ha generado el crecimiento económico ideal para que sea una industria fuerte y considerada una de las locomotoras de desarrollo económico de la nación. Esta actividad lleva representando la mirada de los últimos gobiernos desde el año 2002 tras el arribo de Uribe al poder, perpetuando esta noción durante los mandatos póstumos de Santos. La pregunta es: si está comprobado por la misma contraloría y demás organismos de vigilancia, que han sido más los pasivos ambientales y egresos económicos que ha generado este tipo de industria, ¿por qué se sigue llevando a cabo dicha actividad con tanta vehemencia? ¿hay algún interés extra de parte del Estado para seguirla considerando motor de crecimiento económico tras años de constante pérdida y deterioro territorial?

En una entrevista dada para *El Espectador*, León Teicher, presidente del consorcio El Cerrejón dando respuesta a la pregunta: «¿le seguirá yendo bien al sector en la era Santos?», manifiesta la suerte con la que cuenta Colombia por poseer un presidente como él, a su vez menciona la buena tarea del expresidente Uribe, y en el caso del primero alude «yo creo que se nos volvió a aparecer la Virgen» (Mayorga, 2010).

«La Virgen reencarnada en los últimos dos presidentes colombianos», eso es lo que simbolizan estos mandatarios para la industria minera, ¿pero qué personifican para las poblaciones afectadas tras los impactos acaecidos por la alta concesión de títulos en sus territorios y las fuertes repercusiones que estos han generado en sus entornos? Como se pudo apreciar en el apartado anterior, la oportunidad para unos es la maldición para otros, y en este caso, se hace más que evidente que al no ser las comunidades directamente afectadas las beneficiarias de los frutos emanados por esta actividad, ni tampoco la economía nacional (al contraste en sus ingresos y PIB), son las empresas mismas las que obtienen mayor margen de ganancia casi que de manera única. Y es que no tiene sentido que estas sigan perpetuando su actividad, si solo se generan pérdidas, y no es en vano que en este sector se considere a Santos y Uribe como mediadores y próceres de la patria. No por nada, diversos estudios de organizaciones tanto nacionales como internacionales, han manifestado sus malestares públicos ante la gestión dada a este sector. El PNUD (2011: 42) define algunos riesgos y preocupaciones que suscita la actividad minera en el país:

- El impacto de mayores recursos externos sobre la apreciación de la moneda colombiana («enfermedad holandesa»).
- La minería no es una actividad generadora de eslabonamientos hacia adelante o hacia atrás en países en desarrollo, y tiende a generar economías de enclave.
- La expedición indiscriminada de licencias y títulos mineros puede tener un efecto perverso sobre los ecosistemas estratégicos y las áreas de protección ambiental.
- Las áreas en concesión para la explotación del subsuelo pueden crear conflictos de uso, debido a la superposición de suelos con aptitud para la explotación agrícola y aquellos destinados a la extracción de minerales.
- La competencia por uso del suelo y subsuelo puede convertirse en una forma soterrada de presión y despojo de la tierra.
- La variabilidad y cambio climático conjugadas con las explotaciones mineras pueden disminuir la disponibilidad del agua hacia el futuro.
- La actividad minera puede vulnerar los derechos de la población rural cuando no se cumplen los procesos de consulta previa.

Como se ha podido identificar, se presenta un escenario prácticamente idóneo para la industria extractiva en Colombia: un gobierno con capacidades restringidas en cuanto a vigilancia y control, con una presencia parcial en los territorios donde se lleva a cabo esta actividad, y con limitaciones institucionales que no deberían ser pretexto para brindar una adecuada protección y custodia al cumplimiento de los Derechos Humanos de sus nacionales. No es lógico que se den más garantías a un sector económico que a los colombianos, y esto se evidencia en las altas cifras de expedición de títulos, en la cantidad de casos de territorios afectados por esta industria y en las misérrimas proporciones de ganancia económica generadas por esta labor, situación que demuestra no solo una inadecuada gestión empresarial por parte de estos (tras los altos impactos ambientales, sociales y culturales que se generan en los territorios incursionados, lo cual, a su vez, representa una condición ilegal, ya que el país cuenta con un marco normativo y constitucional claro, que obliga a este tipo de industria a generar sus actividades de manera sostenible tanto con los recursos naturales como con las comunidades), sino también una incorrecta gestión gubernamental (no se llevan a cabo los mecanismos de vigilancia y control adecuados ante este tipo de industria y no se vela por el bienestar de la

comunidad, ya que se permite que los primeros impacten de manera descomunal a los territorios).

3. CONCLUSIONES

¿Cómo se va a hablar de una correcta gestión estatal si el Estado concede cualquier tipo de dádivas al sector minero; si paralelo a implementar leyes y plantear normas y mandatos, se forjan estrategias para burlarlas y tergiversar la información; si, como se pudo evidenciar, no se ejecutan de manera adecuada los mecanismos de vigilancia y control?

El problema de la indebida gestión de la industria minera del país es responsabilidad del Estado, ya que si este es flexible y «generoso» con dicho sector, las empresas se aprovechan: no por nada la inversión externa se ha incrementado tanto en el ámbito de la extracción minera. Si este primer organismo no desarrolla una debida gestión, mucho menos los segundos van a considerar implementar adecuados mecanismos en cuanto a responsabilidad ambiental y social, porque generaría gastos innecesarios debido a que si no existe sanción, vigilancia y control ante los actos inapropiados, resulta una pérdida de tiempo y recursos solventar los impactos territoriales. De todas maneras, el desarrollo de esta labor se seguirá ejecutando bien sea dando cumplimiento a las normas o no.

En términos de la minería y en la forma en la que el país ha venido permitiendo que se desarrolle dicha actividad, deja de lado la posibilidad de que se generen indicadores de desarrollo para las comunidades que tienen que soportar la carga de este modelo neoextractivista y de paso la posibilidad de apalancar la equidad que tanto promulgan los gobiernos de turno. La muerte ecosistémica, la muerte cultural, la muerte territorial que a su paso deja la minería en el país, es una clara evidencia de la concentración de riqueza en algunos sectores despojando a otros de la posibilidad de una vida digna.

Y fuertemente ligado al capitalismo necropolítico, las infinitas brechas y asimetría de poderes entre los países del norte y el sur, y en este caso entre las multinacionales extractivistas y las comunidades. Como se mencionaba, la UPME (Unidad de Planificación Minero Energética) atribuye a graves problemas de vulnerabilidad y de bajo nivel de desarrollo humano de las comunidades locales, el hecho de que no se logre evidenciar fuertemente el impacto de la «inversión social» de las grandes empresas mineras. Entonces caben las siguientes preguntas: ¿son entonces las comunidades

responsables de ser vulnerables y tener bajo nivel de desarrollo humano? ¿Son culpables las comunidades de que por esta situación, no se evidencien los impactos positivos de la «inversión social» de las empresas mineras? Esto nos llevaría entonces a pensar en si realmente el país le debe seguir apuntando tan fuertemente como hasta ahora lo ha hecho a las políticas de desarrollo mineroenergético que siguen reproduciendo las inequidades de un modelo de crecimiento económico que busca solo el bienestar para aquellos que ya lo tienen.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, J., HINCAPIÉ, L. y TORRES, L. (2012): «Desarrollo económico sostenible: perspectiva desde la industria minera colombiana», *Quid*, 18, pp. 53-58.
- BERMÚDEZ, R. E., RODRÍGUEZ, T., y ROA, T. (2012): «Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género». Disponible en: http://desterresminees.pasc.ca/wp-content/uploads/2015/11/Bermudez-Rico-et-al-2011-Mujer_y_Mineria.PDF [Consultado el 25 de noviembre de 2016]
- CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO-BRITÁNICA (2014): «Los Top 30 de la Responsabilidad Social en Colombia», *Programa de Responsabilidad Social Empresarial Lazos*. Disponible en: <http://www.colombobritanica.com/web/la-camara/responsabilidad-social/libro-los-top-30-de-la-rse-en-colombia/284-los-top-30-de-la-responsabilidad-social-en-colombia.html> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- CELEDÓN, N. (2015): «Colombia es un país de alta accidentalidad minera», *Portafolio*. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-pais-alta-accidentalidad-minera-29618> [Consultado el 25 de noviembre de 2016]
- COLOMBIA.COM (2016): «Economía». Disponible en: <http://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/economia/> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- CINEP (2016): *Minería, conflictos agrarios y ambientales en el sur de la Guajira*, Colombia, CINEP/Programa por la Paz.
- Constitución Política de Colombia (1991): *Nueva Constitución Política de Colombia*, Colombia, Bogotá, Editorial Aster.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2014): *Minería en Colombia: daños ecológicos y socioeconómicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.

- DATOSMACRO.COM (2016): «En julio se elevó el IPC en Colombia», *Expansión*. Disponible en: <http://www.datosmacro.com/ipc-paises/colombia> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- FEDESARROLLO (2008): «La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal, Bogotá». Disponible en: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/La-miner%C3%ADa-en-Colombia-Informe-de-Fedesarrollo-2008.PDF> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- (2014): «Minería y medio ambiente en Colombia. Bogotá». Disponible en: http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/335/1/Repor_Junio_2014_Martinez.PDF [Consultado el 04 de enero de 2017]
- FERNÁNDEZ, J. y VALENCIA, M. (2010): *Libre comercio y minería en Colombia*, Bogotá, Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio.
- GARCÍA, A. (2016). «En el 2016, la canasta familiar no dará respiro al bolsillo». Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/2016-canasta-familiar-dara-respiro> [Consultado el 29 de noviembre de 2016]
- GARCÍA, E. (2014): «10 años de empleo, crecimiento y sectores», *Dinero*. Disponible en: <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/10-anos-empleo-crecimiento-sectores/193833> [Consultado el 24 de noviembre de 2016]
- GOBIERNO DE COLOMBIA (2010): Ley N.º 1382 de 2010 por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 Código de Minas. Congreso de Colombia, Bogotá, 9 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.bdlaw.com/assets/html-documents/Colombia%20-%20Ley%20No.%201382%20de%202010%20Amendments%20to%20the%20Mining%20Law.PDF> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- GONZALES, N. (2014): *La concesión minera en Colombia: un análisis desde el marco normativo y regulatorio frente a los principios de seguridad y estabilidad jurídica*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Jurisprudencia, Bogotá, Colombia.
- GRUPO DE QUÍMICA AMBIENTAL Y COMPUTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (2007): «El mercurio afecta al sur de Bolívar», *Cienciágora, experiencia, renovación y esperanza de la ciencia en Colombia*. Disponible en: http://cienciagora.com.co/novedades_de_ciencia_y_tecnologia/el-mercurio-afecta-al-sur-de-bolivar/246.html [Consultado el 12 de diciembre de 2016]
- INDEPAZ (2012): *Minería: ¿del extractivismo a una nueva era?*, Bogotá, Espacio Creativo.

- IREGUI, A. M., MELO, L. A. y RAMÍREZ, M. T. (2011): «Diferenciales salariales en el mercado de trabajo formal en Colombia: evidencia a partir de una encuesta a nivel de firma», en LÓPEZ ENCISO, E. y RAMÍREZ, M. T. (2011): *Formación de precios y salarios en Colombia Tomo II* (pp. 715-754), Banco de la República, Colombia.
- MALAVIER, F. (2002): «Dinámica y transformaciones de la industria colombiana», *Cuadernos de economía*, 36, pp. 273-325.
- MAYORGA, D. (2010): «La Virgen reapareció con Santos», *El Espectador*. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/negocios/articuloimpreso-223155-virgen-reaparecio-santos> [Consultado el 25 de noviembre de 2016]
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (2009): «Colombia Minera. Desarrollo Responsable. Así es la minería», *República de Colombia*. Disponible en: http://www.simco.gov.co/Portals/0/archivos/Cartilla_Mineria.PDF [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- MOLANO, J. (2008): «Anglo Gold Ashanti: la voracidad de las transnacionales de la muerte y el saqueo», en HOUGHTON, J. (ed.) (2008): *La Tierra contra la muerte: Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia* (pp. 381-931), Colombia, Centro de Cooperación al Indígena CECOIN.
- OLA POLÍTICA (2016): «Los cinco Departamentos más pobres de Colombia», *Ola Política*. Disponible en: <http://www.olapolitica.com/content/los-cinco-departamentos-m%C3%A1s-pobres-de-colombia> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- OLIVERO, J. (ed.). (2002): *El lado gris de la minería del oro: la contaminación con mercurio en el Norte de Colombia*, Cartagena, Editorial Universitaria.
- OSTAU, D. F y NIÑO, C. L. (2012): «La responsabilidad social empresarial en las empresas del sector carbonífero colombiano: lecciones y experiencias de las transnacionales mineras en el marco de los estándares internacionales determinados por la Organización Internacional del Trabajo», *Diálogo de saberes*, 36, pp. 8-98.
- PADILLA, C. (2011): «Impactos ambientales y socioeconómicos de la minería. Responsabilidad social empresarial en minería: el zorro cuidando a las gallinas», *Revista Semillas*, 42/43. Disponible en: <http://semillas.org.co/es/revista/responsabilidad-social-empresarial-en-miner> [Consultado el 25 de noviembre de 2016]

- PARADA, J. E. y BOSIGAS, J. A. (2013): «Responsabilidad social empresarial en el sector minero de Colombia», *Revista Inquietud Empresarial*, XIII(2), pp. 55-70.
- PNUD COLOMBIA (2011): *Colombia rural, razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá.
- QUINTANA, S. y MOJICA, M. (2013): «El río San Juan, una víctima más de la minería en el Chocó». *Expresión digital*. Disponible en: <http://expresion-digital.ucp.edu.co/?p=5546> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- QUIROGA, A. (2012): *Construcción del territorio minero campesino en el nordeste de Antioquia, Colombia, movimientos socioterritoriales y Derechos Humanos en contra del modelo económico multinacional 1970-2010*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD CON COLOMBIA (2009): «La Colosa y la multinacional Anglo Gold Ashanti». Disponible en: <http://www.redcolombia.org/index.php/regiones/centro/eje-cafetero/663-la-colosa-y-a-la-multinacional-anglo-gold-ashanti.html> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- ROBLEDO, J. E. (2010): «Los atropellos de la gran minería en los gobiernos de Uribe y Santos», *Polo Democrático Alternativo*. Disponible en: <http://moir.org.co/Los-atropellos-de-la-gran-mineria.html> [Consultado el 25 de noviembre de 2016]
- RUDAS, G. (2013): «Notas sobre el estado de la minería de carbón a gran escala en Colombia», *Fondo Nacional Ambiental*. Disponible en: <http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2014/01/40-policy-ambiental.PDF> [Consultado el 04 de enero de 2017]
- SAADE, M. (2013): *Desarrollo minero y conflictos socioambientales: los casos de Colombia, México y el Perú*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- SEMANA (2012): «Cerro Matoso: mina rica, pueblo pobre». Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cerro-matoso-mina-rica-pueblo-pobre/262408-3> [Consultado el 12 de diciembre de 2016]
- SERVICIO DE INFORMACIÓN INDÍGENA (2004): «La minería y sus impactos». Boletín informativo, 57, pp.1-29. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/219554197/Serv-57-Mineria> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]
- TEJADA, C. (2015): «Colombia: sequía y hambruna por minería en La Guajira», *Resumen*. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/06/04/colombia-sequia-y-hambruna-por-mineria-en-la-guajira/> [Consultado el 13 de diciembre de 2016]

- UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (2013): «Responsabilidad Social para la Minería en Colombia». Disponible en: http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/forum_topic/3655/files/responsabilidad_social_mineria_colombia.PDF [Consultado el 12 de diciembre de 2016]
- UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (2014): «El sector minero colombiano actual». Disponible en: http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/forum_topic/3655/files/sector_minero_colombiano_actual_trayectoria_organizacion_industrial_distancia_frontera_tecnologica.PDF [Consultado el 03 de enero de 2017]
- UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO (2013): «Evaluación ambiental del impacto causado por la barcaza TS-115 en el área de anclaje de Puerto Drummond, Ciénaga Magdalena, Caribe Colombiano». Disponible en: <http://www.drummondlt.com/wp-content/uploads/3.-InformeFinalUJTL-Completo.PDF> [Consultado el 04 de enero de 2017]
- VÁSQUEZ, E. (2011): «Absentismo laboral por causa médica en trabajadores del área operativa de una compañía de extracción de minerales en Colombia, 2011», *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 59(230), pp. 93-101.
- VELASCO, J. (2013): «Negociando la tierra: empresas extranjeras, minería a gran escala y derechos humanos», *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(11), pp. 289-314.
- VILLALBA, C. G. (2015): *Minería irresponsable en el Cerrejón y efectos sobre la Nación Wayúu: una perspectiva para la justicia internacional de los Derechos Humanos*, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.

Reseñas de libros

Rita A. Gardiner (2015): *Gender, Authenticity and Leadership. Thinking with Arendt*, Palgrave Macmillan, New York. Reseñado por Noelia Pérez Varela, Universidad de la Coruña. Reseña recibida: 30 septiembre 2016. Reseña aceptada: 18 noviembre 2016.

Rita Gardiner, profesora del Departamento de Estudios de la Mujer en *The University of Western Ontario* (Canadá) afronta la redacción de este libro desde la perspectiva de una persona que posee una dilatada experiencia de más de veinte años en la administración universitaria como integrante de varios equipos de liderazgo. En esta obra, la autora se propone analizar la interconexión entre género, liderazgo y autenticidad, valiéndose para ello de apelaciones continuas a la filósofa de origen alemán Hannah Arendt, y nos ofrece, además, un avance de la investigación fenomenológica cualitativa que desarrolló y en la que entrevistó a diez líderes femeninas sénior del ámbito universitario (Gardiner, 2015: 7).

El libro surge de la necesidad de poner de manifiesto que en la teoría del liderazgo auténtico se ha dado muy poca importancia al género, que como la propia autora indica,

«junto con otros elementos sociales como la clase social o la raza,¹ repercute en las percepciones sociales de lo que constituye la autenticidad en el liderazgo» (Gardiner, 2015: 5). En cuanto a la autenticidad, Gardiner señala que lo que se reclama actualmente en la empresa, es un líder que muestre su esencia, su verdadera personalidad en su labor de liderazgo; pero que no se limite a desarrollar un rol preestablecido y que no carezca de valores éticos.

El libro se estructura en nueve partes. En la primera de ellas, la autora introduce una anécdota según la cual el motivo que la llevó a escribir sobre liderazgo auténtico surgió tras la asistencia a un evento en que una de las mujeres premiadas tuvo la valentía de presentarse a sí misma como una líder auténtica. Y es que el concepto de autenticidad posee una enorme importancia, ya que estamos acostumbrados a conocer casos de líderes que no actúan de modo trans-

1 Se utiliza la palabra «raza» porque es el término empleado por la autora en esta obra; aunque la persona que escribe esta reseña considere poco afortunado este término, ya que solo existe una raza, la humana. Y además, según Kincheloe y Steinberg, la mitad de los antropólogos del mundo consideran que no existe la raza ni nada que se le asemeje (Kincheloe y Steinberg, 1999).

parente ante la sociedad o que no afrontan los conflictos de modo directo. En esta parte, Gardiner manifiesta el convencimiento de que el diálogo que se mantiene en la obra con Hanna Arendt será de gran utilidad para ser conscientes de cómo el discurso del liderazgo auténtico entraña grandes dificultades y controversias (Gardiner, 2015: 2).

En el segundo capítulo, se aborda la problemática que se manifiesta cuando una persona desarrolla un estilo de liderazgo que no es coincidente con su identidad y esto es así porque la sociedad nos envía el mensaje de que tiene que encajar en un determinado rol, más que mostrarse tal cual es (Gardiner, 2015: 10). Otro aspecto muy importante a señalar en este capítulo es que el modo en el que percibimos a los líderes está influenciado por nuestro bagaje cultural, en donde juzgamos de manera diferente las acciones llevadas a cabo por un líder varón frente a las realizadas por una líder. Gardiner expone que si una mujer muestra dotes de mando contempladas como «normales» en un varón, se la tilda de autoritaria; ya que rompe el horizonte de expectativas del público, que considera que debería gobernar de un modo acorde a patrones femeninos, lo que entronca a su vez con la «Teoría de la Congruencia del Rol de Género» de Eagly y Karau (2002), según la cual, ellas se enfrentan a diversos incon-

venientes cuando ocupan puestos de mando desempeñados tradicionalmente por varones y en donde la presencia femenina no se percibe como congruente para ejecutar un papel de liderazgo. Así mismo, la autora añade que un líder, dependiendo del contexto, podría ser discriminado no solo por motivos de género, sino también de raza u orientación sexual (Gardiner, 2015: 18).

En el tercer capítulo, Gardiner explica cómo el género repercute en el liderazgo, en tanto que algunas líderes pasan a adquirir patrones de conducta masculinos; ya que en posiciones de mando, éste es el estereotipo más apreciado (Bosch, Ferrer y Gili, 1999: 146-147) y aunque los tiempos han cambiado, todavía se mantienen los prejuicios acerca de las mujeres que ocupan cargos elevados, porque se considera que su lugar no está en la esfera pública, sino en el ámbito privado. Otro aspecto preocupante que se aborda en esta parte, es cómo las mujeres líderes son valoradas por su apariencia física y como si de un efecto halo se tratara, de su figura se extrapola su personalidad: «en la práctica, la autenticidad se juzga a menudo a través de una lente de género, mediante la cual, los cuerpos de las mujeres líderes son percibidos como una indicación de su dignidad moral o falta de ella» (Sinclair, 2013, citada en Gardiner, 2015: 41).

En el cuarto capítulo, la autora muestra cómo se manifestaba la desigualdad de género en el siglo XVIII a la luz de cinco escritores: Montesquieu, Diderot, Rousseau, Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. Los tres primeros autores hablan de los cambios sociales vividos en Francia a raíz de la expansión económica en la que la aristocracia fue perdiendo influencia (Gardiner, 2015: 62). Por su parte, Wollstonecraft declaró que Rousseau ofrecía una imagen de la mujer que la colocaba en una posición subordinada y por su parte, Olympe de Gouges denunció las desigualdades de género que sufría la mujer, que tenía que limitarse a obedecer y ser sumisa. Así es como la mentalidad de la época no ayudaba a que las mujeres se vieran a sí mismas como líderes, ya que la ideología burguesa alentó al varón a participar en el espacio público, mientras que la función preconizada para la mujer era la de ser hija, esposa y madre (Gardiner, 2015: 83); al mismo tiempo, aquellas que quisieron traspasar las barreras de género fueron objeto de escarnio (Gardiner, 2015: 83).

En el quinto capítulo se compara la obra de Hannah Arendt con la de Martin Heidegger para saber si la autenticidad, entendida como el valor que se le atribuye a la singularidad de la persona, puede ser un indicador para medir el compromiso ético de un líder (Gardiner, 2015:

85). La necesidad de realizar esta reflexión emana del hecho de que algunas de las mujeres que participaron en la investigación de Gardiner consideraban que la autenticidad era relevante para liderar éticamente.

En el sexto capítulo, la autora reflexiona acerca de la investigación fenomenológica realizada, que la llevó a ser consciente de determinados problemas éticos que surgieron durante el proceso de pesquisa, a los cuales les otorgaba mucha importancia y también quería exponer cómo se enlazaba la teoría feminista con la investigación fenomenológica. Gardiner trata de explicar por qué eligió el método fenomenológico, concluyendo que, según Husserl, era el que le permitía a la persona que investiga suspender sus creencias sobre una determinada cuestión, facilitando que el fenómeno se exhibiese en su plenitud tal como es (Husserl, 1913, citado en Gardiner, 2015: 110).

En el séptimo capítulo, Gardiner muestra cómo fue el proceso de reclutamiento de las participantes e indica que en las narraciones de las mujeres que entrevistó surgen diferentes perspectivas sobre la relación entre género, liderazgo y autenticidad, destacando la trascendencia que tiene la socialización de género en el liderazgo, ya que tres de sus entrevistadas habían señalado cómo la educación recibida por sus madres había

repercutido en sus ideas acerca del liderazgo (Gardiner, 2015: 149). Estas participantes consideraban que el liderazgo auténtico se manifestaba cuando una persona trataba de cambiar una situación que era considerada injusta.

En el capítulo octavo, la autora concluye que el liderazgo auténtico tiene diferentes significados para cada persona y esto es así debido a que cada individuo es único. Así, se señala el encorsetamiento que a veces padecen los líderes cuando se enfrentan a coyunturas en las que tienen que decidir si actuar de acuerdo a sus valores o a los dictados institucionales.

En el último capítulo, la autora reconoce no haber cumplido del todo el propósito de este libro, que era estudiar cómo se enlazaba el género, la autenticidad y el liderazgo en el seno de un marco institucional; porque al final, las entrevistas a las líderes femeninas la llevaron por otros derroteros. A fin de cuentas, el liderazgo no puede ser definido únicamente dentro de este marco, sino que «diferentes situaciones requieren diversos tipos de líderes» (Gardiner, 2015: 167). Del mismo modo, señala que los relatos descriptivos de sus participantes le permitieron comprender el papel que tiene la autenticidad en el liderazgo.

Para finalizar, hay que señalar que se trata de una obra que aborda con

mucha lucidez la problemática del género en el desarrollo del liderazgo y nos ayuda a reflexionar sobre cómo llevar a cabo esta labor de un modo éticamente responsable, buscando el bien de la comunidad y no el beneficio particular. También hay que destacar el valor del estudio fenomenológico de Gardiner, ya que las obras que se hicieron hasta el año 2010 sobre liderazgo auténtico eran de carácter positivista (Gardner *et al.*, 2011). Con todo, se echa en falta un desarrollo pormenorizado de dicha investigación cualitativa, ya que podría aportar muchos datos acerca de cómo las líderes femeninas viven su liderazgo desde una óptica de género y como la autenticidad se manifiesta en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- BOSCH, E., FERRER, V. y GILI, M. (1999): *Historia de la misoginia*, Barcelona, Anthropos/Universitat de les Illes Balears.
- EAGLY, A. H. y KARAU, S. J. (2002): «Role Congruity Theory of Prejudice Toward Female Leaders», *Psychological Review*, 109(3), pp. 573-598.
- GARDINER, R. A. (2015): *Gender, Authenticity and Leadership. Thinking with Arendt*, New York, Palgrave Macmillan.
- GARNER, W. L., COGLISER, C. C., DAVIS, K. M. y DICKENS, M. P. (2011): «Authentic Leadership: A Review of

- the Literature and Research Agenda», *The Leadership Quarterly*, 22(6), pp. 1120–1145.
- KINCHELOE, J. y STEINBERG, S. (1999): *Repensar el multiculturalismo*, Barcelona, Octaedro.
- SINCLAIR, A. (2013): «Can I Really Be Me: The Challenges for Women Leaders Constructing Authenticity», en LADKIN, D. y SPILLER, C. (eds.) (2013): *Authentic Leadership: Clashes, Convergences and Coalescences*, Cheltenham, Edward Elgar.

Ana de Miguel (2015): *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Cátedra-Publicacions de la Universitat de València, València. Reseñado por Marina García-Granero Gascó, Universitat de València y CSIC. Reseña recibida: 8 octubre 2016. Reseña aceptada: 21 noviembre 2016.

En los once capítulos de *Neoliberalismo sexual*, la filósofa Ana de Miguel desarrolla numerosos temas de gran relevancia, como por ejemplo un análisis crítico de las diferentes concepciones del amor –amor romántico, como camaradería, relaciones poliamorosas, etc.– (cap. 3), también un análisis del feminismo como representante de lo que se conoce como «nuevo» movimiento social (caps. 6 y 7), o incluso una reflexión ciertamente interesante sobre la dimensión pedagógica del derecho penal en la lucha contra la violencia de género (cap. 8).

No obstante, en esta reseña me propongo destacar principalmente aquellos contenidos que juzgo especialmente innovadores, aquellos análisis que, a mi juicio, hacen que valga la pena escoger este libro entre otras obras de características similares. Destacan los siguientes ejes

temáticos: la crítica del patriarcado del consentimiento, una postura abolicionista en el debate sobre la prostitución y, finalmente, una invitación a retomar la reflexión sobre el sujeto del feminismo en una época en que se multiplican las diferentes ramificaciones en el interior del movimiento.

La obra responde a una problemática social de rabiosa actualidad, en la medida en que representa, ante todo, un ataque a los nuevos movimientos antifeministas que defienden que la igualdad sexual ya es un hecho que, dado que las mujeres ya son «libres para elegir su futuro» (2015: 35), el feminismo debería considerarse cosa del pasado. Ana de Miguel responde haciendo uso de un marco conceptual: la distinción entre patriarcados de la coacción y patriarcados del consentimiento. Esta distinción es originaria

de Janet Saltzman (1989), pero fue difundida posteriormente por Alicia Puleo, quien afirma que es posible establecer una distinción entre

Aquellos patriarcados que estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadas con la violencia aquello que está permitido y prohibido a las mujeres, y los patriarcados occidentales contemporáneos que incitan a los roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vinculados en gran parte por los medios de comunicación (Puleo, 1994: 31).

No cabe duda de que advertimos una clara evolución desde un tipo de patriarcado al otro, sobre todo en lo que se refiere a la inclusión de la mujer en la esfera pública: el derecho al sufragio, el trabajo asalariado y la educación superior. No obstante, el patriarcado del consentimiento continúa siendo un patriarcado reinventado, que bajo el velo de la libre elección pretende ocultar la subordinación que permanece inalterada. Si bien en las sociedades occidentales actuales, la ley prohíbe la discriminación por razones de sexo, no por ello el colectivo femenino deja de sufrir la coerción de un mercado laboral que le es desfavorable, ni tampoco ha dejado de existir la violencia de género, u otras muchas opresiones en distintos ámbitos de la vida.

En la misma línea, Ana de Miguel nos muestra que esta distinción es de vital interés e importancia a la

hora de realizar un análisis de la sociedad actual, en especial en lo que se refiere a los nuevos movimientos antifeministas que consideran que ya hemos alcanzado la «igualdad de verdad», por lo que el feminismo debería cesar de existir. El neomachismo defiende que en la actualidad, una vez erradicados los patriarcados de la coacción, ya hay por fin igualdad entre los sexos. El neomachismo apela a la libre elección, como si esta hubiera sido en algún momento el objetivo de la teoría política feminista. La autora es tajante cuando responde que en realidad «la teoría feminista es una teoría crítica del poder y no una teoría neoliberal de la preferencia individual» (2015: 339).

Basta observar las estadísticas actuales en torno a la escasez de mujeres en puestos directivos para darse cuenta de que la mera inclusión en la democracia formal no transforma necesariamente las relaciones entre los géneros. Por ello, el feminismo se mantiene activo, ya que no nos vamos a conformar con una igualdad *avant la lettre*, sino con una igualdad empírica; el feminismo actual lucha para que aquella igualdad reconocida ante la ley se plasme en la realidad. La igualdad formal es únicamente el punto de partida en el camino hacia la igualdad real. La autora nos invita a ser críticos/as frente al auge de insultos como «feminazi», que no son sino

síntoma de un neomachismo pre-ocupado por perder los privilegios que le otorga el sistema patriarcal. También pone de relieve la descalificación y el estigma de la palabra «feminismo», como si su objetivo fuera la inversión del esquema patriarcal, como si se buscara ejercer la dominación sobre los hombres, cuando en realidad, el feminismo es un humanismo: consiste en la lucha por el reconocimiento de las mujeres como sujetos humanos.

A continuación, la autora distingue entre dos modos de navegar en el patriarcado del consentimiento. Frente a una concepción neoliberal, que defiende que todo vale mientras haya consentimiento, mientras dos personas libres e iguales pacten entre ellas, la filósofa defiende una concepción estructural, que pretende poner de relieve que las estructuras normativas y coactivas encaminan las decisiones de los individuos de manera que estas favorezcan al sistema de los privilegiados (2015: 147). Bajo la coartada de la tolerancia y de la libre elección, se protege la estructura del poder. De modo especial, la obra nos invita a ser escépticos frente al poder del mercado y la transmisión de valores que este permite.

La autora defiende que continúan existiendo coacciones a modo de identidades correctas diferenciadas para varón o mujer, que ambos absorben y consienten. La diferen-

cia con el pasado reside en que estas normas de la diferencia sexual ya no provienen de la ley y tampoco son difundidas por la educación formal, sino que se forjan desde el mundo de la creación audiovisual. En la era de la galaxia mediática, la transmisión de los modelos de vida buena son absorbidos a través del cine, los *bloggers*, *youtubers* y otros medios de comunicación de masas. Al mismo tiempo, la masificación de la oferta y la demanda ha permitido la creación de industrias de consumo diferenciado: hemos transitado desde la ruda igualdad de los años setenta –una misma bicicleta para todos los infantes– a una *generización* de los productos que nos permite escoger entre bicicletas de diferentes colores y diseños para niños o niñas (2015: 37). Así se ha realizado una fuerte involución hacia la socialización en el rosa y el azul.

Por ello, la autora invita a abordar de manera crítica aquellos modelos de vida buena que están siendo inculcados a la juventud. La sociedad patriarcal continúa reproduciendo la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, que trabaja como imposición coactiva de la desigualdad sexual y de la posterior adscripción a funciones sociales diferentes. Los niños son socializados en competitividad, mientras que las niñas son socializadas en la ética del cuidado.

Esto explicaría por qué el estudiantado de ingenierías y carreras técnicas continúa siendo preponderadamente masculino, mientras que el estudiantado de carreras como enfermería o magisterio continúa siendo femenino en su gran mayoría.

Cabe puntualizar que la filósofa no desea retomar el debate sobre la falsa dicotomía entre naturaleza y cultura. Más bien, propone adoptar una perspectiva axiológica: «el tema no es preguntarse una vez más qué es producto de la naturaleza y de la cultura, sino qué valores de los considerados masculinos y cuáles de los llamados femeninos merece la pena preservar y fomentar, universalizar» (2015: 82). Si cualidades consideradas tradicionalmente femeninas, como la atención y la predisposición al cuidado, son realmente valores, lo serán para hombres y mujeres. Lo mismo sucede con valores considerados tradicionalmente masculinos, como la valentía. El objetivo es conseguir dotar de universalidad lo que el sistema patriarcal ha considerado específicamente femenino. Un primer paso sería conceder a las tareas de la reproducción humana la misma importancia conceptual que a la producción asalariada.

El segundo eje temático, en estrecha relación con el primero, es el debate en torno a la regularización o abolición de la prostitución. Las posturas favorables a la regulariza-

ción de la prostitución defienden que su normativización acabaría con las mafias y con el tráfico de mujeres, lo cual conllevaría mejoras en su seguridad y bienestar. Por su parte, Ana de Miguel critica estos argumentos, dado que invisibilizan al cliente y remiten a las prostitutas, como si ellas fueran la causa por la que existe la prostitución. Sin duda, la oferta responde a una demanda, la de un cliente que solicita que su deseo sexual sea satisfecho. Muy acertadamente, la autora propone desplazar el foco del debate desde el tema del consentimiento de las prostitutas, hacia la verdadera raíz de la prostitución, el cliente que solicita dicho servicio.

Como vemos, la autora defiende una firme postura abolicionista, ya que, a su juicio, la sexualización de las mujeres y la comercialización de sus cuerpos es uno de los principales mecanismos de reproducción de la desigualdad (2015: 49). La prostitución no es sencillamente un trabajo en el que se intercambian servicios por dinero (Torres, 2008), sino que es en realidad una relación física, definida por una situación de poder, con total ausencia de socialización en valores de reciprocidad sexual. Dicho de otro modo, la prostitución funda un tipo de acto sexual en el que los varones se disponen solo a recibir placer sin proporcionarlo a la otra persona. Por ello, una de las consecuencias no previstas o no desea-

das de la regularización de la prostitución sería la normalización de un acto sexual en el que a una de las personas no le importa que la otra sienta placer, indiferencia o asco.

La protección de las mujeres no se garantiza mediante la reglamentación de la prostitución, sino más bien mediante la asunción de una nueva jerarquía de valores, un nuevo marco axiológico que ponga límites y fronteras al mercado de los cuerpos. Recuperando el concepto de «autonomía sexual» de Scott A. Anderson (2002), Ana de Miguel defiende que la capacidad de marcar límites de acceso a nuestros cuerpos es una barrera irrenunciable frente a la invasión de poder de otras personas. Es por eso que, sin querer recurrir a ningún tipo de conservadurismo, la autora defiende una concepción de la sexualidad como forma especial de relación íntima e innegociable que ha de mantenerse protegida del neoliberalismo.

Pasamos ahora al último eje temático que desearía destacar. En un momento histórico en que proliferan las adjetivaciones y diversificaciones de diversos grupos de feminismos –ecofeminismo, ciberfeminismo, feminismo radical, feminismo *queer*...–, aumenta la necesidad de teorizar lo que

todos ellos comparten. Sin un objetivo o trabajo común, será difícil modular y denunciar lo que el sistema patriarcal hace a las mujeres en tanto que mujeres. A juicio de la autora, la teoría sobre la performatividad del género de Judith Butler (1990) no ofrece unas reivindicaciones claras a la situación universal de impotencia de las mujeres en el mundo, sino todo lo contrario, relega a un segundo plano la experiencia de la opresión que sufren las mujeres con independencia de cuál sea su origen, etnia, estatus socioeconómico u orientación sexual. Ni ser mujer es una *performance* ni el género es únicamente una serie de gestos aprendidos y repetidos: el género es una experiencia real de explotación.² De este modo, y distanciándose de filósofas críticas con la creación de un sujeto político feminista, la autora hace una llamada a «la unidad en la subordinación conjunta» (2015: 300).

Esto no significa que hayamos de abandonar las diferentes adjetivaciones del feminismo. Solo por dar unos ejemplos: sabiendo que el patriarcado se expresa tanto en lo micro como en lo macro, es sin duda enriquecedor que aquellas mujeres concienciadas con el deterioro medioambiental pongan de relieve los paralelismos entre la explota-

2 Ana de Miguel asume la tesis de Amorós cuando mantiene que una sociedad igualitaria no produciría la marca de género, por lo que el concepto de género por sí solo ya expresa una relación de poder en una sociedad patriarcal (Amorós, 1997).

ción de la naturaleza y la explotación de las mujeres (ecofeminismo), que aquellas mujeres preocupadas por las relaciones entre ciencia, tecnología y género luchan por una mayor presencia de la mujer en estos círculos (ciberfeminismo), o que aquellas mujeres preocupadas por los derechos de los colectivos LGTBQI militan por ellos (feminismo *queer*). No obstante, si no queremos permitir que la diversidad empírica nos separe, es necesario enfatizar el continuado debate interno sobre quiénes somos «nosotras, las mujeres», todas víctimas de la opresión en un sistema patriarcal, y a partir de ahí poder configurar un sujeto político transversal e identificable.

A modo de conclusión, podemos sintetizar el mensaje de este libro como una llamada al abandono de una falsa neutralidad, una invitación a reflexionar sobre la involución acrítica al rosa y el azul. Esta es, sin duda, una obra repleta de ideas sugerentes y ejemplos actuales, una lectura ciertamente estimulante que nos proporciona nuevas lentes o

perspectivas con las que explorar la sociedad en que vivimos.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid, Cátedra.
- ANDERSON, S. A. (2002): «Sexual Autonomy. Making sense of the prohibition of Prostitution», *Ethics*, 112(4), pp. 748-780.
- BUTLER, J. (1990): *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*, New York, Routledge.
- PULEO, A. (1994): «Patriarcado», en AMORÓS, C. (1994) (ed.): *10 palabras clave sobre mujer*, Estella, Verbo Divino.
- SALTZMAN, J. (1989): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra.
- TORRES, L. (2008): «Por qué la prostitución no es un trabajo», *Prostitución: análisis y opciones para su erradicación*, León, Asociación Flora Tristán.

Breves currículums de los autores y autoras

ERNESTO R. GANTMAN

Magíster Scientiarum en Administración Pública (UBA) y Doctor de la Universidad de Buenos Aires (Administración). Es profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Belgrano (Argentina). Es autor del libro *Capitalism, Social Privilege and Managerial Ideologies* (Ed. Ashgate, 2005) y de diversos artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.

MARISA VÁZQUEZ MAZZINI

Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Magíster en Antropología Social (IDES-IDAES/UNSAM). Docente en la Universidad de Buenos Aires con especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Docente en la Maestría en Estudios Organizacionales y el Centro de Educación Empresarial de la Universidad San Andrés. Docente en la Maestría en Antropología Social (IDES-IDAES/UNSAM). Consultora en Capacitación Laboral.

DAVID MUÑOZ-RODRÍGUEZ

Doctor en Sociología e investigador en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València. Sus líneas de investigación prioritarias son los procesos de precarización vital, la juventud y los movimientos sociales. Recientemente ha publicado varios artículos sobre los procesos de precarización y la expansión de la lógica del capital humano y el emprendimiento entre los jóvenes universitarios.

ANTONIO SANTOS ORTEGA

Profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València desde 1989. Sus investigaciones se centran en Sociología del Trabajo, particularmente sobre precariedad laboral, desempleo y mercado de trabajo juvenil y han sido publicadas en *Sociología del Trabajo*, *Cuadernos de Relaciones Laborales* o *Sociología del Lavoro*. Es secretario de redacción de la Revista *Arxius de Ciències Socials*. Sus trabajos más recientes estudian los procesos migratorios de los

jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Ha publicado recientemente la obra *Trabajo y empleo: un enfoque sociológico* (Ed. Shalaklibros, 2015).

ÁLVARO BRIALES

Es psicólogo y Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis titulada *El tiempo superfluo: una sociología crítica del desempleo* se dedicó al análisis de las transformaciones sociales relacionadas con el paro masivo en España durante el periodo 2007-2013. Sus intereses se centran en el desempleo, el trabajo, los tiempos sociales, feminismo y género, la psicología social y el psicoanálisis. Actualmente es Coordinador del Aula Virtual de la Fundación de los Comunes y profesor colaborador en la Universitat Oberta de Catalunya.

BORJA GARCÍA FERRER

Es Doctorando en Filosofía en la Universidad de Granada. Recientemente ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Trieste y en la Universidad Federico II de Nápoles. Es autor de diversos artículos en los ámbitos de la filosofía contemporánea, la ontología política, la sociología crítica y la psicopatología. Sus principales líneas de investigación son la crítica de patologías y la dimensión terapéutica de la filosofía.

GUACIMARA GIL SÁNCHEZ

Doctora en Sociología por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Profesora asociada en la ULPGC, investigadora y autora de diversos informes y artículos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa en España. Está especialmente interesada en el carácter discursivo, histórico e ideológico de la RSC. Es miembro del proyecto de investigación «Innovaciones y continuidades en la responsabilidad social de las grandes empresas españolas en un contexto de crisis. Diagnóstico comparado y análisis transnacional», subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Ministerio de Economía y Competitividad de España).

MARGARITA MARÇIA PÉREZ OSORNO

Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública (Universidad de Antioquia). Coordinadora de la línea de investigación de epidemiología ambiental y ocupacional del grupo de investigación en salud y ambiente. Doctoranda en Desarrollo Sostenible en la Universidad de Manizales (Colombia). Administradora en salud con énfasis en la gestión sanitaria y ambiental. Especialista en Salud Ocupacional y Magíster en Epidemiología (Universidad de Antioquia, Colombia).

ANGIE BETANCUR VARGAS

Administradora en salud: énfasis en gestión sanitaria y ambiental, Colombia. Egresada de la Facultad Nacional de Salud Pública (Universidad de Antioquia, Colombia). Perteneciente a la línea de investigación de epidemiología ambiental y ocupacional del grupo de investigación en salud y ambiente de la misma universidad.

NOELIA PÉREZ VARELA

Doctoranda de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña. Sus líneas de investigación están centradas en los estudios de género y concretamente, en la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en el ámbito educativo, posiciones de liderazgo femenino y dirección escolar. Ha publicado para la revista de ámbito nacional *Organización y Gestión Educativa*, y también ha participado en diferentes jornadas universitarias y congresos internacionales multidisciplinares de investigación educativa. En el año 2013, su trabajo fin de máster resultó premiado en el Concurso de Trabajos Académicos con Perspectiva de Género Ángeles Alvariño.

MARÍA GARCÍA-GRANERO GASCÓ

Personal Investigador en Formación FPU-MECD (FPU15/04085) en el Departamento de Filosofía de la Universitat de València. Realiza su tesis doctoral sobre el mejoramiento humano en perspectiva nietzscheana, bajo la dirección del catedrático Jesús Conill. Ha realizado una estancia de investigación como becaria JAE Intro en el Instituto de Filosofía del CSIC, bajo la tutorización de Concha Roldán. Sus líneas principales de investigación son los estudios sobre la filosofía de Friedrich Nietzsche y la teoría política feminista.

CARLOS J. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Profesor contratado Doctor del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Editor de la *Revista Española de Sociología* (RES) y Presidente del Comité de Investigación de Sociología del Consumo de la Federación Española de Sociología (FES). Está especializado en sociología del trabajo, del consumo y de las organizaciones, con especial interés en los denominados *Critical Management Studies*. Ha publicado unos cincuenta artículos y capítulos de libro sobre estos temas y es autor de varios libros, entre los que destacan *El discurso del management: tiempo y narración* (Madrid, CIS, 2007), *Los discursos del presente* (con Luis Enrique Alonso, Madrid, Siglo XXI, 2013) y las ediciones de *Vigilar y Organizar: una introducción a los Critical Management Studies* (Madrid, Siglo XXI, 2007), *La financiarización de las relaciones salariales: una perspectiva internacional* (con Luis Enrique Alonso, Madrid, FUHEM / La Catarata, 2012) y *El paradigma de la flexiguridad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo* (con Amparo Serrano, Madrid, CIS, 2014).

MARIA MEDINA-VICENT

Personal Investigador en Formación FPI-UJI (PREDOC/2013/16) en el Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I (ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2716-6786>). Miembro del grupo de investigación en «Filosofía política y ética empresarial». Licenciada en Humanidades (Premio Extraordinario Final de Carrera 2013/2014), así como en Publicidad y Relaciones Públicas (Premio Extraordinario Final de Carrera 2011/2012) por la Universitat Jaume I. Máster Interuniversitario en Ética y Democracia (UJI-UV, Curso 2012/2013); Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado (UJI, Curso 2015/2016). Principales líneas de investigación: teoría política feminista, *Critical Management Studies*, ética empresarial y liderazgo de mujeres en la empresa.

Fermín Bouza, In memoriam

El 29 de octubre del pasado año falleció Fermín Bouza Álvarez en Madrid, debido a una inesperada broma del azar, una infección postoperatoria que acabó en septicemia; inexplicable, como numerosas cosas en la vida y sobre lo que tantas veces habíamos hablado.

Conocí a Fermín Bouza el curso 1992-93 como profesor en el programa de doctorado que realizaba en Madrid, y fue, además, mi director de tesis. La tesis versaba sobre la configuración del área metropolitana de Valencia, línea de investigación alejada de sus intereses profesionales, como Catedrático de Opinión Pública que era, pero, sin duda, la sentía cercana por el hecho de haber pasado parte de su juventud en Valencia estudiando en la Facultad de Físicas. Así, los recuerdos de juventud, siempre agradables y muchas veces nostálgicos, y el hecho de mostrar interés por los cambios acaecidos en lo que él todavía denominaba «la huerta valenciana» le animaron a dirigirme la tesis, mostrándose siempre dispuesto a contestar mis dudas en todos los aspectos que conlleva la elaboración y redacción de una tesis doctoral.

Desde entonces, sus visitas a la Universitat Jaume I de Castellón y en concreto, al Departamento de Filosofía y Sociología, fueron continuas y habituales. Le invitábamos a dar conferencias, a participar en cursos, a presidir tribunales de tesis doctorales o de plazas docentes, a ser miembro del comité científico de la revista *Recerca. Revista de Pensament i anàlisi*, y a codirigir tesis doctorales. Generoso siempre en su disponibilidad a venir a Castellón, su generosidad se repetía en cada viaje que yo realizaba a Madrid, dispuesto a invitarme a comer cada vez que allí me desplazaba; las comidas, siempre de pescado y vino blanco gallego, albariño o del Rosal. Junto a estos placeres, una conversación enriquecedora y un estar cómodo y relajado. Menos mal que cuando venía a Castellón nos dejaba invitarle y disfrutaba también del pescado mediterráneo y de los caldos valencianos.

Sus análisis políticos eran esclarecedores y siempre estaba atenta a sus comentarios escritos o hablados, a su blog *El voto con botas* o a su participación en obras académicas. Previo a las elecciones, siempre le preguntaba «Fermín, ¿cómo lo ves? ¿Cómo está la cosa?», a lo que me respondía rápidamente, dándome su opinión sincera y sin tapujos; o manifestaba cierto es-

cepticismo ante lo sucedido entre las dos últimas consultas electorales. No obstante, y cuando en ocasiones le comentaba cuitas laborales o personales, su frase habitual era «*p'alante, Merce, p'alante*».

La noticia de su fallecimiento me pilló fuera de España, me llegó por whatsapp, medio de comunicación rápido, pero frío, y el corazón me dio un vuelco. La frialdad del medio chocó con el impacto emocional que sentía y la ciudad bella y acogedora donde me encontraba me pareció lejana.

Del profesor Fermín Bouza echaré en falta su conversación, su mirada noble y transparente, su saber escuchar atentamente y su afecto. Desde aquí, mi agradecimiento por el trato afable y el apoyo que me dio siempre. Descansa en paz, Fermín.

MERCEDES ALCAÑIZ MOSCARDÓ



INTRODUCCIÓN

- 7 **Los nuevos discursos del management: difusión, impactos y resistencias.** Carlos Jesús Fernández Rodríguez y María Medina-Vicent. Universidad Autónoma de Madrid / Universitat Jaume I.

ARTÍCULOS

- 15 **En torno al potencial transformador de los CMS (Critical Management Studies).** Ernesto Gantman. Universidad de Buenos Aires y Universidad de Belgrano (Argentina).
- 35 **Entre la racionalidad instrumental y el «imaginario managerial». Estrategias didácticas en la enseñanza del management.** Marisa Vázquez Mazzini. Instituto de Desarrollo Económico y Social - Centro de Antropología Social (Argentina).
- 59 **Las cárceles del capital humano: trabajo y vidas precarias en la juventud universitaria.** David Muñoz-Rodríguez y Antonio Santos Ortega. Universitat de València.
- 79 **Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo.** Álvaro Briaies. Universidad Complutense de Madrid y Fundación de Los Comunes.
- 105 **El precio del progreso: de la «virtualización del mundo» al «zombismo hiperindividualista».** Borja García Ferrer. Universidad de Granada.
- 127 **Análisis discursivo del relato empresarial sobre responsabilidad social corporativa. Coordinadas narrativas y prácticas discursivas.** Guacimara Gil Sánchez. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 157 **Gestión del sector minero en el ámbito colombiano y su relación entre el accionar gubernamental y empresarial.** Margarita Pérez Osorno y Angie Betancur Vargas. Universidad de Antioquia (Colombia).

Reseñas de LIBROS

- 185 **Rita Gardiner *Gender, Authenticity and Leadership*.** Reseñado por Noelia Pérez Varela. Universidade da Coruña.
- 189 **Ana de Miguel *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección*.** Reseñado por Marina García-Granero Gascó. Universitat de València y CSIC.
- 195 **Breves currículums de los autores y autoras.**
- 199 **Fermín Bouza Álvarez, in memoriam.** Por Mercedes Alcañiz.

